

# Esto no da para más

Proyecto Regional  
Transformación  
Social-Ecológica

**HACIA LA  
TRANSFORMACIÓN  
SOCIAL-ECOLÓGICA  
EN AMÉRICA LATINA**







**Esto no da para más**

**FRIEDRICH  
EBERT   
STIFTUNG**

# **BIBLIOTECA TRANSFORMACIÓN**

# Esto no da para más

Proyecto Regional  
Transformación  
Social-Ecológica

## HACIA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL-ECOLÓGICA EN AMÉRICA LATINA

FRIEDRICH  
EBERT   
STIFTUNG

## **BIBLIOTECA TRANSFORMACIÓN**

**Esto no da para más**

### **Hacia la transformación social-ecológica en América Latina**

© Friedrich-Ebert-Stiftung  
Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica

Yautepec 55, col. Condesa,  
del. Cuauhtémoc, C. P. 06140,  
Ciudad de México.  
Teléfono: +52 (55) 5553 5302

✉ [www.fes-transformacion.org](http://www.fes-transformacion.org)  
f FES Transformación Social-Ecológica  
t @fes\_tse  
▶ Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica

Para solicitar publicaciones: [transformacion@fesmex.org](mailto:transformacion@fesmex.org)

#### **Editores del Libro 3 de la Biblioteca Transformación**

Christian Denzin • Álvaro Cáliz • Gonzalo Martner

#### **Consejo editorial**

Alejandro Chanona (México) • Alfonso Iracheta (México) • Álvaro Cáliz (Honduras) • Christian Denzin (Alemania) • Gerardo Ardila (Colombia) • Gonzalo Martner (Chile) • Henry Mora (Costa Rica) • Vivianne Ventura-Dias (Brasil)

#### **Grupo de Trabajo Regional Transformación Social-Ecológica**

Alejandro Chanona (México) • Alfonso Iracheta (México) • Álvaro Cáliz (Honduras) • Antonio De Lisio (Venezuela) • Christian Denzin (Alemania) • Fernanda Wanderley (Bolivia) • Gerardo Ardila (Colombia) • Gonzalo Martner (Chile) • Gustavo Cudas (Brasil)† • Henry Mora (Costa Rica) • Jeannette Sánchez (Ecuador) • José de Echave (Perú) • Manuel Rodríguez Becerra (Colombia) • Martha Ivette Aguilar (El Salvador) • Pablo Bertinat (Argentina) • Roberto Kreimerman (Uruguay) • Santiago Sarandón (Argentina) • Vivianne Ventura-Dias (Brasil)

#### **Cuidado editorial**

Héctor Leyva • Contramarea Editorial • ICO

#### **Diseño**

Buró Público

ISBN: 978-607-8642-38-0

Primera edición: octubre de 2019.

Impreso en México.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización por escrito de la FES. Las opiniones expresadas en esta publicación no necesariamente reflejan las de la FES.

## **ÍNDICE**

<b>Presentación</b>	11
<b>Agradecimientos</b>	17
<b>Introducción</b>	21

### **CAPÍTULO I**

<b>Las crisis sociales y ecológicas</b>	51
---	----

### **CAPÍTULO II**

<b>El paradigma de la transformación social-ecológica</b>	161
---	-----



### **CAPÍTULO III**

<b>Los cambios que promueve la transformación social-ecológica</b>	<b>195</b>
--	------------

### **CAPÍTULO IV**

<b>Hacia el cambio de las prácticas de consumo, los sistemas de producción y el territorio</b>	<b>259</b>
--	------------

### **CAPÍTULO V**

<b>La transformación cultural: transformar el presente para poder vivir</b>	<b>325</b>
---	------------

## **CAPÍTULO VI**

**La necesidad de nuevas métricas  
para la transformación social-ecológica** 343

**Conclusiones: La necesidad  
de una democracia social-ecológica** 355

**Epílogo: Un llamado a la acción** 363

**Referencias** 373

**Semblanzas** 409



## **PRESENTACIÓN**

Nuestros modos de vivir, producir y consumir están llegando a sus límites. Al igual que en el resto del mundo, en América Latina nos encontramos en una etapa de destrucción y pérdida del medioambiente que pone en peligro las bases de vida no sólo de las futuras generaciones, sino también de la flora y la fauna como las conocemos. Según los últimos informes especiales del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), si las emisiones de CO<sub>2</sub> actuales no bajan drásticamente en la siguiente década, es muy probable que entre los años 2030 y 2052 la temperatura global incremente 1.5 °C en comparación con la temperatura preindustrial. Para cumplir con la meta menos ambiciosa de 2 °C, las emisiones de CO<sub>2</sub> todavía tendrían que bajar un 25% hacia el año 2030 respecto a las de 2010, así como alcanzar emisiones netas cero a más tardar en el año 2070.

Estas tendencias, junto con las crecientes huellas ecológicas y la continua externalización de los costos medioambientales, nos muestran los errores sistémicos del capitalismo fósil que pervive en el siglo XXI y las deficiencias de la economía global. A pesar de los alentadores debates sobre impuestos a las emisiones de CO<sub>2</sub> en distintos países y de algunas transiciones energéticas en camino, las políticas públicas en los países tanto del norte como del sur global no logran accionar ni reaccionar con suficiente determinación ante los retos socioambientales causados por nuestros modos de vida imperiales.

Con el Acuerdo de París de 2015 y la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la comunidad internacional ha logrado

consensos multilaterales que representan hitos en el combate contra la degradación del medioambiente y la exclusión social. A pesar de los compromisos de los gobiernos nacionales, la implementación de estos acuerdos se está rezagando. Mientras las aterradoras desigualdades entre los que tienen más y los que tienen menos —o casi nada— se profundizan, las emisiones a nivel global siguen creciendo. Este desarrollo agudiza los efectos de las catástrofes medioambientales sobre los más vulnerables en el corto, mediano y largo plazos.

La situación requiere cambios y respuestas que vayan más allá de lo ordinario. Para mantenernos dentro de los límites planetarios identificados por el Stockholm Resilience Centre en 2009, son ineludibles la salida del capitalismo fósil, la sustitución de nuestros sistemas energéticos por fuentes renovables, una reducción significativa del uso de energía, el abandono o modernización de las grandes industrias tradicionales, la recuperación de los ecosistemas degradados por el cambio de uso de suelo, la transformación de las ciudades con énfasis en la ampliación y mejora del transporte público, una nueva política de vivienda que enfrente la especulación financiera, y un nuevo ordenamiento territorial que priorice la protección de lo social, lo ambiental y lo público. Nuestras economías se basan en la explotación de la fuerza de trabajo y los recursos naturales, a la par de una bajísima tributación sobre las utilidades y rentas del capital. Aún predomina un pensamiento cortoplacista y reduccionista que pone el crecimiento económico en el centro de la acción política y económica, y confunde los posibles medios con los fines al reducir el bienestar a la esfera meramente económica.

En América Latina, la situación es más crítica: en un contexto de instituciones débiles, la riqueza cimentada en la explotación de los recursos naturales ha creado estructuras socioeconómicas profundamente desiguales. La inserción de la región en la economía global depende en gran medida de la exportación de sus materias primas agrarias, fósiles y minerales, mientras que su inserción en las cadenas de valor basadas en el conocimiento y la tecnología es incipiente, y la integración regional se ha estancado en un bajo nivel. Las élites rentistas aún se benefician del *statu quo* extractivista del subcontinente, al tiempo que los saldos sociales, ambientales y económicos de los secto-

res extractivos han sido negativos en la mayor parte de la región. La voluntad política y las capacidades para implementar políticas que fortalezcan la igualdad y protejan el medioambiente son escasas. Grandes sectores de la población latinoamericana carecen de servicios públicos de calidad en materia de educación, transporte público, salud y seguridad social. Tanto la informalidad como la inseguridad son fenómenos experimentados por muchos/as latinoamericanos/as. Los conflictos socioambientales han aumentado notablemente con la ampliación de la frontera extractiva que ocurrió durante y después del superciclo de los *commodities*. Los incendios actuales por la expansión de la agroindustria en la Amazonia brasileña y los conflictos en el llamado Arco Minero del Orinoco venezolano —un área de dimensiones equivalentes al doble del territorio de Costa Rica— ejemplifican de manera flagrante el potencial devastador del pensamiento extractivista.

Frente a los enfoques de desarrollo neoextractivista, los consecuentes retos socioambientales y la ausencia de respuestas en el ámbito político progresista —con excepciones como la Agenda 2030 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)—, la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) en América Latina convocó en 2015 a expertos de alto nivel para formar un grupo de trabajo y discutir sobre cómo la región podría salir de su actual trayectoria de especialización productiva. Gracias a la diversidad y el *expertise* de los integrantes del grupo se logró entablar una profunda discusión conceptual y política acerca de los enfoques de desarrollo desde una perspectiva latinoamericana. Participaron expertos/as de 14 países que representaban distintas disciplinas y sectores: profesores, académicos y miembros de la sociedad civil, además de algunos exministros de gobiernos progresistas de varios países, exdiputados federales y exfuncionarios de la CEPAL, entre otros.

Al tiempo que se compartían las críticas comunes a los retos y trayectorias del desarrollo en la región, las experiencias particulares de cada uno de ellos —según su área de *expertise* y su bagaje sociopolítico nacional— permitieron identificar las complejidades y contradicciones del estado actual de América Latina.

Sin embargo, el proceso del debate no fue nada fácil. El grupo representaba posiciones muy diversas del espectro político: desde

perspectivas socialdemócratas clásicas hasta visiones más alternativas, con posturas inclinadas hacia reformas graduales y otras hacia rupturas más profundas. Dialogar con un grupo tan diverso y específico requería, en primer lugar, la capacidad de escuchar y aprender de los demás. Al situar los enfoques de desarrollo de una región como América Latina en el foco de la discusión grupal, surgieron múltiples temas, conceptos y debates. No es lo mismo abordar el neoextractivismo desde la perspectiva opositora de algún país que hacerlo desde la perspectiva de alguien que ha sido parte del gobierno en otro país. El enfoque cambia cuando se habla del capitalismo desde un punto de vista sindical, desde las políticas industriales o desde la economía plural.

Cuando logramos establecer un lenguaje común y un entendimiento mutuo sobre conceptos clave para seguir un camino abierto en la búsqueda de orientaciones en el debate político progresista en América Latina y más allá de la región —considerando la escasez de visiones políticas de futuro por parte de los partidos socialdemócratas y socialistas a nivel mundial frente a los retos socioambientales—, ya habían transcurrido los primeros 18 meses de trabajo. Esto va de la mano de la naturaleza de una fundación política independiente, pues permitimos que el proceso de un análisis tan especial y la serie de debates tan profundos maduraran en el tiempo.

Entre las disciplinas y experiencias de distinta índole encontramos muchas convergencias y también divergencias. El tema de la economía social y solidaria surgió una y otra vez hasta que se volvió un eje fundamental en la visión del grupo de expertos. En varias ocasiones pensamos que las posturas sobre las raíces más filosóficas ya se habían consolidado para luego experimentar que las diferencias surgían nuevamente. Así avanzamos como grupo en la elaboración de este libro que plasma nuestro enfoque de la transformación social-ecológica para América Latina. Para articular esta obra fue de suma importancia el intercambio de ideas entre todos los miembros del grupo de trabajo, dentro del consejo editorial y también con especialistas externos, académicos reconocidos y actores sociales y políticos, así como con colegas de las oficinas nacionales de la FES en otros países de la región, quienes nos ayudaron a afianzar algunas ideas clave y fortalecer el tejido del libro.

Aunque desde 2015 han cambiado los contextos políticos e internacionales de forma drástica, los debates y propuestas aquí presentados siguen vigentes. Hoy más que nunca se percibe la frustración ante el desempeño de las clases políticas tradicionales. Ya no queda duda de la urgencia de mantener la temperatura global en los niveles antes mencionados para evitar mayores distorsiones en las sociedades y proteger la naturaleza. El libro *¡Esto no da para más! Hacia la transformación social-ecológica en América Latina* representa un análisis crítico del estado actual y una orientación político conceptual para la transformación de nuestras sociedades, y considera que la vida socioeconómica y cultural es inseparable del planeta en el que vivimos. Se trata de una visión que se alimenta de la riqueza intelectual del subcontinente, la cual a su vez sigue el pensamiento de autores universales como Karl Polanyi, que apuesta por una subordinación de los mercados a las necesidades de nuestras sociedades, respetando y manteniendo el equilibrio con la naturaleza. La transformación social-ecológica es un paradigma en construcción y un punto de partida para el debate sobre el futuro con distintos actores sociales y políticos. ¿Cómo queremos y cómo debemos vivir, producir y consumir sin comprometer nuestras bases de vida? ¿Cuáles deben ser las áreas prioritarias para la transformación de nuestras economías? ¿Pueden los países de la región abandonar el extractivismo?

A través de los libros que integran la Biblioteca Transformación queremos aportar reflexiones al debate y entablar un diálogo con la sociedad civil organizada; con actores políticos progresistas de la región; con partidos y movimientos gobernantes y opositores; con movimientos sindicales, indígenas y feministas; con organismos internacionales y centros de pensamiento, y con todos aquellos que trabajan y han trabajado en favor de un mundo incluyente.





## **AGRADECIMIENTOS**

La elaboración de esta obra, en el marco del Proyecto Regional FES Transformación, no habría sido posible sin el compromiso y el apoyo de muchas personas. Por ello quisiéramos agradecer sobre todo a las y los miembros del Grupo de Trabajo FES Transformación por su tiempo, así como por el *expertise*, convicción, pasión y paciencia que mostraron en las numerosas reuniones, debates y conferencias durante los últimos cuatro años. Gracias a Alejandro Chanona, Alfonso Iracheta, Álvaro Cáliz, Antonio De Lisio, Fernanda Wanderley, Gerardo Ardila, Gonzalo Martner, Gustavo Codas (†), Henry Mora, Jeanette Sánchez, José De Echave, Manuel Rodríguez Becerra, Martha Ivette Aguilar, Pablo Bertinat, Roberto Kreimerman, Santiago Sarandón y Vivianne Ventura-Dias por haber facilitado, con su participación, este y muchos otros trabajos en el marco del proyecto.

Una mención especial a aquellos que además colaboraron de manera comprometida en el consejo editorial de este libro: Alejandro, Alfonso, Álvaro, Gerardo, Gonzalo, Henry y Vivianne, quienes se reunieron desde el verano de 2018 hasta marzo de 2019 cada seis u ocho semanas para consolidar los avances de la obra y lograron consensos esenciales para integrar los distintos ejes del análisis. Queremos destacar con particular énfasis la meritoria e imprescindible contribución de Gonzalo Martner como autor principal, pues, además de aportar trazos fundamentales al texto, sintetizó e integró los múltiples conceptos con una capacidad y velocidad impresionantes, y sin comprometer la coherencia de las ideas y visiones del grupo.

Agradecemos también a Héctor Leyva por la minuciosa y oportuna revisión de los contenidos para garantizar la coherencia, así como por la elaboración de la sinopsis ejecutiva que acompaña el libro. Merece un agradecimiento especial Álvaro Cáliz por su doble función como miembro del grupo desde el inicio y, después, como colega en el proyecto y amigo, además de su permanente reflexión estratégica sobre los pasos a seguir y los riesgos por minimizar. El trabajo y la dedicación de Álvaro han sido fundamentales para éste y otros títulos y procesos.

Damos gracias a todos/as los/as expertos/as y académicos/as que nos brindaron su retroalimentación en numerosos debates y conferencias. Queremos mencionar y reconocer, por su lectura crítica de los primeros avances del texto, a Héctor Sejenovich, Maristella Svampa, Rafael Domínguez y Ulrich Brand. Gracias también a Óscar Oszlak por las discusiones y contribuciones sobre la compleja relación Estado-sociedad. Agradecemos a Alicia Bárcena, José Luis Samaniego, Luis Miguel Galindo y José Eduardo Alatorre por su acompañamiento durante varios momentos clave del proceso. Nuestra gratitud se dirige también a las organizaciones de la sociedad civil que nos han mostrado la necesidad de nuevos enfoques para la transformación de nuestras sociedades en diversos foros de debate.

Queremos reconocer además a Elizabeth Martínez, Mariana Blanco y Mariel Navarro, del equipo FES Transformación, por su invaluable aporte en el seguimiento permanente del proceso de trabajo, la edición del libro y la Biblioteca. Sin su dedicación y profesionalismo no habría sido posible este esfuerzo. Asimismo, nos apoyaron Joana Stalder y Lara Hirschhausen en fases clave del proyecto. Agradecemos a Ricardo Vázquez Ortega y Esteban Granados por el diseño gráfico, la formación de los textos y su acompañamiento rápido y constructivo durante el proceso; a Contramarea Editorial e ICO por su aportación al cuidado editorial del libro, y a Raquel Laniado Amiga por el cuidado editorial de la sinopsis.

Recordamos también a todos/as los/as colegas de la FES en América Latina que nos apoyaron siempre y de diferentes maneras y, además, siguen encontrando un alto valor en el proyecto y han recurrido al grupo de trabajo para fortalecer sus debates nacionales.

Cabe señalar que los/as colegas de Centroamérica y el Caribe —sobre todo Marco Vinicio, Nehemías López, Julia Aguilar, Jennifer Erazo y Paula Rodríguez—, junto con los de Bolivia, Chile y Uruguay, fueron los primeros en emprender procesos simultáneos de discusión sobre la transformación social-ecológica a nivel nacional. Merecen una mención especial por su cooperación permanente los colegas de los proyectos regionales de FES Tributación, María Fernanda Valdez; Nueva Sociedad, Pablo Stefanoni, y FES Sindical, Álvaro Coronel y Álvaro Padrón.

Estamos en deuda con todos/as los/as colegas de la FES en México que nos respaldaron desde el inicio con sus contactos y redes, y nos abrieron las puertas a sus contrapartes. Finalmente queremos agradecer a los colaboradores de la fundación en Berlín: a Jochen Steinhilber, Nina Netzer y Claudia Detsch, por la inspiración inicial; a Manuela Matthess, su equipo y los demás coordinadores regionales de la temática, por el intercambio constante de ideas y la lucha para promover una mirada alternativa dentro de la socialdemocracia; a Svenja Blanke, por haber garantizado la autonomía del proyecto y por la confianza en nuestro trabajo, y a Valeska Hesse, por su disposición para continuar impulsando esta iniciativa.

Con este libro se inicia la segunda fase del proyecto: un proceso de difusión y debate en América Latina y —ojalá— más allá de ella. Esperemos que las orientaciones de este enfoque fortalezcan y promuevan nuevas visiones para la región y contribuyan a ampliar los debates sobre el desarrollo en otras partes del mundo.

CHRISTIAN DENZIN

Director del Proyecto Regional  
Transformación Social-Ecológica  
en América Latina

Ciudad de México, septiembre de 2019



## **INTRODUCCIÓN**

Este libro ofrece un diagnóstico sucinto de la situación social y ambiental de las sociedades latinoamericanas en el contexto global y discute sus principales desafíos desde un enfoque de sistemas social-ecológicos. Postula que es indispensable una transformación social-ecológica como un proceso que, considerando las condiciones específicas de cada sociedad, genere círculos virtuosos entre la suficiencia en la provisión de bienes básicos, una mayor igualdad distributiva y el mejoramiento de la resiliencia ecosistémica, lo cual permanece lejos de estar garantizado si no se dan cambios sistémicos.

Los problemas de desigualdad estructural y deterioro medioambiental que enfrenta el continente se encuentran ligados a las contradicciones del capitalismo globalizado, que están llegando al punto de comprometer la vida humana y natural a escala global. No obstante, aunque los condicionamientos globales son muy relevantes, no imposibilitan acciones transformadoras sustanciales a escalas regional, nacional y local.

Nuestra proposición es que ese proceso requiere inscribir los esfuerzos productivos de las sociedades en un orden político democrático asociativo y en una renovada convivencia en la diversidad. Los esfuerzos productivos deben ser reorientados hacia la finalidad de satisfacer las necesidades materiales básicas del conjunto de miembros de la sociedad (es decir, aquella satisfacción que impide el bloqueo de los procesos de vida), pero en condiciones de resiliencia ambiental y de justicia en el acceso a las distintas posiciones sociales,

y en la distribución de los resultados del proceso económico. Esto sólo puede alcanzarse mediante acciones colectivas a gran escala que reconozcan dilemas inevitables en diversos aspectos de la relación entre la suficiencia, justicia y naturaleza del sustento humano que las sociedades transformadas pueden ofrecer sin impactos ecosistémicos destructivos e irreversibles. La transformación que propiciamos tiene como horizonte el buen convivir en la diversidad (vivir bien una vida buena), a partir de una democracia social y una economía plural orientadas al bienestar equitativo y sostenible en sociedades plurales en las que se expresen las ideas, culturas e intereses diversos de los actores que las componen.

La primera parte del texto hace un balance de los desequilibrios sociales y ambientales globales producidos por el régimen de acumulación ilimitada vigente y por sus crisis recurrentes. Se sostiene que vivimos un cambio de época del Holoceno al Antropoceno y una agudización de las crisis del capitalismo. Se reseñan los impactos sucesivos de la actividad de las sociedades humanas sobre la biósfera, especialmente desde la Revolución Industrial hasta la actual etapa de globalización financiera, en la que se despliega una nueva agravación de las desigualdades en medio de un aumento del ingreso medio y de mejoramientos en diversos aspectos de las condiciones de vida, aunados a una aceleración demográfica y depredaciones y contaminaciones que aumentan el peligro de sobrepasar los límites naturales del planeta. Esto ya ocurre en diversos grados con el cambio climático, la integridad de la biósfera, los flujos biogeoquímicos y el cambio en los sistemas de uso de la tierra, en especial la deforestación; desafíos que deben abordarse, con sus urgencias específicas, en las agendas políticas del continente.

La segunda parte describe los fines de una posible transformación social-ecológica en América Latina y el Caribe, así como los valores y principios orientadores que la podrían inspirar. Tal transformación tiene como referente la democracia social basada en una necesaria ética de la vida y del cuidado. Además, tiene el propósito de ser una alternativa al malestar y los conflictos que nacen de las carencias de la pobreza y la exclusión social, de género y étnicas, y de la aspiración no satisfecha a prácticas globalizadas de consumo en un contexto de

digitalización acelerada de las sociedades, junto con el deterioro de la calidad de vida en las ciudades. Se postula que el enfoque de sistemas social-ecológicos es pertinente para analizar la situación actual del continente, dado que al iniciarse el siglo XXI no es posible dejar de considerar que existe un vínculo entre los ecosistemas de América Latina y el Caribe (que se encuentran entre los más significativos y biodiversos del planeta), los sistemas políticos, las configuraciones culturales de las sociedades, sus estructuras sociales y económicas, y los ordenamientos territoriales que las sostienen.

Puesto que América Latina y el Caribe viven una etapa en la que los tradicionales problemas económicos, políticos y sociales retornan con más intensidad, mientras desafíos imprevistos emergen y se producen regresiones democráticas variadas, se requiere un nuevo enfoque que entrelace las dimensiones democráticas y social-ecológicas de la vida en común, y que, a su vez, interrelacione los factores que determinan la evolución estructural de las sociedades. No es pertinente la reedición de visiones que fragmenten las diversas dimensiones de la vida social, cultural y económica, y su relación con la naturaleza. Se requiere un paradigma interpretativo que integre varias disciplinas, así como diseños sistémicos de acción de las políticas públicas en el contexto social actual. El desafío es desentrañar —en medio de la creciente complejidad de la relación sociedad-naturaleza— *qué explica qué y qué determina qué*, para identificar las transformaciones que permitan aumentar las capacidades de generar un mayor bienestar equitativo y, a la vez, sostenible y respetuoso de la diversidad cultural.

La tercera parte distingue las esferas de cambio que están asociadas a la transformación social-ecológica propuesta para avanzar hacia una democracia social equitativa y sostenible. Si la desigualdad estructural y el deterioro medioambiental son las dos fuerzas que, viniendo del pasado, comprometen el futuro, y si a esas fuerzas debe responder la transformación social-ecológica, entonces nos preguntamos por los retos generales y específicos que las sociedades deben afrontar. Dos postulados son primordiales al respecto. Primero, la necesidad de un Estado democrático de derecho que asegure el ejercicio de un poder social efectivo y, segundo, la necesidad de transitar



hacia una economía circular, plural e inclusiva que, al mismo tiempo, integre a los múltiples actores de la producción material, provea los bienes necesarios para la vida y cuide la sostenibilidad y reproducibilidad de esa vida.

En sintonía con el enfrentamiento de las desigualdades estructurales, una serie de apartados considera los retos de la distribución equitativa de los rendimientos económicos, de los regímenes de trabajo y las condiciones de los asalariados, y de la transición hacia sociedades del aprendizaje en las que el desarrollo de la ciencia, la tecnología y los sistemas de innovación estimulen la economía y los niveles de bienestar. Complementariamente, y en concordancia con el enfrentamiento del deterioro medioambiental, otra serie de apartados toma en cuenta las situaciones de los sectores productivos (energía, extracción, agricultura, industria y servicios) y de los territorios (los ámbitos rurales y urbanos) para proponer políticas que encaucen sus dinámicas y actividades en relaciones virtuosas entre la calidad de la vida humana y la preservación de la naturaleza.

Los territorios y las sociedades de América Latina y el Caribe poseen una larga historia y una riqueza escondida en su diversidad étnica y en su multiplicidad cultural, producto de miles de años de encuentros entre sociedades diferentes que adaptaron sus estructuras de pensamiento y de acción a la enorme diversidad natural. En el reconocimiento, fortalecimiento y utilización de esa riqueza reside una parte importante de las claves para construir formas renovadas de sustentación de un bienestar colectivo más dinámico, equitativo y sostenible, hoy fragilizado por la debilidad de las instituciones y de las configuraciones sociales frente a los desafíos económicos y ambientales locales y globales.

Las principales propuestas de políticas postulan la necesidad de construir una primacía del Estado de derecho que permita avanzar hacia formas de democracia social basadas en una diversidad cultural revitalizada; una economía inclusiva, circular y plural; una sociedad cuyo funcionamiento aminore los niveles de violencia, y un ordenamiento del territorio y del hábitat humano que termine con la depredación de la naturaleza. Para ello se requiere reformar las instituciones estatales de modo que dejen de estar capturadas por

intereses minoritarios y se orienten al interés general, con base en la participación, deliberación y movilización de la sociedad.

\*

Estas propuestas se sustentan en un amplio debate sobre las causas de la desigualdad estructural y los modelos de acumulación que depredan el medioambiente, así como sus fundamentos histórico-culturales.

En contraposición a la racionalidad basada en la persecución del interés propio y la acumulación ilimitada de capital, que conduce a la deshumanización y la autodestrucción de las sociedades humanas en plazos más o menos visibles, proponemos una racionalidad reproductiva de la vida humana y natural, en tanto pensamiento social-ecológico que supere las oposiciones binarias y los antagonismos irresolubles, y reconozca procesos, relaciones múltiples, transiciones simultáneas y cambios lentos y abruptos. La alegoría es la del río que, desbordándose a raíz de intervenciones artificiales derivadas de los afanes prometeicos del *Homo sapiens* o para favorecer intereses particulares, debe ser devuelto a su cauce y respetando sus ritmos y límites, para lo cual deben transformarse en profundidad las concepciones, los intereses y las conductas que originaron los desbordes.

Entendemos la transformación social-ecológica como un paradigma en construcción, inserto en los procesos históricos del continente —los cuales moldearán sus objetivos a corto y largo plazos— y que trabaja en la formulación de las acciones, los medios y las estrategias que hagan posible alcanzar tales objetivos. Su ámbito de acción es el desenvolvimiento concreto, práctico y cotidiano de las sociedades. Se plantea ofrecer un abanico de propuestas dentro del espacio de lo posible —siempre procurando ampliar las fronteras de ese espacio—, más allá de una simple toma de posición crítica que pudiera resultar atractiva intelectualmente, pero impracticable en términos políticos, o conducir a callejones sin salida.

En nuestro enfoque postulamos construir una sociedad del buen convivir en la diversidad, en la que se pueda vivir bien una vida buena y en la que exista una esfera pública que acoja y procese, en marcos democráticos, las discrepancias de pareceres propias de la

pluralidad social y cultural, y de los intereses divergentes que emanan de estructuras productivas plurales y de proyectos de vida diversos. Lograr *vivir bien* supone que la existencia humana se construya y desenvuelva con dignidad y autorrespeto. Una *vida buena* se entiende como aquella que persigue los propósitos éticos de cada cual y el respeto a la importancia de la vida digna de los otros y de la vida resiliente en el planeta, en condiciones de justicia.

Una sociedad de la convivencia en la diversidad se basa en la responsabilidad respecto al destino común y a los derechos y las libertades de los otros, sin renunciar a la propia identidad y a la propia cultura y enraizamiento, apoyada en instituciones políticas, económicas y sociales que contribuyan a hacerlo posible. Se necesita pasar de una sociedad de la individuación negativa y globalmente mercantilizada a una sociedad de la solidaridad, la creatividad y la cultura. Esto supone resignificar la esfera de la economía como un medio para alcanzar dimensiones de bienestar en determinadas condiciones y no como un fin en sí misma. Cada sociedad requerirá desacoplar los objetivos de bienestar que se proponga alcanzar en cada periodo histórico de la métrica del crecimiento ilimitado de la producción mercantil de bienes y servicios, si la finalidad es aproximarse a una perspectiva emancipatoria respecto a las instituciones y tradiciones que limitan la libertad humana, y a las conductas y estructuras económicas y sociales que producen y reproducen ilegítimas desigualdades y depredaciones de la naturaleza.

\*

Una ética de la convivencia debe incluir, al menos, cuatro dimensiones: i) la celebración, respeto y consideración de la vida; ii) el humanismo que apunta a la realización y emancipación del ser humano y al respeto de su dignidad como sujeto en relación con los otros y con la naturaleza; iii) la libertad del ser humano para escoger entre opciones; iv) la reciprocidad en condiciones de justicia de todo acto que implique un bien para todos y no sólo para quien lo emprende o lo recibe.

Puede sostenerse que existen tres maneras principales de concebir la justicia, siguiendo a Michael Sandel (2010): como maximización

abstracta de la utilidad (la “mayor felicidad para el mayor número”), en la tradición utilitarista; como respeto a la libertad de elegir en mercados libres, en la tradición liberal económica, o como respeto a la libertad hipotética de elegir en condiciones de igualdad inicial, pero considerando legítimas las desigualdades que mejoran la posición del grupo peor situado en la sociedad, y finalmente, como el cultivo de la virtud de razonar acerca del bien común (Tomás de Aquino [2012] y la interpretación de Jacques Maritain [1960])<sup>1</sup> o el interés general (Rousseau, s. f.),<sup>2</sup> es decir, razonar sobre el significado de una vida buena.

Para que sea posible la promoción de un bienestar suficiente, equitativo y sostenible por parte de las sociedades, se requiere rebatir y deconstruir la idea de la maximización del interés material individual como supuesta forma básica de interacción social,<sup>3</sup> sin consideración por la vida en común y por la producción y preservación de bienes comunes, y también la representación del crecimiento ilimitado de la producción y el consumo como horizontes unívocos de los individuos y las sociedades.

---

1. La acción social no puede ser éticamente responsable si no asume la responsabilidad de sus efectos indirectos. Esta es una dimensión clave de la responsabilidad de la acción que distingue la ética del bien común de la ética funcional del mercado y de otras éticas del bien común, como la tomista o la de la Doctrina Social de la Iglesia.

2. A partir de la noción de *voluntad general* —planteada por Jean-Jacques Rousseau en *El contrato social*, publicado en 1762—, entendida como el hecho de que “cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general; recibiendo también a cada miembro como parte indivisible del todo” (Rousseau, s. f., p. 20). La voluntad general reside en el pueblo y se manifiesta a través de la ley votada directamente por el pueblo en asamblea. El ciudadano es soberano en cuanto participa de la voluntad general y, en cuanto es dirigido, es súbdito (aunque libre), porque al obedecer la ley que él ha contribuido a crear, obedece a una voluntad que es también su auténtica voluntad, su deseo natural de justicia. La voluntad general se distingue por el interés común que se propone. En *El contrato social*, Rousseau introduce el *criterio de mayoría* como método práctico para reconocerla.

3. La *deconstrucción* es un concepto que proviene de Martin Heidegger y ha sido formulado por Jacques Derrida, en *Psyché: Invention de l'autre*, como “una operación sobre la estructura o la arquitectura tradicional de conceptos fundacionales” (1987, p. 338); en su caso, de la ontología o la metafísica occidentales.

El contexto es una situación global en la que, siguiendo a Edgar Morin (2015a), “el egocentrismo individual ha provocado la destrucción de las solidaridades tradicionales, de la familia extendida, del pueblo, del barrio, del trabajo, en beneficio de solidaridades nuevas pero burocráticas” o de la nueva vecindad laxa mediada por las redes digitales. Así, “una sociedad sólo puede avanzar en complejidad, es decir en libertad, en autonomía y en comunidad si progresa en solidaridad”, lo que no puede fundarse sino sobre “una concepción trinitaria de lo humano: individuo, sociedad, especie”.

Félix Guattari (1996) ha insistido, en un sentido relativamente similar, en la complementariedad de lo que denomina “el ecosistema, el sociosistema y el ecosistema”, y sostiene que

no es justo separar la acción de la *psique*, el *socius* y el medio ambiente. La negativa a enfrentarse con las degradaciones de estos tres dominios, tal como es fomentada por las tendencias dominantes de los medios de comunicación, confina a una empresa de infantilización de la opinión y de neutralización destructiva de la democracia. Para desintoxicarse del discurso sedativo que en particular destilan las televisiones, de aquí en adelante convendría aprehender el mundo a través de las tres lentes intercambiables que constituyen nuestros tres puntos de vista ecológicos. [...] Hoy menos que nunca puede separarse la naturaleza de la cultura, y hay que aprender a pensar “transversalmente” las interacciones entre ecosistemas, mecanósfera y Universo de referencia sociales e individuales (pp. 32-34).

En esta línea de razonamiento se inscribe el esfuerzo de reflexión sobre una alternativa de transformación social-ecológica. Las salidas justas de la crisis ecosocial global pasan necesariamente por una profunda reorganización de las “reglas del juego” que articulan el conjunto de las relaciones políticas, económicas y sociales en los ámbitos local, nacional y mundial, y también por el debate acerca de la modernidad y el progreso.

Para Franz Hinkelammert (2010), la modernidad constituye un modelo civilizatorio que, no obstante sus grandes aportes a la hu-

manidad, podría estar poniendo en peligro la continuidad de la vida en la Tierra. Esto se debe a que la racionalidad instrumental, que este autor entiende como el corazón de la modernidad, ha alcanzado, en el marco de las sociedades capitalistas globalizadas de nuestra época, una preponderancia que la convierte en la única forma aceptada, reconocida y reconocible de racionalidad. La crítica a la modernidad, en este enfoque, no puede consistir en la ilusoria pretensión de abolir el ejercicio de la razón medio-fin, sino en comprender cuál es su sentido y su función para la vida humana y, sobre todo, en establecer sus límites sociales. Extrapolada de su ámbito propio y aplicada a toda la realidad como criterio de verdad suprema y definitiva —esto es, su instauración como única forma legítima de racionalidad—, la racionalidad instrumental nos haría olvidar que la necesaria eficiencia de la acción debe tomar en cuenta los efectos indirectos de la acción directa, lo que no ocurriría en un marco de decisiones donde el uso de la tecnología es necesariamente fragmentario y carece de certezas absolutas.

No se trata entonces de desconocer el papel indispensable de la razón instrumental en el desarrollo de la vida, pues, gracias a su despliegue el ser humano ha podido construir una visión coherente del mundo y desarrollar acciones prácticas específicas y necesarias para poder sobrevivir y evolucionar. En este enfoque, las irracionalidades que produce la racionalidad instrumental cuando se ha *racionalizado* —es decir, cuando se le ha revestido argumentativamente de *razones* que la ubican como suprema y única racionalidad— son, de hecho, el resultado de la pretensión de fundar exclusivamente sobre su lógica tecnológica la organización de toda la vida en sociedad. Esa pretensión de exclusividad y totalidad choca de manera frontal con la fragmentación e incertidumbre, dos características de la condición actual de las sociedades humanas. Con esta aproximación, se llega a la conclusión de que, siendo la Tierra finita, la destrucción de una parte de la biósfera afecta a otras de sus partes y sus respectivos ecosistemas, y siendo la humanidad una especie que no tiene garantizada su reproducción en forma milagrosa, cualquier organización social que pretenda lograr su sustentabilidad debe proteger y asegurar la reproducción de la naturaleza y del mismo ser humano.

Se postula entonces que la supeditación de la racionalidad instrumental a una racionalidad *reproductiva* que reconozca y respete las condiciones que hacen posible la vida es requisito para todo proyecto de transformación social-ecológica que intente incidir en las raíces de la crisis ecosocial en curso. Pero este enfoque va más allá y postula que la crisis de sentido de la civilización moderna exige abrir espacios para reconsiderar filosofías, mitologías y visiones del mundo alternativas, sin la pretensión de hacer *tabula rasa* ni transformarse en otro pensamiento único, sosteniendo que diversas tradiciones espirituales están confluyendo, desde distintos confines del mundo, en un giro desde el antropocentrismo abstracto, que es en realidad un mercadocentrismo, hacia el biocentrismo y renovados humanismos, replanteando la relación entre el ser humano y la naturaleza, y sentando las bases de una ética vital que incite a defender y responsabilizarse por la preservación de la vida en el planeta, condición fundamental para la continuidad de las propias sociedades.

Zygmunt Bauman también adopta un enfoque crítico de la idea de progreso en la línea de los autores de la llamada postmodernidad, a partir de la obra de François Lyotard,<sup>4</sup> cuando afirma que “en el pasado, pero también todavía en el presente, las novedades en el conocimiento científico y técnico que resumimos bajo la expresión ‘progreso’ han minado y siguen minando las condiciones mínimas necesarias para la supervivencia humana colectiva” (2019, p. 77). Resuenan en estas palabras las de Martin Heidegger, citadas por el propio Bauman (2019), las cuales encuentran sus raíces en la distinción idealizada entre la agricultura preindustrial (creadora de un equilibrio

---

4. Jean-François Lyotard, con *La condition postmoderne: Rapport sur le savoir* (1979), popularizó el término postmodernismo. La tesis central de este autor es que los progresos de las ciencias hicieron a la vez abordable y exigido el fin de la credulidad respecto de los megarrelatos de la modernidad que se proponen dar explicaciones globales y totalizadoras de la historia de la humanidad, así como de su experiencia y su saber. Los dos grandes relatos asociados al proyecto científico iluminista serían, según Lyotard, el de la emancipación del sujeto racional y el hegeliano de la historia del Espíritu Universal. Después del Holocausto y del paso a una sociedad postindustrial, el saber científico habría perdido sus elementos de legitimación, por lo que el saber se reduciría hoy a una simple “mercancía informacional”.

romántico entre la naturaleza salvaje y las necesidades sociales del ser humano, y de supuestas mejoras acumulativas de los paisajes) y la minería (destructiva, inorgánica y que pasa de la abundancia al abandono en pocas generaciones):

El molino de viento no desentraña energías de las corrientes de aire para almacenarlas. Pero a un terreno sí se le arrancan el carbón y el mineral. La tierra se nos revela entonces como una cuenca minera; el suelo, como un yacimiento de mineral. El campo que el labrador cultivaba y ordenaba tiene ahora una apariencia distinta a la de antes, cuando cultivar significaba aún cuidar y preservar. El trabajo del campesino no arrebató nada al campo de labor. En la siembra del grano, entrega la simiente a las fuerzas de crecimiento y luego cuida que se desarrolle (p. 79).

Autores como Jürgen Habermas (1986) sostienen, en cambio, que estos enfoques, con raigambre en el romanticismo, “de manera maniquea, yuxtaponen a la razón instrumental un principio sólo accesible a través de la evocación, ya sea la fuerza de voluntad o la soberanía, el Ser o la fuerza dionisiaca de lo poético” (p. 28),<sup>5</sup> en lo que se refugió Heidegger al final de su vida. Y agrega: “Creo que en vez de abandonar la modernidad y su proyecto como una causa perdida, deberíamos aprender de los errores de esos programas extravagantes que han tratado de negar la modernidad” (p. 32). Entre esos programas sitúa tanto los que se inclinan por volver a la premodernidad como los enfoques postmodernos, no sin dar cuenta del malestar que la modernidad capitalista produce:

---

5. Para Habermas,

el proyecto de modernidad formulado en el siglo XVIII por los filósofos de la Ilustración consistió en sus esfuerzos para desarrollar una ciencia objetiva, una moralidad y leyes universales y un arte autónomo acorde con su lógica interna. Al mismo tiempo, este proyecto pretendía liberar los potenciales cognoscitivos de cada uno de estos dominios de sus formas esotéricas. Los filósofos de la Ilustración querían utilizar esta acumulación de cultura especializada para el enriquecimiento de la vida cotidiana, es decir, para la organización racional de la vida social cotidiana (1986, p. 28).



El estado de ánimo que hoy alimenta el neoconservadurismo no se origina en modo alguno en el descontento por las consecuencias antinómicas de una cultura que sale de los museos y penetra en la corriente de la vida ordinaria. Este descontento no ha sido ocasionado por los intelectuales modernistas, sino que arraiga en profundas reacciones contra el proceso de modernización de la sociedad. Bajo las presiones de la dinámica del crecimiento económico y los éxitos organizativos del Estado, esta modernización social penetra cada vez más profundamente en las formas anteriores de la existencia humana. Podríamos describir esta subordinación de los diversos ámbitos de la vida bajo los imperativos del sistema como algo que perturba la infraestructura comunicativa de la vida cotidiana (p. 25).

Lo inacabado del proyecto de la modernidad y su reorientación necesaria han sido formulados por Habermas (1986) del siguiente modo:

El proyecto apunta a una nueva vinculación diferenciada de la cultura moderna con una *praxis* cotidiana que todavía depende de herencias vitales, pero que se empobrecería a través del mero tradicionalismo. Sin embargo, esta nueva conexión sólo puede establecerse bajo la condición de que la modernización social será también guiada en una dirección diferente. La gente ha de llegar a ser capaz de desarrollar instituciones propias que pongan límites a la dinámica interna y los imperativos de un sistema económico casi autónomo y sus complementos administrativos (p. 34).

En este sentido, los autores que se inscriben en la lógica del humanismo progresista contemporáneo reprochan a Heidegger su crítica de la modernidad y de la técnica, y no desechan la razón instrumental, pues aseguran que no hay humanidad sin un lenguaje constituido gracias a la manipulación de objetos técnicos, ni sin entorno técnico. El propio diagnóstico de los efectos del productivismo sobre los límites del planeta resulta de una aplicación del conocimiento científico moderno y de sus capacidades predictivas, el cual, a la vez, construye las herramientas —luchando contra los intereses materiales y de poder

propios del actual capitalismo globalizado— para la (re)invención de las técnicas de restablecimiento global y local de la resiliencia ecosistémica; es decir, son procesos propios de la razón instrumental.

Todo esto no implica que el humanismo no le otorgue dignidad a la naturaleza, tanto la intocada como la intervenida por la especie humana. El ser humano es, en este enfoque, indeterminación y perfectibilidad, pues su esencia es no tener esencia, y es responsable de transformar la naturaleza, pero también de preservarla en sus propias lógicas y derechos, incluyendo la impresionante capacidad de adaptación y de resolución *técnica* de problemas a lo largo de la historia de la vida biológica, vegetal y animal, en el planeta, buscando conocer mucho más la capacidad de los ecosistemas, que han demostrado funcionar mucho mejor y tener mayor funcionalidad y belleza que la mayoría de las construcciones humanas. Proteger a la naturaleza es proteger los medios de vida del ser humano; en esta perspectiva pueden converger, al menos programáticamente, los enfoques comentados.

En un sentido relativamente similar, autores como Edgar Morin (2015b) analizan el humanismo, la modernidad y el progreso como un proceso con dos caras antinómicas. La primera es la ya mencionada cuasidivinización de lo humano en el antropocentrismo y su sustrato eurocentrista, que le atribuye todos los derechos de control sobre la naturaleza y las civilizaciones no europeas. Es el *Homo sapiens/faber/æconomicus*, en su expresión de objetivo final de la evolución, sujeto sobrenatural del mundo y soberano de la manipulación del planeta Tierra en sociedades jerárquicas y centradas en la civilización europea y su extensión violenta, así como en el afán de dominio sobre la naturaleza en beneficio del capitalismo y su racionalidad de acumulación ilimitada de capital y de maximización de excedentes apropiados privadamente.<sup>6</sup> Esta faz del humanismo es la que, de acuerdo con Morin, perdió vigencia y legitimidad.

---

6. Nótese que todavía en 1965 el historiador Hugh Trevor-Roper, en *The Rise of Christian Europe*, escribía: “Los nuevos dirigentes del mundo, quienes quiera que sean, heredarán una posición que ha sido construida por Europa, y sólo por Europa [...]. No creo que debamos disculparnos por abordar la historia desde un punto de vista eurocéntrico” (citado por Goody, 2006, p. 1).

La segunda cara del humanismo también tiene antiguas y múltiples raíces en Occidente y fuera de él. Precursores europeos de la modernidad fueron pensadores como Erasmo de Rotterdam (1466-1536), para el cual el hombre estaba dotado de libre arbitrio, proposición que fue la semilla del concepto de libertad, entendida como una fuerza o capacidad inalienable y distintiva de la persona, unida a la razón que comprende el bien y el valor, y opta por ellos por encima de todo dominio externo o cualquier factor determinante que le sea ajeno. O como Michel de Montaigne (1533-1592), quien afirmó en sus *Ensayos* (1595) que reconocía en todo hombre a un compatriota y criticó que denominara “bárbaros” a los pueblos de otras civilizaciones, pues “cada uno llama barbarie lo que no forma parte de sus costumbres” (2008, p. 302), en plena conquista colonial de lo que empezaba a llamarse América y que Montaigne calificó de viles victorias.

Entre los ecos de este otro humanismo se cuenta la “polémica de los naturales”, que tuvo lugar en 1550 y 1551, entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda. El primero sostenía (con Domingo de Soto) que los miembros de los pueblos originarios americanos eran seres humanos iguales a los europeos, sólo que más atrasados. Para Bartolomé de las Casas, la única diferencia entre indios y españoles residía en que los primeros eran como los segundos habían sido en el pasado. Por su parte, Juan Ginés de Sepúlveda defendió su supuesta inferioridad, que obligaba a los españoles a tutelarlos y, en su caso, a hacerles una “guerra justa”. Los creía seres humanos, pero portadores de pecados y prácticas de idolatría que los hacían susceptibles de evangelización, o de represión, si no la acataban. Esta concepción fue, en muchos casos, simplemente el pretexto para el despojo de sus tierras y bienes, la violación de sus mujeres y su sometimiento como fuerza de trabajo subordinada en encomiendas basadas en formas de semiesclavitud. No hubo una resolución final de la controversia teológica, aunque fue el inicio de un cambio hacia el reconocimiento de ciertos derechos formales para los indígenas en la época colonial.

Más tarde, Montesquieu (1689-1755) proclamó que, entre la patria y la humanidad, había que escoger a la humanidad; mientras que Immanuel Kant (1724-1804) enunció el principio de aplicar a los demás lo que deseamos para nosotros mismos y el “atrévete a saber”

como huida de la ignorancia y la superstición, en su conocido ensayo “¿Qué es la Ilustración?”, de 1784 (Kant, 1994). Estos humanismos, junto a la obra de otros filósofos europeos iluministas del siglo XVIII, influyeron en el orden político por diversos canales y encontraron su expresión universalista en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789, la cual, aún con escaso énfasis en la igualdad de género, reconoce en sus fundamentos la plena calidad humana de cada ser de nuestra especie y una identidad común más allá de las diferencias. Friedrich Hegel (1770-1831) agregó el principio según el cual todo ser humano requiere ser reconocido en su plena humanidad, extendido en algún sentido por Marx (1818-1883) con su aforismo “Nada de lo que es humano me es ajeno” y su afirmación de que “la historia de la naturaleza es la historia del hombre”.

El humanismo positivista primigenio incluyó con frecuencia la idea de progreso secuencial como ley de la historia humana, bajo el supuesto de que la razón, la democracia y el progreso científico, técnico, económico y moral serían inevitables e inseparables. Se expandió este enfoque en las nuevas clases dirigentes latinoamericanas durante la etapa de las independencias y de la construcción dispersa de múltiples repúblicas sobre las ruinas de los imperios español y portugués —en este último caso, con un peculiar y más lento proceso descolonizador que permitió prolongar el previo espacio colonial en un solo gran Estado nación—. Luego sufrió un desgaste con las tragedias del siglo XX y con las capacidades logradas por la ciencia y la técnica para destruir las sociedades humanas por medio del poder nuclear y para producir insospechadas manipulaciones genéticas de la condición humana, así como al asociarse con el riesgo de sobrepasar peligrosamente los límites de la vida en el planeta al empezar el siglo XXI. Esto obligaría a poner en el centro de las conductas de las sociedades humanas consideraciones *antropoéticas* y reglas morales.

Éste es el humanismo que reivindicó el derecho a la dignidad y a no ser sometido a un trato indigno —extendido más tarde a los principios de fraternidad y solidaridad—, pero con el peso histórico de una procedencia occidental que excluyó formalmente a los pueblos subyugados, a las mujeres, a los niños, a las personas con discapacidades..., tratados como objetos sin derechos hasta las descolonizaciones

y los más recientes procesos emancipadores —y, en la práctica social, hasta nuestros días en muchas partes de América Latina y el mundo—. Por ello, es visto, más allá de las élites tradicionales o mesocráticas, con cierta distancia, suspicacia o incluso indiferencia por parte de los pueblos mestizos u originarios en los diversos territorios del continente, que tienen sus propias referencias culturales.

Trabajos recientes, como el de Steven Pinker (2018), realizan una nueva “defensa de la Ilustración”. Con afán polémico y en nombre de “la razón, la ciencia, el humanismo y el progreso”, este autor recopila evidencia abundante para intentar rebatir lo que denomina la *progresofobia* y el desdén hacia la racionalidad, los cuales atribuye, entre otros, a los actuales gobernantes de Estados Unidos. Su punto de vista es que la Ilustración ha funcionado justamente gracias a los progresos obtenidos por las sociedades actuales en múltiples aspectos. Pinker procura probar el carácter cuantitativamente ascendente de la curva de progreso que grafica mediante un índice compuesto de bienestar elaborado por el proyecto How Was Life.<sup>7</sup> Éste incluye variables, a partir de 1820, similares a las que considera el Índice de Desarrollo Humano (esperanza de vida al nacer, años de escolaridad e ingreso per cápita), además de la estatura promedio, las tasas de homicidio, la democracia, la desigualdad de ingresos y la biodiversidad. Pinker constata que el análisis de estas variables indica que “las dos últimas son las únicas que no mejoran sistemáticamente a lo largo de los dos últimos siglos” (p. 307). Y precisamente esto es —aunque sean discutibles, entre otras, sus afirmaciones sobre el progreso de la democracia y la *felicidad*— lo que problematiza de modo especial el debate actual sobre el funcionamiento de las sociedades dominadas por el capitalismo.

\*

Hubo un inmenso espacio en el que la globalización emprendida por los dueños del capital y sus mecanismos e instrumentos de bloqueo e intimidación no funcionaron. Allí se abrió una brecha por la que

---

7. Véase <<http://www.oecd.org/statistics/how-was-life-9789264214262-en.htm>>.

emergieron nuevos discursos y se recuperaron viejas estrategias con un sentido renovado, los cuales plantean la necesidad de una visión globalizadora diferente: *la globalización de la esperanza*. El discurso de los derechos humanos ha trascendido los marcos limitados de sus alcances culturales. No hay duda de que brinda instrumentos valiosos para defender los derechos de los pueblos y de los vulnerables frente a las agresiones del racismo, el sexismo, la avaricia, el desconocimiento, la dominación y el despojo de la tierra, entre otras; sin embargo, como bien lo muestra Ignatieff (2018), también implica el reconocimiento de un sujeto humano universal, pero las experiencias humanas dificultan concebir ese sujeto: siempre pensamos en los seres humanos que conocemos. Sentimos responsabilidad hacia quienes son “parte de nosotros”: “Si son conciudadanos, y dependiendo del tipo de régimen bajo el que nos encontremos, es posible que les debemos alojamiento, ropa, atención, cuidados médicos u otras formas de asistencia. Si son extranjeros, lo que les debemos deja de ser un deber y se convierte, en cambio, en una cuestión de piedad, de generosidad o de compasión” (pp. 264-265).

Michael Ignatieff (2018), luego de una amplia indagación comparativa en el mundo actual, ha llamado *virtudes cotidianas* a aquellos valores que están presentes en medio de la diversidad, como la lealtad, la confianza y la contención. Cierta orden moral nacería de la necesidad de creer que la vida tiene un sentido más allá de la lucha por la supervivencia, pero no ante abstracciones como *la humanidad* o *la espiritualidad*, sino ante uno mismo, la familia, los amigos y la comunidad de pertenencia; ante afinidades cercanas que serían la base y la razón de existir de esas virtudes cotidianas en sociedades crecientemente convulsas y globalizadas. James Traub (2017), comentando a Ignatieff, sostiene que,

si la globalización no nos va a salvar, entonces no hay grandes respuestas que lo abarquen todo —ni la tecnología, ni la democracia, ni el renacer espiritual, ni nada que le pase a cualquier persona en cualquier lugar—. Sólo hay respuestas pequeñas y locales, aunque bien pueden incorporar las tecnologías o las políticas concebidas por la imaginación de los benevolentes globalizadores.

Las *virtudes cotidianas* son presentadas por Ignatieff como una característica global, pero ejercida de forma local. Se plantean como una especie de “sistema operativo moral tanto de ciudades hiperdiversas como de comunidades más pequeñas” (2018, p. 52). Favorecer el ejercicio de estas virtudes —independientemente de su valoración moral por parte de Ignatieff— es una de las claves para una transformación social-ecológica de las sociedades capitalistas. Además de un proyecto político de cambio cultural, constituyen una invitación para limpiar de malezas y dejar respirar a lo mejor de los humanos. No es una utopía sin más ni un discurso ingenuo, sino una necesidad de asegurar la subsistencia de la especie, una obligación de recuperar el camino que perdimos en alguna parte. En América Latina tenemos muchos pueblos que abren sus puertas a filosofías que se conectan muy bien con la construcción de una cultura de la vida (Escobar, 2016), basada en virtudes cotidianas como las mencionadas.

Marina Garcés (Cruz *et al.*, 2016) invita a “devolver la vida” al mundo mediante la siguiente combinación: “Necesitamos ser [...] muy clásicos, para creer en el fondo común de la experiencia humana y en sus relaciones de sentido [...]. Y muy *punkies*, para creer que todo lo que necesitamos hacer para comprender y ejercer la vida podemos hacerlo ahora, nosotros mismos y sin esperar nada —nada de nada— del futuro...” (p. 32). Ese carácter *punki* del tiempo es el mismo que defendía Fanon en 1952, cuando nos recordaba que “el porvenir debe ser una construcción sostenida del hombre existente” (2009, p. 46). El punto está en saber si podemos encontrar un “fondo común de la experiencia humana” y algo compartido por los seres humanos “en sus relaciones de sentido”, y si entendemos que el tiempo de la transformación es ahora.

En América Latina, toda humanización contemporánea deberá incluir las visiones del mundo de inspiración ancestral y actual de los pueblos originarios, junto al amplio pensamiento latinoamericano acumulado y al pensamiento universal sin vocación de dominación cultural. Deberá alimentar las *virtudes cotidianas*, pero también dar cuenta de la interdependencia actual de las sociedades, transformadas en comunidades de destino en los ámbitos nacional y regional, pero también en una comunidad de destino global.

El humanismo contemporáneo tiene como imperativo ético la prosecución del interés general (o del bien común) a partir de las fuentes antropológicas de la solidaridad con la propia comunidad de destino y la responsabilidad que suscita y realimenta esa solidaridad. Esto es lo que ha permitido a diversas sociedades humanas, en diversas etapas de su historia, sobrevivir y vivir en el respeto mutuo entre sus miembros. Esta concepción de la modernidad y del humanismo recoge la vocación de ruptura con las tradiciones contrarias a la emancipación humana y va mucho más allá de la razón instrumental de intereses particulares, que debe subordinarse socialmente a los imperativos mencionados.

En el continente, ese humanismo con nuevas fuentes habrá de estar inscrito en la continuidad del llamado de José Carlos Mariátegui a que no sea “calco y copia”, sino que “debe ser creación heroica” (1928, p. 3). Esta manera de ver tiene como punto de partida el rechazo de cualquier uso del etnocéntrico concepto de *superioridad* —incluyendo a autores como Tzvetan Todorov, en su texto sobre la conquista europea de América (2007)—, pues no se puede, en palabras de Everardo Garduño (2010),

decir *seriamente* que una cultura, o un elemento cultural, es superior a otro, ni aun basados en criterios de efectividad o eficiencia, pues estos dos conceptos son también relativos al contexto del elemento o cultura analizados. Desde esta perspectiva, cabe la pregunta: si los códices prehispánicos relataban las historias de los principados, sus conflictos, el rol de los sacerdotes, el origen mítico del pulque y los hongos alucinógenos, el conocimiento astronómico y matemático, ¿de dónde concluye Todorov que la comunicación escrita era superior a la de los aztecas o mayas? ¿En qué se basa el autor para dar por sentada (y no discutirla además) la superioridad de la escritura alfabética sobre la ideográfica o jeroglífica? Eso es algo que Todorov jamás llega a comprobar, y que tal vez jamás investigó (pp. 195-196).

Es necesario realizar este tipo de observaciones para mucha de la producción intelectual de rasgos eurocéntricos, como lo demuestra minuciosamente Jack Goody (2006), quien afirma:



Otros buscaron distinguir una forma occidental de racionalidad de otra previa, como se ha hecho en el caso del capitalismo. Por supuesto, existen diferencias, especialmente, como he argumentado, entre la “lógica” desarrollada por sociedades alfabetizadas, con frecuencia en la modalidad académica formal, y los procesos de razonamiento secuencial tal como operan en las culturas puramente orales. No obstante, la idea de que Occidente posee en exclusiva la racionalidad o la capacidad de razonar lógicamente es totalmente inaceptable y no da cuenta del estado actual de cosas ni del que fue en el pasado (pp. 239-240).

Desde el siglo XVIII, el pensamiento y la ciencia del mundo occidental describieron un conjunto de elementos que permitían comparar las diversas culturas y se estableció un sistema jerárquico que miraba al resto del mundo desde Europa. Esta jerarquización trajo aparejadas otras ideas: la necesidad de homogeneizar una *cultura nacional*, allanando las diferencias mediante la educación o el estreñimiento político o militar; la interpretación de las disimilitudes como producto de la *discontinuidad espacial* de las culturas situadas en territorios delimitados, y el entendimiento de las divergencias culturales en una relación temporal que las interpreta como *atraso* frente al *desarrollo nacional*. Se puede añadir que esa tradición dominante también trató de decretar la muerte de las diferencias para crear un contexto universal en el que se borran las historias locales con miras a armar un solo gran relato. De estas ideas surgieron discursos como los de la cultura superior, la cultura popular, la subcultura y el multiculturalismo que, al igual que los paradigmas en que se fundaron, no siempre reconocieron que las relaciones de poder producen sus propias estrategias para establecer esas jerarquías y sus políticas correspondientes.

Hoy se acepta que las diferencias no son el resultado estable del aislamiento y la discontinuidad, sino el producto cambiante de relaciones de poder específicas que operan sobre (e interactúan en) cada comunidad a múltiples escalas, desde el ámbito mundial hasta la micropolítica local. Las transformaciones económicas globales y las condiciones políticas asociadas no sólo son una imposición, sino

que son cuestionadas por las acciones colectivas y los movimientos sociales a través de la construcción de bases culturales de resistencia, de cambio o, incluso, de soporte.

La transformación social-ecológica en América Latina no será posible si sólo apunta a la matriz económica. “Tan crucial como la reconstrucción de las economías —e indeblemente vinculada a ella— es la reconstitución de los significados en todos los niveles, desde la vida cotidiana hasta el desarrollo nacional. Los movimientos sociales deben verse, de forma igual e inseparable, como luchas contra los significados tanto como contra las condiciones materiales, es decir, como luchas culturales” (Escobar, 1992, p. 69). Si no hay un cambio en los sentidos y los significados de las relaciones entre los humanos, y entre éstos y la naturaleza, no hay posibilidad alguna de transformación en las relaciones económicas y políticas.

Los pueblos indígenas de América Latina han construido sistemas filosóficos coherentes y consistentes con una visión en la que los seres humanos no tienen dominio ni superioridad sobre una naturaleza dependiente y subordinada, por lo que tampoco requieren armonizarse con el mundo natural. Gerardo Reichel-Dolmatoff (1997) explica el sentido de esa visión recurriendo a su conocimiento de los *tukano* de la selva amazónica: “La naturaleza, desde su punto de vista, no es una entidad física que exista aparte del hombre y, por consiguiente, éste no puede enfrentársele u oponérsele, ni armonizar con ella como si fuese entidad separada”. Los seres humanos pueden “ocasionalmente desequilibrarla al funcionar defectuosamente como parte de la naturaleza” (p. 20), pero nunca pueden existir con independencia de ella.

Entre los siglos XVI y XIX entraron, tan sólo a Brasil, alrededor de tres millones y medio de esclavizados africanos procedentes de muy diversos reinos y regiones: Angola, Ghana, Congo, Guinea y Malí. Hoy, Brasil tiene una población de afrodescendientes que supera los noventa millones de personas (Freixa, 2014).<sup>8</sup> No hay lugar de

---

8. Brasil es el segundo país del mundo en cuanto al número de habitantes afrodescendientes, después de Nigeria.

América Latina donde no se manifieste la herencia cultural africana, aunque en el Caribe y en Brasil su presencia y sus huellas son más visibles e importantes. Las *huellas de africanía* se evidencian en la compleja combinación de formas de organización social y política que dan prevalencia a lo colectivo, respetando el tejido de la historia, las trayectorias genealógicas, sus vínculos estrechos con los ríos, los playones, los esteros y los manglares, y el emparentamiento con plantas y animales que protegen y definen a las personas, mientras ayudan a aclarar sus derechos y deberes.

La diversidad de orígenes de quienes compartieron el destino de la esclavitud los obligó a crear en América mecanismos de comunicación “con eficiencia acaso no igualada por el resto de la humanidad”. Aquí “inventaron nuevos lenguajes en su habla, música y gestos, e idearon formas de organización social de gran flexibilidad” (Friedemann y Arocha, 1986, p. 37). En el noroccidente de América del Sur, grupos de parientes consanguíneos —a los que llaman *troncos*— remontan sus linajes hasta un antepasado común al que se reconoce como el fundador ancestral, configurando así sistemas de pertenencia y complejos de derechos ligados al territorio. Algunas estructuras políticas de la España inmediatamente anterior a la conquista americana provenían también de las herencias políticas que arribaron a la península ibérica desde el norte de África y de allí se trasladaron hasta América. La autonomía municipal y los consejos locales son sus más reconocibles aportes políticos.

Esta parte de la historia de América Latina —la de los pueblos arrasados, desaparecidos, esclavizados y subalternados, explotados en las plantaciones y en las minas, invisibilizados por la historia construida desde la orilla del capitalismo blanco, masculino, autoritario y cristiano— tiene claves para recuperar prácticas y modelos de pensamiento, lógicas y sistemas de sentido. La gente que vive ese pensamiento es parte de nuestro presente —y tal vez de nuestro futuro—; está aquí, en los bosques ecuatoriales, en las playas y los playones, en los desiertos y las alturas andinas, en las tierras del sur, en los recovecos de las ciudades latinoamericanas... La transformación está codificada en su arte, en sus canciones, en su poesía y su literatura, en sus representaciones, mitos y rituales.

Al combinar la sabiduría que poseen los pueblos indígenas, afrodescendientes y *rom*, los campesinos y los creadores de los barrios de América Latina, con las propuestas de la ciencia crítica, con los avances de los movimientos sociales y su capacidad de cambio, y con las posibilidades que ofrece la tecnología de las comunicaciones, surgen lógicas alternativas, distintas a las que impone el capital, y se abren caminos para avanzar en la transformación social-ecológica.<sup>9</sup> No se trata de volver atrás, olvidar y desandar lo recorrido, sino, como lo expresó hace más de medio siglo Aimé Césaire, el poeta negro: “No queremos hacer revivir una sociedad muerta. Dejamos esto para los amantes del exotismo. Tampoco queremos prolongar la sociedad colonial actual, la más malvada que jamás se haya podrido bajo el sol. Precisamos crear una sociedad nueva, con la ayuda de todos nuestros hermanos esclavos, enriquecida por toda la potencia productiva moderna, cálida por toda la fraternidad antigua” (2006, p. 25).

Antes de la llegada de los europeos a América Latina se vivían procesos políticos que creaban territorios y construían paisajes. En la gran Mesoamérica, millones de personas producían alimentos y ciudades grandiosas que se comían las selvas en su avance, mientras que, en el sur, sobre los Andes, la experiencia había llevado a la gente a formas de territorialidad y de paisajes que aprovechaban las diferencias ecológicas, ocupando de manera vertical varios

---

9. Ya Claude Lévi-Strauss, en *La Pensée Sauvage* (1962), postuló que para transformar vegetales en plantas cultivadas, animales salvajes en animales domésticos, arcillas en cerámicas y para trabajar el cobre, el bronce, el hierro y los metales preciosos; en suma, para elaborar las diferentes técnicas que fundaron las primeras aglomeraciones y sociedades humanas complejas, y las hicieron avanzar en la fabricación de objetos útiles o rituales, “hubo, no lo dudemos, una actitud de espíritu verdaderamente científico, una curiosidad asidua y siempre vigilante, un apetito de conocer por el placer de conocer, pues una pequeña fracción solamente de las observaciones y las experiencias [...] podían dar resultados prácticos e inmediatamente utilizables” (p. 23). Sostiene Lévi-Strauss que existen dos niveles estratégicos en los que la naturaleza se deja abordar por el conocimiento científico: uno aproximadamente ajustado al de la percepción y la imaginación como ciencia de lo concreto “con resultados no menos reales”, es decir, “una ciencia que preferimos llamar ‘primera’ antes que primitiva”, y otro más desfasado, que derivaría en las ciencias exactas y naturales, concluyendo que estos resultados, “asegurados diez mil años antes que los otros, son todavía el sustrato de nuestra civilización” (pp. 25-26).

pisos ecológicos (Murra, 1975). Los incas, al expandir su imperio, entendieron ese sistema y lo respetaron, facilitando la convivencia de configuraciones culturales y territoriales variadas. Los europeos intentaron imponer sus estilos horizontales de ocupar la tierra, rompiendo con violencia los sistemas de relaciones establecidos por siglos y obligando a adoptar el modelo que todavía vivimos hoy.

La conformación de los Estados nación por parte de los criollos libertarios recogió las ideas de la unidad de pensamiento como principio fundacional de la nación, al mismo tiempo que se emancipaba de la dependencia política de Europa; es decir, rompió los lazos políticos y militares, pero no pudo desprenderse de sus ideas básicas. En ese sentido, el proyecto emancipador fue también un proyecto expansionista. En dos de sus documentos más conocidos, Simón Bolívar establece su plan:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América (1815).

Y agregaba: “Para sacar de este caos nuestra naciente República, todas nuestras facultades morales no serán bastantes si no fundimos la masa del pueblo en un todo; la composición del gobierno en un todo; la legislación en un todo, y el espíritu nacional en un todo” (2003, p. [15]).

En América Latina se trazó como un objetivo modernizador el de *desarrollarse*, entendiendo esto como la adopción de los principios culturales europeos y confiriendo a Europa el carácter de modelo civilizatorio. Se crearon publicaciones periódicas y proyectos culturales cuya labor se centró, ante todo, en la traducción de los principales autores europeos o en la discusión local de sus ideas. Los ejemplos de las revistas *Sur*, de Victoria Ocampo, en Argentina; *Eco*, en Colombia;

y *Plural* y *Vuelta*, en México (aunque un poco más abiertas a los autores e ideas de América Latina), son muy representativos.

En el uso proselitista de la cultura, la educación desempeñó un papel principal. A comienzos del siglo xx, la “cruzada por la patria” era el objetivo básico de los educadores, como lo muestra Beatriz Sarlo (2017) en sus descripciones de la *máquina cultural*; sin embargo, a partir de los años setenta, las comunidades minoritarias lograron el reconocimiento de la etnoeducación como un mecanismo de autonomía y una forma de garantizar la pervivencia de sus principios culturales. Hay críticas a estos procesos, porque muchos los consideran segregadores y plantean que se genera una desigualdad en la calidad de la educación que no permite a las comunidades locales salir de la pobreza, aunque parece obvio que el problema no está en el sistema educativo, sino en la desigualdad de los seres humanos en un contexto formativo vinculado a una sola forma de pensamiento que subvalora, cuando no condena, los discursos y los mecanismos con los que *el otro* pretende educar a sus jóvenes. Las visiones americanas “tradicionales y atrasadas” de indígenas y afrodescendientes no fueron siquiera consideradas. Por lo general, se concibieron como “lastres del progreso y del desarrollo” que era necesario superar. Se pensó que sólo era cuestión de tiempo y de pequeños empujones. No obstante, desde finales de los sesenta resurgió un movimiento indigenista —al que siguieron movilizaciones y reclamos de reconocimiento por parte de comunidades de afrodescendientes, gitanos *rom* y campesinos sin tierra— de la mano de otros muchos movimientos sociales encabezados por mujeres, de las movilizaciones de los estudiantes, de los intelectuales que reclamaban una “ciencia propia”, y de escritores y artistas que irrumpían con propuestas novedosas como el *boom* latinoamericano.

\*

Un humanismo de múltiples fuentes que sustente una transformación social-ecológica de las sociedades latinoamericanas deberá inspirar, en el siglo xxi, el camino que lleve ya no de la *hominización* hacia el *Homo sapiens*, la civilización tecno-burocrática y el capitalismo

como fin de la historia, sino hacia una *humanización sostenible* en el marco de una modernidad concebida como un *proyecto incompleto* y como un *conjunto antro-po-bio-físico* que respeta y se nutre de las diversidades culturales. Un humanismo contemporáneo, plural y tolerante nunca será exclusivamente global, aunque se plantee por fuerza objetivos globales, y menos uniforme. Habrá de nutrirse sistemáticamente de diversas fuentes y dimensiones.

No obstante, el desafío actual de las sociedades humanas es actuar en el contexto de una comunidad de destino que obliga a trascender lo pequeño y local, aunque lo pequeño, diverso y local sea la fuente de existencia y enraizamiento primordial de cualquier *ethos* colectivo constructivo. El futuro de promesas mesiánicas debe ceder el paso a un porvenir de posibilidades y de *utopías concretas* responsables con el género humano a partir de cada comunidad existente, pero extendida; en palabras de Edgar Morin, “la comunidad de destino planetario”, una “Tierra-Patria”.<sup>10</sup> Esto emana del peligro de la destrucción nuclear —hoy contenida con una cada vez más inestable disuasión mutua—, de guerras civiles y religiosas internacionalizadas, de fanatismos globalizados, de desarreglos financieros y económicos a escala mundial —junto a la emergencia de nuevos imperios y la reemergencia de algunos antiguos—, y, sobre todo, del grave peligro de sobrepasar colectivamente los límites ecológicos del planeta.

La vida de la especie humana se vuelve nuevamente inseparable de la biósfera, pues su preservación es un imperativo prioritario e ineludible para todas las sociedades, con una América Latina cuya

---

10. Para Morin (2015b),

los progresos científicos y técnicos tendrán un carácter positivo sólo si coinciden con un progreso humano a la vez intelectual, ético, político y social. La metamorfosis de la condición biológica y técnica del hombre, si no se acompaña del progreso humano, agravará los problemas, ya muy graves [...]. Ser humanista no es sólo pensar que formamos parte de esta comunidad de destino, que somos todos humanos siendo al mismo tiempo todos diferentes, no es sólo querer escapar de la catástrofe y aspirar a un mundo mejor, sino sentir en lo más profundo que cada uno de nosotros es un momento minúsculo, una parte minúscula de una extraordinaria aventura [...] [en la que] soy individuo, sujeto, es decir, casi todo para mí y casi nada para el universo.

huella ecológica ha crecido en las últimas décadas, aunque, en promedio, sea la menor entre las grandes zonas del mundo. Todo esto no puede ser abordado sólo desde la dimensión de la vida cotidiana, sino que requiere acciones colectivas de alcance y efecto globales, pero enraizadas en la diversidad cultural y en las prácticas cotidianas de sociedades necesariamente plurales.

Al reestructurarse atendiendo más intensamente las dimensiones sociales y ecológicas junto a las productivas, y al no estar orientada a la acumulación ilimitada, la economía sujeta a transformaciones social-ecológicas evolucionará necesariamente en un sentido progresivamente postcapitalista. La aproximación a perspectivas emancipatorias y de mantenimiento de las bases de la vida en la Tierra requerirá un desacoplamiento de los objetivos de bienestar que se asuman de la métrica simple del crecimiento económico. El sistema económico transformado no será *de mercado*, sino predominantemente social, equitativo y sostenible en la generación y asignación de recursos, sin perjuicio de utilizar mecanismos de mercado en ámbitos de intercambio descentralizado. El desempeño económico habrá de ser democrático, al menos en la toma de decisiones sobre los bienes de consumo colectivo provistos por las entidades públicas, sobre los bienes comunes y recursos compartidos gestionados mediante reglas estatales y sociales o vinculadas a las normas y prácticas culturales, y sobre los efectos externos de la producción privada con y sin fines de lucro, así como de las diversas actividades en los asentamientos humanos que dan forma y vida a las sociedades contemporáneas.

Si los procesos culturales y democráticos de transformación social-ecológica no se producen, o no lo hacen en una escala suficiente, la presencia de recurrentes crisis socioambientales en los diversos territorios y los límites planetarios ambientales y sociales que describiremos en las secciones siguientes, cuya transgresión no puede prolongarse linealmente, estarán ahí para recordarnos que lo que está en juego es el horizonte de viabilidad de la supervivencia humana en condiciones de dignidad en las distintas sociedades, incluyendo las latinoamericanas.









## **CAPÍTULO I**

# **Las crisis sociales y ecológicas en el mundo y América Latina**



# La crisis global

## Un cambio de época

En la actualidad vivimos un cambio: el paso de la época del Holoceno (iniciada hace unos diez o doce mil años) a una nueva época o edad, el Antropoceno,<sup>11</sup> marcada por la intervención masiva de la especie humana en la biósfera, que es una capa constituida por agua, tierra

---

11. La escala de tiempo geológica de la Tierra, como la define el Congreso Internacional Geológico, está dividida en unidades, la mayor de las cuales es el *periodo*, al que siguen la *época* y la *edad*. Los especialistas miden estas unidades estudiando elementos como fósiles y formaciones rocosas. Hoy en día existe un grupo de trabajo en la Comisión Internacional de Estratigrafía que analiza la posibilidad de definir el Antropoceno como una nueva época geológica posterior a la del Holoceno, o bien, como edad geológica, es decir, una división del Holoceno.

y una masa delgada de aire; en ella se desarrollan los seres vivos, desde unos diez kilómetros de altitud en la atmósfera hasta los fondos oceánicos. La biósfera es una de las cuatro capas que rodean la Tierra, junto con la litósfera (rocas), la hidrósfera (agua) y la atmósfera (aire), y es la que contiene los ecosistemas. Un *ecosistema* es un conjunto dinámico de organismos vivos (plantas, animales y microorganismos) que interactúan entre sí y con el medio en el que habitan (suelo, clima, agua y luz). Las dimensiones de los ecosistemas pueden variar considerablemente y se definen en función de la vegetación, de una especie animal o del relieve. Los grandes ecosistemas son los acuáticos (en agua dulce o salada) y los terrestres (bosques, praderas, desiertos, sabanas y bordes costeros).

## *Las primeras sociedades humanas y sus impactos sobre la biósfera*

Al inicio del Holoceno, en diversas partes del mundo y de manera independiente, pequeños grupos de cazadores-recolectores, que no sumaban más de algunos cientos de miles, comenzaron a domesticar animales y cultivar plantas durante el retiro de la última glaciación. El Holoceno se caracterizó por un incremento de la temperatura y la pluviosidad, una redistribución de la humedad y la irradiación solar, una expansión de las áreas cubiertas por los bosques y un aumento del nivel del mar, que inundó extensas sabanas costeras. Disminuyeron los territorios disponibles para los seres humanos —hasta entonces adaptados a llanuras y sabanas—, lo que obligó a la creación de nuevas formas de vida basadas en la investigación y descubrimiento de plantas cuyos ciclos cortos facilitaron la anualidad de la producción (trigo y cebada en Oriente Medio, maíz en América Central y del Sur), así como en la domesticación de animales herbívoros que se alimentaban de sus semillas (López Nadal, 2007). La agricultura y la ganadería condujeron a asentamientos sedentarios y a una expan-

sión demográfica. Las mujeres cazadoras-recolectoras tenían un hijo cada tres o cuatro años, y las agricultoras uno al año.

La evolución de las pequeñas sociedades cazadoras-recolectoras y la consolidación progresiva de la agricultura sedentaria como fuente de alimentación dominante, junto a la alfarería y la producción de fibras para el tejido, fueron acompañadas por la apropiación jerarquizada de la tierra fértil y las praderas, así como del trabajo humano, en sociedades crecientemente estratificadas, por lo que, aunadas al aumento de la población, hicieron su aportación las jerarquías sociales, las violencias internas y externas al grupo, las enfermedades provenientes del contacto con los animales y las epidemias (Demoule, 2017).

Los humanos desarrollaron la organización de grupos de parentesco asociados en aldeas construidas para reforzar los nexos sociales y las estructuras políticas, y para facilitar su defensa, además de técnicas y mecanismos para el control de la memoria y las cuentas. La introducción de nuevos materiales que forjaron una gama amplia de procesos metalúrgicos, el uso de técnicas de guerra y el dominio de territorios apoyado en la navegación y nuevas rutas de comunicación propiciaron aún más la expansión demográfica.

La secuencia de innovaciones incluyó, hace unos nueve mil años, la invención de la alfarería (y, por tanto, la posibilidad de almacenar granos conservados y sellados en silos, que fueron los primeros instrumentos de reserva); las primeras ciudades y la arquitectura, hace unos seis mil años (en América del Sur existieron grandes centros ceremoniales hace no menos de cinco mil años); los sistemas de irrigación y la rueda, hace unos cinco mil años; instrumentos de labranza mejorados; el tejido de lino, lana, algodón y seda; la contabilidad y la escritura; la metalurgia del cobre, el hierro y el bronce, hace unos tres o cuatro mil años, y más tarde, la moneda acuñada, el papel, el arado de tracción animal, la imprenta, la brújula, el timón y la pólvora.

La emergencia, con frecuencia inestable, de las primeras ciudades en distintas partes del globo estuvo vinculada a la consolidación de pirámides sociales con grupos dominantes que requirieron una administración para construir centros ceremoniales, recolectar impuestos y mantener grupos de clérigos y fuerzas de coerción a su



servicio.<sup>12</sup> En el continente americano, la organización y expansión diferenciada de las emergentes sociedades humanas facilitaron el poblamiento de los diversos entornos naturales, lo cual fue la base de la progresiva diversificación cultural.<sup>13</sup>

Puede afirmarse que, tempranamente, la ampliación de la especie humana hizo emerger la conflictividad intraespecie en dominios como el ejercicio del poder, la diferenciación y diversificación sociocultural y la explotación de la naturaleza como recurso y límite de expansión de la población y de las sociedades humanas.

Junto con la invención de la agricultura sedentaria y la ganadería se inició la transformación humana de la biósfera.<sup>14</sup> Se produjo una interacción coevolutiva compleja y prolongada de vegetales, animales y seres humanos, con una población mundial que pasó de unos 2 millones de personas hace unos 12 000 años —con unos 40 000 habitantes en América del Norte y 300 000 en América del Sur— a una del orden de 18 millones unos 5 000 años después —con unos 200 000 habitantes en América del Norte y 1.4 millones en América del Sur— y a cerca de 200 millones hace dos mil años —con

---

12. Para Jean Guilaine (2017), una ciudad antigua es un lugar que reúne a una población ya separada socialmente —entre élites gobernantes y grupos dominados—, con especialistas (productores de alimentos, artesanos, comerciantes, administradores) y con una división del trabajo. La élite vive en residencias específicas: los palacios. Construcciones de envergadura, como recintos, fortificaciones o puertas monumentales, delimitan las ciudades, mientras que construcciones de prestigio para uso religioso o institucional contribuyen a la cohesión identitaria y al orden social. Los grupos dominantes controlan los intercambios a mediana y larga distancia con ciudades que funcionan en redes para abastecimientos e intercambios.

13. Siguiendo a Manuel Castells, la cultura es “cierto sistema de valores, normas y relaciones sociales que poseen una especificidad histórica y una lógica propia de organización y transformación” (2001, p. 56).

14. Este cambio de largo plazo puede interpretarse en términos de procesos o regímenes “socio-metabólicos”. Un régimen socio-metabólico es la forma predominante que adopta el intercambio material entre una sociedad y su medio físico —sus flujos de entradas, procesos y salidas materiales y su impacto en los *stocks* de recursos—, determinado por la disponibilidad de energía, bajo tres formas históricas: el régimen de energía solar incontrolada de las sociedades cazadoras recolectoras, el régimen de energía solar controlada de las sociedades agrarias y el régimen industrial basado en la energía fósil (Haberlt *et al.*, 2011).

unos 700 000 en América del Norte y 12 millones en América del Sur— (Netherlands Environmental Assessment Agency, 2010).

En el primer milenio de esta era común, la población mundial creció poco, a pesar del perdurable impacto cultural y las infraestructuras del Imperio romano en Europa: pasó de cerca de unos 200 millones a unos 300 millones de personas, según la *History Database of the Global Environment*. Tampoco se produjeron incrementos en el ingreso por habitante (Maddison, 2004). *Hasta el año 1000, las tierras de cultivo ocuparon aproximadamente menos del 1% de la superficie terrestre libre de hielo, área similar a la utilizada para el pastoreo* (Goldewijk, Beusen, Dreht y Vos, 2011).

En cambio, entre los años 1000 y 1700, la proporción de tierras cultivables aumentó al 2% del total de la superficie disponible (aproximadamente 3 000 000 km<sup>2</sup>) y la proporción de pastizales se amplió a otro 2%, con amplios procesos de deforestación. Esto se produjo tanto en el oeste y el sur de Europa (siete siglos antes de la Revolución Industrial, casi la totalidad de la tierra cultivable fue deforestada en Gran Bretaña) como en China, la India, el Magreb mediterráneo, las tierras bajas de Centroamérica y las tierras altas de Perú, de acuerdo con Goldewijk y sus colaboradores (2011). En todas partes, el crecimiento productivo fue de carácter extensivo, lo que aumentó la presión sobre las tierras arables, y aunque en Asia y Europa Occidental se experimentó algún cambio de tipo intensivo, no se verificó ninguna “trampa maltusiana” de largo plazo, es decir, el crecimiento de la producción de alimentos no acompañó el aumento de la población humana.

## *De la colonización occidental a la Revolución Industrial*

Según las estimaciones de Angus Maddison (2004), entre los años 1000 y 1820, la población de Occidente se multiplicó por cinco, mientras que la del resto del mundo lo hizo por cuatro. El producto interno bruto (PIB) por habitante de Europa Occidental se triplicó, frente a un

crecimiento medio de sólo un tercio en el resto del mundo. Se produjo así el inicio de la bifurcación productiva entre Occidente y el resto del mundo, la cual se originó, en parte, en la conflictiva división política de Europa y su carrera de conquistas territoriales, cuyo resultado fue la emergencia, en esa zona del mundo y al terminar la Edad Media, de lo que Sven Beckert (2015) llamó un “capitalismo de guerra”.

La colonización, en medio del progreso de las técnicas de navegación —que China había protagonizado con flotas ampliamente superiores a las de Colón y a las que renunció al iniciarse el siglo xv para concentrarse en el control de sus fronteras interiores—, multiplicó el comercio mundial por veinte entre 1500 y 1820 (Maddison, 2004). Según Sven Beckert, los europeos “unieron el poder del capital y el poder del Estado para forjar, con frecuencia de modo violento, un complejo productivo global”, con base en el “movimiento de capital, personas, bienes y materias primas alrededor del globo y las conexiones forjadas entre distantes áreas del mundo”, junto a “la emergencia de nuevas maneras de organizar la producción, el comercio y el consumo”. Esto incluyó “la esclavitud, la expropiación de pueblos indígenas, la expansión imperial, el comercio armado y la proclamación de soberanía sobre personas y tierras por empresarios”. Lo anterior llevó a este autor a denominar este sistema precisamente como “capitalismo de guerra”, el cual se empezó a desarrollar mucho antes que las máquinas y las fábricas en el siglo xvi y pervivió hasta la producción en masa del capitalismo industrial en el siglo xix.

Este nuevo sistema “floreció no en la fábrica sino en el campo; no era mecanizado sino intensivo en tierra y trabajo, sustentado en la violenta expropiación de la tierra y el trabajo en África y las Américas” (Beckert, 2015, pp. xiv-xvi). Beckert concluye que de esas expropiaciones provinieron una gran riqueza y nuevos conocimientos, los que a su vez fortalecieron las instituciones y los Estados europeos como precondiciones de su extraordinario crecimiento económico, junto al de Estados Unidos, en el siglo xix y etapas posteriores.

En efecto, desde que Colón llegó al Caribe en 1492, en nombre de la corona de Castilla, y los navegantes enviados por la corona de Portugal ocuparon el estrecho de Malaca en 1511, se abrió la navegación europea en las vastedades del océano Pacífico y en el océano

**Tabla 1. Tasas de crecimiento anual del comercio y del PIB mundial**

Periodos	Comercio mundial	PIB mundial
1500-1820	0.96	0.32
1820-1870	4.18	0.93
1870-1913	3.4	2.11
1913-1950	0.9	1.82
1950-1973	7.88	4.90
1973-2001	5.22	3.05

FUENTE: A. Maddison (2004).

Índico. Esto incluyó el ancestral espacio comercial malayo, indonesio y chino, antecediendo a las expediciones holandesas e inglesas y desplazando a la ciudad-Estado de Venecia y su conexión terrestre con la Ruta de la Seda y los caminos interiores asiáticos. Se reforzó la interconexión de economías muy diferentes, en las que China aún ostentaba una mayor productividad agrícola que Europa y diversas ventajas tecnológicas. De ese modo, se produjo una extensión progresiva de la interacción y articulación de los espacios de comercio y acumulación de capital en buena parte de Europa y de la América colonizada —que proveyó oro y, sobre todo, plata, así como azúcar de caña, papas, cacao y otros alimentos que contribuyeron considerablemente al mejoramiento de las condiciones de nutrición de vastas zonas del mundo—, y también de regiones de Asia —que aportó sus especies, lacas, sedas y porcelanas—.

Asia se convirtió en un espacio que, como conjunto, representó la mayor parte de la población y del producto mundial hasta la Revolución Industrial. Su población siguió creciendo más que la de Europa entre 1500 y 1800. La nueva articulación también comprendió África, sometida a la extracción de esclavos, alimentos y minerales, y el comercio entre Asia y México, desde cuya costa del

Pacífico los galeones ibéricos trasladaban plata a Filipinas. En este país insular, los españoles adquirían especias y manufacturas chinas, lo que contribuyó fuertemente a la circulación monetaria en Asia (Norel, 2009).

Así, la expansión colonial se acompañó de la conversión de millones de hombres y mujeres de África, Asia y América en mercancías intercambiables en el mercado. A dondequiera que llegaban, los esclavizados llevaron sus culturas, sus ideas y sus maneras de pensar y actuar, con lo que enriquecieron la vida humana mientras vivían en uno de los más indignos estadios de las relaciones del Occidente europeo con el resto del planeta.

No puede interpretarse esa constitución de “economías-mundo” como el acoplamiento de “sociedades primitivas y subdesarrolladas” a las “sociedades avanzadas” occidentales. La economía colonial en Latinoamérica desarticuló los modos de producción construidos durante siglos, que incluían el cuidado de la fertilidad y la constitución de reservas, rompiendo con frecuencia la relación entre las culturas originarias y la naturaleza en medio de la incomprensión y el desinterés por sus modos de funcionamiento previo.

Los estudios de John Murra (2002) sobre la economía incaica, por ejemplo, muestran que el Tawantinsuyu organizó la producción agraria, textil, minera y metalúrgica; la constitución de reservas de alimentos, y la extracción y redistribución de recursos y excedentes económicos en pisos ecológicos desde la cordillera hasta el mar en una gran escala. Durante cerca de cien años, este sistema se extendió desde el norte de Ecuador hasta el río Maule, en Chile, mediante el respeto a la territorialización vertical de las cordilleras andinas para asegurar el acceso de cada comunidad a una variedad de pisos térmicos y ecológicos. Los incas involucraron a millones de personas en un sistema económico integrado que combinó múltiples formas de intercambio y trueque, mezclando los principios incaicos con el mantenimiento y el respeto de los modos locales, basándose en un sistema estatal y religioso a la vez coercitivo y cooperativo, sin moneda, con un “impuesto en trabajo” denominado *mita*, que coordinó por dos siglos a numerosos poderes étnicos y señoriales locales. Su éxito fue considerable al asegurar la subsistencia de la población

y la realización de magníficas obras urbanas, de infraestructura y transporte, y de tipo ceremonial.

No obstante, algunas culturas precolombinas colapsaron antes del arribo de los conquistadores. Un modelo extremo de extracción de los excedentes por parte de la élite provocó, a la postre, un agotamiento de los recursos en México y Centroamérica con los mayas, como uno de los casos mejor conocidos (Diamond, 2006). A la llegada de los conquistadores, algunos ecosistemas ya presentaban transformaciones sustantivas, como el bosque seco tropical.

Las sociedades precoloniales fueron conquistadas mediante la violencia para lograr la extracción y explotación de sus recursos y la subordinación por diversos medios de su fuerza de trabajo. El efecto demográfico de lo anterior fue devastador (la población pasó de unos sesenta millones a la llegada de los españoles a treinta millones en el último tercio del siglo XVI), y se vio agravado por el efecto de la importación de gérmenes y enfermedades (viruela, sarampión, tifus).

Los ibéricos trasladaron un bagaje cultural en el que la interacción entre conquistadores y conquistados fue la religión, mientras, siguiendo a Ruggiero Romano, “la impresionante abundancia de recursos naturales representa una ventaja y una desventaja en la organización productiva, ya que la carencia de mano de obra lleva a los propietarios a introducir formas de trabajo servil basadas en la coacción”. La economía colonial europea en Latinoamérica fue una organización sustentada en la coerción para la extracción de excedente mediante la expoliación y la apropiación ilimitada de tierra en beneficio de los colonizadores españoles y portugueses. A ello se suma “la concesión, igualmente gratuita, del derecho a reclutar mano de obra forzada (esclavitud india, encomienda, indio de repartimiento)” y excepcionalmente trabajo libre con “no pocos límites (retención pura y simple del salario, deuda de los trabajadores, salarios pagados en especies)”, en el contexto de un “carácter monopolista del comercio con la metrópoli” y la carencia generalizada de moneda metálica, orientada a la exportación (Romano, 2004, pp. 418-419).

La herencia de las economías basadas en el dominio oligárquico sobre los recursos mineros y agrícolas y la apropiación depredadora de los espacios explica, en importante medida, que los países con

mayor desigualdad en la distribución de los ingresos se encuentren en América Latina.<sup>15</sup>

El fin progresivo del estancamiento productivo permitió alcanzar los primeros mil millones de habitantes en el planeta Tierra al comenzar el siglo xix. *El capitalismo de guerra* contribuyó a que se iniciara la Revolución Industrial, que se cristalizó en Gran Bretaña en la industria textil y se extendió a la metalurgia y los ferrocarriles, en un continuo entre 1780 y 1850.

La disponibilidad de carbón, el previo dominio británico de los mares y su absorción de conocimientos y técnicas originados en Asia y otros lugares del mundo, incluyendo las primeras máquinas textiles concebidas en China y el acero en la India, fueron factores concurrentes a ese proceso (Norel, 2009). Empezaron así las revoluciones tecnológicas modernas. La primera de ellas fue la mecanización de la manufactura del algodón y el hierro forjado; la segunda, el vapor y los ferrocarriles; la tercera, el acero, la electricidad y la ingeniería pesada, y la cuarta, el petróleo, el automóvil y la producción a gran escala. La actual puede identificarse como la quinta revolución tecnológica: la de la información y las telecomunicaciones (Pérez, 2010).

El *capitalismo de guerra* —y su evolución hacia un *capitalismo industrial*, fruto de las mencionadas configuraciones de poder global y las revoluciones tecnológicas— dio lugar, siguiendo a Karl Polanyi (2017), a la “gran transformación” de la pluralidad de instituciones, como la reciprocidad, la redistribución, los intercambios de mercado y las economías familiares, que habían articulado tradicionalmente la economía como sistema de provisión de bienes para la reproducción material. Para Polanyi, hasta el siglo xix, las sociedades humanas mantenían a la economía “encastrada”, sin fines exclusivos de búsqueda

---

15. Esto llevó a Daren Acemoglu y James Robinson (2012) a incluir las economías de América Latina entre los ejemplos emblemáticos de lo que ellos denominan economías dominadas por “instituciones extractivas”, cuyo origen sitúan en la “divergencia institucional” del tipo de colonización de América del Norte y del resto de América. Celso Furtado (1969) ya había insistido, en la línea de reflexión de la CEPAL, en los factores estructurales e institucionales que moldearon la historia económica latinoamericana.

de ganancias, aunque existieran los mercados, y regida por exigencias políticas, culturales y simbólicas. Desde entonces, la sociedad se “re-encastra” en la economía de mercado: el afán de lucro y el temor a la exclusión y la precariedad están en la base de las relaciones sociales, mientras que la mercantilización tiene como reacción la demanda de protección social. Todo ello conforma el llamado “péndulo de Polanyi”, usado para explicar las evoluciones del siglo xx.

Para Immanuel Wallerstein, el capitalismo contemporáneo no se define por la mera existencia de personas y compañías que producen para la venta en el mercado con la intención de obtener una ganancia ni por la presencia de personas asalariadas, que han existido por miles de años; “nos encontramos en un sistema capitalista sólo cuando el sistema da prioridad a la incesante acumulación de capital” (Wallerstein, 2005, pp. 40-41).

Nancy Fraser (2014) amplía este análisis y concluye que las características “económicas” de primer plano del capitalismo

dependen de condiciones “no económicas” de fondo. Un sistema económico definido por la propiedad privada, la acumulación de valor autoexpansiva, mercados de trabajo libre y otros insumos importantes para la producción de mercancías, y por la asignación del excedente social por el mercado, se hace posible por tres condiciones de fondo cruciales, relacionadas respectivamente con la reproducción social, la ecología de la Tierra y el poder político (p. 69).

En consecuencia, Fraser plantea que el capitalismo es “un orden social institucionalizado” con una “imbricación estructural, no accidental, con la opresión sexista, la dominación política —tanto nacional como trasnacional, colonial y poscolonial— y la degradación ecológica; en conjunción, por supuesto, con su dinámica de primer plano igualmente estructural y no accidental de explotación del trabajo” (p. 71).



## *De la globalización a la financiarización rentista del capitalismo*

El *sistema-mundo* vigente ha devenido en un capitalismo globalizado y de predominio financiero y rentista que ha incrementado sustancialmente la riqueza de mercado, incluso después de la crisis de 2008-2009, bajo condiciones de creciente concentración no competitiva en las industrias tradicionales y en manos de las principales empresas de nuevas tecnologías de la información. Al mismo tiempo se ha acentuado su dependencia de un orden político y cultural que se ha orientado, con pocos contrapesos, hacia la acumulación ilimitada de capital, con base en la continuidad de la subordinación del trabajo mercantilizado —asalariado, o bien, bajo nuevas formas contractuales formales e informales— y del trabajo doméstico —femenino y frecuentemente no remunerado— para asegurar su reproducción social. También se ha agudizado su dependencia de la extracción acelerada de materiales de la naturaleza y del vertimiento de desechos en ella.

El peso de las finanzas especulativas ha aumentado considerablemente a partir de las estrategias de desregulación iniciadas con el fin del régimen de tipos de cambio fijo y del patrón dólar-oro, en 1971, y las posteriores políticas norteamericanas y europeas de liberalización en materia comercial, bancaria y de transporte y telecomunicaciones. Para enfrentar los menores crecimientos de la productividad desde los años setenta, la reconfiguración de las economías centrales buscó ser una alternativa a la regulación “fordista” de las condiciones de consumo y producción en las economías industrializadas prevalecientes desde 1950, a través de la deslocalización productiva de las cadenas industriales en escala global, que aprovecha la revolución tecnológica en la informática y las telecomunicaciones y un nuevo modelo gerencial que privilegia la flexibilidad y la externalización de actividades.

La transformación del régimen global de acumulación de capital vivió una aceleración con la caída del muro de Berlín, en 1989, y la dinamización sustancial del crecimiento asiático, encabezado por China y, luego, la India (con los precedentes de Japón en la posguerra y, más tarde, Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur en los

Tabla 2. PIB por habitante, 1820-2016 (en dólares internacionales de 2011)

Año	Población mundial (miles)	PIB por habitante del mundo	Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda	Europa Occidental	Europa del Este	Asia Occidental (Medio Oriente)	Asia Oriental	África	América Latina y el Caribe
1870	1 013.9	1 263	3 692	2 480			811		943
1890	1 292	1 694	5 146	3 387	1 622		942		1 259
1913	1 627.7	2 446	8 027	4 904	2 502		1 130		1 822
1929	1 788.5	2 846	10 380	5 031	2 628		1 314		2 381
1950	2 520.9	3 277	14 867	6 078	4 716	2 386	1 147	1 596	3 048
1973	3 911	6 571	25 787	16 629	12 492	7 608	2 249	3 238	6 014
2000	6 059.8	9 456	44 331	32 956	8 771	11 246	4 860	2 889	8 728
2008	6 677.7	12 424	48 054	38 397	16 521	19 010	7 257	4 016	11 135
2010	6 837.3	12 937	48 028	37 406	16 267	19 020	8 283	4 340	12 813
2016	7 311.7	14 574	51 342	40 364	19 355	20 891	10 287	4 680	13 470

FUENTE: *Maddison Project Database 2018*. Disponible en <<https://www.rug.nl/ggdc/historicaldevelopment/maddison/releases/maddison-project-database-2018>>.

años setenta y ochenta). Se profundizó así, al iniciarse el siglo **xxi**, una nueva articulación de cadenas productivas globales —con el mundo asiático como un nuevo actor— en el proceso de creación de valor de mercado y de acumulación de capital. Su intensificación se ha visto favorecida, además, por la liberalización interestatal en el terreno comercial y de las inversiones extranjeras directas, incluyendo los tratados parciales de libre comercio, que disminuyen los espacios nacionales de política en beneficio de la libre movilidad del capital y el aseguramiento de las inversiones en los países periféricos.

La economía internacional funciona hoy con antiguos y nuevos centros dominantes. Mantienen su rol tradicional los espacios en los que se originaron las primeras fases de la Revolución Industrial y aquellos en los que se extendieron con rapidez (Europa Occidental, Estados Unidos y Japón), pero con nuevas y crecientes fuentes de dinamismo, competitividad de mercado e innovación alrededor de China, la India y otros países asiáticos llamados emergentes. Estos centros interactúan en una fragmentación del espacio internacional en cerca de dos centenares de Estados nación, a la vez que procuran dominar sus periferias geográficamente cercanas o más lejanas, pero integradas en sus flujos comerciales, de inversiones extranjeras directas, de movimientos de capital y de migraciones humanas. Al mismo tiempo, los antiguos y nuevos centros estructuran con sus periferias —con mayor o menor éxito, y en medio de variados conflictos que contribuyen al desorden mundial y a la incapacidad de tomar decisiones para minimizar los males sociales y proveer adecuadamente los bienes públicos mundiales— ventajas de acceso a recursos naturales y materias primas, a la extracción de recursos no renovables y al vertimiento sin control de los crecientes desechos de la producción.

Las instituciones básicas que articulan a los actores económicos mediante mecanismos de interacción globalizados en las economías actuales son, a decir de Wallerstein (2005):

- Las empresas que compiten en mercados de bienes y servicios y de recursos de producción, los cuales son frecuentemente segmentados o cuasimonopólicos. En esos mercados, las innovaciones son protegidas con patentes estatales y se producen fre-

- cuentas colusiones para obtener posiciones dominantes, con un ciclo periódico de industrias de punta que llevan al mercado nuevos productos y procesos, y luego pierden su ventaja inicial, en el contexto de la subordinación de la pequeña producción y la constante concentración del capital mediante economías de escala cada vez mayores (hasta que pierden competitividad por la aparición de costos crecientes en el margen y la obsolescencia de los productos). Una parte de estas economías a escala se encuentra articulada en cadenas de valor global y participa de la deslocalización allí donde los costos laborales y de protección ambiental son menores, mientras el diseño y la concepción altamente remunerados permanecen en las localizaciones centrales, en un proceso de división internacional del trabajo en constante movimiento.
- Los Estados, que articulan sus respectivos espacios nacionales, algunos de los cuales tienen influencia global o regional en el contexto de un sistema interestatal global débil (constituido, principalmente, por la Organización de las Naciones Unidas, con poder de veto de las principales potencias y escasa capacidad de gobernanza internacional; la Organización Mundial de Comercio, crecientemente sustituida por acuerdos regionales o interregionales; el Fondo Monetario Internacional, que procura mantener la estabilidad de las finanzas mundiales y el equilibrio de la balanza de pagos con relativo poco éxito, y los grupos más informales de los siete países con mayores ingresos y las veinte principales economías del mundo). Esto favorece un intercambio desigual en las cadenas de valor —de acuerdo con el poder de mercado respectivo de las empresas y los procesos productivos situados en los Estados nación centrales de cuya protección dependen (Estados Unidos, Europa, Japón y China)—, en un contexto en el que los diversos Estados nación contemporáneos conviven con instancias débiles de control y regulación de las crisis y conflictos globales y regionales, mientras buena parte de las regulaciones que existen están centradas en permitir la libre circulación del capital. En todas las economías, la mediación de los procesos políticos, la negociación entre interlocutores sociales de las condiciones de producción y trabajo, y la

intervención redistributiva del Estado son de mayor o menor amplitud según los diversos procesos histórico-políticos.

- Las unidades domésticas, que producen bienes y servicios no mercantiles en su seno —incluyendo el cuidado— y cuyos miembros proveen el trabajo asalariado a las empresas mercantiles y, en alguna escala, para redes económicas sociales y solidarias (las cuales llegan a representar una proporción importante de la actividad productiva en ciertas economías). Los miembros de las unidades domésticas están insertos en clases y grupos de estatus o identidades según su actividad.

Las empresas que detentan monopolios de extracción y explotación de recursos energéticos y naturales renovables y no renovables, los monopolios de redes y plataformas tecnológicas y el capital bancario y financiero han sido los principales beneficiarios de esta nueva etapa de acumulación hiperconcentrada de capital. El capital financiero está constituido por activos bajo la forma de títulos de propiedad (como las acciones) o de deuda (como los bonos de empresa o de gobiernos), e incluye los contratos derivados sobre el valor de esos activos. A diferencia del capital económico industrial, el activo financiero es propiedad del inversor, mientras que el medio de producción es propiedad de la empresa o institución que el inversor financia.

El nuevo régimen de acumulación es dinamizado por las tecnologías de la información, de carácter crecientemente monopolístico —a pesar de que en muchos casos funcionan con un costo marginal bajo o nulo—, y por la obsolescencia programada de los bienes de consumo durables globalizados, en medio de la acentuación de la competencia de los trabajadores de altos y bajos salarios de las diversas zonas del mundo, y de los Estados y sus sistemas fiscales y sociales. Esto ha pesado negativamente sobre el empleo y los sueldos de los trabajadores menos calificados en los países de altos ingresos, por lo que el reparto del valor agregado se desplazó en favor de las ganancias empresariales y en detrimento de las remuneraciones salariales distintas de las gerenciales y “creativas”, y a la vez, en favor de los accionistas y en detrimento del ahorro y autofinanciamiento de largo plazo de las empresas. Tal situación fue especialmente aguda en

## Cuadro 1. Estructura y evolución histórica del capitalismo

Para Michel Aglietta (2008):

1. Desde la emergencia de Europa Occidental, el capitalismo siempre ha sido global y se ha hallado incrustado en estructuras sociales interminablemente diferenciadas.
2. La economía de mercado y el capitalismo están vinculados, pero no son idénticos. El paradigma del mercado supone el intercambio entre iguales y puede formalizarse como un equilibrio competitivo. El capitalismo es una fuerza de acumulación. No se autorregula ni converge con ningún modelo ideal. La desigualdad es su esencia.
3. La esfera de la economía no constituye un ámbito independiente, y menos aún predominante, en el seno de las relaciones sociales. Dos vectores fundamentales del capitalismo exceden los mecanismos de mercado: el dinero es un bien público y el trabajo no puede reducirse de modo alguno a una mercancía.
4. A largo plazo, las instituciones —especialmente las creencias colectivas que expresan el bien común y que difieren de una sociedad a otra— dirigen las tendencias económicas. Estas creencias firmemente arraigadas se encarnan en instituciones formales mediante el poder legítimo de los Estados soberanos. La diversidad del capitalismo radica en pautas de coherencia específicas, conformadas por instituciones complementarias situadas bajo la autoridad de los Estados, dado que los recursos económicos se generan endógenamente.
5. El capitalismo mundial comprende un sistema asimétrico, derivado de las políticas de las grandes potencias, que opera mediante interdependencias jerárquicas mediadas por las finanzas, lo cual explica por qué los centros financieros dominantes en un determinado momento constituyen las sedes privilegiadas de captura del valor (pp. 60-61).

Estados Unidos. Si entre 1950 y 1973 la productividad neta del trabajo aumentó en 95.9%, las remuneraciones horarias lo hicieron en 90.7%, es decir, casi a la par, mientras que entre 1973 y 2017, la productividad se incrementó en 77% y las remuneraciones en sólo 12.4%, es decir, 6.2 veces menos (Economic Policy Institute, 2018). Esto se explica por la declinación del poder sindical de negociación salarial y la disminución en un tercio del salario mínimo legal, aspectos directamente políticos, con magnitudes diferentes de declinación salarial en Europa y Japón por sus sistemas fiscales y de seguridad social.

La emergencia de *cadena globales de valor* ha permitido que empresas multinacionales cada vez más concentradas controlen el diseño, la producción y la distribución de los bienes y servicios que son objeto de comercio internacional, con segmentos que se subcontratan a empresas más pequeñas distribuidas en el espacio mundial. Las empresas globales, entre ellas las que funcionan en el capitalismo de plataformas digitales, se benefician de los monopolios de propiedad intelectual, reforzados por los acuerdos de libre comercio; en consecuencia, captan rentas masivas, especialmente en las etapas de preproducción (el diseño incluido) y posproducción (mercadeo y desarrollo de marca), en las que se generan las mayores ganancias. Cada vez más transacciones laborales se hacen *online*, muchas de ellas a través de aplicaciones cuyos controladores consiguen ingresos rentistas al llevarse entre 20% y 25% de los trabajos contratados. La competencia cada día más intensa en la fase de producción conduce los precios a la baja, por lo que los productores reales de valor agregado reciben proporciones menores del excedente económico.

Para un grupo significativo de autores, la sociedad del conocimiento es equivalente a una nueva etapa del capitalismo, el *capitalismo cognitivo*, en el cual son perceptibles cambios estructurales en la organización del trabajo.<sup>16</sup> La reflexión teórica acerca de las evidencias empíricas de esos cambios se condensó en un concepto distinto de

---

16. La noción de *capitalismo cognitivo* está asociada con diversos autores marxistas italianos, principalmente Antonio Negri, Antonella Corsani, Maurizio Lazzarato y Carlo Vercellone, además de los franceses Yann Moulier-Boutang, Jean-Marie Monnier y Bernard Paulré, entre otros (véase Blondeau *et al.*, 2004).

trabajo, el *trabajo inmaterial*, y en el impacto que esos cambios en la naturaleza del trabajo tuvieron en las relaciones de poder entre el capital y el trabajo. En el capitalismo cognitivo, el aspecto cognitivo del trabajo está incorporado en los propios trabajadores (conocimiento vivo), a diferencia de lo que sucedía en el capitalismo industrial, en el cual el conocimiento estaba plasmado en las máquinas (conocimiento muerto), a las que se sometía el trabajo material. Si bien éste continúa siendo indispensable en el proceso productivo, ha aumentado la delegación de tareas repetitivas a las máquinas y han crecido las aplicaciones de la inteligencia artificial en la producción de bienes y servicios, en detrimento del trabajo humano. En las plantas industriales automatizadas, el trabajo manual consiste en procedimientos que pueden ser considerados “intelectuales”, de control y comando de máquinas “inteligentes”, lo que rompe la clásica dicotomía entre trabajo manual y trabajo intelectual. Además, las actividades de producción industrial más intensivas fueron trasladadas a los países periféricos, en los cuales se mantienen las relaciones originales de producción.

Al mismo tiempo, en la nueva etapa del capitalismo, el conocimiento deja de ser un mero recurso productivo, una técnica, una forma de producir bienes materiales, para constituirse en un trabajo inmaterial que genera las imágenes, los significados y los elementos culturales de las mercancías.<sup>17</sup> Esa dimensión del trabajo es visible en las llamadas *industrias creativas*, en las que el trabajo inmaterial define patrones culturales y artísticos, modas, gustos, normas de consumo y, de manera estratégica, la opinión pública.<sup>18</sup> Los cambios que se tornaron más evidentes después de los setenta incidieron no solamente en la organización de la producción, sino de manera más

---

17. Para André Gorz (2004), “la forma más importante del capital fijo es, desde ese momento, el saber almacenado y que se vuelve instantáneamente disponible por las tecnologías de la información, y la forma más importante de la fuerza de trabajo es el intelecto. Entre el intelecto y el capital fijo —es decir, entre el saber vivo y el saber-máquina— ahora la frontera es vaga” (pp. 13-14).

18. Theodor Adorno y Max Horkheimer llamaban “industrias de la subjetividad” a la producción simbólica con la cual el capitalismo incita a los individuos a producirse tal como el sistema desea que ellos sean.



profunda en el papel y función de los intelectuales en la sociedad, ellos mismos convertidos en mercancías (Lazzarato, 1996).

La naturaleza del conocimiento en la era digital genera tensiones y contradicciones. El proceso de transformación del conocimiento en valor no es lineal ni estable en el tiempo. En palabras de Enzo Rullani (2004): “Al contrario, implica inestabilidad, puntos de discontinuidad, catástrofes, una multiplicidad de caminos posibles. [...] los obstáculos reencontrados por la valorización del conocimiento ponen al descubierto espacios de ‘crisis’. Entretanto, en estos espacios, que son también espacios de libertad, pueden insertarse soluciones nuevas y transformaciones institucionales originales” (p. 101).

En los países de América Latina, debido a la extrema desigualdad en el acceso al conocimiento, lo que encontramos son estructuras segmentadas en polos de producción y una distribución limitada del conocimiento. Como describió Raúl Prebisch a mediados del siglo pasado, si las economías avanzadas presentan estructuras económicas diversificadas y un conocimiento tecnológico homogéneo, la estructura productiva de América Latina es poco diversificada y la innovación tecnológica se concentra en los sectores orientados hacia la exportación.

Muchos países de la periferia no se benefician de las cadenas de valor, sino de actividades de valor económico limitado y sin mayor innovación tecnológica. A la vez, parte de las nuevas oleadas de automatización de la producción implicarán que las deslocalizaciones de industrias intensivas en mano de obra, que han buscado salarios bajos y disciplina laboral en diversos lugares del mundo, sean objeto de reversión geográfica hacia los centros próximos a los grandes mercados consumidores y a los lugares de diseño y distribución en las cadenas de valor.

Mientras estos procesos estructurales van transformando las relaciones entre centros y periferias del sistema-mundo, como efectos de la Gran Recesión de 2008-2009 se registran el más lento crecimiento de las economías industriales de altos ingresos (las “economías avanzadas”, en la nomenclatura del Fondo Monetario Internacional [fmi]) ocurrido entre 2010 y 2018, en comparación con el periodo 1980-2007; el menor dinamismo de China; el persistente alto crecimiento

de la India, y el lento crecimiento de las periferias latinoamericanas, africanas, mediorientales y asiáticas (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático [asean]) desde 2010.

La estatización de deudas privadas entre los años 1980 y 1990, aunada al salvamento de los bancos con dinero público durante la crisis de 2008-2009, aportó al “desencanto político” y al descrédito de las representaciones políticas tradicionales en Europa, Estados Unidos y otras zonas del mundo. Además, el orden institucional internacional se ha vuelto más frágil y ha disminuido su capacidad de impedir episodios de violencia interestatal en diversas regiones, en un contexto de proliferación de una violencia de base étnico-religiosa, con la consecuencia de nuevas migraciones masivas. El neoproteccionismo norteamericano de la administración Trump y las represalias chinas y europeas apuntan en el sentido de acentuar las tensiones internacionales.

Luego de que los peligros de colapso en 2008 llevaron a la generalización de planes de estímulo fiscal y monetario en magnitudes nunca antes vistas, la economía mundial se reencaminó a una senda de crecimiento, pero no exenta del riesgo de crear nuevas burbujas financieras y desestabilizaciones económicas. La deuda global ha continuado creciendo: aumentó en 74% entre 2007 y 2017, con prevalencia del endeudamiento de los gobiernos (43% del total) y de las corporaciones no financieras (41% del total), con una cuadruplicación de la deuda total de China, según el McKinsey Global Institute (Lund, Mehta, Manyika y Goldshtein, 2018). Las grandes empresas migraron del financiamiento bancario —con una banca que ha procurado reequilibrar sus balances— al de bonos, en un contexto de bajas tasas de interés durante una década. En las veintiséis economías industrializadas de más altos ingresos, la deuda sobre el PIB de los gobiernos pasó, en promedio, del 69% en 2007 al 105% en 2017, mientras que la deuda privada se mantuvo estable en un 164% del PIB. La deuda gubernamental en los países emergentes y de la periferia es más cercana al 50% en promedio. En cuanto a la deuda corporativa, dos tercios de su incremento se concentraron en las empresas de estas economías; al estar denominada en divisas, la deuda es un factor de riesgo de desestabilización en situaciones de volatilidad cambiaria, como ocurrió en Turquía y Argentina en 2018.

El desempleo en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) volvió a ser, sólo en 2016, similar al de diez años antes, en la etapa previa a la crisis. En la actualidad, las tasas de ocupación se encuentran en niveles elevados en la mayoría de los países industriales de altos ingresos, mientras que los salarios se estancan y la calidad de los puestos de trabajo es inferior. Han aumentado los autoempleos y los trabajos temporales y de tiempo parcial involuntario, usualmente sujetos a bajas remuneraciones y ocupados preferentemente por mujeres, jóvenes y personas con bajo nivel educativo formal. El *OECD Employment Outlook* de 2018 muestra un aumento entre 2007 y 2017 del empleo de baja remuneración, un incremento escaso de los salarios reales y una declinación de los beneficios del trabajo, mientras que menos de un tercio de quienes buscan empleo recibió alguna prestación de desempleo. Los ingresos provenientes del trabajo del 1% de mayores ingresos se han incrementado mucho más rápido que los del trabajador mediano de jornada completa, lo que refuerza la tendencia de largo plazo prevaleciente desde los años ochenta. No obstante, cabe recalcar que el mencionado informe de la OCDE muestra que “los sistemas coordinados de negociación colectiva, con fuertes y autorregulados interlocutores sociales y entidades de mediación efectivas, contribuyen a altos niveles de empleo y a un entorno de trabajo de mejor calidad, incluyendo mayores oportunidades de entrenamiento y una mayor resiliencia de los mercados de trabajo a los *shocks*” (OCDE, 2018b, p. 13).

Más allá de la persistencia de estas capacidades de control desde las políticas públicas, los diversos procesos económicos en curso contienen elementos disruptivos de los equilibrios sociales y territoriales previamente creados en los centros del sistema-mundo capitalista. Estos procesos han debilitado las relaciones tradicionales del trabajo y del cuidado, han generado mayores incertidumbres globales, nacionales y locales, y han incrementado sustancialmente los flujos migratorios hacia los países de más altos ingresos. Además, han estimulado las respuestas políticas autoritarias y demagógicas que prometen el restablecimiento del orden tradicional y la reducción de las incertidumbres económicas y de la violencia cotidiana, a las

Tabla 3. Tasa de crecimiento promedio del PIB (1980-2018)

Zonas y países	1980-1990	1991-2000	2001-2007	2008-2009	2010-2015	2016-2018
Mundo	3.2	3.2	4.4	1.5	4.0	3.6
<i>Países avanzados</i>	3.1	2.9	2.4	-1.6	2.0	2.1
Estados Unidos	3.0	3.4	2.4	-1.5	2.3	2.2
Eurozona			2.0	-2.0	1.0	2.1
Japón	4.5	1.3	1.3	-3.3	1.5	1.1
<i>Países emergentes y en desarrollo</i>	3.4	3.8	6.7	4.3	5.5	4.6
China	9.2	10.4	10.8	9.4	8.3	6.7
India	5.5	5.6	7.6	6.2	7.4	7.5
América Latina y el Caribe	2.0	3.3	3.6	1.1	3.0	0.5

FUENTE: FMI, *World Economic Outlook Database*, abril de 2017 (1980-2009) y abril de 2019 (2010-2018). Disponible en <<https://www.imf.org/en/publications/weo>>.

que esos mismos procesos han contribuido, especialmente al debilitar la protección social.

Se ha creado una nueva dinámica de ganadores y perdedores a escala global, nacional y local, lo que ayuda a explicar los brotes de xenofobia y proteccionismo como los que promueven el actual gobierno de Estados Unidos y algunos gobiernos europeos. Éstos se inclinan hacia una representación de los perdedores de la globalización con base en prejuicios raciales y contra la migración, antes que contra el régimen de acumulación que aumenta las desigualdades y la precarización del trabajo. En este sentido puede entenderse el notorio giro autoritario que se produjo en Brasil en 2018.

En buena medida, la fase actual de la globalización ha evolucionado hacia un *capitalismo de rentistas* (Standing, 2016), en el que una proporción cada vez mayor de los ingresos acaba en manos de quienes poseen propiedad física, financiera o intelectual en determinados

territorios.<sup>19</sup> Los ingresos rentistas se han visto impulsados por el incremento de la concentración de empresas en muchos sectores económicos y por la acción gubernamental de reforzamiento de los derechos de propiedad intelectual y de subvenciones a las grandes corporaciones y a los particulares ricos, lo que agota regresivamente los presupuestos públicos.

La sociedad del precariado ha sido descrita con alguna frecuencia como *latinoamericanización* del capitalismo de los centros industriales de altos ingresos. En efecto, este diagnóstico tiene similitudes con el que analizó el fenómeno de la *marginalidad* en América Latina, el Caribe y otras áreas de la periferia del sistema mundial, el cual fue desarrollado en la literatura sobre la dependencia desde los años sesenta. En los países latinoamericanos existen, al menos desde la aceleración de la migración rural-urbana a mediados del siglo xx, amplios sectores de la economía basados en el empleo informal, con condiciones precarias de habitabilidad y de acceso a servicios urbanos. El empleo informal está constituido por actividades generadoras de ingresos que no están reguladas por el Estado, en un contexto en el que actividades similares sí lo están. En estos sectores, las unidades domésticas desarrollan diversas “estrategias de sobrevivencia” en medio de una inseguridad económica recurrente, en la que además está generalizado el trabajo doméstico no remunerado. Los trabajadores

---

19. El Banco Mundial (Lange, Wodon y Carey, 2018) define la riqueza mundial como la suma del valor monetario del *capital natural* (como bosques y minerales), del *capital humano* (ingresos a lo largo de la vida de una persona), del *capital producido* (edificios, infraestructura) y de los activos extranjeros netos, y calcula que ésta creció aproximadamente un 66% entre 1995 y 2014. Medida de este modo, la proporción de la riqueza mundial concentrada por los países de ingreso alto de la OCDE disminuyó del 75% al 65%, mientras que la proporción de los países de ingresos medianos pasó del 19% al 28% en el mismo periodo. En nuestro enfoque normativo, el planeta no es un “capital” susceptible de ser valorizado en términos monetarios —aunque una parte creciente de éste haya sido objeto de apropiación privada e integrada a intercambios de mercado—, como tampoco lo son las capacidades y el patrimonio cultural de las sociedades humanas, reducidas a los derechos fundamentales de las personas, el patrimonio cultural humano y aquella parte del patrimonio natural que es un bien común y permite mantener la biodiversidad y la sostenibilidad, por lo que este tipo de mediciones se considera poco pertinente.

informales forman parte de la población económicamente activa no asalariada, o bien, asalariada pero total o parcialmente no registrada y sin acceso a la seguridad social. Las actividades informales son el refugio frecuente de la fuerza de trabajo desocupada y presionan a la baja los salarios reales del sector formal. Este tipo de fenómenos no sólo se mantienen bajo nuevas formas en las sociedades periféricas, sino que también se amplían a las del capitalismo central y se generan, con especificidades, en sociedades en acelerada transición, como China.

El cambio de época global conlleva diversos temores, uno de los cuales es el impacto futuro de la aceleración de la automatización y del uso creciente de robots e inteligencia artificial, junto a la unificación tecnológica de los mundos material, digital y biológico, sobre los regímenes de trabajo y acumulación, y sobre el empleo que acompaña a la actual dinámica de la economía globalizada y sus cadenas de valor. Sin embargo, son materia de controversia las estimaciones a este respecto. Desde la Revolución Industrial, las transformaciones en el régimen salarial y la sustitución capital/trabajo varían según los regímenes de acumulación. Aunque el cambio tecnológico no es una novedad, en cualquiera de las hipótesis de los diversos estudios prospectivos disponibles se considera que más puestos de trabajo que implican tareas rutinarias y repetitivas estarán amenazados en las próximas décadas, mientras que seguirá el aumento de la demanda de empleo en los sectores creativos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. La OCDE (2018a) ha estimado que alrededor del 14% de los empleos en su zona está bajo riesgo de automatización, mientras que otro 32% tiene altas probabilidades de experimentar modificaciones significativas. La automatización y el uso creciente de inteligencia artificial, robots y *blockchains* impulsarán el crecimiento de la productividad y generarán nuevos empleos, pero aumentarán las brechas regionales en la creación de puestos de trabajo y en su calidad y remuneración. Las regiones con un menor porcentaje de empleos amenazados por la automatización tienden a registrar un alto nivel de urbanización, trabajadores con un nivel educativo alto y un fuerte sector de servicios comercializables, lo que aumenta la polarización social y territorial.

Después de más de dos décadas de intensa expansión de las cadenas de valor integradas globalmente y de productos para mercados masivos vendidos en todo el mundo, nuevas adaptaciones del

## Cuadro 2. El capitalismo rentista y el precariado

Guy Standing (2016) califica como *pluto-populismo* los recortes en las prestaciones del Estado y en los servicios públicos destinados a grupos de rentas bajas, con el fin de reducir los déficits presupuestarios que son resultado de la generosidad fiscal hacia los rentistas a través de rebajas tributarias a los ingresos del capital o a los ingresos más elevados. Su conclusión es que la economía mundial entró en una fase de dominio del capitalismo rentista por los siguientes hechos:

1. En la mayoría de los países, la parte del ingreso que corresponde al capital ha aumentado de modo drástico.
2. La proporción que corresponde al trabajo se ha desplomado.
3. Entre los ingresos del capital, se ha incrementado la parte relativa a los rentistas.
4. Entre los ingresos del trabajo, se ha elevado la porción correspondiente a los que ganan mucho.
5. Ha emergido el *precariado* como una clase social cada vez más significativa, la cual vive en la inseguridad económica y profesional, así como en búsqueda de identidad, y está constituida por los expulsados de las comunidades obreras tradicionales, por las minorías de migrantes y por los jóvenes que salen de las universidades y no consiguen empleos estables en sus áreas de formación. Su nivel de calificación es con frecuencia superior a las necesidades de los empleos que desempeñan y carecen de control sobre la evolución de su trabajo y su recorrido profesional.

capitalismo a las cambiantes circunstancias parecen estar en curso en el contexto de las oleadas de automatización mencionadas.

Aunque la inversión extranjera directa (IED) hacia los países de altos ingresos ha caído desde 2016 (con un fuerte impacto en 2018 de la repatriación de utilidades hacia Estados Unidos por los cambios tributarios al capital de la administración Trump), el informe de 2019 de A. T. Kearney registra que para los inversores globales crecerá en importancia en el futuro próximo. Parece emerger una tendencia a dirigir parte de la nueva IED hacia los países industrializados de altos ingresos (Estados Unidos, Canadá, Alemania, Gran Bretaña, Francia y otros Estados de Europa, Japón, Australia y otras naciones de Asia-Pacífico) por su mayor crecimiento reciente y su gobernanza (a pesar de la percepción de riesgos políticos en aumento), además de la mayor presencia de *nichos de calidad*, con una importancia cada vez más valorada de las capacidades tecnológicas y de innovación y de la infraestructura digital. Entre los veinticinco países de mayor confianza para la IED, los de altos ingresos suman veintidós, con la presencia de sólo tres naciones emergentes y de frontera (China, la India y México). Esta tendencia se registra desde 2014, con el paso de China del tercer al séptimo lugar de preferencia de los inversores en los tres años anteriores a 2019; la India, del octavo al decimosexto lugar (a pesar de ser la economía de tamaño significativo que más crece en la actualidad), y México, del lugar decimoséptimo al vigésimo quinto. Esto no impide que la mayoría de los inversores siga buscando oportunidades en los países emergentes y de frontera, como se ha expresado en los flujos efectivos de IED desde la crisis de 2009. Estos flujos se han mantenido estables, influidos por la tendencia de la IED de las empresas chinas de dirigirse preferentemente a economías emergentes y de frontera (Laudicina, Peterson y McCaffrey, 2019).<sup>20</sup>

Sin embargo, una parte significativa de las grandes empresas que dominan la economía mundial está reorientando sus estrategias de inversión hacia las economías de altos ingresos y hacia nichos en las

---

20. El índice de A. T. Kearney analiza datos de una consulta a quinientos dirigentes de las compañías más grandes del mundo.



grandes economías emergentes y sus periferias. Parecen estar adaptándose a la *edad del multilocalismo*, es decir, la orientación hacia nichos locales y productos que expresan preferencias culturales y costumbres específicas. Las grandes ciudades están transformándose en localizaciones preferentes para la IED, con el fin de aproximarse a esos nichos y a los lugares que concentran el poder económico y el incremento de productividad, así como la fuerza de trabajo más calificada, lo que además ha sido estimulado por el mayor proteccionismo desde la crisis de 2009.

En un contexto de una economía global más regionalizada debido a la menor fuerza de las instituciones globales de regulación económica (como el FMI, el G7 y el G20), la práctica de trasladar gerencias, operaciones y mercadeo hacia mercados locales dinámicos —sin perjuicio de la manutención fragmentada en el espacio global de muchas cadenas de producción para minimizar costos— contribuirá a la creciente dualización de las ciudades. Muchas de ellas ya experimentan una segmentación entre los espacios constituidos por los hábitats para personas de altos y medianos ingresos con empleos en servicios para la producción (más intensiva en conocimientos y tecnologías) y aquellos en los que se concentran las unidades domésticas en que predominan los grupos de asalariados o de autoempleados de más bajos ingresos o en situación de marginalidad. De acuerdo con las proyecciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 2018, aunque en las ciudades de menos de trescientos mil habitantes vive la mayor proporción de la población urbana del mundo, su importancia relativa ha venido disminuyendo desde hace décadas, especialmente desde el 2000, en beneficio de las megaciudades, con más de diez millones de habitantes, o de las grandes ciudades, de entre uno y diez millones de habitantes. Estas mega y grandes ciudades representarán el 47% de la población urbana del mundo en el 2035, en contraste con un 38% en el año 2000, y hacia ellas se dirigirá la preferencia de la inversión corporativa globalizada (ONU, 2018).

# La evolución de las condiciones de vida y la nueva configuración de las desigualdades

## *El aumento del ingreso y la mejora de las condiciones de vida*

Los cambios asociados a las diversas etapas de la evolución de las sociedades y de la economía mundial desde la Revolución Industrial llevaron a que en el periodo 1820-2000 el ingreso por persona en el mundo creciera a una tasa anual promedio de 1.2%, es decir, con un ritmo nada menos que veinticuatro veces mayor que el del periodo 1000-1820 (Maddison, 2004).

Hacia el año 1000, las diferencias del ingreso por habitante en las grandes regiones del mundo eran muy leves y se situaban en un rango promedio de apenas 400 a 450 dólares (en moneda de 1990, a paridad de poder adquisitivo), en el umbral del concepto moderno de pobreza. Sus economías estaban predominantemente basadas en la agricultura y su crecimiento por habitante fue, desde el año 1000 hasta la Revolución Industrial, sólo del orden de 0.05% en promedio al año. Con ese ritmo, se necesitaron mil cuatrocientos años para doblar el volumen de la producción por habitante en el mundo. Según la base de datos del Banco Mundial,<sup>21</sup> la aceleración de la producción material desde la Segunda Guerra Mundial llevó a que el PIB promedio por habitante en el mundo alcanzara, en 2018, 10 882 dólares al año, en dólares constantes de 2010, en comparación con los 3 758 de 1960, es decir, una cuasi triplicación en menos de cincuenta años.

En palabras de Angus Deaton (2015), “la Revolución Industrial, que comenzó en el Reino Unido en los siglos XVIII y XIX, dio inicio

---

21. Disponible en <<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD>>.

al crecimiento económico responsable de que cientos de millones de personas escaparan de la indigencia material”, junto a la persistencia de grandes desigualdades de ingreso y riqueza, pues “la otra cara de la misma Revolución Industrial es lo que los historiadores llaman la ‘Gran Divergencia’, cuando el Reino Unido, seguido un poco después por Europa noroccidental y los Estados Unidos, se separó del resto del mundo, creando un enorme golfo entre Occidente y el resto del mundo que no se ha cerrado hasta el día de hoy” (p. 20). La relación entre los niveles de ingreso de los países más ricos contrastados con los de la mayoría de los países de bajos ingresos pasó de nueve veces en 1870 a 38 veces en 1960 (Pritchett, 1997).

No obstante, desde los años ochenta se viene restableciendo el lugar de Asia en la economía mundial, especialmente el de China y la India, habiendo sido Japón el precursor después de la Segunda Guerra Mundial. Esto ha implicado que, a partir de 2007, el PIB a paridad de poder de compra de los países que el FMI llama “emergentes y en desarrollo” supere a aquel de los llamados “países avanzados”, es decir, la suma de unas treinta naciones de América del Norte, Europa y Asia que dominaron la economía mundial en la segunda parte del siglo xx. La brecha aumenta sistemáticamente desde entonces en detrimento de los países tradicionalmente dominantes (FMI, 2018).

Una aproximación a las condiciones de existencia de la mayoría de la población puede hacerse a través del indicador de la esperanza de vida. En el año 1000, la esperanza de vida de un niño al nacer era de 24 años, mientras que un tercio solía morir durante su primer año y los que sobrevivían se enfrentaban, con alta frecuencia en el curso de su vida, al hambre y a las enfermedades epidémicas. Los lentos progresos llevaron a que en 1820 la esperanza de vida en Occidente alcanzara 36 años, mientras que en el resto del mundo apenas mejoró (Maddison, 2004). En contraste, se ha producido una mejoría sustancial de este indicador a escala global desde la Revolución Industrial, especialmente desde la segunda parte del siglo xx. El incremento generalizado de la producción material incidió en que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018), la esperanza de vida de los niños nacidos en 2015 fuera de 71.4 años (73.8 años para las niñas y 69.1 para los niños). Este indicador llegó en América Latina y el Caribe a los 76

años en 2015. Este proceso se ha acelerado al iniciarse el siglo XXI: la esperanza de vida global se incrementó en cinco años entre 2000 y 2015, el aumento más rápido desde los años sesenta. Tal avance revierte las caídas registradas durante los años noventa, cuando la esperanza de vida se redujo en partes de África y de Europa del Este. El mayor progreso reciente se registró precisamente en África, región en la que la esperanza de vida aumentó 9.4 años y alcanzó los 60 años gracias a una mayor sobrevivencia infantil (OMS, 2018).

No obstante, las mejoras en el bienestar humano promedio se han producido en medio de la persistente brecha entre los que logran llevar una vida digna y aquellos cuyas capacidades de satisfacer necesidades de sobrevivencia son mínimas. Las perspectivas de vida siguen dependiendo del lugar de nacimiento. Los recién nacidos en los veintinueve países de mayores ingresos tienen una esperanza media de vida igual o superior a los 80 años, mientras que los recién nacidos en veintidós países del África Subsahariana tienen una esperanza de vida inferior a 60 años (OMS, 2018).

Las estimaciones del Banco Mundial (2018) señalan que la porción de la población mundial que vive bajo una línea de pobreza de 5.5 dólares por habitante al día, a paridad de poder de compra, pasó de 67% a 46% entre 1990 y 2015. La que vive en pobreza extrema, con menos de 1.9 dólares por persona al día —cifra por debajo de la cual no se logra satisfacer adecuadamente las necesidades de alimentación, vestido y vivienda—, en los quince países más pobres bajó a 10% en 2015, desde el 36% registrado en 1990. En América Latina y el Caribe, en el mismo periodo, esta medición pasó del 14.2% de la población (63 millones de un total de 1895 millones de personas en extrema pobreza en el mundo) a 4.1% (26 de 736 millones de personas en extrema pobreza). Las dos regiones con más habitantes en pobreza extrema en 1990 eran Asia Oriental y el Pacífico, y Asia Meridional, con 80% de la población en esa situación. Con el rápido aumento de ingresos en China, la mayor concentración de pobreza extrema pasó de Asia Oriental, en la década de los noventa, a Asia Meridional, hacia 2002, y luego a África, al sur del Sahara, hacia 2010.

La proporción de la población con carencias alimentarias pasó de un 90% hace doscientos años a cerca de 11% en 2017 (Organización

de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2018). El número de personas que sufre de malnutrición en el mundo, según los datos del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas, pasó de unos 1000 millones en 1990 a cerca de 821 millones en 2017, lo que significa que una de cada nueve personas aún no dispone de los alimentos necesarios para estar sana y llevar una vida activa. El hambre y la malnutrición siguen siendo, a pesar de los evidentes progresos, el principal riesgo para la salud a nivel mundial, mayor que el sida, la malaria y la tuberculosis juntos (FAO, 2018).

Recientemente, la situación empeoró debido al aumento de los conflictos y las migraciones forzadas provocadas por las guerras en curso. Un 60% de las personas que pasan hambre viven en las zonas de conflicto de Medio Oriente y África (Siria, Irak, Nigeria, Somalia, Yemen y Sudán del Sur), y un 30% en China e India. La meta de hambre cero en 2030, que forma parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas proclamados en 2015, está aún lejos de alcanzarse. Según las estimaciones del Banco Mundial (2018), para que el mundo logre el objetivo de poner fin a la pobreza extrema, con miras a impedir el hambre en 2030 los ingresos del 40% más pobre deben crecer al menos en un 8% anual. Con el ritmo actual, en 2030 la tasa de pobreza extrema se ubicará por encima del 5% de la población.

## *Las nuevas desigualdades*

La desigualdad de ingresos entre los habitantes del planeta, considerados como conjunto, ha disminuido desde 1990 a raíz del incremento de ingresos de importantes grupos de la población en Asia. De acuerdo con Branko Milanovic (2017), “el crecimiento de Europa Occidental y los Estados Unidos después de la Revolución Industrial dejó su marca en la desigualdad mundial, incrementándola. Más recientemente, el rápido crecimiento de varios países asiáticos ha tenido un impacto igualmente significativo, que ha tendido a reducir la desigualdad mundial” (p. 14). Desde 1820 hasta los años noventa del siglo xx, la desigualdad mundial de ingresos se acrecentó en forma constante.

Luego, el índice de Gini —en el que el valor 0 representa la máxima igualdad y 1 la máxima desigualdad— cayó, especialmente a partir de 2008, cuando alcanzó 0.67 frente al 0.63 alrededor de 2013, el último dato global disponible.

A la vez, la desigualdad de ingresos disminuyó en algunos países como fruto de sus decisiones internas, mientras que aumentó en la mayoría de los países de altos ingresos. El Banco Mundial (2018) ha calculado un índice de *prosperidad compartida* que compara el crecimiento de los ingresos del 40% de menos ingresos con el promedio. De noventa y un países analizados entre 2010 y 2015 —los cuales representan el 62% de la población mundial—, setenta presentan un incremento de los ingresos del 40% de la población de menos ingresos. Este incremento fue de 3.2% anual en promedio en los dieciséis países de América Latina y el Caribe analizados, contra 4.6% entre 2008 y 2013. Además, cincuenta y un países mostraron una “prima de prosperidad compartida” positiva, con un aumento de los ingresos del 40% de la población de menos ingresos superior al de la población promedio —y, por lo tanto, al del 60% de ingresos más altos—, con un 1% por encima de la media en América Latina y el Caribe. En cambio, en cuarenta países, los ingresos del 40% más pobre disminuyeron durante el periodo respecto al resto de los miembros de la sociedad.

Una de las tendencias actuales más relevantes es que el avance tecnológico y de capacidades productivas no se acompaña ya de incrementos del nivel de vida de la mayoría de la población en los países centrales del sistema mundial, a diferencia de lo que ocurrió en el periodo *fordista*, que articulaba las condiciones de la producción con las condiciones del consumo de los asalariados.

Se ha ampliado la desigualdad de ingresos y patrimonios en el conjunto de los países de mayores ingresos desde 1970 (Piketty, 2014). En Estados Unidos, aún la principal economía del mundo en términos del PIB a precios de mercado, la brecha distributiva ha aumentado considerablemente: el 1% más rico pasó de concentrar casi el 8% de los ingresos en 1979 a cerca del 20% en 2012; mientras, en el otro extremo, el 20% más pobre redujo su parte del 7% al 5% del total. Más aún, la parte de los ingresos acumulada por el décimo del percentil superior (0.1% del total) pasó de 2% a 8% en los últimos treinta años.

### Cuadro 3. Definiciones y mediciones de desigualdad

- *Nivel de vida*: Ingreso disponible en los hogares por unidad de consumo. La escala de Oxford atribuye una unidad de consumo al primer adulto, 0.7 a los siguientes y 0.5 a los menores de 14 años.
- *Índice de Palma 10/40*: Relación entre el nivel de ingreso promedio del 10% más rico de la población y el 40% más pobre.
- *Coefficiente de Gini*: Resume la curva de Lorenz que se define en el eje horizontal por los porcentajes de la población ordenados de los más pobres a los más ricos, y en el eje vertical, por la masa de ingresos que totalizan los hogares. Varía de 0 (menor desigualdad) a 1 (mayor desigualdad).

El área comprendida entre la curva de Lorenz y la bisectriz del cuadrado es proporcional al coeficiente de Gini. Éste se calcula como una razón de las áreas en el diagrama de la curva de Lorenz. Si el área entre la línea de perfecta igualdad y la curva de Lorenz es  $a$ , y el área por debajo de la curva de Lorenz es  $b$ , entonces el coeficiente de Gini es  $a/(a+b)$ . Esta razón se expresa como porcentaje o equivalente numérico de ese porcentaje, que es siempre un número entre 0 y 1. El interés del coeficiente de Gini, o de la diferencia media relativa, reside en el hecho de que es una medida directa de la diferencia del ingreso, tomando en cuenta las diferencias entre cada par de ingresos (promedio aritmético de los valores absolutos de las diferencias entre todos los pares de ingresos). La sensibilidad del coeficiente de Gini no depende de la magnitud de los niveles de ingreso, sino del número de personas entre los extremos. Toda transferencia de los ricos a los pobres o a la inversa queda registrada en el coeficiente de Gini en la dirección apropiada.

Desde 1975, cerca de un 45% del crecimiento se concentró en el 1% más rico en Estados Unidos, un 37% en Canadá y cerca del 20% en Australia y el Reino Unido (OCDE, 2014 y 2016).

La recopilación de datos realizada por los investigadores de la World Wealth and Income Database para el *World Inequality Report 2018* sobre los ingresos de los muy ricos, que las encuestas de ingresos de los hogares no reflejan de manera precisa, ha utilizado las declaraciones tributarias para ampliar el panorama de la concentración de los ingresos y la riqueza. En 2016, la parte del ingreso nacional obtenida por el 10% más rico de la población alcanzó 37% en Europa, 41% en China, 46% en Rusia, 47% en Estados Unidos y Canadá, y alrededor de 55% en África Subsahariana, la India y Brasil. El Medio Oriente es la región con mayor concentración, con un 61% del ingreso capturado por el 10% más rico de la población. Desde 1980, de acuerdo con este indicador, la desigualdad de ingresos a escala nacional ha aumentado más rápido en América del Norte, China, la India y Rusia, mientras lo ha hecho moderadamente en Europa (Alvaredo, Chancel, Piketty, Saez y Zucman, 2017b). Por su parte, el *Global Wealth Report* del Credit Suisse Research Institute (2016) calculó que el 1% de las personas con mayor riqueza (la suma de los activos financieros y no financieros) concentraba el 50.1% del total en 2017 y era un 27% mayor que una década atrás, al iniciarse la crisis financiera.

Medidas como el coeficiente de Gini del mercado de los ingresos y el que resulta después de la aplicación de impuestos y transferencias monetarias —indicadores imperfectos, pero que reflejan las facultades redistributivas de los Estados— revelan que los países conservan capacidades de acción que pueden llegar a ser sustanciales, aunque con magnitudes muy diferentes (medidas como porcentaje de reducción del coeficiente de Gini antes y después de la aplicación de impuestos y transferencias), dependiendo de la vocación redistributiva de cada Estado de bienestar. Si se realiza una clasificación ordenada según el nivel final de desigualdad de ingresos, con datos de alrededor de 2014, se constata que, en el caso de los cuatro países nórdicos (Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia), el coeficiente de Gini es el que presenta niveles finales más bajos, pues el valor de mercado pasa en promedio de 0.45 a 0.26 una vez aplicados los impuestos y realiza-



das las transferencias monetarias a los hogares; en el caso de cinco países de Europa continental, se pasa en promedio de 0.50 a 0.30; en el caso de cinco países anglosajones (Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Australia y Nueva Zelanda), se pasa en promedio de 0.48 a 0.35; en el caso de China, se pasa de 0.61 a 0.56, y en el de Sudáfrica, de 0.72 a 0.62. Los países latinoamericanos incluidos en la base de datos de la OCDE se sitúan entre los países anglosajones y China y Sudáfrica en materia de desigualdad de la distribución de ingresos, aunque registran bajas capacidades redistributivas (OCDE, 2014).

**Tabla 4. Coeficientes de Gini promedio (no ponderado)  
por regiones del mundo, con base en encuestas de ingresos  
o consumo de los hogares**

Regiones	Número de países	1993	Número de países	2013
Europa del Este y Asia Central	13	0.339	23	0.314
Países industrializados	21	0.314	20	0.318
Medio Oriente y África del Norte	5	0.398	2	0.334
Asia del Sur	4	0.310	3	0.362
Asia del Este y Pacífico	9	0.378	7	0.373
África Subsahariana	20	0.476	9	0.438
América Latina y el Caribe	19	0.490	17	0.480
<b>Mundo</b>	<b>91</b>	<b>0.401</b>	<b>81</b>	<b>0.371</b>

FUENTE: Banco Mundial (2016, p. 86).

A las tendencias en la desigualdad de ingresos descritas se agregan nuevas desigualdades de diversa índole en el acceso a los factores constitutivos del bienestar humano. Una de ellas es el acceso a la nutrición. En muchos países de ingresos medios (en especial de Asia

Oriental, América Latina y el Caribe), los niños y adolescentes han pasado con rapidez de tener predominantemente un peso demasiado bajo, vinculado a la pobreza de sus familias, a presentar sobrepeso, en especial en los estratos de menor educación y menores ingresos. Persiste en algunos grupos de la población la desnutrición por pobreza, con sus consecuencias en el crecimiento y el desarrollo de los niños, así como la propensión a las infecciones; aún así, el número de niños menores de cinco años que sufren de retraso en el crecimiento está disminuyendo en todos los continentes, excepto en África y Oceanía. Sin embargo, a la vez, el número de niños menores de cinco años con sobrepeso está aumentando con mayor rapidez, particularmente en Asia y algunos países de América Latina. La malnutrición y las dietas empobrecidas se traducen en personas con exceso de peso o que corren el riesgo de contraer enfermedades crónicas debido al consumo excesivo de sal, azúcar o grasas, además de las carencias de vitaminas y minerales. La prevención de la malnutrición representa dieciséis unidades de rentabilidad de la inversión por unidad gastada. Si se mantienen las tendencias actuales, en 2022 habrá más población infantil y adolescente con obesidad que con insuficiencia ponderal moderada o grave asociada a la pobreza. Esto refleja el impacto del mayor consumo de alimentos de alto contenido calórico, sobre todo de hidratos de carbono elaborados e industrializados con altas economías de escala, que afectan el estado de salud durante toda la vida, frente a alimentos saludables y nutritivos demasiado caros para las familias de menores ingresos (International Food Policy Research Institute [IFPRI], 2016).

## Los impactos de las actividades productivas y de los extractivismos en los ecosistemas

El impacto de las intervenciones que ponen en peligro la reproducción del medio natural en que se desenvuelven las sociedades humanas es creciente. Aunque persisten incertidumbres y brechas en el

conocimiento de los cambios que el uso del suelo provoca en el *ciclo biogeoquímico* y sus repercusiones en la atmósfera, de acuerdo con investigadores como Will Steffen, Paul J. Crutzen y John R. McNeill (2007), en la época o era del Antropoceno, los humanos transforman la superficie y la atmósfera de la Tierra a tal grado que, en muchos aspectos, ya no se puede distinguir lo que es causado por el hombre de lo que es natural. La naturaleza y las sociedades humanas ya no pueden separarse como dos categorías analíticas autónomas. Desde la Revolución Industrial se ha producido una “gran aceleración” con importantes consecuencias en el funcionamiento del sistema Tierra, aunque Goldewijk y sus colaboradores (2011) consideran que los cambios en el uso del territorio como resultado de la disminución de la población en Europa por la peste negra, en el siglo XIV, y las consecuencias de la colonización de América, en el siglo XVI, sitúan al Antropoceno en una etapa previa a la maduración de la Revolución Industrial.

## *La aceleración demográfica y la acumulación depredadora*

En el periodo 1820-2000, la población mundial se multiplicó por seis, y el ingreso por persona, por nueve. Junto al aumento de la producción por habitante, la tasa de crecimiento anual de la población pasó de 0.016% al año, hasta el inicio de la era común (Johnson y Earle, 1987), a una tasa más de cien veces mayor, de 1.9% anual, en el periodo 1950-1973 (Maddison, 2004).

En los doscientos años que siguieron a la Revolución Industrial, se llegó a la actual población de más de 7400 millones de seres humanos. La transición demográfica puso límites al proceso exponencial de incremento poblacional iniciado con la Revolución Industrial. La tasa de crecimiento de la población bajó a 1.6% anual entre 1973 y 2001, y a 1.2% en 2016. Sin embargo, dependiendo de la tasa de crecimiento que efectivamente se consolide en el futuro, en cifras absolutas, la población podría aumentar entre 3 000 y 5 000 millones durante el siglo XXI, esto es, entre 40% y 70%, lo que implicaría una

enorme presión sobre la biósfera, la extracción de recursos naturales y la solución de los problemas sociales.

La ONU ha elaborado tres proyecciones demográficas. La variante intermedia sugiere que la población mundial crecerá hasta alcanzar unos 10 000 millones de habitantes a mediados de este siglo, y se estabilizará en alrededor de 11 000 millones al final del siglo. Sin embargo, si la fecundidad disminuye menos de lo previsto, la población mundial podría crecer hasta llegar a 17 000 millones al final de este siglo. Si la fecundidad cae más de lo previsto, la población mundial podría reducirse ligeramente respecto a los niveles actuales, situándose alrededor de los 7 000 millones de habitantes. El problema es que, en los últimos decenios, la variante intermedia de las proyecciones ha tenido que corregirse al alza con frecuencia. La corrección más reciente se debió a que la fecundidad se redujo a un ritmo más lento de lo esperado en los países de África Subsahariana y de Asia Meridional, y a que los niveles de fecundidad fueron más elevados de lo previsto en los países grandes y densamente poblados de Asia.<sup>22</sup>

Esto fue acompañado por un inédito y creciente problema de gestión de residuos y sanidad en los centros urbanos, lo que dio paso a las leyes de sanidad y planificación de ciudades. Los impactos de la primera Revolución Industrial derivaron en el uso de combustibles fósiles, con el cual la extracción de existencias de recursos —especialmente de carbón y, más tarde, de petróleo— reemplazó a las energías basadas en flujos en constante renovación, como los provistos por el sol, el agua y el viento. Se creó una amplia gama de tecnologías de conversión y sus correspondientes nuevos tipos de bienes de capital y regímenes de trabajo asalariado y no asalariado, en contextos de expansión generalizada de los intercambios de mercado. El surgimiento de las cadenas globales de valor con grandes empresas ancla; la presión sobre el medio ambiente y las condiciones de trabajo en las

---

22. En 2017, 60% de la población vivía en Asia (4 500 millones), 17% en África (1 300 millones), 10% en Europa (742 millones), 9% en América Latina y el Caribe (646 millones), y el restante 6% en América del Norte (361 millones) y Oceanía (41 millones). China (1 400 millones) y la India (1 300 millones) son los dos países más poblados del mundo, con el 19% y 18% del total mundial, respectivamente (ONU, 2017).

primeras etapas de la cadena, y el ingreso de importantes segmentos de la población anteriormente sumidos en la pobreza a un régimen de consumo más cercano o superior a los umbrales de satisfacción de las necesidades básicas suponen una fuerte presión sobre la extracción de los recursos naturales, la cual aumentará si se considera el crecimiento absoluto de la población antes descrito.

El sustancial aumento de la población y de la producción implicó que la proporción de tierras cultivables creciera de un 2% en el año 1700 (aproximadamente 3 000 000 km<sup>2</sup>) al 11% en 2000 (15 000 000 km<sup>2</sup>). La proporción de pastizales se incrementó todavía más y pasó del 2% en el año 1700 al 24% en el año 2000 (34 000 000 km<sup>2</sup>). El área ocupada por las ciudades ascendió al 0.5% de la superficie terrestre en 2000 (Goldewijk *et al.*, 2011).

En 2007, la mitad de los *Homo sapiens* vivía en ciudades, con lo que la humanidad cruzó un umbral importante. En los tres decenios precedentes, el número de aglomeraciones de entre 500 000 y 10 000 000 de habitantes pasó de 420 a 849, proceso que continúa en expansión. Las sociedades humanas parecen seguir una secuencia estilizada en el uso del suelo: de la vegetación natural preasentamientos al despeje de fronteras; luego, la agricultura de subsistencia y las granjas de pequeña escala, y finalmente, la agricultura intensiva, las áreas urbanas y las áreas recreacionales protegidas. Las diferentes partes del mundo están en distintas fases de transición, sin que exista necesariamente una secuencia lineal homogénea, con algunos lugares que permanecen por largo tiempo en una etapa y otros que mutan con rapidez entre ellas.<sup>23</sup>

Los retos que impone la alimentación humana han originado cambios tecnológicos que influyen en el uso del territorio. Más de un tercio de la tierra está bajo algún tipo de explotación (agricultura o praderas). En conjunto, los cultivos y praderas se han transformado en los más amplios biomas terrestres en el planeta, rivalizando con la cobertura de bosques.

---

23. Véase una amplia revisión de la literatura al respecto en Jonathan A. Foley *et al.* (2005).

Las conductas depredadoras son la principal amenaza para la continuidad de los aportes de la naturaleza a las sociedades humanas. En tierra, los humanos muestran una tasa de depredación de hasta un 6% de animales herbívoros al año. El ser humano es el único depredador que convierte a los otros depredadores en presas. La pesca marina humana es la práctica depredadora de presas adultas dominante, con un coeficiente de explotación mediana del 14% del total de biomasa de ejemplares adultos al año, con casos de especies que llegan al 80%, unas catorce veces la de cualquier otro depredador no humano del océano.

De acuerdo con la FAO, la pesca marítima y continental, junto con la acuicultura, proporciona alimentos y nutrición y es una fuente de ingresos para unos 820 millones de personas en todo el mundo, mediante su recolección, procesamiento, comercialización y distribución. Sin embargo, las prácticas nocivas y la mala gestión ponen en riesgo la sostenibilidad del sector. Al menos un 30% de la pesca con fines comerciales se realiza en condiciones biológicamente no sostenibles. Uno de los mayores peligros para la sostenibilidad de los recursos pesqueros mundiales es la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. La pesca ilegal y la de arrastre industrial —que provoca el descarte de millones de peces— forman una dupla que amenaza gravemente la sostenibilidad pesquera mundial y golpea la conservación debido a la pérdida de diversidad marina, la contaminación y la acidificación de las aguas. La sobreexplotación es, en gran parte, resultado del descarte más la pesca ilegal, sin olvidar que se ignoran los criterios científicos y se explota por encima de las cuotas recomendadas.

La combinación de conductas y tecnologías humanas es la base del desajuste de muchos ecosistemas. Los otros depredadores eligen como presa los ejemplares más jóvenes y débiles. La consecuencia a corto plazo es que no reducen la tasa reproductiva de los adultos y eliminan posibles focos de infección entre los grupos. A largo plazo, como mecanismo de selección natural, favorecen la mejora genética de sus presas. Los humanos, en cambio, eligen las mejores piezas: adultos en su máximo esplendor. El impacto ecológico a corto plazo es evidente y las consecuencias de esta selección artificial a

largo plazo aún son objeto de evaluación (Darimont, Fox, Bryan y Reimchen, 2015).

El carácter superdepredador de los humanos cuando su orden económico-social se organiza para la acumulación ilimitada, en el uso tanto de los combustibles fósiles como de la biodiversidad, ha llevado a la situación actual de transgresión de cuatro límites ecológicos planetarios y a la disminución de los servicios de muchos ecosistemas en todas las zonas del mundo.<sup>24</sup>

De acuerdo con los trabajos de Johan Rockström y sus colaboradores (2009), existen nueve procesos biofísicos o sistemas que enfrentan límites planetarios: el cambio climático, la integridad de la biósfera (la tasa de pérdida de biodiversidad terrestre y marina), los flujos del nitrógeno y del fósforo sobre la biósfera y los océanos, el agotamiento del ozono estratosférico, la acidificación de los océanos, el consumo de agua dulce y el ciclo hidrológico global, los cambios en los usos del suelo, la carga de aerosoles atmosféricos y la contaminación química con sustancias tóxicas y de síntesis, metales pesados y materiales radioactivos.

Según Will Steffen *et al.* (2015), en la actualidad, los niveles de perturbación antropogénica de dos de los procesos del sistema Tierra (la integridad de la biósfera en la dimensión de la diversidad genética y los flujos del nitrógeno y, en menor medida, del fósforo) exceden sin lugar a dudas los límites planetarios identificados, mientras que el cambio climático y el cambio del sistema de uso de la tierra se encuentran en una zona de incertidumbre y riesgo creciente de sobrepasar dichos límites. El cambio climático y la integridad de la biósfera constituyen el “núcleo de los límites planetarios”, y su alteración puede lle-

---

24. En palabras de Edgardo Lander (2012),

el capitalismo requiere, como condición de reproducción de sus patrones de acumulación, un crecimiento económico permanente, lo cual, obviamente, no es posible en un planeta finito. En la medida en que busca sobrepasar los límites, incorporando nuevos territorios, explotando nuevos bienes comunes, apropiándose del conocimiento de otros, y manipulando los códigos de la vida (biotecnología) y de la materia (nanotecnología), se va profundizando esta dinámica destructiva y se va acelerando la aproximación hacia dichos límites (pp. 1-2).

var a un nuevo estado del sistema Tierra que dificulte considerablemente la satisfacción de necesidades de supervivencia en múltiples sociedades humanas.

## *Los efectos crecientes del cambio climático*

Es especialmente relevante que haya terminado de emerger, al iniciarse el siglo XXI, un consenso científico acerca del origen humano del cambio climático en curso —que ya ha alcanzado cerca de 1 °C sobre el nivel preindustrial— y en torno a los peligros de la mantención del ritmo de emisión de gases de efecto invernadero.<sup>25</sup> Los años de 2015 a 2018 han sido los más cálidos jamás registrados. La temperatura media mundial en superficie de 2018 estuvo aproximadamente 1 °C por encima del valor de referencia de la era preindustrial.

El informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de octubre de 2018 advierte que las políticas actuales de reducción de emisiones llevarían el calentamiento global a 3 °C para finales del siglo y que es probable que se alcance un aumento de 1.5 °C entre 2030 y 2052, si el mundo mantiene el ritmo actual de emisiones de gases de efecto invernadero. En 2018, la mayoría de los peligros naturales que afectaron a casi 62 millones de personas estuvieron asociados con fenómenos meteorológicos y climáticos extremos. Las inundaciones siguieron siendo el fenómeno con mayor número de afectados —más de 35 millones de personas—, según un análisis de 281 fenómenos registrados por el Centro de Investigación de la Epidemiología de los Desastres y por la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres. La exposición del sector agrícola a los fenómenos climáticos extremos amenaza los avances en la lucha para erradicar la malnutrición.

---

25. De acuerdo con los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), en particular el de 2013.



Existen numerosas interconexiones entre el clima y la calidad del aire que se están viendo exacerbadas por el cambio climático. Entre 2000 y 2016, el número de personas expuestas a olas de calor aumentó en aproximadamente 125 millones, según la OMS.

En 2018, el nivel medio del mar a escala mundial fue 3.7 mm más alto que en 2017, un valor que marcó un nuevo récord. En el periodo de enero de 1993 a diciembre de 2018, la velocidad media de subida del nivel del mar fue de  $3.15 \pm 0.3$  mm año<sup>-1</sup>, y la aceleración estimada, de 0.1 mm año<sup>-2</sup>. La pérdida acelerada de masa de los mantos de hielo es la principal causa del incremento en el ritmo de elevación del nivel medio del mar a escala mundial, como han puesto de manifiesto los datos obtenidos mediante altimetría por satélite (Grupo sobre el Presupuesto del Nivel del Mar Mundial del Programa Mundial de Investigaciones Climáticas, 2018, citado por la Organización Meteorológica Mundial [OMM], 2019a).

El aumento de entre 2 y 5 °C en las temperaturas, según las predicciones, tendrá efectos más agudos sobre la elevación del nivel del mar y sobre la migración de especies en la tierra y los mares, con consecuencias en cascada en ecosistemas completos, en particular por la cadena alimentaria de las especies. El efecto último del cambio climático en la biósfera sería acrecentar la desestabilización del clima, con épocas de lluvias y sequías más prolongadas, huracanes más intensos y otros impactos como resultado del daño a los ecosistemas, incluyendo la deforestación, la desertificación y un sustancial incremento en la tasa de extinción de especies. Esto daría lugar a que la actual ola de extinciones provocada por las sociedades humanas se transforme en el sexto gran evento de extinción que ha conocido la Tierra. También se aumentaría la acidificación de los océanos, lo que incidiría en la calcificación de organismos como corales y arrecifes, aunque su respuesta biológica es compleja. Este único factor puede cambiar sustancialmente los ecosistemas marinos (Zalasiewicz, Williams, Steffen y Crutzen, 2010).

#### Cuadro 4. Las causas y los responsables del cambio climático

El factor primordial del cambio climático es la concentración en la atmósfera de dióxido de carbono ( $\text{CO}_2$ ), el principal gas de efecto invernadero (de entre seis). Esta concentración pasó de un valor preindustrial de 270-275 partes por millón (ppm) a cerca de 310 ppm hacia 1950, y 380 ppm al iniciarse el siglo XXI; cabe señalar que la mitad del incremento desde la Revolución Industrial ocurrió en las últimas tres décadas. La información para 2017 de la Organización Meteorológica Mundial (OMM, 2018) indica que la concentración en la atmósfera ha alcanzado niveles récord, con 405.5 ppm, lo que representa cerca de 150% de los niveles preindustriales anteriores a 1750. La OMM (2017b) ha alertado que “la última vez que se registró en la Tierra una concentración de  $\text{CO}_2$  comparable fue hace entre 3 y 5 millones de años, la temperatura era entonces de 2 a 3 °C más cálida y el nivel del mar entre 10 y 20 metros superior al actual”. Las emisiones de  $\text{CO}_2$  por la actividad humana se estancaron durante 2014 y 2016, pero no por eso dejó de aumentar la concentración de  $\text{CO}_2$  equivalente en la atmósfera, pues no existe una relación exactamente lineal entre emisiones y concentración. Sin embargo, en 2017 las emisiones crecieron en 1.6% y en 2018 en más de 2%. La OMM (2017a) concluye que “el aumento sostenido de la concentración de GEI (gases de efecto invernadero) en la atmósfera durante el periodo de observación desde 1970 hasta la actualidad es coherente con el aumento observado de la temperatura media mundial en el mismo periodo” (p. 1). En 2017, según el Global Carbon Project (2018), los principales emisores de  $\text{CO}_2$  fueron China (9 839 toneladas métricas), Estados Unidos (5 270), la Unión Europea (3 544), la India (2 467), la Federación Rusa (1 693) y Japón (1 205). En América Latina, los emisores más importantes fueron siete países: México (490), Brasil (476), Argentina (204), Venezuela (160), Chile (85), Colombia (81) y Perú (65).

Por otra parte, si ya en la actualidad se constata que, a pesar de los esfuerzos de protección de las plantas, se pierde un tercio de la producción de granos por plagas de insectos, patógenos y malezas, un estudio (Deutsch *et al.*, 2018) pronostica que la elevación de las temperaturas provocará una pérdida —especialmente en las regiones de clima templado— de los rendimientos en la producción de maíz, trigo y arroz de entre 10% y 25% por grado adicional de aumento de la temperatura, y una pérdida de rendimiento, en el caso de dos grados de aumento, de 31% para el maíz, de 19% para el arroz y de 46% para el trigo, respectivamente, unos 62, 92 y 59 millones de toneladas menos disponibles para alimentar a unos 4 000 millones de personas que reciben de estos granos dos tercios de sus aportes energéticos. Matthew Smith y Samuel Myers (2018) estiman, además, que se producirá una pérdida de entre el 3% y el 17% del contenido nutricional del arroz, las papas y el trigo, al absorber menos nutrientes del suelo, como zinc, hierro y proteínas, por la presencia adicional de CO<sub>2</sub> en la atmósfera.

En 2015 se superó por primera vez la barrera de las 400 ppm de CO<sub>2</sub> en la atmósfera; ese mismo año se firmó un nuevo pacto internacional que busca reducir los gases de efecto invernadero para evitar un catastrófico aumento de las temperaturas con base en planes nacionales. De los 195 países que tomaron parte del Acuerdo de París, 169 lo han ratificado, pero Estados Unidos se retiró de él en 2017 (este país representa el 15% de las emisiones actuales y una proporción mucho mayor de las emisiones acumuladas). El Acuerdo de París pretende limitar el calentamiento global a menos de 2 °C sobre la etapa preindustrial y se ha planteado el objetivo más ambicioso de limitarlo a 1.5 °C. El cumplimiento de estas metas reduciría la probabilidad de impactos climáticos severos que podrían provocar graves daños a diversos sistemas naturales —por ejemplo, los corales y la selva húmeda—, además de afectar la salud humana, los medios de subsistencia y las economías de todo el mundo.

No obstante, de acuerdo con el informe de noviembre de 2017 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2017), el Acuerdo de París promete sólo un tercio de lo que se necesita para conjurar los peores efectos del cambio climático.

Además, incluso con la plena aplicación de los planes nacionales —condicionales e incondicionales—, es muy probable que se registre un aumento de la temperatura de al menos 3 °C para el año 2100, lo que significa que los gobiernos deben hacer promesas mucho más fuertes en la revisión programada para 2020, para lo cual deben dar vuelta a la página de las energías fósiles, dejando en el subsuelo entre el 80% y el 90% de las reservas conocidas de carbón, un tercio de las de petróleo y la mitad de las de gas natural. Éstas son las fuentes de 4/5 de la producción mundial de energía primaria y de 9/10 de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

El informe de 2018 del IPCC proyecta más daños para el ser humano si se llega a los 2 °C, frente a los 1.5 °C del Acuerdo de París de 2015, y subraya que habrá más afectaciones a “la salud, los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria, el abastecimiento de agua, la seguridad y el crecimiento económico” (IPCC, 2018, p. 9). Si se quiere cumplir la meta de no sobrepasar el aumento de 1.5 grados, se requiere una disminución para el 2030 del 45% de las emisiones de CO<sub>2</sub> —el principal gas de efecto invernadero— respecto al nivel de 2010. En 2050, esas emisiones —que en su mayoría proceden de los combustibles fósiles— deben alcanzar la condición de neutralidad, es decir, que no se emita más CO<sub>2</sub> a la atmósfera del que se pueda retirar de ella.

El informe del IPCC establece que, para lograr el objetivo de 1.5 grados adicionales hacia el 2100, es necesario que en 2050 entre el 70% y el 85% de la electricidad sea de origen renovable y libre de emisiones de gases de efecto invernadero. El estudio da una oportunidad al gas natural, sólo si se aplican medidas de captura y almacenaje del CO<sub>2</sub> —aunque se señalan los impactos ambientales de esas técnicas—; de ser éste el caso, el IPCC estima que 8% de la electricidad podría generarse con gas en 2050. En el transporte, el informe apunta que la cuota de energías bajas en emisiones debe pasar del 5% previsto en 2020 a entre el 35% y el 65% en 2050. En la industria, las emisiones de CO<sub>2</sub> deberán ser entre un 75% y un 90% inferiores en 2050 respecto a los niveles de 2010.

Para alcanzar la meta global de contener el aumento de las temperaturas promedio en 2 °C respecto al nivel preindustrial, habría

que hacer caer las emisiones totales de 53.52 gigatoneladas (Gt) de carbono equivalente registradas en 2017 —año en que volvieron a incrementarse después de tres años de estabilidad— en un 25% hacia 2030. Según PNUMA (2018),

las emisiones de todos los GEI [gases con efecto invernadero] no deberían superar las 40 (rango de 38 a 45) Gt CO<sub>2</sub>e en 2030 para tener un 66% de probabilidades de cumplir la meta de los 2 °C. Para mantener el calentamiento del planeta por debajo de 1.8 °C con una probabilidad de en torno al 66%, las emisiones mundiales de GEI en 2030 no deberían superar las 34 (rango de 30 a 40) Gt CO<sub>2</sub>e. Finalmente, para tener un 66% de probabilidades de contener el incremento de la temperatura por debajo de 1.5 °C en 2100 (sin rebasar los objetivos o sólo levemente), las emisiones mundiales de GEI en 2030 no deberían superar las 24 (rango de 22 a 30) Gt CO<sub>2</sub>e (p. v).

Al no estar disponible ninguna forma de gobierno o de acción colectiva mundial capaz de establecer cuotas de disminución acompañadas de posibles transacciones de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, por el momento sólo cabe seguir la lógica de los planes y compromisos nacionales (Cohen, 2015). El consumo individual es responsable del 64% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, mientras que el 36% restante se atribuye al consumo de los gobiernos, las inversiones (por ejemplo, en infraestructura) y el transporte internacional. Una estimación de la magnitud del desafío indica que, si se pretende mantener el calentamiento global por debajo de 2 °C hacia 2050, las emisiones per cápita no deberían superar 2.1 tCO<sub>2</sub> al año (Wynes y Nicholas, 2017). Sin embargo, un individuo que come carne y realiza un viaje aéreo transatlántico al año emite 2.4 tCO<sub>2</sub> a través de esas acciones. Según los autores, es necesario reducir la demanda en estos dos tipos de consumo, además de “la disminución de la natalidad” y eliminar el uso de automóviles individuales.

Este tipo de juicio sobre promedios de consumo de determinados bienes debe considerar las desigualdades distributivas. Las

estimaciones disponibles indican que las emisiones de CO<sub>2</sub> per cápita de la población mundial son del orden de 3.4 toneladas, pero que las del 10% más rico representan 17.6 toneladas y las del 50% más pobre de la población mundial suman 1.6 toneladas (datos para 2007). El promedio de emisiones per cápita del 10% más rico es once veces superior al promedio de emisiones del 50% más pobre, y las emisiones totales del 10% más rico son casi cinco veces superiores al total de emisiones del 50% más pobre (Oxfam, 2015).

La prioridad actual debe estar situada en los cambios en el consumo de los 70 millones de personas más privilegiadas del mundo, en su mayoría ubicadas en el norte, pero también en los sectores dominantes de los países periféricos, pues el centil más rico del planeta emite, en promedio, 71 toneladas de CO<sub>2</sub>, con un ingreso promedio anual de 135 000 dólares (a paridad de poder de compra de 2014). En cambio, el 50% más pobre no emite sino el 10% de los gases de efecto invernadero de origen antrópico.

Hoy, un 70% de la humanidad vive con un ingreso inferior al promedio, de modo que el esfuerzo inicial de disminución de la huella ecológica, si se quiere actuar con un mínimo sentido de equidad, debe provenir esencialmente del 30% restante (Giraud, 2017). Esto muestra cuán ligados se encuentran los procesos distributivos y los ambientales. La población con más carencias emite sustancialmente menos CO<sub>2</sub> que la de altos ingresos, por lo que esta última debe hacer el principal esfuerzo de responsabilidad en el consumo. Este esfuerzo debe incluir la reducción del consumo de prestigio al que acceden en América Latina los sectores de ingresos altos y medios-altos, con un gran peso en el consumo agregado por la extrema concentración del ingreso. La paradoja es que dicho elevado consumo de prestigio se combina con el subconsumo de bienes esenciales por los grupos sociales de bajos ingresos, cuyo impacto en el consumo global y en la huella ecológica es mínimo.

El carbón es el elemento más nocivo, pues representa el 40% de las emisiones del segmento de energías fósiles. El uso de esta fuente de energía aún es masivo en las industrias de China, la India y Alemania: el parque de centrales eléctricas alimentado por esta fuente de energía aumentó en 900 gigawatts (GW) entre 2000 y 2016, y se elevará todavía

en 400 GW hacia 2040, según la Agencia Internacional de la Energía (AIE). Esta instancia prevé que las energías solar y eólica cubrirán un 40% del incremento de la demanda en los próximos veinte años, cifra aún insuficiente para lograr las metas del Acuerdo de París. Existen aún 6 700 centrales de carbón en funcionamiento según PNUMA y, si se mantienen en actividad, harán imposible contener el calentamiento global bajo el umbral de 2 °C. Para que esto no ocurra, según la AIE, la producción eléctrica debe descarbonizarse, reposar a razón de 60% sobre las energías renovables y terminar con los subsidios a las energías fósiles, aún dos veces más importantes que los orientados a las energías renovables. Según el Global Carbon Project (2018), en 2017 se emitieron unas 37 Gt con recursos fósiles de un total de emisiones de CO<sub>2</sub> de 41 Gt, lo que supone un aumento de 2% respecto a 2016 y de 70% respecto a 1990. En 2016, China produjo el 28% de las emisiones del sector de fósiles y de la industria, en comparación con 15% de Estados Unidos, 10% de la Unión Europea y 7% de la India. Sin embargo, si se considera el volumen acumulado entre 1870 y 2016, la parte de Estados Unidos sube a 26% y la de Europa a 22%, mientras que la de China baja a 13%. La de Rusia representa el 7%; la de Japón, el 4%, y la de la India, el 3%.

Otro factor significativo en materia de emisiones es la deforestación, que contribuye con un 10% de éstas. La mayor concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera, producto de la deforestación, genera un incremento en la acidificación de los océanos, con lo que aumenta el riesgo de pérdida de especies marinas o de disminución de sus poblaciones, y pone en riesgo los arrecifes coralinos.

Los agroecosistemas mercantilizados han permitido un incremento en el aprovisionamiento de alimentos; sin embargo, también han implicado la destrucción y el deterioro de diversos ecosistemas naturales, con el consecuente declive de sus otros servicios. El 14.5% de los gases de efecto invernadero emitidos por la acción humana proviene de la ganadería, según la FAO (2013). Las ventosidades y los excrementos producidos por la digestión de las vacas y otros animales, junto con el uso de la tierra que requieren su crianza y alimentación, liberan más gases que el sector mundial de transportes. En el mundo hay unos 500 millones de pastores, por lo que la reducción del

consumo de carne supone una dificultad para unos dos tercios de las familias rurales más pobres que crían ganado y dependen de su carne o su leche. Las emisiones de la actividad ganadera en África Subsahariana y el sur de Asia superan en un 43% la suma de las de Europa Occidental, Norteamérica y Oceanía. Esto se debe, en gran parte, a la mayor productividad del segundo grupo de países.

Por otra parte, la huella de carbono del turismo —que constituye un 10% del PIB y del empleo mundiales— aumentó en un 15% entre 2009 y 2013, y representa el 8% de las emisiones de gases de efecto invernadero (Lenzen et al., 2018).

La erosión de la capa de ozono por emisiones de clorofluorocarbonos (CFC), presentes en frigoríficos, aparatos de aire acondicionado y aerosoles, amenaza principalmente los territorios más cercanos a los polos, y en especial el Cono Sur en América Latina. El Protocolo de Montreal, que limita la emisión de sustancias dañinas, entró en vigor en 1989 y se estima que tendrá plenos efectos en 2050, mientras que hacia 2030 el ozono habrá vuelto a los niveles de 1980. Sin embargo, investigaciones recientes muestran que, aunque el ozono sobre los cascos polares se está recuperando y su concentración en la parte superior de la estratósfera ha aumentado en los últimos años, en las capas medias y bajas de la estratósfera la cantidad de ozono por metro cúbico de aire no ha dejado de reducirse (Ball *et al.*, 2018). Hay dos posibles causas. Por un lado, existe una serie de nuevos compuestos que contienen cloro y bromo, los mismos químicos presentes en los CFC, los cuales se usan como disolventes, decapantes y desengrasantes; si esto se confirmara, debería llevar a un Protocolo de Montreal II. La otra posible causa es que el cambio climático podría estar alterando la circulación de las corrientes de aire que lo mueven hacia y a través de la estratósfera. Los temas de la capa de ozono y del cambio climático global serían entonces uno solo. Puede afirmarse que lo mismo ocurre, en diversos aspectos, en la relación entre el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad, dos de los más graves daños ecológicos planetarios del tiempo presente.

Lo que se requiere, entonces, es una rápida transición para sacar a la humanidad de la actual era de la combustión. Esa transformación no se debe hacer porque se agoten los combustibles fósiles —el



carbón, el petróleo y el gas natural—, sino porque tal alternativa permitirá evitar el cambio climático a costos cada vez más asequibles. El gran salto dependerá del desarrollo aún incierto de baterías que permitan almacenar electricidad cuando no sople el viento o no haya sol o suficiente agua en los embalses.

La lucha contra el cambio climático ilustra las insuficiencias del actual orden internacional. Aunque no es materia propia de este texto, es evidente que el avance hacia formas de gobierno mundial que se ocupen de preservar los bienes públicos supranacionales, sin perjuicio de los acuerdos multilaterales entre Estados nación, es una tarea urgente de la humanidad. Esto apunta, en primer lugar, hacia una reforma del Sistema de Naciones Unidas y de los órganos regionales multilaterales.

## *La pérdida de biodiversidad*

El actual patrón de acumulación ilimitada de capital y el incremento del consumo han afectado sustancialmente la biodiversidad. Aunado al ya enorme impacto de la depredación de los ecosistemas, llegar a un aumento de 2 °C en la temperatura del globo implicaría una mayor pérdida de biodiversidad y extinción de especies, más incendios forestales y una mayor propagación de animales y vegetales invasores, además de la desaparición prácticamente completa de los arrecifes de coral de aguas cálidas. Limitar el aumento de la temperatura a 1.5 °C reduciría estos riesgos entre un 70% y un 90%.

La progresiva intervención humana en los ecosistemas se resume en el siguiente indicador: al inventarse la agricultura, los seres humanos y sus animales domesticados y domésticos representaban el 0.1% del total de mamíferos, mientras que hoy representan más del 90% (Cohen, 2015).

Más de veintiocho mil especies de animales y plantas están en peligro de extinción, según la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, 2019). Por su parte, Warren, Price, Graham, Forstenhaeusler y VanDerWal (2018) han proyectado que la manutención del ritmo

actual en las emisiones de gases de efecto invernadero —que llevaría a un aumento de 4.5 °C en la temperatura media hacia el fin de siglo, en comparación con los niveles preindustriales de 1850— provocaría un retroceso de los territorios naturales de los reinos animal y vegetal, el cual alcanzaría más de la mitad para dos tercios de los insectos y las plantas, y más de 40% para los vertebrados. Si la elevación de la temperatura se limitara a 1.5 °C, el número de especies que perderían más del 50% del espacio adaptado a su ciclo biológico se reduciría en 66% para los insectos y en 50% para las plantas y vertebrados.

Por su parte, el peligro de la desaparición de insectos se va transformando en una realidad: recientes estudios muestran que, en menos de tres décadas, las poblaciones de insectos voladores han caído cerca del 80% en Alemania. De acuerdo con Hallmann y sus colaboradores (2017), la principal causa es la intensificación de las prácticas agrícolas que recurren, de manera generalizada, a pesticidas químicos que previenen plagas en los cultivos y actúan sobre el sistema nervioso de los insectos (neonicotinoides). Aunque no existan estudios del mismo tipo para América Latina, es probable que el problema se reproduzca. No hay que olvidar que la entomofauna es un soporte de la cadena alimentaria y su desaparición pondría en peligro el 80% de las plantas salvajes, que son fuente del 60% de la alimentación de los pájaros, además de la de los mamíferos y los anfibios.

La pérdida de biodiversidad ya ha sufrido una gran aceleración con la deforestación. El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques que protegen la diversidad biológica; sin embargo, de acuerdo con la FAO (2016), la superficie forestal mundial se redujo en 129 millones de hectáreas, un 3.1%, en el periodo 1990-2015, hasta quedar por debajo de los 4 000 millones de hectáreas.

La agricultura sigue siendo el principal factor de la deforestación a nivel mundial. Los cambios en las prácticas de uso del suelo y la llamada “Revolución Verde” permitieron que las cosechas de granos se duplicaran entre 1965 y 2005, con un aumento de sólo 12% en la superficie cultivada, con cultivares de alto rendimiento, fertilizantes (un aumento de 700%) y pesticidas químicos, mecanización e irrigación (un aumento de 70% en la superficie regada). Sin embargo, esto se acompañó de un sustancial daño ambiental, con una degradación

## Cuadro 5. Los ecosistemas y la biodiversidad

Los ecosistemas prestan cuatro servicios: de *soporte* (como en los procesos biofísicos de la formación de suelos o en el ciclo de nutrientes, entre otros); de *aprovisionamiento* (como el de alimentos, agua, fibras y diversas medicinas); de *regulación* (del clima, del ciclo del agua, de la erosión y de la polinización); *culturales* (base de todos los procesos identitarios y de pertenencia de los seres humanos) y *estéticos* (religiosos y de recreación). Los diversos ecosistemas —bosques, humedales, páramos, llanuras marinas, manglares, arrecifes coralinos, sabanas y desiertos, entre muchos otros— están relacionados entre sí. De ellos forman parte los que han sido modificados en forma profunda para dar lugar a los asentamientos humanos, la infraestructura y la actividad agropecuaria. Según la *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio* (Millennium Ecosystem Assessment, 2005),

en los últimos 50 años, los seres humanos han transformado los ecosistemas más rápida y extensamente que en ningún otro periodo de tiempo comparable de la historia humana, en gran parte para resolver rápidamente las demandas crecientes de alimento, agua dulce, madera, fibra y combustible. Esto ha generado una pérdida considerable y en gran medida irreversible de la diversidad de la vida sobre la Tierra (p. 6).

Cerca del 60% de los servicios de los ecosistemas se está degradando o se usa de manera no sostenible en el tiempo. Los principales factores explicativos de la pérdida de biodiversidad han sido la actividad agrícola seguida de la actividad forestal, la infraestructura, la intrusión urbana y el cambio climático.

de la calidad del agua en muchas regiones del planeta; salinización, con la consecuente pérdida de tierra arable, y, en el 40% de los cultivos, erosión y reducción de la fertilidad del suelo y sobrepastoreo, además de la pérdida de polinizadores, como las abejas (Foley *et al.*, 2005).

La mayor pérdida de bosques y el mayor aumento de la superficie agrícola se produjeron en países tropicales y de bajos ingresos. La degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3 600 millones de hectáreas, aunque se han logrado mejorías puntuales en la ordenación sostenible de los bosques y en la protección de zonas importantes para la diversidad biológica. Las más recientes estimaciones de los expertos de la Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES, 2018a) indican que un 87% de las áreas húmedas se ha perdido desde el inicio de la era moderna y un 54% desde 1900.

Subyacen como responsables de la degradación de los suelos los estilos de vida de alto consumo en los países de más altos ingresos, combinados con el creciente consumo amplificado por el incremento de la población en muchas partes del mundo. Menos del 25% de la superficie natural de la Tierra ha escapado a impactos sustanciales de la actividad humana, y hacia 2050 ese porcentaje habrá caído a menos del 10%. Aunque las zonas de conservación de más de 5 km<sup>2</sup> se han duplicado desde la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, en 1992, alcanzando un 15% de la superficie terrestre, un tercio de ellas está sometido a una “presión humana intensa” a través de construcciones, agricultura, praderas, rutas, trenes, vías navegables y ocupación humana e iluminación nocturna (Jones *et al.*, 2018).

A raíz del aumento sin precedentes de la población y del consumo, y frente al cambio climático, el informe de la IPBES (2018a) prevé que hacia 2050 empeorará la degradación de los suelos y sus impactos en la biodiversidad y en los servicios de los ecosistemas, como seguridad alimentaria, purificación del agua, provisión de energía y otras contribuciones de la naturaleza indispensables para la vida humana. La mayor parte de las futuras degradaciones se espera en América Central y del Sur, el África Subsahariana y Asia, afectando a unos 3 200 millones de habitantes y forzando el desplazamiento de entre

50 y 700 millones de personas. Hacia 2050 se habrá reducido el rendimiento de los cultivos en un promedio global de 10%, y de 50% en algunas regiones, así como la capacidad de las praderas para sostener la ganadería. Se calcula que la pérdida de biodiversidad alcanzará entre un 38% y un 46%. En un escenario intermedio, se proyecta una reducción equivalente a una pérdida completa de la biodiversidad de 1.5 veces el territorio de Estados Unidos. El cambio climático, la expansión de la tierra agrícola y el desarrollo de infraestructura son los principales factores explicativos.

Esto puede llevar a niveles insostenibles de expansión agrícola, de extracción de recursos naturales y minerales, y de urbanización. La creciente demanda de alimentos y biocombustibles, y el vuelco hacia sistemas industriales de producción ganadera conducen a prever una duplicación en el uso de pesticidas y fertilizantes hacia 2050. La degradación de los suelos, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático son tres rostros diferentes de un mismo desafío central: el crecientemente peligroso impacto de las opciones de producción y consumo en la salud del medio ambiente natural. El control, reparación y reversión de la degradación de los suelos pueden ser factores muy eficaces para proveer un tercio de la absorción y retención de gases de efecto invernadero y contener los conflictos y migraciones (IPBES, 2018a).

En materia de agua dulce, si bien no se han transgredido los límites planetarios, hay una crisis en el uso del recurso en diferentes regiones del planeta, en subregiones nacionales y diversos territorios, con la interacción de factores que comprenden la relación oferta-demanda, la desestabilización del ciclo del agua y la contaminación, incluida la que produce el aumento de nitrógeno y fósforo en la tierra por las nuevas técnicas de agricultura industrial, centrada en el uso de fertilizantes químicos, lo que perturba los ciclos naturales de autorregulación. Esto aumenta la concentración natural de nitrógeno reactivo; hay un excedente de éste que no puede ser aprovechado por el metabolismo de las plantas y que provoca la nitrificación de acuíferos y suelos, con la consiguiente contaminación del agua potable y la pérdida de biodiversidad en los ecosistemas acuáticos y terrestres.

Por su parte, el fósforo se acumula como resultado de su extracción de las rocas fosfatadas y su uso como fertilizante o como aditivo en las pastas dentífricas; acaba en ríos, lagos y océanos, y produce la eutrofización de aguas (ambientes carentes de oxígeno), lo que lleva a la muerte de los organismos acuáticos y la contaminación del agua potable. Además, transgredir el límite de nitrógeno-fósforo puede hacer más vulnerables los ecosistemas marinos, lo que podría reducir su capacidad para absorber CO<sub>2</sub> y afectaría, por lo tanto, el límite del cambio climático y el de la biodiversidad. Si un límite es transgredido, otros también lo serán.

Los océanos, el mayor ecosistema, que ofrecen una fuente de oxígeno y de regulación del clima para el conjunto del planeta, se encuentran en proceso de deterioro a raíz de la sobrepesca, el cambio climático y la invasión de plásticos. La salud de la masa de agua que conforma los océanos está en estado crítico, y la presión sobre los ecosistemas costeros y marinos sigue creciendo. El 30% de las pesquerías está sobreexplotado, mientras el 50% está completamente explotado. Los hábitats costeros han sufrido la pérdida de aproximadamente el 20% del coral y la degradación de otro 20%. Los desechos de plástico matan un millón de pájaros y unos cien mil mamíferos marinos al año. Se estima que el 80% de la polución marina procede de actividades en la tierra.

Las aguas internacionales —más allá de las zonas económicas exclusivas de los países costeros— constituyen cerca de dos tercios de los océanos y cubren cerca de la mitad del planeta. Producen buena parte del oxígeno y una parte importante de las proteínas que requieren muchas sociedades humanas. No obstante, no son objeto de mayor protección, aunque se ha activado en la ONU la idea de un gran acuerdo internacional sobre la materia.

Diversos investigadores de Suecia y Canadá han registrado 13 000 secuencias genéticas de 862 especies marinas (plancton, moluscos y peces) asociadas a patentes (Blasiak, Jouffray, Wabnitz, Sundström y Österblom, 2018) y han constatado que el 84% de ellas han sido depositadas por empresas propiedad de 221 grupos de las industrias farmacéutica, química, agroalimentaria, cosmética y de biocombustibles de Alemania, Estados Unidos y Japón. Un 6% de la pesca y un 8%

de los ingresos de la actividad provienen de áreas no pertenecientes a las zonas económicas exclusivas y se benefician de subsidios estatales, incluso con las especies migratorias en situación de sobreexplotación (con la excepción de la regulación de la caza de ballenas). Esto debería llevar a la prohibición de este tipo de pesca en zonas económicas no exclusivas para establecer zonas compartidas de conservación e investigación de los recursos genéticos, considerándolos un bien común, como complemento de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982, la cual nunca fue ratificada por Estados Unidos.

El concepto de huella ecológica, contrastado con la biocapacidad de los ecosistemas para absorberla, ha procurado resumir y medir los principales procesos descritos. La *biocapacidad* representa la productividad de los activos ecológicos de la Tierra y se mide en *hectáreas globales*, es decir, hectáreas biológicamente productivas, con base en la productividad mundial promedio. El incremento de la *huella ecológica* —constituida en un 60% por la huella de carbono y definida por la Global Footprint Network (2013) como “una medida de cuán amplia es el área de tierra biológicamente productiva y del agua que requiere un individuo, una población o una actividad para producir todos los recursos que consume y para absorber los desechos que genera, utilizando la tecnología y las prácticas de manejo de los recursos prevalecientes” (p. 9)— refleja múltiples factores antropogénicos indirectos subyacentes, como los patrones y la desigualdad en el consumo; las tecnologías de uso de los recursos naturales; la dispersión geográfica de los lugares de producción, transformación, venta y consumo de los bienes intensivos en el uso de recursos naturales; las tendencias demográficas y los sistemas de gobernanza. Como resultado, la humanidad produce hoy una huella ecológica que es un 75% superior a lo que el planeta puede absorber (Global Footprint Network, 2019a).

No obstante, se perciben algunos progresos fruto de diversas políticas aplicadas en Europa, en países como Alemania, Francia y Gran Bretaña, que han iniciado un camino de desacople entre el PIB y la huella ecológica. Esta huella disminuyó en Europa un 21% entre 2007 y 2016, aunque el continente todavía utiliza un 35% más de

bienes y servicios de la naturaleza de lo que sus propios ecosistemas pueden renovar. En las otras dos economías más significativas del mundo, Estados Unidos y China, el mencionado desacople ha tendido a revertirse en años recientes. Si bien la huella de carbono disminuyó un 18% entre 2005 y 2016 en Estados Unidos, esa tendencia se ha revertido desde entonces, con emisiones que aumentaron un 3.4% en 2018. China, por su parte, se ha convertido en el principal emisor e incrementó su huella de carbono en un 39% entre 2007 y 2014. Entre 2014 y 2016, la huella se redujo un 2%, pero entre 2017 y 2018 volvió a aumentar en 2.3% a raíz de un mayor uso de carbón en la generación eléctrica.

De acuerdo con las Naciones Unidas, para 2030, las emisiones netas mundiales de CO<sub>2</sub> causadas por las actividades humanas tendrían que reducirse en un 45%, aproximadamente, con respecto a las concentraciones de 2010, para finalmente conseguir un nivel de emisiones netas equivalente a cero hacia 2050.

## La nueva época en América Latina y el Caribe

América Latina y el Caribe es esencialmente una región mestiza, compuesta de amplias diversidades geográficas, culturales y sociales. Cuenta con un importante acervo histórico y cultural común, con dos lenguas de amplio uso y difusión global, y con un sueño compartido de integración originado en las independencias, aunque sustituido por la fragmentación en múltiples Estados nación, con la excepción de Brasil. Si bien la integración y la acción continental conjunta permanecen como un sustrato relevante en el imaginario colectivo de la mayoría de sus pueblos, están muy arraigadas las identidades locales y nacionales en el contexto de una amplia heterogeneidad cultural, social y económica, la cual, a la vez, es una riqueza antes que una limitación para la vida de sus sociedades. Carmagnani, Hernández Chávez y Romano (1999) describen así a “nuestra América”:



Está hecha de vírgenes, sea de Luján o de Guadalupe; de ceviches y de bifés; de chicha y de pulque; de *calpulli* y de *ayllu*; de hacendados, arrieros, peones, obreros y empresarios; de inmigrantes y emigrantes; de “ríos profundos” y de “llanos en llamas”. Su escenario de fondo son los “cien (mil) años de soledad”; las águilas y los cóndores, los mares y ríos; pero también los dictadores y los rebeldes; los liberales, los socialistas, los católicos y los populistas; las constituciones, las leyes y las clientelas; los internacionalismos y los nacionalismos (p. 7).

Así, la configuración geohistórica de México es diferente a la de Centroamérica y el Caribe, que a su vez exhiben grandes diferencias entre sus componentes. Los países andinos comparten ciertas características geográficas y culturales, y una combinación de áreas de clima y producción costera, zonas de altura y zonas amazónicas, pero su diversidad es también importante. El Cono Sur, aunque comparte características históricas y culturales, es diverso geográfica, social y políticamente, mientras que Brasil es un continente en sí mismo, con múltiples realidades regionales y, en particular, una amplia región amazónica y un nordeste rural que contrastan con el sur industrial.

América Latina y el Caribe contienen

varias zonas geográficas, en las cuales las condiciones de poblamiento y organización de los respectivos modos de vida son muy disímiles, desde tórridos ambientes tropicales hasta ambientes fríos de paisajes neárticos, como los reconocidos en el norte y centro de México, y aquellos subantárticos en el extremo sur de Argentina y Chile. [...] Hay una supremacía de la zonalidad tropical [...]. El desarrollo de otros factores geográficos físicos, como altitud, ubicación y exposición solar diferencial, matizan estos medios zonales en un vasto espectro ambiental, haciendo que en muchos lugares de la América media y meridional la ocupación humana tenga que experimentar, en distancias relativamente cortas, un sinnúmero de espacios geográficos transicionales, muy diferentes entre sí, donde puede prosperar tanto la biodiversidad tropical como la de zonas templadas (Cunill Grau, 1999, p. 34).

La diversidad medioambiental se asocia a profundas diferencias sociales, derivadas de particulares recorridos históricos, políticos y económicos de las sociedades. Existen notorias desemejanzas entre países con una numerosa población indígena o predominantemente mestiza; entre países que recibieron o no cuantiosas migraciones europeas, africanas o de otros continentes; como también hay diferencias entre los modos de articulación entre las élites criollas al interior de las sociedades y con respecto a las clases subordinadas y los poderes extranjeros. Son distintos, asimismo, los perfiles que fueron cobrando las economías en relación con los recursos naturales propios; la permanencia y renovación de los modelos productivos y los *stocks* de tecnologías; las magnitudes de sus mercados internos y sus relaciones con los mercados internacionales. Estas disimilitudes se suman a otras para hacer de América Latina un continente no sólo diverso, sino profundamente heterogéneo.

Las visiones panorámicas no deben sustituir el análisis pormenorizado de países y subregiones, del cual dependen la pertinencia y la mayor o menor fortuna de cualquier propuesta de mejoramiento de las condiciones de vida. Esto no impide, sin embargo, reconocer las situaciones generales y los problemas comunes en los que es posible incidir con perspectivas compartidas. La transformación social-ecológica supone que acontecimientos tanto del pasado remoto como de la historia más reciente condicionan el presente heterogéneo y diverso de un continente en el que grandes escollos, como la desigualdad estructural y el deterioro medioambiental, deben ser afrontados como parte de un funcionamiento sistémico, en especial el de la lógica de la acumulación de capital ilimitada y concentrada.

En la actualidad, las sociedades latinoamericanas y caribeñas alcanzan ingresos por habitante que se pueden clasificar como de rango medio en la comparación internacional, pero persiste una alta desigualdad estructural y se registran elevados índices de violencia y marginalidad en sus ciudades y asentamientos humanos. En América Latina, la población llegó a 635.2 millones de personas en 2018, incluyendo 34.2 millones de los cinco países del Caribe con más de un millón de habitantes y 4.2 millones de los diez países independientes restantes de la zona caribeña. Se ha consolidado la transición

demográfica, y la población crece 1% al año en promedio, menos que el promedio mundial (ONU, 2018). Los habitantes urbanos representan el 82% del total —frente a un 41% en 1950—, con seis megaciudades que superan los diez millones de habitantes.

América Latina es la región con las sociedades más desiguales del mundo, aunque se han presentado tendencias recientes de disminución de las desigualdades y de algunas de las carencias materiales más graves, pero desde muy altos niveles iniciales. El crecimiento económico ha sido, en promedio, mayor que el de las economías de altos ingresos en lo que va del siglo XXI.

El crecimiento económico latinoamericano ha sido históricamente extractivo e inestable, tendencia que se ha acentuado con el rol de periferia abastecedora de fuerza de trabajo, materias primas y bienes industriales de bajo valor agregado en el actual sistema-mundo y sus cadenas globales de valor. La consiguiente distribución territorial de las actividades y asentamientos humanos obedece a patrones concentradores e inorgánicos, por lo que las históricas fortalezas ambientales del continente se encuentran en declinación. El ordenamiento heterogéneo y desigual del territorio y la segmentación social en las ciudades y los espacios rurales no muestran signos de recomposición, sino de persistencia de una expansión urbana inorgánica que deteriora la calidad de vida y limita la resiliencia de los diversos componentes de los ecosistemas (suelos, vegetación, aire y cursos de agua). Los poderes oligárquicos tradicionales y los grupos empresariales emergentes reconducen o reanudan velozmente viejas y nuevas alianzas con el capital productivo y financiero global. Y aunque algunos gobiernos hayan logrado aumentar las capacidades redistributivas estatales, esas alianzas no han producido resultados distintos a la persistencia estructural de la desigualdad social, ahora combinada con deterioros ambientales crecientes por la ampliación de la escala de la extracción depredadora de los recursos naturales renovables y no renovables.

# Los pactos fundacionales y la desigualdad estructural

## *La evolución de los pactos fundacionales*

Las características que fue adquiriendo el rol del Estado en América Latina y el Caribe en la etapa poscolonial pueden interpretarse en términos de su contribución a la conformación de tres pactos fundacionales cuya función sistémica ha sido morigerar las desigualdades sociales y los conflictos distributivos que genera la concentración de la propiedad, los ingresos y las oportunidades en manos de los dueños del capital y otros sectores asociados a sus intereses: el pacto de gobernabilidad, el pacto de división social del trabajo y el pacto distributivo.

El continente basó su dinamismo económico, en la mayor parte del siglo xx, en una industrialización parcial por sustitución de importaciones, forzada por las dos guerras mundiales y acompañada de algunas políticas proteccionistas. Este proceso fue reemplazado por aperturas liberalizadoras y privatizaciones de empresas y servicios públicos (el llamado “Consenso de Washington”) a partir de los años ochenta, lo que implicó una tendencia a la reprimarización de las economías y un mayor peso de las finanzas y los servicios.

Luis Bértola y José Antonio Ocampo (2013) sostienen que

desde los tiempos de la conquista, y pasando por diversos momentos de reformulación de sus lazos con la economía mundial, y aun cuando algunos países han logrado diversificar sus estructuras productivas y acceder a mercados internacionales de manufacturas y servicios, el grueso de los países de América Latina no ha logrado superar un patrón de especialización productiva basado en la explotación de los recursos naturales. Más allá de fluctuaciones y coyunturas diversas para diferentes bienes, ese patrón de especialización productiva ha inhibido a América Latina de acceder a

los segmentos más dinámicos del mercado mundial, ya sea desde el punto de vista tecnológico, como desde el punto de vista de la expansión de la demanda. Ese patrón de especialización, junto con el acceso marcadamente cíclico a los mercados de capitales, también contribuye a explicar la alta volatilidad de la región, que es en sí misma una amenaza para el desarrollo económico (pp. 13-14).

La mayoría de las naciones de América Latina que adquirieron su independencia durante el primer cuarto del siglo xix debió esperar a que la segunda Revolución Industrial de mediados de ese siglo creara la oportunidad histórica para su incorporación más directa al proceso de acumulación capitalista que, por entonces, tenía lugar en Europa y Estados Unidos. El incipiente comercio internacional en la época colonial tardía, fluctuante en función de la demanda externa, resultaba insuficiente para que las nuevas naciones consiguieran superar las condiciones de baja productividad y, fruto de la extrema concentración de la riqueza, el hambre y la pobreza de una alta proporción de sus poblaciones, propias de sistemas productivos pastoriles y de extracción, o basadas en incipientes manufacturas esencialmente artesanales. Separados por la geografía y largas distancias, los pueblos del continente apenas habían estructurado precarios sistemas de intercambio y mercados internos, y aún no habían reconocido identidades nacionales más allá de las adscripciones locales de sus habitantes.

Los Estados nacionales surgieron en circunstancias en que debió dirimirse toda suerte de conflictos territoriales y luchas por el liderazgo en torno a modelos de organización nacional alternativos. En todos ellos, el Estado asumió un rol fundamental en la articulación de las diversas formas de tenencia de la tierra, de trabajo subordinado asalariado y no asalariado, y de acumulación de capital. La formación de dichos Estados en la región incluyó la inversión en infraestructura física, la extensión de la frontera territorial, la expansión de mercados interiores, la promoción de la inmigración, la educación de la fuerza de trabajo, el diseño del marco jurídico del comercio y los contratos, y la garantía de empréstitos externos; procesos que, al tiempo que

ampliaban la intervención estatal en la construcción de estructuras sociales, generaban e incrementaban su aparato institucional (Oszlak, 1997).

En la primera parte del siglo **xxi**, se produjo una suerte de “nuevo retorno del Estado” en diversos países y con distintas opciones de política pública, con un aumento de la presión tributaria, políticas sociales más activas y ciertas políticas de diversificación productiva, proceso en el cual gobiernos de fuerzas adscritas a diversas formas de progresismo se hicieron mayoritarios y llevaron adelante políticas redistributivas, aunque pocas de diversificación productiva extendida. Algunos de esos gobiernos tuvieron un sello refundacional de las instituciones políticas, con liderazgos personalistas que restringieron, en parte o totalmente, la separación de poderes y las normas de limitación a la reelección presidencial, mientras otros instrumentaron políticas económicas y sociales distintas a las neoliberales, pero sin refundar las instituciones políticas y económicas ni la limitación de mandatos.

Las condiciones materiales básicas han mejorado desde el inicio del siglo, aunque con menos fuerza desde la crisis de 2008-2009. Una excepción notoria ha sido Venezuela, país en el que, desde 2016, se produjo un colapso de la economía, con un **PIB** que ha disminuido a la mitad y una hiperinflación que alcanzó niveles inéditos. Globalmente, en el continente, el número de niños menores de cinco años que sufren de retraso en el crecimiento —un indicador directo de incidencia de la pobreza— disminuyó de 14 millones en 1990 a 6 millones en 2014 (OMS, 2017), a la vez que la esperanza de vida al nacer llegó a los 76 años en 2015, en contraste con los 56 años de 1960, cifra por encima del promedio mundial (OMS, 2018).

Se han evidenciado, además, retrocesos democráticos que han asumido recientemente diversas formas en la región, incluyendo, en algunos casos, la falta de continuidad de los calendarios democráticos, procesos electorales impugnados, la politización de la justicia y retrocesos en las libertades políticas y de expresión. En la actualidad, la principal amenaza a la democracia no son —aunque no se pueden excluir— golpes militares clásicos, sino fraudes electorales e impugnaciones judiciales de los liderazgos alternativos o liderazgos electos, los cuales desbordan las normas de ejercicio democrático del poder

gubernamental y alimentan el peligro de regresiones políticamente autoritarias y culturalmente conservadoras.

Los conflictos políticos, sociales, urbanos y ambientales probablemente aumentarán en la nueva etapa latinoamericana y harán más compleja la gobernabilidad de muchos países de la región.

## *Una frágil democracia*

La democracia es la forma mayoritaria de gobierno en la región, y la situación institucional es hoy muy distinta a la de fines del siglo xx y a la del ciclo de las dictaduras militares. No obstante, las democracias latinoamericanas viven una generalizada pérdida de prestigio por los niveles de corrupción prevalecientes y su baja capacidad de integración social y de respuesta a las nuevas demandas de la sociedad en un contexto de aumento paulatino del nivel de vida promedio y de emergencia de nuevas clases medias.

En la actualidad, América Latina y el Caribe es la única región del mundo que, luego de un largo ciclo de dictaduras militares en buena parte de esa zona, y de dos décadas de políticas neoliberales que dejaron huellas profundas en el funcionamiento social, combina regímenes democráticos en casi todos sus países, un mejoramiento de sus condiciones materiales promedio y una de las distribuciones del ingreso más desiguales del planeta, junto a altos niveles de corrupción y una de las tasas de homicidio más elevadas del mundo. En ninguna otra región, la democracia, como sistema político, tiene esta combinación, que es fuente de inestabilidad.

Según las cifras de Latinobarómetro (2018), el apoyo a la democracia en la región ha perdido ocho puntos en menos de diez años, al pasar de 61% en 2010 a 53% en 2017. Al mismo tiempo, la proporción de quienes se declaran indiferentes entre un régimen democrático y otro no democrático ha subido nueve puntos en el mismo periodo: ahora es una cuarta parte de la población. Si bien más de la mitad de los ciudadanos apoya la democracia, menos de la mitad está satisfecha con su funcionamiento. Exigen cada vez más de sus democracias, de sus instituciones y de sus gobiernos. Hay una demanda crecien-

te de transparencia, mejor liderazgo y políticas públicas que resuelvan los problemas de la mayoría social.

Se ha ampliado una recurrente violencia en el tejido social, vinculada a las desigualdades socioeconómicas, a la segregación socioespacial y a diversos tráficó ilegales, con gran relevancia de los que alimentan el mercado global de las drogas, a lo que se suma la tolerancia estatal hacia mecanismos naturalizados de especulación privada que hace posibles ganancias ilegítimas y la regulación laxa que permite el abuso por parte de intereses privados a muchos usuarios de servicios básicos. La tasa anual de homicidios por cien mil habitantes en América Latina y el Caribe es cinco veces mayor, en promedio, que la de los países de la OCDE, con los casos extremos de 3.5 en Chile y 82.8 en El Salvador.

La politización de la justicia y la judicialización de la política contribuyen de manera significativa a la deslegitimación de las instituciones y a la legitimación de la corrupción mediante el uso de la ley para chantajear y presionar decisiones públicas favorables a intereses particulares. El usual financiamiento ilegal de campañas por grandes empresas suele traducirse en un fuerte control del sistema político por parte de intereses económicos corporativos que mantienen bajas tasas de tributación de los sectores de altos ingresos y laxas regulaciones urbanas y ambientales. A lo anterior se agrega la expansión de la corrupción, que tiene entre sus fuentes principales a los poderes económicos concentrados y a los sectores inmobiliarios urbanos.

Esto no ha impedido avances en la morigeración de los conflictos armados nacionales y su solución parcial en Centroamérica y, más recientemente, en Colombia, así como en una perdurabilidad de la democracia representativa en América Latina. Sin embargo, persisten una fuerte polarización social, con sus secuelas de violencia urbana y tráficó ilegales; una insuficiente valoración de la diversidad cultural, y la ausencia de derechos efectivos de la mayoría social, en especial de los pobres urbanos, los campesinos y los pueblos indígenas, afrodescendientes, *raizales* y *rom*.



## *Altibajos del crecimiento, la pobreza, el empleo y la discriminación de género*

Después de haber absorbido la crisis global de 2008-2009, la región pasó a sufrir los efectos de los posteriores altibajos de los precios de las materias primas de exportación. Experimentó una caída sustancial y continua del crecimiento entre la mitad de 2013 y fines de 2015, y cierta recuperación desde entonces, pero sin que decline el desempleo ni aumente la inversión. América Latina transita hoy por un proceso de crecimiento económico menos dinámico, en el que los gobiernos deben hacer frente, en condiciones de mayor austeridad, a expectativas y demandas ciudadanas crecientes.

Quedó atrás la década dorada en que la región crecía en promedio a 5% y 6%, con equidad social, indicadores de bienestar en aumento e indicadores de pobreza en descenso. América Latina vivió, entre 2002 y 2014, un periodo de altos precios de sus exportaciones y de mayor crecimiento de sus ingresos promedio, lo que permitió una significativa reducción de la pobreza monetaria (especialmente desde Costa Rica hacia el sur). La mejora de las condiciones de vida se acompañó de un aumento en los ingresos laborales reales y una leve reducción en la informalidad del empleo. Las desigualdades de ingresos laborales cayeron en el periodo. El ciclo de alza de precios de las materias primas facilitó la puesta en práctica de programas de transferencias monetarias hacia los sectores de menores ingresos y mayor precariedad económica, y en algunos casos, esto se aunó a derechos laborales más efectivos, lo que permitió, al iniciarse el siglo XXI, aminorar en alguna medida la desigualdad de ingresos en la mayor parte de América Latina.

La esperanza de vida al nacer es uno de los más importantes indicadores directos de bienestar de la población. Se constata una correlación relativamente significativa (el coeficiente de determinación  $R^2$  es de 0.25) entre el nivel del PIB por habitante y la esperanza de vida al nacer en el continente (véase gráfica 1). Sin embargo, se

registra una importante dispersión. Aunque los países con mayor esperanza de vida al nacer se sitúan en los niveles medio y alto de PIB por habitante, existen casos como el de Trinidad y Tobago, el país de mayor PIB por habitante en el continente por su industria de gas y refinación de hidrocarburos, pero que ostenta una de las más bajas esperanzas de vida al nacer, y países con menor PIB por habitante que otros, pero con una mayor esperanza de vida al nacer, como Costa Rica, en comparación con Panamá, Uruguay, Argentina y México.

Asimismo, algunos países alcanzan un PIB por habitante similar, pero registran significativas diferencias en las esperanzas de vida al nacer, como Costa Rica en comparación con República Dominicana y Brasil, o bien, El Salvador en comparación con Bolivia. También hay países con PIB por habitante muy distintos —como Ecuador en relación con Argentina, Haití en relación con Guyana, o Paraguay en relación con El Salvador y Guatemala— y con esperanzas de vida al nacer similares (véanse tablas 5 y 6).

Más allá del nivel de su PIB por habitante, los países logran mejores o peores resultados de bienestar promedio de su población, calculado por medio de la esperanza de vida al nacer. La diferencia proviene de las políticas económicas y sociales que impactan de distintas maneras en las estructuras de inserción de las diversas categorías y grupos, y en sus condiciones materiales de vida.

Por su parte, los indicadores de pobreza monetaria se fundamentan en cálculos de umbrales de costos de alimentación y otros bienes, contrastados con los ingresos familiares, con grandes variaciones según los criterios utilizados, lo que también ocurre con las estimaciones más recientes de la pobreza multidimensional. Debido a esto, es preferible emplear la tasa de mortalidad infantil como un indicador directo de pobreza, ya que refleja una situación de carencia de capacidades de satisfacción de necesidades fundamentales para el sostenimiento de la vida humana tras el nacimiento. Así, se registra una correlación más significativa entre el nivel del PIB por habitante y la tasa de mortalidad infantil antes de un año de vida en el continente, la cual tiene un coeficiente  $R^2$  de 0.35, según se observa en la gráfica 2.

Tabla 5. Indicadores demográficos y económicos de América Latina y el Caribe

Países	Población en 2018 (millones)	Porcentaje de PIB mundial a paridad de poder de compra (2018)	PIB por habitante a paridad de poder de compra (miles de dólares, 2018)	Ingresos del gobierno (porcentaje del PIB, 2018)	Tasa de desempleo (porcentaje, 2018)	Gasto en I+D (porcentaje del PIB, 2005-2014)	Índice de concentración de las exportaciones (2014)
Países de altos ingresos	1 068.351	40.8	51.573	36.2	5.1	2.5 (000E)	
América Latina y el Caribe (34)	635.244	7.5	16.220	26.9			
México y Centroamérica	174.393	2.3					
Belice	0.396	0.002	8.501	29.9	8.7		0.158
Costa Rica	5.024	0.065	17.559	13.6	10.2	0.6	0.536
El Salvador	6.641	0.040	8.041	21.6	6.7	0.1	0.212
Guatemala	17.263	0.108	8.436	10.5		0.0	0.132
Honduras	9.432	0.036	5.212	26.9	3.9		0.235
México	124.738	1.901	20.601	23.4	3.3	0.5	0.131
Nicaragua	6.288	0.026	5.682	24.1	15.2		0.221
Panamá	4.159	0.079	25.674	19.7	6.4	0.1	0.167
Sudamérica	422.816	5.0					
Argentina	44.560	0.677	20.537	33.8	9.2	0.6	0.186

Bolivia	11.248	0.062	7.477	31.1	4.0	0.2	0.474
Brasil	208.325	2.490	16.154	31.3	12.3	1.2	0.147
Chile	18.545	0.356	25.978	23.7	6.9	0.4	0.334
Colombia	49.834	0.551	14.943	25.2	9.7	0.2	0.459
Ecuador	17.023	0.148	11.718	36.3	3.7	0.3	0.500
Guyana	0.782	0.005	8.519	30.9			0.424
Paraguay	7.053	0.070	13.395	18.1	5.5	0.1	0.335
Perú	32.162	0.338	14.224	19.5	6.7		0.227
Surinam	0.591	0.007	15.105	22.8	7.5		0.484
Uruguay	3.506	0.060	23.274	31.0	8.0	0.3	0.215
Venezuela	29.187	0.23	12.185 (2017)	7.7	35.0		0.760
El Caribe	34.239	0.2					
Cuba	11.476					0.4	0.225
Haití	11.117	0.015	1.864	17.2			0.499
Jamaica	2.860	0.020	9.446	30.3	11.6		
República Dominicana	10.271	0.140	18.424	15.1	5.2		0.178
Trinidad y Tobago	1.375	0.033	32.253	26.0	4.9	0.1	0.371

FUENTES: FMI (2018b) y PNUD (2018c).

Tabla 6. Indicadores sociales de América Latina

Países	Esperanza de vida al nacer (años, 2018)	Mortalidad infantil (por mil nacidos vivos, 2017 o más reciente)	Años esperados de educación (2017)	Jóvenes fuera de la escuela y sin empleo (porcentaje, 2012-2017)	Tasa de homicidios (por cien mil habitantes, 2011-2016)	Cobertura de pensiones (porcentaje, 2006-2016)
Países de la OCDE (2016)	80.3	5.9	16.2	14.2	4.1	92.3
América Latina y el Caribe	76.0	15.1	14.4	21.6	23.1	58.6
México y Centroamérica						
Belice	70.8	14.5	12.8	22.4	37.6	64.6
Costa Rica	80.2	7.7	15.4	20.1	11.9	68.8
El Salvador	74.0	9.2	12.6	29.9	82.8	18.1
Guatemala	73.9	21.4	10.8	27.3	27.3	8.3
Honduras	74.0	22.8	10.2	27.8	56.5	56.9
México	77.5	12.1	14.1	18.7	19.3	25.2
Nicaragua	75.9	17.0	12.1	1.4	7.4	23.7
Panamá	78.4	13.9	12.7	26.3	9.7	37.3
Sudamérica						
Argentina	76.9	9.7	17.4	19.7	5.9	89.3
Bolivia	69.8	24.0	14.0	10.9	6.3	100.0

Brasil	75.9	14.0	15.4	24.8	29.5	78.3
Chile	79.9	7.0	16.4	12.3	3.5	78.6
Colombia	74.7	17.1	14.4	21.9	25.5	51.7
Ecuador	76.8	9.1	14.7	17.6	5.9	52.0
Guyana	66.9	19.8	11.4	35.2	18.4	100.0
Paraguay	73.3	13.7	12.7	37.7	9.3	22.2
Perú	75.5	15.0	13.8	16.9	7.7	19.3
Surinam	71.6	12.3	12.7			
Uruguay	77.8	6.5	15.9	18.7	7.7	76.5
Venezuela	74.9	15.2	14.3		56.3	59.4
El Caribe						
Cuba	80.1	4.0	14.0		5.0	
Haití	63.8	59.0	9.3		10.0	1.0
Jamaica	76.1	20.9	13.1		47.0	30.3
República Dominicana	74.2	21.4	13.7	25.4	15.2	11.1
Trinidad y Tobago	70.9	9.3	12.9	52.1	30.9	88.4

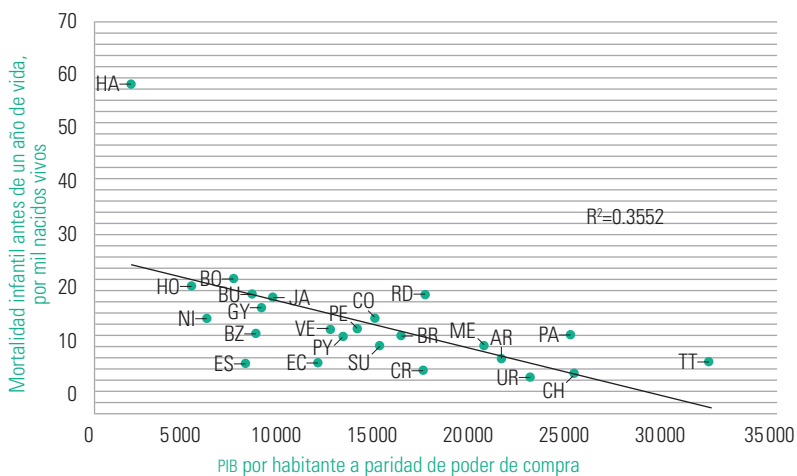
FUENTES: Organización Mundial de la Salud, indicadores básicos para 2018, y PNUD (2018c).

Gráfica 1. Esperanza de vida al nacer y PIB por habitante en América Latina y el Caribe (2018, 24 países)



FUENTE: Elaborada con base en las tablas 5 y 6.

Gráfica 2. Mortalidad infantil y PIB por habitante en América Latina y el Caribe (2017, 24 países)



FUENTE: Elaborada con base en las tablas 5 y 6.

El país con menor PIB por habitante, Haití, tiene la tasa más alta de mortalidad infantil (59.0 por mil), lo que refleja que condiciones básicas de suficiencia en la vida material son indispensables para cualquier idea de expansión del bienestar humano. Sin embargo, también se registra una importante dispersión, con países con tasas de mortalidad infantil muy distintas, como México (12.1 por mil), República Dominicana (21.4 por mil) y Costa Rica (7.7 por mil), y un PIB por habitante similar. Por otra parte, el tercer país de más alto PIB por habitante, Panamá, presenta una tasa relativamente alta (13.9 por mil).

Al mismo tiempo, países con un PIB por habitante muy disímil, como Trinidad y Tobago, Argentina, Ecuador y El Salvador, registran la misma tasa de mortalidad infantil (alrededor de 9 por mil), como se observa en las tablas 5 y 6. Más allá del nivel promedio de PIB por habitante, las políticas que ponen en práctica los países hacen mucho por mejorar la situación de las categorías y grupos con las condiciones materiales de vida más precarias, medidas, en este caso, por su impacto en la mortalidad infantil.

Son varios los factores detrás de las disparidades intrarregionales en las cifras de condición social de la población, pero sobresale el mercado laboral, en tanto principal fuente de ingresos de los hogares, de acuerdo con Daniel Schteingart (2018). Entre 2002 y 2015, la región experimentó una caída de la tasa de empleo en la franja de 15 a 24 años y en los mayores de 64, gracias a un incremento en la cobertura educativa y jubilatoria. El empleo se encuentra segmentado en un sector formal (empleadores, asalariados en firmas de cinco o más ocupados, asalariados del sector público y cuentapropistas profesionales) y otro informal (asalariados en establecimientos de menos de cinco ocupados, trabajo doméstico, cuentapropistas de baja calificación y trabajadores sin ingresos), con una alta correlación entre mayores ingresos promedio y empleos de mayor calidad. Chile, Uruguay, Costa Rica, Argentina y Panamá —los cinco países latinoamericanos con menores cifras de pobreza— tienen los mercados laborales con menos informalidad, con el mayor rango encabezado por Chile, pero con un sector informal de casi un tercio de los ocupados en 2015.



La economía informal está constituida, de acuerdo con la definición de la OIT (2018), “por todas las actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que en la legislación o en la práctica están insuficientemente cubiertas por sistemas formales o no lo están en absoluto’, sin abarcar las actividades ilícitas” (p. 1). En la situación de mayor informalidad se encuentran Bolivia y Honduras, con cifras del orden del 70% del empleo, y Guatemala, Perú y Paraguay, con cerca del 60%. Considerando su PIB per cápita, el porcentaje del empleo de alta calificación (profesionales y técnicos) es comparativamente bajo en la región. En las unidades productivas informales se desenvuelven unos 140 millones de trabajadores.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018), la región venía teniendo progresos en la materia, pero éstos se detuvieron alrededor del año 2015. Luego de presentar incrementos en el empleo informal desde la década de los cincuenta hasta inicios de los años dos mil —periodo en que la mayoría de las economías de la región hicieron la transición de economías mayoritariamente agrarias o agrícolas a economías más industrializadas, y se dieron también fuertes flujos de migración de las zonas rurales a las ciudades, con una mayoría de empleos de tipo informal generados en las zonas urbanas—, entre los años 2009 y 2015, la tasa de empleo informal no agrícola se redujo al pasar de 50.1% a 46.8%, en gran parte gracias a las altas tasas de crecimiento económico del periodo 2003-2011, complementadas con políticas regulatorias y tributarias específicas, además de programas sociales de transferencias y expansión de la seguridad social.

Numerosos indicadores laborales presentaron mejoras en la primera década del siglo XXI: el desempleo se redujo hasta mínimos históricos, el porcentaje de empleo asalariado se incrementó y el porcentaje de trabajadores por cuenta propia disminuyó. Sin embargo, la informalidad fue persistentemente alta, mientras que los últimos datos de la OIT indican que la informalidad ha repuntado desde 2016 y afectará de nuevo al 50% de los trabajadores (OIT, 2018).

Las tasas de informalidad más elevadas en 2016 corresponden a los trabajadores por cuenta propia (82.3%), seguidos de los trabajadores domésticos (77.5%) y asalariados de microempresas de hasta diez

empleados (58.6%). Alrededor del 79% de los trabajadores informales pertenecen a alguna de estas tres categorías. Además, para catorce países de América Latina y el Caribe, en promedio, la tasa de empleo informal en las empresas de menos de diez empleados es cuatro veces mayor (58.6%) que la observada en las empresas de más de diez empleados (14.4%). Los trabajadores más jóvenes presentan tasas de empleo informal muy por encima de los adultos (56% vs. 45%). Las mujeres muestran mayores tasas de empleo informal (46.5%) que los hombres (43.3%) (OIT, 2018).

La permanencia del trabajo informal como un fenómeno de grandes dimensiones en las sociedades latinoamericanas marcó el proceso de acelerada urbanización que tuvieron casi todos los países de la región. Esa amplia informalidad, que persiste hasta el presente, determina en gran parte los niveles de pobreza encontrados en la región. Cabe reiterar que los cinco países latinoamericanos con menores tasas de pobreza (Argentina, Chile, Costa Rica, Panamá y Uruguay) son los que tienen los mercados laborales con menores índices de informalidad. En el otro extremo se encuentran Bolivia, Guatemala, Honduras, Paraguay y Perú, con tasas de informalidad superiores al 60%.

La contrarrevolución neoliberal asoló al mundo del trabajo latinoamericano. Las dictaduras militares de Chile (1973-1990) y de Argentina (1976-1983) fueron pioneras en la aplicación de las recetas neoliberales, incluso antes de que Thatcher (1979) y Reagan (1980) desplegaran ese programa en el Reino Unido y Estados Unidos. Lo que se debe subrayar, sin embargo, es que el impacto neoliberal se dio sobre un mundo del trabajo mucho más frágil, menos estructurado, con instituciones muy endebladas, comparadas con las del capitalismo europeo. Ese escenario social trajo aparejado un debilitamiento del sindicalismo y de la regulación legal y contractual de las relaciones laborales.

De acuerdo con la CEPAL (2018b), se aprecian importantes desigualdades según el sexo de los ocupados:

Los hombres ganan casi un 12% más con respecto al promedio y las mujeres un 17% menos. Entre los trabajadores asalariados, los ingresos de los hombres son un 21% superiores

al promedio regional, mientras que los de las mujeres están muy próximos a ese valor. En el caso de los trabajadores no asalariados, los hombres ganan un 4% menos que el promedio regional, y las mujeres, un 48% menos (alrededor de 400 dólares PPA, o paridad del poder adquisitivo, mensuales) (p. 53).

También se observan diferencias importantes entre los trabajadores que residen en zonas urbanas y los de zonas rurales, y según el tipo de inserción laboral: los ingresos mensuales de los trabajadores de sectores de productividad media y alta (empleadores y trabajadores de empresas pequeñas, medianas y grandes; asalariados del sector público; trabajadores con calificación profesional en microempresas, y trabajadores independientes con calificación) duplican con creces los de los trabajadores de sectores de baja productividad (microempresarios y trabajadores no calificados en microempresas, trabajadores domésticos y trabajadores independientes no calificados, los cuales son la mayor parte de este grupo), que representan alrededor del 48% de la fuerza de trabajo ocupada.

La categoría de menor remuneración mensual es la de trabajadores domésticos —el 95% de los cuales son mujeres—, que perciben ingresos levemente inferiores a los de los trabajadores independientes no calificados. Los trabajadores independientes con calificación cuentan con ingresos mensuales relativamente equiparables a los salarios de los trabajadores del sector público.

La alta incidencia de la informalidad cuestiona la efectividad de una protección social exclusivamente vinculada a una relación laboral formal asalariada. Por ello, diversos países han ampliado sus estrategias para incluir a aquellos trabajadores informales cuya cobertura no habría sido posible bajo esquemas tradicionales de tipo contributivo (trabajadores por cuenta propia, trabajadoras domésticas y trabajadores migrantes y rurales, entre otros). No obstante, el surgimiento e incremento de formas de empleo que se apartan de la relación laboral asalariada tradicional representan un reto adicional a los sistemas de protección social. Se han hecho más frecuentes las jornadas parciales, los contratos temporales, el trabajo eventual a través de agencias y otras modalidades multipartitas, el trabajo “a

pedido”, las relaciones laborales encubiertas y el empleo por cuenta propia económicamente dependiente.

Según la OIT (2018),

el hecho de que los trabajadores que mantienen relaciones de trabajo temporales o multipartitas sean los primeros en ser despedidos o experimenten recortes de sus jornadas durante una desaceleración económica, es una de las razones que hacen este tema particularmente sensible en una región caracterizada por la alta volatilidad macroeconómica.

[..]

Los países de la región ya tenían un gran desafío histórico en la reducción de la informalidad y un nuevo reto se aproxima con el surgimiento de nuevas formas de empleo. El futuro del trabajo en la región dependerá en gran medida del éxito que se tenga en lograr mercados e instituciones laborales más inclusivas que no produzcan la desigualdad y que sean motores del desarrollo productivo, asegurando la movilidad social, la mejora en los ingresos y mejores estándares de vida de los trabajadores (pp. 5-6).

Por su parte, el índice de desigualdad de género (IDG) refleja un alto grado de discriminación hacia la mujer en América Latina y el Caribe. En la región, el valor de este índice, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es más del doble que el promedio de los países de la OCDE. Sus mayores expresiones se encuentran en Haití, Guyana, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Venezuela, República Dominicana y Bolivia, y las de menor intensidad corresponden a Uruguay, Cuba, Costa Rica, Trinidad y Tobago, y Chile (véase la tabla 7). El IDG se estructura con base en tres dimensiones: *la salud reproductiva*, medida a partir de la mortalidad materna y la tasa de nacimiento en adolescentes; *el empoderamiento*, calculado a partir del porcentaje de mujeres que ocupan escaños parlamentarios y de la tasa de asistencia a la educación secundaria y superior, y *la actividad económica*, medida por la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo remunerado.

Esta desigualdad tiene un origen histórico, especialmente vinculado a las secuelas del pasado colonial, como subraya Sueli Carneiro (2001):

La violación colonial perpetrada por los señores blancos a mujeres negras e indígenas y la mezcla resultante es el origen de todas las construcciones de nuestra identidad nacional, estructurando el decantado mito de la democracia racial latinoamericana que en Brasil llegó hasta sus últimas consecuencias. Esa violencia sexual colonial es también el cimiento de todas las jerarquías de género y raza presentes en nuestras sociedades (p. [1]).

“El colonialismo europeo ha marcado América Latina con cicatrices profundas: en su mayoría es un continente católico; se rige por una economía de mercado determinada por un centro externo a la región; y su estructura social es patriarcal, racista y discriminadora” (Gargallo, 2007, p. 22).

## *La persistencia de la desigualdad de ingresos*

En América Latina y el Caribe, el coeficiente de Gini varía desde más de 0.5 en Brasil, Colombia, Honduras y Panamá, hasta valores cercanos a 0.4 en Uruguay, El Salvador y Argentina, según la recopilación de encuestas de ingresos del Banco Mundial (2016) y el PNUD (2018c) para 2010-2017 (véase la tabla 7). El coeficiente de Gini ha disminuido, en promedio, de 0.49 a 0.48 entre 1993 y 2013, un progreso escaso si se considera que sigue siendo el más alto del mundo, según la clasificación regional del Banco Mundial (2018). De acuerdo con este organismo, el aumento de los ingresos del 40% de la población de menos ingresos fue de 3.2% anual promedio entre 2010 y 2015 en dieciséis países de América Latina y el Caribe, para los que existe información de encuestas de ingresos, contra 4.6% en el periodo 2008-2013. Catorce de ellos mostraron una *prima de*

*prosperidad compartida* positiva, con un aumento de los ingresos del 40% de la población de menos ingresos superior a los de la población promedio (y, por lo tanto, al del 60% de ingresos más altos), con un 1% por encima del promedio en América Latina y el Caribe, cifra inferior a la del quinquenio anterior. En los casos de México y Nicaragua, las encuestas de ingresos mostraron un crecimiento de los ingresos del 40% más pobre por debajo del 60% restante.

De acuerdo con la más reciente recopilación de datos de encuestas de ingresos de los hogares realizada por la CEPAL (2018a), el ingreso del 10% más rico en el continente equivale aproximadamente al del 60% de la población de menos ingresos. En América Latina, el coeficiente de Gini alcanzó un valor promedio de 0.47 alrededor de 2016. Entre 2002 y 2008, el promedio simple del coeficiente de Gini de la región se aminoró con un ritmo del 1.5% anual; entre 2008 y 2014, con uno del 0.7% anual, y entre 2014 y 2016, con sólo un 0.4% al año. Entre 2002 y 2008, las mayores reducciones de la desigualdad se registraron en Argentina, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela. Entre 2008 y 2014, la reducción de la desigualdad a un ritmo superior al 1% anual pasó de catorce a siete países (Argentina, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Perú, República Dominicana y Uruguay), mientras que Nicaragua presentó un aumento de magnitud similar. Entre 2014 y 2016, el número de países con una reducción de al menos un 1% anual disminuyó a cinco (Bolivia, Colombia, Chile, El Salvador y Paraguay). Por su parte, los indicadores de desigualdad de República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela presentaron un aumento.

Para la CEPAL (2018b), desde inicios del siglo XXI,

América Latina ha avanzado hacia la reducción de las brechas de ingreso, gracias a un mayor aumento del ingreso en los hogares de la parte baja de la distribución. No obstante, es necesario atender dos elementos de manera imperiosa. El primero es que, en la región en su conjunto, la tendencia a la reducción de la desigualdad ha disminuido de manera significativa en los últimos años. El segundo es que, al considerar fuentes de información complementarias a las encuestas de hogares, los datos indican

que la participación de los grupos de mayores ingresos es más alta y, en algunos países, podría no haber disminuido (p. 50).

**Tabla 7. Indicadores de desigualdad de ingresos y de género en América Latina y el Caribe**

Países	Coficiente de Palma (10/40) (2010-2017)	Coficiente de Gini (2010-2017)	Índice de desigualdad de género del PNUD (2017)
Países de la OCDE	1.2 (2015)	0.31 (2016)	0.18
América Latina y el Caribe		0.47 (2016)	0.38
<b>México y Centroamérica</b>			
Belice			0.39
Costa Rica	3.0	48.7	0.30
El Salvador	1.9	40.0	0.39
Guatemala	2.9	48.3	0.49
Honduras	3.4	50.0	0.46
México	2.3	43.4	0.34
Nicaragua	2.6	46.2	0.46
Panamá	3.4	50.4	0.46
<b>Sudamérica</b>			
Argentina	2.1	42.4	0.36
Bolivia	2.4	44.6	0.45
Brasil	3.5	51.3	0.41
Chile	2.8	47.7	0.32
Colombia	3.4	50.8	0.38
Ecuador	2.4	45.0	0.39
Guyana			0.50
Paraguay	2.9	47.9	0.47
Perú	2.3	43.8	0.37
Surinam			0.44
Uruguay	1.8	39.7	0.27

Países	Coficiente de Palma (10/40) (2010-2017)	Coficiente de Gini (2010-2017)	Índice de desigualdad de género del PNUD (2017)
Sudamérica			
Venezuela	2.8	46.9	0.45
Caribe			
Cuba			0.30
Haití	2.0	41.1	0.60
Jamaica			0.41
República Dominicana	2.5	45.3	0.45
Trinidad y Tobago			0.32

FUENTES: CEPAL (2018a), PNUD (2018c) y OCDE (2018b).

**Tabla 8. Coeficientes de Gini de los ingresos antes y después de impuestos y transferencias**

Grupos de países	Mediados de los noventa		2007		2014 o más reciente		PIB por habitante a paridad de poder de compra (miles de dólares, 2015)
	Antes Im-Tr	Después Im-Tr	Antes Im-Tr	Después Im-Tr	Antes Im-Tr	Después Im-Tr	
<b>Países escandinavos</b>	<b>0.43</b>	<b>0.22</b>	<b>0.44</b>	<b>0.25</b>	<b>0.45</b>	<b>0.26</b>	
Dinamarca	0.417	0.215	0.414	0.246	0.444	0.256	47.224
Finlandia	0.479	0.218	0.476	0.269	0.507	0.260	41.165
Noruega	0.404	0.243	0.401	0.250	0.416	0.257	68.402
Suecia	0.438	0.211	0.432	0.259	0.429	0.274	48.310
<b>Países europeos continentales</b>	<b>0.48</b>	<b>0.30</b>	<b>0.49</b>	<b>0.30</b>	<b>0.50</b>	<b>0.30</b>	
Alemania	0.459	0.266	0.494	0.295	0.500	0.289	47.255
Bélgica	0.472	0.287	0.474	0.277	0.495	0.266	44.207
Francia	0.473	0.277	0.483	0.292	0.512	0.297	41.432



LAS CRISIS SOCIALES Y ECOLÓGICAS EN EL MUNDO Y AMÉRICA LATINA

Grupos de países	Mediados de los noventa		2007		2014 o más reciente		PIB por habitante a paridad de poder de compra (miles de dólares, 2015)
	Antes Im-Tr	Después Im-Tr	Antes Im-Tr	Después Im-Tr	Antes Im-Tr	Después Im-Tr	
Países europeos continentales	0.48	0.30	0.49	0.30	0.50	0.30	
Países Bajos	0.484	0.297	0.430	0.295	0.457	0.303	49.624
Italia	0.508	0.348	0.486	0.313	0.512	0.326	35.961
Países anglosajones	0.46	0.33	0.46	0.34	0.48	0.35	
Australia	0.467	0.309	0.468	0.336	0.483	0.337	47.769
Canadá	0.430	0.289	0.432	0.317	0.427	0.313	45.702
Estados Unidos	0.477	0.361	0.486	0.376	0.506	0.390	56.175
Nueva Zelanda	0.488	0.335	0.455	0.330	0.462	0.349	36.162
Reino Unido	0.453	0.336	0.519	0.373	0.520	0.360	41.478
Países asiáticos de la OCDE			0.39	0.31	0.41	0.31	
Corea del Sur			0.34	0.312	0.341	0.295	36.390
Japón	0.403	0.323	0.488	0.329	0.488	0.330	40.312
China					0.608	0.556	14.328
Países latinoamericanos	0.54	0.52	0.54	0.50	0.51	0.46	
Chile	0.541	0.527	0.535	0.511	0.486	0.454	23.682
Brasil			0.595	0.510	0.575	0.470	15.729
México	0.532	0.519	0.491	0.471	0.478	0.459	18.463
Sudáfrica					0.715	0.620	13.230

FUENTES: Elaborada con base en datos de la OCDE y el FMI (2017b).

Por su parte, las estimaciones de desigualdad basadas en registros tributarios compiladas en la *World Wealth and Income Database* (Alvaredo *et al.*, 2017a), que sólo integra a Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay, muestran que la participación del 1% más rico en el ingreso total tiende a ser mayor en los países latinoamericanos que en los países de altos ingresos. Entre los veintidós países incluidos, la mayor

participación del 1% más rico en el ingreso total se registra en Brasil. Según los estudios reseñados por la CEPAL (2018b), el porcentaje de ingresos captado por el 1% de personas más ricas —de acuerdo con los datos de las encuestas de hogares corregidos con información tributaria o de cuentas nacionales— en Brasil pasa del 11% del total al 24%; en Chile, del 15% al 21%; en Colombia, del 14% al 20%; en México, del 9% al 25%, y en Uruguay, del 9% al 14%.

Las brechas en la distribución del ingreso se acentúan en la distribución de los activos. De acuerdo con la CEPAL (2018b),

la desigualdad en la posesión de bienes materiales (propiedades, inmuebles, tierras) y financieros (activos, depósitos, pagarés de deuda) es más profunda y rígida que la que se observa en los ingresos. [...] En México, el 1% de los adultos más ricos concentraron el 36% de la riqueza total [...], mientras que en Brasil el 1% más rico posee el 48% de toda la riqueza del país (p. 48).

La concentración patrimonial, según el *Global Wealth Databook 2018* (Credit Suisse Research Institute, 2018), mantiene una considerable magnitud asociada a bajos impuestos sobre la renta y la riqueza, y a casi inexistentes impuestos sobre el patrimonio. Los gobiernos latinoamericanos siguen ostentando, además, una baja capacidad de corrección de la desigualdad en la distribución de ingresos.

La base de datos de la OCDE en la materia (consultada en 2018), que permite comparaciones con una misma metodología, registra que el coeficiente de Gini de Chile, después de aplicar impuestos y transferencias, pasa de 0.49 a 0.45; el de México, de 0.48 a 0.46, y el de Brasil, de 0.58 a 0.47 (OCDE, 2014). Brasil muestra una mayor capacidad para disminuir la desigualdad de mercado que Chile y, sobre todo, que México, pero los niveles de desigualdad final de ingresos de estos países permanecen elevados, aunque inferiores a los de China y Sudáfrica (véase la tabla 8).

## *Impactos y conflictos del extractivismo en la región*

El *boom* extractivista —que lleva casi tres décadas y ha pasado por momentos de auges productivos y de incrementos de precios y flujos de inversión (especialmente entre 2003 y 2008), así como por severas crisis internacionales y contracciones— ha tenido una influencia gravitante en toda la región. En lo que va del siglo *xxi*, varios países latinoamericanos consolidaron sus sectores extractivos, los cuales aumentaron su significación en sus respectivas economías nacionales. Además, pasaron a ocupar lugares destacados en el *ranking* mundial de la producción de los principales metales; tal es el caso de Brasil, Chile, Perú y México, que ocupan puestos importantes en la producción de cobre, hierro, plomo, plata, níquel y zinc.

Por su parte, dentro de la lista de los principales países productores de petróleo, Venezuela, Brasil y México se sitúan en el décimo, undécimo y duodécimo lugares a nivel global, respectivamente. Por lo tanto, al margen de la orientación política de los diferentes gobiernos, en las últimas décadas América Latina se volvió bastante más dependiente de los sectores extractivos de lo que era antes.

Sin embargo, quizás uno de los impactos más importantes de la lógica extractivista ha sido el proceso de concentración de tierras. Según la FAO (Soto Baquero y Gómez, 2014), en toda América Latina y el Caribe se disparó el acaparamiento de la tierra en las últimas décadas. Los diez países más afectados por este proceso son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay. La FAO subraya que “el acaparamiento de tierras ocurre no sólo por aspirar a una mayor producción de alimentos, sobre todo de carne vacuna”; también se da en los sectores no alimentarios: “Nuestra conclusión relaciona nuestro análisis directamente con procesos internacionales de economía política más amplios en los que intervienen tierras para fines distintos de la producción de alimento” (p. 18). El proceso de concentración de tierras tiene una dimensión ambiental:

En muchos casos, la concentración de tierra con fines productivos conlleva un uso intensivo del suelo y del agua. Los inversionistas generalmente están orientados a producir una renta en el corto plazo sin considerar las externalidades ambientales como la pérdida del suelo, la contaminación por pesticidas y la sobreexplotación de los recursos hídricos. En algunos países se puede observar una creciente competencia por el agua (p. 13).

El extractivismo minero y de hidrocarburos ha sido un componente central del proceso de concentración de tierras en América Latina. Estas actividades se expandieron territorialmente, y cada vez más ecosistemas comenzaron a estar fuertemente presionados por ellas; crecieron en los países en los que había una larga historia de presencia minera y de hidrocarburos y, al mismo tiempo, en países donde eran poco significativas o, en algunos casos, casi inexistentes. El dato más notorio es la evolución de las concesiones o derechos mineros vigentes y de los lotes de hidrocarburos en la mayoría de los Estados de la región. Los catastros se reformaron con sistemas georreferenciados y se estructuraron los lotes de hidrocarburos y las denominadas cuadrículas mineras. Como parte de la implementación de las políticas aperturistas, también se abrieron los territorios de los países, con muy pocas restricciones, para la entrada masiva de actividades de prospección y exploración.

Como consecuencia, los otros aspectos que han acompañado a la expansión extractiva han sido los conflictos sociales y la afectación de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de comunidades enteras, principalmente poblaciones rurales, en general, y pueblos indígenas, en particular. No hay minería ni explotación de hidrocarburos sin el control de grandes extensiones de tierras, ni tampoco sin el control de recursos hídricos y otros bienes naturales que, antes de que llegaran, habían sido manejados por las poblaciones que se han visto presionadas por estas actividades. Por lo tanto, la defensa de los territorios frente a la pretensión de un crecimiento acelerado, desordenado e invasivo ha sido y sigue siendo un componente central que caracteriza esta etapa de expansión extractiva en buena parte de los países de la región.

Los conflictos también colocaron en primer plano a una variedad de actores sociales, en la medida en que las actividades extractivas impactan en diversas poblaciones: organizaciones de comunidades campesinas y pueblos indígenas y afrodescendientes, asambleas, consejos o frentes de defensa, asociaciones de productores afectados, movimientos ambientalistas y asambleas ciudadanas son sólo algunos de los sujetos sociales y referentes organizativos que han cobrado gran protagonismo en las últimas décadas en los países y que, en muchos casos, han desplazado a organizaciones sociales históricas, no sólo a los sindicatos y las federaciones de trabajadores mineros, sino también a las antiguas centrales campesinas que, en muchos casos, no tuvieron capacidad de respuesta frente a los nuevos desafíos que aparecieron en los territorios.

La intensidad de los conflictos vinculados a las actividades extractivas también se puede medir por el creciente número de personas fallecidas y heridas como consecuencia de enfrentamientos y procesos de resistencia a proyectos extractivos. Según los últimos informes de la institución Global Witness, del total de asesinatos de activistas ambientales a nivel mundial, 60% ocurrieron en América Latina; por mucho, el mayor número de muertes reportadas anualmente, y “la minería y el petróleo están vinculados a más asesinatos que cualquier industria” (Global Witness, 2017, p. 11).

El *neoextractivismo* latinoamericano, asociado al *boom* de las materias primas al iniciarse el siglo XXI, no disminuyó de modo consistente la fractura social y generó nuevas movilizaciones de sello socioambiental. En palabras de Maristella Svampa (2013), el neoextractivismo generó “una dinámica vertical que irrumpe en los territorios y a su paso va desestructurando economías regionales, destruyendo biodiversidad y profundizando de modo peligroso el proceso de acaparamiento de tierras, al expulsar o desplazar a comunidades rurales, campesinas o indígenas, y violentando procesos de decisión ciudadana” (p. 34).

Mapa 1. Conflictos vinculados a la minería en América Latina



FUENTE: Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL, 2019).

## El deterioro del medioambiente

La región de América Latina y el Caribe abarca un 16% de la superficie terrestre y cuenta con siete de los veinticinco tesoros de la biodiversidad del mundo, seis de los diecisiete países *megadiversos*, once de los catorce biomas terrestres (con vegetación clímax uniforme), el segundo sistema de arrecifes más grande del mundo, más del 30% de los recursos disponibles de agua dulce y casi el 50% de la selva tropical de la Tierra.

## *Ecosistemas bajo amenaza*

La región posee una enorme variedad de ecosistemas; algunos de los más ricos son la Amazonia, el Pantanal, el Chaco, el Cerrado, los Andes Tropicales, el Arrecife Mesoamericano, el Escudo Guyanés, el Gran Ecosistema Marino del Caribe y los Bosques Templados Lluviosos de los Andes Australes. Esta fuente única de recursos genera importantes servicios para la vida humana, a partir de complejos ecosistemas terrestres, costeros, marinos y de agua dulce que albergan una gran variedad de aves, mamíferos, plantas, anfibios y paisajes. Tal riqueza en biodiversidad y ecosistemas genera considerables beneficios para las sociedades humanas del continente, como alimentos, refugio, agua potable, aire puro, mitigación de inundaciones, control de enfermedades y plagas, paisajes excepcionales y lugares sagrados. Estos aportes respaldan directamente sectores como la agricultura, la pesca, la silvicultura y el turismo que, en conjunto, representan el 15% del PIB de la región, el 17% de su fuerza laboral y el 50% de sus exportaciones.

En comparación con la situación previa a la colonización europea, [...] el 72% y el 66% del bosque tropical seco en Mesoamérica y el Caribe, respectivamente, el 88% del bosque tropical atlántico, el 70% de los pastizales del Río de la Plata, el 50% de la sabana tropical (Cerrado), el 50% del bosque mediterráneo, el 34% del Chaco seco y el 17% del bosque amazónico en Sudamérica han sido transformados en parajes dominados por los humanos (IPBES, 2018b, p. xxvii).

Según el informe de 2018 del Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (del que se toma la información que sigue sobre los ecosistemas de las Américas y, cuando es posible, sobre aquellos de América Latina y el Caribe), la región americana en su conjunto contiene el 40% de la capacidad mundial de los ecosistemas para producir materiales basados en la naturaleza y consumidos por la población, con sólo el 13% de ésta. También provee contribuciones regulatorias, como la polinización,

la regulación del clima y la calidad del aire, y contribuciones no materiales, como salud mental y física, y la continuidad cultural (la manutención de culturas, sustentos, economías e identidades). Por otra parte, tiene el 20% de las áreas claves de biodiversidad de la Tierra y sus más extensas áreas salvajes, como el noroeste del Pacífico, el Amazonas y la Patagonia. Los bosques del Páramo y la Amazonia son, respectivamente, la zona tropical alpina y la zona de bosques húmedos tropicales más ricas del planeta. Se encuentra en las Américas cerca del 29% de las plantas de semillas, el 35% de los mamíferos, el 35% de los reptiles, el 41% de los pájaros y el 51% de los anfibios, lo que suma 122 000 especies para estos grupos, junto a un tercio de la fauna de pesca de agua dulce, con 5 000 especies, y al menos un tercio de las plantas utilizadas por los humanos. Es, además, un continente con alta diversidad cultural, con una población indígena de más de 66 millones de habitantes y una excepcionalmente alta proporción de nuevos inmigrantes y descendientes de inmigrantes.

Muchos temas de preocupación descritos en el *Millennium Ecosystem Assessment* (2005), y que requerían de acciones correctoras, han mejorado poco o experimentado retrocesos en los doce años posteriores. En promedio, la biodiversidad y la contribución de la naturaleza a las personas han disminuido con los actuales sistemas de gobernanza, aunque instancias exitosas de protección o reversión de la degradación de la biodiversidad muestran que realizar progresos es posible.

Un 65% de las contribuciones de la naturaleza a la población en todas las unidades de análisis está declinando, y 21% lo hace con rapidez. Así, la biodiversidad está bajo presión en América Latina y el Caribe. La conversión de los hábitats, la fragmentación, la sobreexplotación y el sobrecultivo han resultado en una pérdida de biodiversidad y de funciones de los ecosistemas, y en una pérdida o decrecimiento de los aportes de la naturaleza a la población en los niveles local y regional en todos los biomas. La contaminación del aire (con partículas, ozono, mercurio y cancerígenos) causa efectos negativos considerables en la salud de niños y adultos mayores, y en la biodiversidad. La acidificación de los océanos afecta el balance de bicarbonato de calcio, con repercusiones en diversas especies, como los bivalvos y los corales.



Tabla 9. Indicadores ambientales de América Latina y el Caribe

Países	Renovables en el consumo final de energía (porcentaje, 2015)	Emissiones de CO <sub>2</sub> por habitante (t, 2014)	Emissiones de CO <sub>2</sub> (kg por dólares del PIB de 2011 a paridad de poder de compra, 2014)	Bosques (porcentaje del suelo total, 2015)	Variación de bosques (porcentaje, 1990-2015)	Biocapacidad por habitante (hag, 2016)	Huella ecológica por habitante (hectáreas globales, 2016)
OCDE	12.0	9.5	0.25	31.3	1.5		
América Latina y el Caribe	27.7	3.0	0.21	46.3	-9.3	5.3	2.7
México y Centroamérica							
Belice	35.0	1.4	0.18	59.9	-15.5	3.8	5.4
Costa Rica	38.7	1.6	0.11	54.0	7.5	1.6	2.7
El Salvador	24.4	1.0	0.15	12.8	-29.7	0.6	2.0
Guatemala	63.7	1.2	0.16	33.0	-25.4	1.0	1.9
Honduras	51.5	1.1	0.25	41.0	-43.6	1.5	1.6
México	9.2	3.9	0.23	34.0	-5.3	1.2	2.6
Nicaragua	48.2	0.8	0.17	25.9	-31.0	2.2	1.8
Panamá	21.2	2.3	0.11	62.1	-8.4	2.8	2.3
Sudamérica							
Argentina	10.0	4.7	0.25	9.9	-22.1	6.8	3.4
Bolivia	17.5	1.9	0.31	50.6	-12.8	15.8	3.2

Brasil	43.8	2.6	0.17	59.0	-9.7	8.7	2.8
Chile	24.9	4.7	0.21	23.9	16.2	3.5	4.3
Colombia	23.6	1.8	0.14	52.7	-9.2	3.6	2.0
Ecuador	13.8	2.8	0.25	50.5	-4.4	2.0	1.7
Guyana	25.3	2.6	0.38	84.0	-0.8	67.8	3.2
Paraguay	61.7	0.9	0.10	38.6	-27.6	9.9	2.9
Perú	25.5	2.0	0.17	57.8	-5.1	3.7	2.2
Surinam	24.9	3.6	0.24	98.3	-0.6	84.8	3.1
Uruguay	58.0	2.0	0.10	10.5	131.3	10.0	2.0
Venezuela	12.8	6.0	0.36	52.9	-10.3	2.6	2.6

El Caribe

Cuba	19.3	3.0		30.1	56.9	0.8	1.8
Haití	76.1	0.3	0.16	3.5	-16.4	0.3	0.7
Jamaica	16.8	2.6	0.32			0.4	1.6
República Dominicana	16.5	2.1	0.16	41.0	79.5	0.6	1.7
Trinidad y Tobago	0.3	34.2	1.10	45.7	-2.6	1.6	8.3

FUENTES: PNUD (2018c) y Global Footprint Network (2019b).

Desde 1990, las áreas de bosques han seguido disminuyendo en Sudamérica (-9.5%) y en América Central (-25%), aunque han aumentado en el Caribe (43.4%). La huella ecológica continúa creciendo en Sudamérica.

Los desafíos de la seguridad del agua son problemáticos para la mitad de la población debido a dificultades en el acceso a ella, especialmente en las tierras áridas, en los centros urbanos densamente poblados y en las áreas de agricultura intensiva y extensiva con sequías estacionales, y debido a impactos en la calidad del agua, incluyendo la contaminación potencial con agroquímicos. El cambio climático, las tasas de extracción de aguas de superficie y subterráneas, aunados a prácticas agrícolas insostenibles, aumentan este desafío. La intensificación de la actividad agrícola ha provocado, en muchos casos, una conversión de los hábitats, desbalances en los nutrientes del suelo y la introducción de pesticidas y otros agroquímicos en los ecosistemas, con consecuencias negativas para su funcionamiento y la calidad del aire, del agua y del suelo. Esto abarca impactos mayores en agotamientos de la oxigenación costera y de agua dulce que han producido “zonas muertas” con repercusiones en la biodiversidad, la salud humana y la pesca.

El cambio climático inducido por la actividad humana ya ha producido incrementos medios y extremos de la temperatura y, en algunos lugares, de las precipitaciones, con impactos negativos en los niveles genéticos de las especies y de los ecosistemas, efectos que continuarán en el futuro. Esto está asociado a una aceleración de la muerte de plantas y animales, lo que afecta a la mayor parte de los ecosistemas terrestres y marítimos directamente o a través de la cadena alimentaria. En algunas áreas, la bioenergía compite por la tierra destinada a la producción de alimentos y con la vegetación natural, con consecuencias sociales, económicas y ecológicas.

Los incrementos en la producción hidroeléctrica han generado alteraciones en los acuíferos, los ecosistemas, la biodiversidad acuática, la disponibilidad de agua para usos locales y la calidad de vida de las poblaciones desplazadas. Entre 2003 y 2013, la frontera agrícola del noreste brasileño pasó de 1.2 a 2.5 millones de hectáreas, con un 74% de las nuevas tierras de cultivo tomadas del intacto Cerrado.

Incluso los relativamente bien conservados hábitats de altura se han degradado; por ejemplo, la Jalca peruana se ha convertido a otros usos, con una tasa interanual de 1.5% en los veinte años posteriores a 1987. No obstante, se pueden encontrar contribuciones de la naturaleza a la población que han crecido a escala local, como la expansión de los bosques en el Caribe —con el retroceso de la agricultura y del uso de la leña como fuente de energía— y del bosque boreal. En cambio, las tierras húmedas se han transformado ampliamente por el aumento de la agricultura, la ganadería y la urbanización, y por el crecimiento demográfico; ello ha alterado el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad, lo que ha reducido su habilidad para proveer contribuciones de la naturaleza a la población. Es el caso de los humedales de Pantanal, que han perdido el 12% de su superficie entre 1976 y 2008.

La deforestación tiene a Brasil como un actor global, dada la importancia de la selva amazónica. La deforestación de ésta genera presión sobre el límite del sistema suelo y detona emisiones de CO<sub>2</sub> (capturado por la vegetación) que a su vez ejercen presión hacia los límites del cambio climático y de la integridad de la biósfera (por la pérdida de especies o disminución del tamaño de sus poblaciones). El incremento de la temperatura, debido al aumento de la concentración de CO<sub>2</sub>, genera diversos efectos en la biodiversidad continental, incluyendo la extinción de especies. Además, la deforestación masiva de la región amazónica ya está alterando los regímenes de lluvia mucho más allá de la Amazonia. Si la deforestación de esta región llegase a traspasar ciertos umbrales, se predice que una parte de ella podría transformarse en sabanas, proceso que sería favorecido por el aumento de la temperatura global más allá de 2 °C.

Por otro lado, recientes investigaciones muestran que a medida que se reduce la cubierta vegetal del planeta, su temperatura superficial aumenta. Aunque el efecto del calor adicional es local, la generalización de la deforestación está haciendo que el calentamiento termine siendo global (Duvellier, Hooker y Cescatti, 2018). Los árboles son factores de absorción de CO<sub>2</sub>, el cual necesitan para vivir, por lo que cada árbol menos equivale a más CO<sub>2</sub> en la atmósfera, y ahora se sabe que equivale también a menos evapotranspiración vegetal que disminuye

las temperaturas. El dato clave, sin embargo, es que el 50% de las emisiones procedentes de las actividades humanas permanece en la atmósfera, aun después de que la otra mitad es retirada por la vegetación terrestre y los océanos.

Se estima que, desde la colonización europea, la abundancia promedio de especies en las Américas ha disminuido en alrededor de un tercio, y que llegará al 40% de la biodiversidad original en 2050, con los crecientes impactos del cambio climático y otros factores subyacentes. En conjunto, aumenta el número de poblaciones o especies amenazadas de pérdidas o extinción (unas 14 000) en las Américas. También crece el nivel de la amenaza, con mayor prevalencia en el Caribe y en Sudamérica, hacia una alta proporción de los pájaros en los bosques, los mamíferos y casi todos los grupos de anfibios, además de especies marinas como tortugas y tiburones.

La biodiversidad marina, especialmente los manglares y arrecifes de coral, ha experimentado un sustancial retroceso en las últimas décadas, con el resultado de una declinación para los pueblos costeros en materia de alimentos, entornos y continuidad cultural. Los arrecifes de coral han disminuido su cobertura en más del 50% desde los años setenta, y sólo un 10% sobrevivía hacia 2003. Los manglares están desapareciendo rápidamente, mientras se constata una pérdida considerable de algas marinas. Se espera que la contaminación plástica de los mares, con una alta tasa de especies marinas en peligro, interactúe con otros factores de presión sobre los ecosistemas marinos. Los microplásticos tienen efectos adversos en la vida de los mares que se pueden transmitir a la cadena alimentaria. La sobrepesca, aunque se ha reducido, produjo la pérdida de entre el 20% y el 70% del *stock*. Ese grado de sobreexplotación afectó la productividad y el funcionamiento de muchos sistemas marinos y algunos de agua dulce, y su recuperación en la actualidad es lenta.

América Latina y el Caribe tienen una mayor biocapacidad por habitante (5.3 hag, hectáreas globales equivalentes) que el promedio del mundo (1.6 hag), pero su huella ecológica por habitante (2.7 hag) es apenas inferior a la mundial (2.8 hag). Sin embargo, es sustancialmente inferior a las 8.3 hag de Norteamérica, 4.7 hag de Europa y 3.7 hag de China.

Existe una correlación relativamente significativa entre el nivel del PIB por habitante y la huella ecológica, es decir, la suma de emisiones de CO<sub>2</sub> y el uso de recursos de la tierra (área construida, cultivos, ganadería y productos forestales) y del mar (pesca). El coeficiente de determinación R<sup>2</sup> fue de 0.33 para 2016. El país con el mayor PIB y huella ecológica por habitante es Trinidad y Tobago, dada su actividad de extracción de gas y refinación de petróleo. Sin embargo, también existe dispersión, con países que presentan un PIB por habitante similar, pero muy diferentes huellas ecológicas. Es el caso de Chile, exportador de recursos naturales con una huella de 4.3 hag, cerca del doble que la de Panamá, productor de servicios con una huella de 2.3 hag; o de Brasil, con una economía más diversificada y 2.8 hag de huella ecológica, en comparación con Colombia, país con un alto componente agrícola, una huella ecológica de 1.7 hag y un PIB por habitante similar. A su vez, países con un PIB por habitante muy distinto (de 5 000 a 15 000 dólares) tienen huellas ecológicas similares (menores de dos hag).

En materia específica de emisiones de gases de efecto invernadero también se constata una importante dispersión, con países con PIB por habitante muy distintos (de 5 000 a más de 20 000 dólares) y emisiones por habitante similares. Y países con PIB semejantes y emisiones por habitante muy dispares (Argentina emite el doble que Uruguay, y México el doble que Costa Rica). El país con mayor PIB y emisiones por habitante es Trinidad y Tobago, seguido de Venezuela, los cuales tienen una fuerte actividad de extracción de hidrocarburos. Las emisiones de CO<sub>2</sub> por unidad de producto tienen una correlación más baja con el PIB (el coeficiente de determinación R<sub>2</sub> fue de 0.20 para 2016), por lo que en este indicador se expresa la variedad de estructuras económicas en el continente y su diverso resultado agregado en materia de emisiones, según la preponderancia de los sectores productivos más contaminantes frente a los menos contaminantes o frente a los servicios.

Por su parte, las áreas restauradas o protegidas representan, hasta ahora, una proporción muy pequeña del total de tierras y aguas, con algunas excepciones. En Colombia, 37.8 millones de hectáreas son reconocidas bajo figuras de resguardos indígenas y tierras colectivas

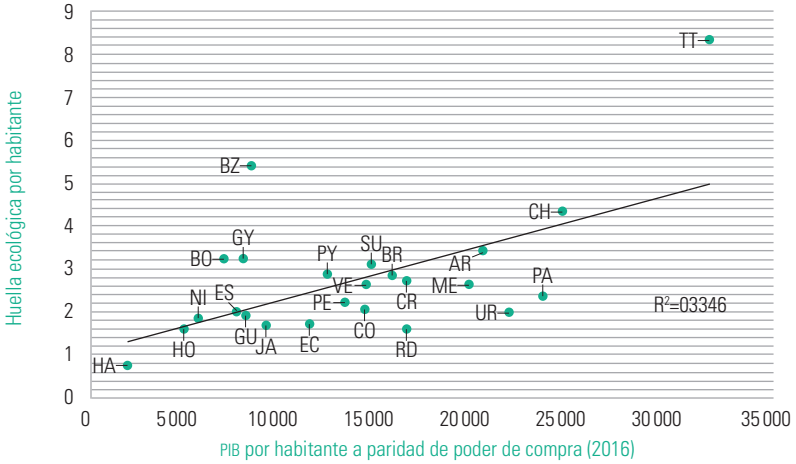
de comunidades afrodescendientes, mientras que la tierra en propiedad colectiva constituye el 34% del área continental del país y las figuras de tenencia comunitaria el 28.4%, lo que “sobresale como un gran logro de los movimientos sociales étnicos y del Estado, el cual, aun en medio de fenómenos de concentración de la propiedad (Gini de 0.85) y de conflicto armado, ha logrado adoptar marcos de regulación para salvaguardar estos derechos” (Herrera Arango, 2017, p. 1). En Chile se han ampliado las áreas marinas protegidas, con la creación de ocho parques marinos y seis áreas marinas costeras protegidas de múltiples usos, mientras que una donación de 407 625 hectáreas de terrenos privados permitió crear en 2017 la Red de Parques Nacionales en la Patagonia Chilena que, considerando las unidades ya existentes, abarcará 1.36 millones de hectáreas.

Lo anterior significó un crecimiento del 9.3% de la superficie de áreas protegidas, llevándola al 21.2% del territorio. La racionalidad del reconocimiento de áreas protegidas ha permitido iniciativas importantes como las reseñadas, pero con ciertos sesgos de verticalidad administrativa frente a las comunidades y sus modos culturales.

El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (OIT, 2014), tratado internacional adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1989, ha sido ratificado de manera generalizada por los gobiernos y parlamentos en el continente, y se ha transformado en un mecanismo de protección para los pueblos ancestrales en la defensa de sus territorios. El convenio hace hincapié en los derechos laborales de los pueblos indígenas y tribales, pero también en su derecho a la tierra y al territorio, a la salud y a la educación con base en la salvaguarda de “los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios” (p. 25) de los pueblos indígenas y “la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios” (pp. 34-35). Los programas de educación “deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores” (pp. 55-56), y además “deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas” (p. 58).

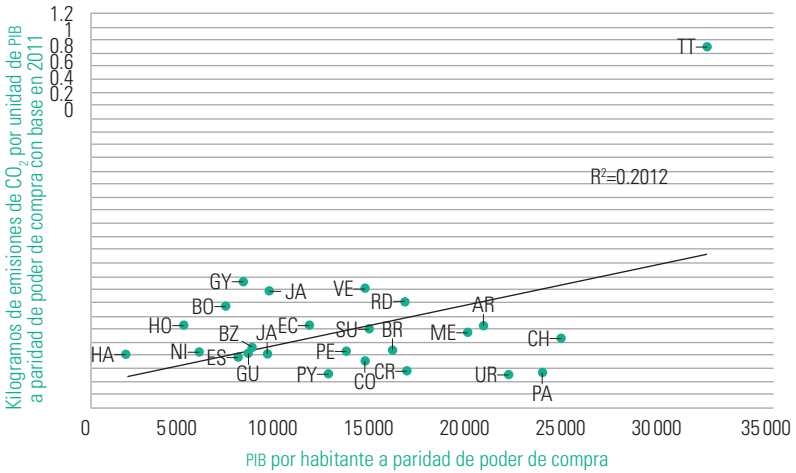
Desde la entrada en vigencia del convenio, pesa sobre los Estados la obligación de consultar a los pueblos indígenas en materia

Gráfica 3. Huella ecológica y PIB por habitante en América Latina y el Caribe (2016, veinticuatro países)



FUENTE: Elaborada con base en las tablas 5 y 8.

Gráfica 4. Emisiones de CO<sub>2</sub> por unidad de PIB y PIB por habitante en América Latina y el Caribe (2014, veinticuatro países)



FUENTE: Elaborada con base en las tablas 5 y 8.



de medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarlos directamente, con la finalidad de concordar o lograr el consentimiento sobre las medidas propuestas. Éste es un derecho de los pueblos indígenas que constituye una obligación para los Estados; ello ha permitido, en particular, que muchos proyectos de inversión deban ser objeto de consulta a las poblaciones indígenas, las que en diversos casos han podido defender más eficazmente la integridad de sus territorios. No obstante, existen diversos problemas para poner en práctica este convenio en varios países de la región, como demoras o sesgos de los sistemas institucionales y de justicia, e incluso, como ocurrió en Colombia con un fallo de la Corte Suprema en 2018, la invalidación por el poder judicial de la decisión popular expresada en una consulta previa a las comunidades que se oponen a extracciones mineras.

En suma, la riqueza y reservas de biocapacidad de la región son notables, pero la velocidad de su destrucción es alarmante.

## *Territorios y ciudades segmentadas*

América Latina es una de las regiones más urbanizadas del mundo (80%), la segunda después de América del Norte (81%), con ciudades que presentan grandes desigualdades y brechas en servicios urbanos e infraestructura, incluyendo la movilidad y el abastecimiento de agua y saneamiento. En 2050, casi el 90% de la población de la región vivirá en ciudades, a menudo localizadas cerca del mar y expuestas a amenazas vinculadas con el agua y el cambio climático, como los deslizamientos en las pendientes de las montañas y las inundaciones en las llanuras, la elevación de los niveles del mar y las sequías (Aguilar-Barreras, Mahlknecht, Kaledin, Kjellén y Mejía-Betancourt, 2015). El cambio climático acentuará la necesidad de transformar los patrones de urbanización vulnerables y segmentados.

Los conflictos ecológicos entre las comunidades locales, los gobiernos de distintos niveles administrativos y los procesos de acumulación ilimitada de capital que se expresan de forma creciente en la región tienden a incrementar su presencia en las agendas políticas

y en los factores de gobernabilidad. Los proyectos de grandes infraestructuras —como es el caso de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)—, el turismo de playa en México y Centroamérica, el monocultivo de soya en Argentina y Brasil, el cultivo extendido de palma de aceite en Centroamérica y el Caribe, o la entrega a grandes empresas mineras de millones de hectáreas para ser explotadas a cielo abierto, entre muchos otros, representan la acumulación capitalista que se apodera de porciones cada vez mayores del agua, el suelo, los bosques, la selva y los manglares, en franca confrontación con las sociedades locales y los pueblos indígenas y campesinos. Sus consecuencias han sido:

- a) Una creciente desigualdad social y espacial por la apropiación por parte de las empresas y sujetos políticos dominantes de los recursos de capital y de los espacios y suelos de mayor valor, aunada a la sujeción económica que sufren las clases y grupos sociales subordinados.
- b) Una creciente concentración geográfica y centralización del poder y de las inversiones en las grandes ciudades, lo que profundiza la dicotomía urbana-rural, en la que la primera domina y explota a la segunda sin una justa retribución de los recursos extraídos, a la vez que en el interior de los extensos espacios urbanizados se incrementa la marginación de los grupos sociales históricamente subordinados.
- c) La aparición de nuevos patrones de ocupación espacial en zonas de amplias explotaciones, en las que campamentos o pequeños poblados se transforman en espacios urbanos con la presencia de trabajadores de las empresas, o bien, se insertan grandes conjuntos de viviendas sociales en zonas rurales cercanas a las ciudades, lo que trastoca la vida rural y provoca desequilibrios sociales y ambientales.
- d) La aceleración de procesos de emigración de familias de las áreas rurales a las urbanas o de regiones y países a otras latitudes, ya sea por la ausencia de oportunidades en sus territorios, por desplazamientos derivados de la violencia o crisis políticas, o por la depredación de los recursos naturales.

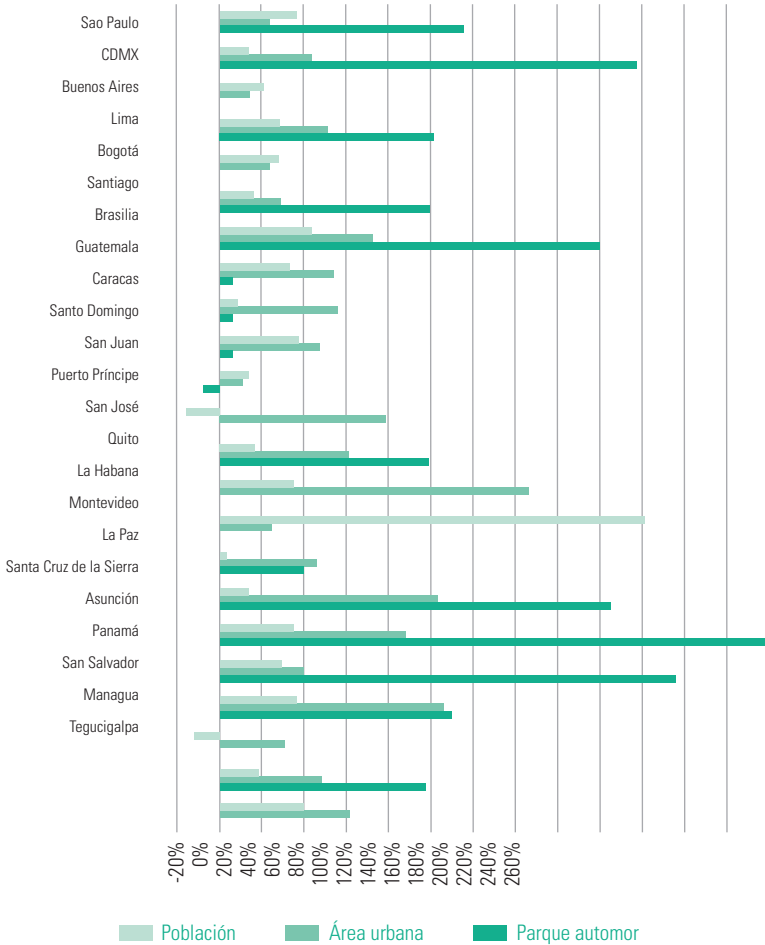
Destacan los importantes flujos migratorios recientes de centroamericanos y mexicanos hacia Estados Unidos, y de venezolanos hacia Colombia, Perú y Chile, para buscar empleo. La migración de los más pobres ya es un signo del siglo XXI, y la tendencia en la mayor parte de los países latinoamericanos consiste en buscar nuevos destinos en las ciudades con más oportunidades de trabajo y vivienda, por lo que, de no haber políticas de integración con derechos, muchas de estas ciudades verán un incremento de asentamientos precarios e informales en sus periferias.

La racionalidad de los mercados en la segmentación urbana y territorial se materializa en localizaciones específicas dentro de las ciudades y en características de sus productos (tamaño, diseño y uso), las cuales se determinan con base en las perspectivas individuales del propietario de un predio, del constructor de un edificio, del desarrollador de un emprendimiento inmobiliario o del financiador privado de un negocio. Este proceso de decisión es orientado por la búsqueda del mayor rendimiento económico, que se manifiesta en plusvalías urbanas, frecuentes ganancias extraordinarias y una mayor velocidad en la circulación del capital.

Estas dinámicas de acumulación en la actividad inmobiliaria no necesariamente coinciden con las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos y de las comunidades respecto al desarrollo de las ciudades, o lo hacen de manera muy insuficiente y parcial. Por ello, buena parte de las ciudades latinoamericanas enfrenta profundos desequilibrios, como:

- a) La concentración-dispersión espacial descontrolada.
- b) La densidad de construcción elevada o baja y, en general, desequilibrada.
- c) Usos de suelo y funciones urbanas exclusivos o diversificados que generan más desigualdad.
- d) La segregación social por ingreso u otras causas, o la mezcla de grupos sociales, en las que siempre pierden los más pobres, quienes sufren una multitud de problemas y carencias como la

**Gráfica 5. Crecimiento porcentual de la población, el área urbanizada y el parque automotor de zonas metropolitanas seleccionadas de América Latina y El Caribe (2000-2015)\***



\* Zonas metropolitanas con información disponible sobre población, área urbana y parque automotor para el periodo 2000-2015.

FUENTES: Elaboración propia con base en datos obtenidos de los institutos nacionales de estadística, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y ejercicios de tele-detección con imágenes satelitales Landsat 7 ETM + 30m/pixel, Landsat 8 OLI + 30m/pixel, en 2000 y 2015, realizados en enero de 2019.

especulación exacerbada y descontrolada con el suelo urbano y urbanizable, y la falta de oferta de suelo para las funciones que no reportan ganancias mercantiles o que no son atractivas para los mercados inmobiliarios, como la vivienda para los grupos de más bajo ingreso y los espacios públicos para el disfrute comunitario, como plazas, parques, centros de cultura popular y bibliotecas, entre otros.

Además del capital inmobiliario y financiero formal, cuya importancia va en aumento, existen mercados en los que operan actores que hacen un uso del suelo informal, irregular o ilegal, los cuales son cada vez más relevantes en la urbanización latinoamericana; destaca el mercado habitacional dirigido a los pobladores de bajo ingreso que han sido “expulsados” de las ciudades, por la vía de los precios del suelo, hacia las periferias más alejadas y precarias. El carácter informal o ilegal de esos asentamientos periféricos y su orientación fundamental hacia los grupos sociales de menor ingreso les otorga una peculiaridad que, en varios sentidos, se aleja de los mercados formales y convencionales, la cual se manifiesta en la ausencia de derechos, la incertidumbre sobre la propiedad, el incumplimiento de normas y la carencia de servicios y equipamientos sociales básicos. Estos procesos de urbanización incontrolada conducen a un desorden generalizado en las ciudades, cuya dimensión actual pone en riesgo la calidad de vida de las personas y la sostenibilidad ambiental de los asentamientos urbanos.

En materia de ordenamiento del territorio, las crecientes necesidades de vivienda y su correlación con la especulación con el precio del suelo en las ciudades han llevado a que el Estado, desde sus instituciones nacionales hasta su ámbito local, ceda la orientación y el control de los procesos de urbanización a los mecanismos del mercado, encabezados por las grandes empresas constructoras que, por lo general, acaparan el suelo disponible, inciden en el cambio de su uso y generan una expansión urbana desordenada y sin bienes públicos suficientes. En toda América Latina se han agudizado los problemas que determinan la calidad de vida en las aglomeraciones urbanas y periurbanas (deforestación, contaminación acústica, contaminación

y desaparición de ríos y humedales, deterioro de la calidad del aire, insuficiencia de agua y malo o nulo tratamiento de aguas residuales, congestión vial y transporte público de baja calidad), especialmente en las grandes ciudades, con sus negativas consecuencias para la salud humana.

Con frecuencia, los asentamientos de los más pobres se ubican en áreas de alta vulnerabilidad ambiental (cauces y riberas de ríos, altas pendientes de montaña o zonas ganadas a los ecosistemas costeros; por ejemplo, los manglares). Prácticamente todas las metrópolis del continente crecen con ritmos muy dinámicos, ocupan cada vez más suelo y amplían la frontera de la urbanización y, por lo tanto, de la especulación inmobiliaria, además de destruir recursos y condiciones ambientales valiosas y segregar crecientemente a los más pobres hacia lugares cada vez más lejanos con el argumento de los altos costos del suelo. Esto ocurre porque prevalece el interés de contar con más suelo periférico para especular, al precio de que las ciudades crezcan de manera insostenible.

En muchos países latinoamericanos se elaboran planes ambiciosos para ampliar la infraestructura urbana; sin embargo, con frecuencia se cuenta con un financiamiento insuficiente, incluyendo el necesario para la operación y mantenimiento de servicios urbanos como el transporte, las áreas verdes, el alcantarillado, los sistemas de drenaje de aguas pluviales, la gestión de residuos sólidos y el control de las fuentes de contaminación no puntuales, con múltiples consecuencias adversas para los usuarios más pobres. Existen importantes vínculos entre los entornos geomorfológicos, las políticas de gestión del suelo y de los recursos hídricos, y la calidad del crecimiento y el diseño urbanos que no son abordados por las instituciones a cargo de las políticas urbanas, las cuales son, a menudo, débiles.

Las políticas de vivienda social se han caracterizado, hasta ahora, por una producción privada masiva, en la que los vendedores imponen las condiciones del negocio sobre los derechos de los beneficiarios de las políticas públicas habitacionales. La mayor parte de las viviendas sociales se construye lejos de los centros urbanos, porque en éstos el suelo es caro y el Estado no interviene para garantizar vivienda cercana; de ahí que carezcan de los equipamientos sociales que todo

desarrollo urbano requiere. Esto ocurre porque la vivienda, más que una política social, ha sido un negocio de las empresas inmobiliarias de la construcción y de los bancos, a través de las hipotecas.

La urbanización de las periferias no permite la provisión necesaria de equipamientos y servicios públicos suficientes; implica desplazamientos cada vez más largos y congestionamientos viales enormes para acceder a las áreas de empleo y para retornar a las zonas de vivienda, y aparta a los ciudadanos del acceso a la cultura, a la recreación y al contacto cotidiano con los demás, los que son *el otro*. Estas localizaciones son las únicas que pueden pagar los grupos de menor ingreso. Para los más pobres no hay oferta de espacios públicos ni de suelo bien localizados en las ciudades porque no es de interés para los mercados; entre otras razones, por la ausencia de una visión de la renovación y la revitalización urbanas que incluya un cambio cultural profundo para eliminar el racismo, el clasismo y otras formas de discriminación.

Este tipo de ciudad, además, genera altas emisiones que contribuyen al calentamiento global, particularmente por los cambios de uso del suelo, la movilidad extendida y el mayor consumo energético (Iracheta, 2019). La tasa de crecimiento de la motorización supera la de la población y la de la economía. Esto es producto de políticas de expansión de las ciudades sobre las periferias y de movilidad que priorizan el coche individual sobre el transporte público (salvo algunas excepciones). El resultado es que la mayor parte de las grandes ciudades enfrenta una crisis de movilidad que afecta la productividad y el ingreso de la población, además de generar costos crecientes de las infraestructuras y costos sociales, psicológicos y morales derivados de someter a diario a las personas a desplazamientos que rebasan los noventa minutos por cada viaje.

El desarrollo agrícola, por su parte, se polariza cada vez más entre grandes monocultivos intensivos que utilizan pesticidas y fertilizantes, y la persistencia de la agricultura campesina, cuyos niveles de productividad son bajos. En efecto, ante los procesos globales de apertura comercial, transnacionalización de la economía y penetración de culturas diferentes y enfáticamente urbanas, los espacios rurales de América Latina enfrentan el gran reto de incorporarse a

esos procesos dominantes, preservando su identidad cultural y sus territorios, y logrando relaciones económicas, sociales y políticas más equitativas que las establecidas a lo largo de su historia. Las sociedades rurales de América Latina se han enraizado en culturas e identidades locales íntimamente asociadas a sus territorios, muchos de los cuales, en general pobres, cuentan con un patrimonio material e inmaterial propio y abundante, y con activos ambientales que representan recursos de gran valor para hacer frente al desafío de los mercados capitalistas que tratan de imponerles formas de producción y explotación muy ajenas a sus identidades y culturas.





## **CAPÍTULO II**

# **El paradigma de la transformación social-ecológica**



Del diagnóstico realizado en el capítulo anterior se desprende que las consecuencias del régimen de acumulación ilimitada vigente suponen la permanencia de la concentración del capital, de injusticias y violencias estructurales entre grupos y clases sociales, así como de una crecientemente inviable carga de la actividad económica sobre los ecosistemas que la sostienen. Estos procesos ponen a las sociedades humanas interconectadas en el espacio global, incluyendo a las latinoamericanas, en límites climáticos y sociales que amenazan, en plazos más o menos breves, su reproducción con algún grado de estabilidad e incluso su supervivencia. Las sociedades contemporáneas se enfrentan a un dilema: aceptar o, peor aún, profundizar la polarización social y la autodestrucción ambiental progresivas, con o

sin correcciones parciales de sus efectos inmediatos, o bien, realizar una transformación social-ecológica de vasta escala.

Todo cambio en la sociedad y en sus relaciones de poder necesita una transformación de los principios de reconocimiento de valor establecidos. Sarah Banet-Weiser y Manuel Castells (2017) llaman la atención sobre el hecho de que “las actividades humanas”, entre ellas la economía, están constituidas por “prácticas humanas enmarcadas en instituciones, ambas insertas en culturas específicas” (p. 19). Subrayan que la producción, consumo e intercambio de bienes y servicios incluyen el conocimiento, así como “la producción y consumo de la propia cultura”. Para ellos, tanto el valor de uso como el valor de cambio “existen como mercancías, y como las mercancías son de diferente naturaleza, para poder ser intercambiadas es necesaria una medida de intercambio de valor que transforme los distintos valores de uso en una medida común del valor. Por tanto, la diferencia y la interacción entre valor de uso y valor de cambio pertenecen a la lógica del modo capitalista de producción” (p. 20), la cual responde al “proceso de acumulación de capital en una sociedad en la que toda la organización social, incluidas la cultura y las instituciones, se organiza alrededor de la lógica del capital” (p. 21).<sup>26</sup>

Esta lógica no es inherente a la naturaleza humana, sino que constituye un rasgo característico de una estructura social particular en la que “el valor económico es el valor de cambio y el valor de cambio viene definido monetariamente por el mercado. [...] Por consiguiente, en términos sociales amplios, valor, en un contexto social-institucional determinado, es lo que las instituciones y normas dominantes deciden que es valioso” (p. 21). La utilización del capital —y del dinero— como medida de valor de las “cosas de la vida”

---

26. Banet-Weiser y Castells (2017) recuerdan que no se trata, como lo plantean los teóricos del capitalismo, de una oposición entre lo que los humanos quieren y desean y el proceso capitalista de mercantilización medido en último término por el dinero, como representación cuantitativa del valor de cambio. [...] Como la actual economía global es capitalista, la acumulación de capital es el valor supremo, en términos económicos, y debería traducirse en la capacidad de comprar todo con dinero como expresión material del valor de cambio en una sociedad totalmente mercantilizada (pp. 20-21).

es producto de una época, de una lógica inherente a esa época y de un sistema coherente que utiliza sus instrumentos de comunicación, educación y persuasión para imponerse.<sup>27</sup> Por lo tanto, esa lógica es susceptible de ser cambiada.

Los agentes de ese cambio son el amplio espectro de individuos y grupos sociales que rechazan la desigualdad económica, social y de género, así como la depredación del planeta y la inercia frente al cambio climático. Entre los actores potenciales de la transformación social-ecológica están los sectores sociales y sus agrupaciones de acción colectiva pertenecientes al mundo de quienes viven de su trabajo, especialmente los que reciben ingresos medios y bajos en tareas rutinarias; los que forman parte de las *clases creativas* del mundo de la cultura y de las nuevas tecnologías de la información,<sup>28</sup> con relaciones laborales dependientes o autónomas, y que no comparten las consecuencias de la mala calidad de vida en ciudades violentas y segmentadas, y los que pertenecen al mundo del *precariado*,<sup>29</sup> en los márgenes de la inserción económica en empleos estables y cuyos territorios de vida son objeto de postergación y marginalización estructural.

Son también agentes de ese cambio quienes, independientemente de su inserción económica y territorial, sufren de discriminaciones de género, étnicas o de orientación sexual. Y también serán fundamentales agentes del cambio social-ecológico las nuevas generaciones, que ya empiezan a dotarse de una “identidad ambiental generacional”, exigen

---

27. La naturaleza sólo vale si se compara su valor como “capital natural”; la cortesía, la bonhomía y la reciprocidad se miden como “capital social”, y aún se considera la existencia de un “capital humano” y un “capital cultural”, cuyo valor varía en el “mercado simbólico” de acuerdo con su adscripción de clase.

28. Denominación acuñada por Richard Florida (2010), quien sostiene que se trata de una nueva clase socioeconómica que se está convirtiendo en el motor del crecimiento económico. Científicos, ingenieros, profesores universitarios, músicos, diseñadores y urbanistas están entre aquellos cuya función económica es crear nuevas ideas, nuevas tecnologías, nuevos productos y contenidos intelectuales y culturales como recurso dominante de la economía globalizada en sociedades y territorios en los que el empleo en servicios se vuelve mayoritario, con la condición de que existan en ellos “mercados afectivos” que creen un ambiente que aproveche la creatividad humana y la transforme en valor económico, por lo común en contextos de tensiones, ansiedades y adicciones.

29. Denominación que debemos a Guy Standing (2016).

transformaciones en los modos de producir y consumir para evitar el deterioro irremediable de la vida en el planeta y se movilizan en una escala cada vez más global.<sup>30</sup>

Para sobrevivir o lograr vivir en condiciones de bienestar básico, el mundo del trabajo en América Latina y el Caribe —ya sea formal o informal, asalariado o no asalariado, rutinario o creativo, con o sin integración de género, en el corazón o en los márgenes de las actividades de mayor productividad— requiere de un orden económico y político diferente al del capitalismo rentista periférico desregulado. Ese cambio de las estructuras económicas, a su vez, requiere superar los regímenes autoritarios o de democracia de baja intensidad que reproducen los sistemas de dominación oligárquica y depredación bajo diversas formas. No obstante, en la época actual, el mundo laboral en sus diversas categorías se ve empujado a la pasividad por la búsqueda de acceso —o, más frecuentemente, la expectativa de acceso— a un mayor consumo de bienes a través de la subordinación individual al empleador y del endeudamiento financiero, por lo general a un alto costo, como mecanismos de integración social. Además, está sujeto a la dispersión por la fragmentación del trabajo en sucesivos procesos de tercerización de actividades que impiden, o en todo caso dificultan, acciones colectivas como las que tradicionalmente los sindicatos lograron y aún logran organizar en las grandes industrias minera y manufacturera, o en los servicios básicos o estatales que funcionan con una concentración de masas significativas de asalariados.

A la histórica dualización del empleo urbano-rural y la persistente marginalización de los pueblos indígenas —las cuales dieron lugar en el siglo xx al mundo de la marginalidad en el límite de la subsistencia y permitieron mantener salarios bajos junto a una sindicalización restringida en muchos países de América Latina y el Caribe por periodos prolongados—, se agrega, en la actualidad, la dualiza-

---

30. Especialmente notorio es el movimiento Fridays for Future, que promueve huelgas estudiantiles siguiendo a Greta Thunberg, la joven sueca que en agosto de 2018 decidió parar todos los viernes como protesta por la falta de una reacción suficiente de su país ante el calentamiento global.

ción entre la fuerza de trabajo calificada y la no calificada, particularmente precaria en su vínculo laboral.

La clave para la transformación social-ecológica está en la construcción de representaciones progresistas creíbles para la mayoría social y la conexión sistemática con dicha mayoría y sus movimientos y acciones colectivos. En América Latina y el Caribe, esto ha ocurrido en varias etapas históricas en las que el mundo popular, en general, y el mundo del trabajo, en particular, se han adherido mayoritariamente a los actores políticos que promueven el cambio de las estructuras sociales inequitativas. No obstante, esos mundos no siempre han sido receptivos a las demandas ecologistas, aunque sí a muchas luchas urbanas en defensa del trabajo tradicional. Conforme la transformación social-ecológica vaya demostrando su capacidad de generar empleos en áreas distintas a las industrias tradicionales basadas en energías convencionales y en el extractivismo, y de crear entornos urbanos y rurales más equitativos y con mayor calidad de vida, el sindicalismo sociopolítico y las fuerzas políticas de la izquierda tradicional —en sus variantes y, probablemente, también en sus diversas expresiones políticas nacional-populares— harán su propia transición hacia la demanda de un mundo socioeconómico más justo que, a la vez, garantice la resiliencia ecosistémica.

Esto se realizará en dura contradicción con las oligarquías dominantes de América Latina y el Caribe, las cuales han mantenido, a lo largo de su historia de dominación, sistemas de represión violenta de diversas magnitudes a fin de infundir miedo físico en quienes se organizan para mejorar su condición económica o, llegado el caso, en los movimientos sociales y políticos que postulan la sustitución de los sistemas de concentración de la propiedad y de dominación del trabajo por los poseedores de la tierra y de los recursos de capital, o bien, en quienes rechazan la depredación de los territorios y los recursos naturales en beneficio del poder económico concentrado. Esas oligarquías también han buscado, y con frecuencia logrado, la adhesión cultural y religiosa al “orden” existente, buscando la “naturalización”, en la conciencia colectiva, de las estructuras económico-sociales desiguales y del rechazo al diferente. Esto permite, en determinadas circunstancias, la conformación de clientelas electorales en sectores



de ingresos medios y bajos, e incluso en grupos de inserción social precaria, los cuales, si no encuentran una representación progresista creíble de sus intereses, terminan identificándose, en parte o en su mayoría, con valores conservadores tradicionales y con los discursos de “orden” y contención policial de la delincuencia y la inmigración.

La transformación social-ecológica supone, en un continente latinoamericano con contextos histórico-políticos diversos y complejos, que los actores políticos y sociales con mayor convicción de su necesidad resulten dignos de confianza, tanto en su capacidad de producir mejores resultados que los de las actuales sociedades de mercado como en la consistencia de los valores y conductas que fundamentan su acción. Asimismo, supone que dichos actores eviten el sendero de los vanguardismos de minorías radicales, fáciles de derrotar por la fuerza o el temor al cambio, y que suelen ser sospechosos de ejercer el poder político de manera autoritaria cuando eventualmente acceden a él, y que tampoco sigan el camino de los populismos que halagan pasiones identitarias, practican el clientelismo, promueven soluciones simplistas a problemas complejos y no articulan estratégicamente el corto y largo plazos en los procesos políticos y en la acción colectiva, además de estar basados en la adhesión a caudillos o a grupos dirigentes que privilegian su acceso a posiciones burocráticas en el Estado y no sostienen una representación consistente de los intereses de la mayoría social.

Esta transformación incluye dimensiones de *gradualidad*, sobre todo en la creación de nuevos acuerdos sociales e institucionales, y de *radicalidad*, en particular en la acción colectiva inmediata contra las irreversibilidades ambientales y contra la violación manifiesta de derechos. Se trata de un proceso de interacción social que requiere un Estado democrático y social de derecho que consolide el ejercicio de los derechos humanos civiles y políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, y que oriente los procesos de producción-reciclaje y de distribución-consumo hacia la preservación de la biodiversidad y de ecosistemas con capacidad de reposición de sus servicios. Se propone incrementar el bienestar general y la equidad en su distribución, teniendo como soportes la provisión de bienes públicos, el resguardo de bienes comunes y la reducción de las brechas de ingresos, de

género, territoriales, étnicas y de estatus entre posiciones sociales, es decir, entre los grupos socioeconómicos. Esto implica poner límites a los intereses particulares en función de alguna forma de arreglo colectivo sobre componentes de interés general y de solidaridad al interior de cada sociedad, con el fin de permitir una vida colectiva mínimamente cohesionada y solidaria con las nuevas generaciones, y lograr la preservación de los ecosistemas y de la biósfera.

## **Los principios de la transformación social-ecológica**

Los dos principios orientadores fundamentales de la propuesta de acción para la transformación social-ecológica son los de solidaridad y responsabilidad con la vida en nuestras sociedades. Esto se traduce en el proyecto de alcanzar un buen convivir en la diversidad, basado en el bienestar equitativo y sostenible, el cual requiere la presencia articulada de la solidaridad y la responsabilidad en la interacción social, en tanto vínculos de compromiso con el bienestar de los demás miembros de la sociedad en el presente y también en el futuro. Esta proposición parte del postulado de que el bienestar de cada persona depende, en importante medida, del bienestar de los otros miembros de la comunidad a la que pertenece, así como del principio de responsabilidad con las nuevas generaciones.

La solidaridad y la responsabilidad recorren y se alimentan de otros principios que incluyen los derechos fundamentales, la igualdad efectiva de oportunidades, la ética del cuidado y del reconocimiento, y la sostenibilidad, lo que da lugar a la formulación del objetivo de alcanzar un bienestar equitativo y sostenible mediante la transformación social-ecológica de cada uno de los territorios que configuran el continente latinoamericano.

## Los derechos fundamentales, la no dominación y la democracia social

Postulamos que la institución primordial para los fines señalados es un orden político basado en una democracia asociativa que se proponga tratar a quienes están bajo su autoridad con igual consideración y respeto. En efecto, si un orden político de este tipo prevalece, se hace más probable para cada miembro de la sociedad vivir bien una vida buena y convivir en la diversidad.

Para no desnaturalizar sus fines, la transformación social-ecológica que postulamos tiene en la democracia el espacio y el límite de su acción, con las reglas fundacionales y procedimentales de generación y control del poder político que le son consustanciales. La agenda democrática —la del autogobierno del pueblo— pugna por seguir avanzando y, en diversos casos, por no retroceder en la tarea de ensamblar, siguiendo a Jürgen Habermas (2009), los tres elementos que constituyen el núcleo normativo de los Estados democráticos de derecho: “la autonomía privada de los ciudadanos, que tienen derecho a llevar una vida autodeterminada; la ciudadanía democrática, esto es, la inclusión de ciudadanos libres e iguales en la comunidad política, y una esfera pública independiente que, operando como la esfera de la libre formación de la opinión y de la voluntad, vincula entre sí al Estado y la sociedad civil” (p. 138).

El corolario es la reivindicación de un orden político en el que los miembros de la sociedad acepten que, en política, deben actuar —sin perjuicio de defender intereses diferenciados, sostener concepciones rivales y dividirse en relación con las políticas públicas— con respeto y consideración por los demás. En este orden político asociativo debe existir el compromiso de respetar la ley de la comunidad y, siguiendo a Ronald Dworkin (2014), procurar que esa ley sea coherente con “lo que exige la dignidad de todos los ciudadanos” (p. 466), tomando en cuenta que “la dignidad de las personas exige que participen en su propio gobierno” (p. 468).

Entendemos la democracia como un orden político asociativo que debe hacer efectivas garantías fundamentales, como los derechos civiles y políticos, y también consagrar derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, así como sancionar toda forma de discriminación arbitraria —esto incluye la discriminación contra la mujer y contra las minorías, especialmente las étnicas y las de la diversidad sexual— y preservar los ecosistemas que configuran la vida en el planeta. Para ello, debe ser regida por el principio constitucional-democrático según el cual el poder público se constituye como un Estado de derecho que se propone evitar la arbitrariedad en el ejercicio de la autoridad y la opresión de los ciudadanos. Además, debe considerar un segundo principio de carácter cívico-republicano según el cual el Estado debe plantearse como objetivo la reducción de la dominación que conlleva el poder privado (Pettit, 2009). El Estado de derecho debe trasladar dichos principios a normas e instituciones que faciliten el ejercicio de las libertades y el control del poder político, en especial mediante la separación de poderes y una esfera pública deliberativa, y que, al mismo tiempo, hagan posible que los ciudadanos comunes no estén a merced del poder privado en los ámbitos básicos de la decisión humana.

Postulamos asimismo que la primacía del Estado de derecho y de la no dominación debe derivar hacia formas amplias de democracia social. La ciudadanía política es el régimen que reposa sobre la soberanía del individuo-ciudadano, quien elige libremente a sus representantes encargados de dirigir el gobierno y legislar. Una democracia social implica, además, el reconocimiento de los intereses y los derechos de los ciudadanos y de sus posibilidades de intervenir en la vida pública a partir del lugar que ocupan en la sociedad y de la actividad colectiva que en ella realizan, participando tanto en la elaboración previa de las legislaciones que serán sancionadas por los sistemas de representación y deliberación como en la decisión directa en determinados temas mediante consulta popular (Castel, 2013).

## El principio de la igualdad efectiva de oportunidades y de reciprocidad

El bienestar sostenible que defendemos como horizonte para nuestras sociedades latinoamericanas debe tener como uno de sus principios constitutivos cardinales el de la igualdad. Ronald Dworkin (2003) insiste de modo pertinente en que la igualdad es la virtud indispensable de la soberanía democrática. Un gobierno legítimo tiene que tratar a todos los ciudadanos con igual respeto y consideración. Y puesto que la distribución económica que consigue una sociedad es consecuencia, sobre todo, de su sistema legal y político, ese requisito impone a la distribución condiciones igualitarias. Dworkin se apoya en dos principios fundamentales —la necesidad objetiva de que prospere la vida de todo ser humano, sea cual fuere su condición, y la responsabilidad que debe tener toda persona de definir su propia vida y hacer que prospere— como base de su tesis de que la verdadera igualdad es la que se da en el valor de los recursos que cada persona tiene a su disposición y no de los éxitos que logra. En este sentido, la igualdad, la libertad y la responsabilidad individual no están en conflicto, sino que fluyen y refluyen las unas de las otras. Así, Dworkin defiende un criterio de justicia distributiva basado en la igualdad de recursos.

En esta concepción, la responsabilidad y el ejercicio de la libertad se construyen socialmente, pues los individuos están socialmente situados y actúan en condiciones de interdependencia. Para que las personas sean autónomas en sus decisiones, el orden político debe garantizarles a todas ellas los recursos que lo hagan posible y les permitan acceder a las diferentes posiciones sociales. Si no se provee institucionalmente a los ciudadanos de las condiciones para el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, eventualmente podrá prevalecer un orden político en el que los ciudadanos gocen de una libertad formal, pero que mantenga diferencias estructurales de clase y la reproducción social en función de ellas.

Michael Walzer (2001) defiende el concepto de una *igualdad compleja*, que supone preservar la separación de las diversas esferas de la vida social y la inconvertibilidad de las categorías de bienes

constitutivas de cada una de ellas. Walzer sostiene con pertinencia que existen diversas *esferas de justicia*. Así, el peso igual de cada ciudadano en el proceso de decisión política, el derecho igual de cada trabajador a participar en las decisiones de su empresa, el acceso al éxito escolar según el solo criterio del mérito o el acceso a las atenciones de salud en función sólo de las necesidades son diversos criterios de igualdad relevantes en su esfera, pero irreductibles el uno al otro.

Siguiendo el criterio de Walzer, en la configuración global de una situación de *igualdad compleja*, el criterio de igualdad de trato o de resultados puede ser pertinente si se aplica a determinados dominios específicos, y el de igualdad de oportunidades, a otros dominios, como el de la actividad económica, que debe poder mantener incentivos a la retribución del trabajo realizado por los agentes económicos según su productividad, de modo que no se penalice su dinamismo y que no se constituya en el espacio de la acumulación de poder de una minoría por herencia o por captación de rentas improductivas.

Desde nuestro punto de vista, siguiendo las anteriores líneas de razonamiento, las oportunidades están insertas en condiciones, situaciones y posiciones históricamente constituidas, las cuales determinan en gran medida la inserción en y los resultados de los procesos sociales de producción y su distribución entre clases, grupos e individuos. Si la desigualdad es resultado de causas ajenas a la voluntad de diversos participantes de la vida social y es producto de factores que no controlan —como la diferencia de dotaciones iniciales de recursos materiales y culturales, la posición social que permite o impide participar del control del excedente económico o contingencias a lo largo de la vida—, se justifica que la acción colectiva estatal y social se proponga mejorar la suerte de los más desfavorecidos. Para ello, dicha acción debe redistribuir recursos en su favor, con metas de reducción de las brechas de ingresos y de condiciones de vida entre las posiciones sociales, lo que requiere reducir los ámbitos de operación del mercado.

El horizonte es que todos los miembros de la sociedad lleguen a estar dotados de las mismas oportunidades efectivas de prosperar, con resultados eventualmente distintos de acuerdo con las preferencias y opciones de cada cual, y que al mismo tiempo accedan a una base de resultados comunes en ámbitos de la vida humana, como el acceso

a un hábitat adecuado, a ingresos mínimos, a la educación escolar, a la atención de salud y al goce del medio ambiente.<sup>31</sup> La agenda de la igualdad efectiva de oportunidades es un horizonte ineludible para una sociedad democrática. Debe incluir no sólo la corrección de las barreras formales, sino también la transformación de las condiciones estructurales de acceso a las diferentes posiciones sociales, lo que requiere impedir la dominación de poderes privados asimétricos sobre el resto de la sociedad. A la vez, lo anterior supone que todos contribuyan, según su capacidad, a que los demás prosperen en un contexto de reciprocidad y cooperación con la reducción de las brechas entre posiciones sociales y de ingresos, género, pertenencia étnica y de estatus, y de goce de la naturaleza y los bienes públicos.

No obstante, para Gerald Cohen (2011), la igualdad efectiva de oportunidades no puede ser considerada condición suficiente de justicia. Debe agregarse *la reciprocidad comunitaria*, la cual es entendida por este autor como el principio “según el cual yo le sirvo a usted no debido a lo que pueda obtener a cambio por hacerlo, sino porque usted necesita o requiere de mis servicios, y usted me sirve a mí por la misma razón” (p. 33). Este *principio de comunidad* promueve que a las personas les importen los demás y que siempre que sea necesario y posible cuiden de ellos, y que además se preocupen de que a los unos les importen los otros. En la actualidad, esto debe extenderse a las nuevas generaciones en materia de condiciones futuras de vida en el planeta.

## La ética del cuidado y del reconocimiento

La *ética del cuidado* a la que alude Cohen es problematizada con un enfoque de género por Carol Gilligan (2013) del siguiente modo: “Estos

---

31. Estos temas son abordados en el sentido aquí sintetizado por Gerald Cohen (2011), François Dubet (2011) y John Roemer (2017).

cambios en la forma de ver la naturaleza y el desarrollo humanos surgieron en un principio a raíz de la escucha de mujeres. Esta ‘voz diferente’ tenía un sonido distinto y se identificaba como ‘femenina’ porque compaginaba razón y emoción, individuo y relaciones, porque era personal en vez de impersonal y estaba inserta en un contexto espacial y temporal” (p. 13). Más adelante agrega: “En un contexto patriarcal, el cuidado es una ética femenina. [...] En un contexto democrático, el cuidado es una ética humana” (p. 50). Y apunta también: “Sabiedo entonces que, como humanos, somos por naturaleza seres receptivos y relacionales, nacidos con una voz —la capacidad de comunicarnos— y con el deseo de vivir en el seno de relaciones, ¿cómo hablamos de ética?” (p. 13). Gilligan propone además que

en vez de preguntarnos cómo adquirimos la capacidad de cuidar de otros, cómo aprendemos a adoptar el punto de vista del otro y cómo superamos la búsqueda del interés propio, nos vemos impelidos a cuestionarnos cómo perdemos la capacidad de cuidar de otros, qué inhibe nuestra facultad de empatía y nuestra sensibilidad hacia el clima emocional de nuestro entorno, por qué somos incapaces de percibir la diferencia entre estar o no estar en contacto y, lo que resulta aún más doloroso, cómo perdemos la capacidad de amar (p. 13).

“El cuidado y la asistencia no son asuntos de mujeres, sino intereses humanos” (p. 8). “Si hoy sigue amenazada la ética del cuidado es porque el patriarcalismo se resiste a abandonar su posición de poder” (p. 7), lo que está especialmente arraigado en las sociedades latinoamericanas y debe ser transformado.

La ética de la justicia se caracteriza por el respeto a los derechos formales de los demás, la importancia de la imparcialidad y juzgar al otro sin tener en cuenta sus particularidades. En esta ética, la responsabilidad hacia los demás se entiende como una limitación de la acción, un freno a la agresión, puesto que se ocupa de consensuar reglas mínimas de convivencia y nunca se pronuncia sobre si algo es bueno o malo en general, sólo si la decisión se ha tomado siguiendo las normas. Frente a ella, la ética del cuidado, seguida por las mujeres,



consiste en juzgar teniendo en cuenta las circunstancias personales de cada caso. Está basada en la responsabilidad por los demás. Ni siquiera se concibe la omisión. No actuar cuando alguien lo necesita se considera una falta. Esta ética entiende el mundo como una red de relaciones, y lo importante no es el formalismo en el que se enmarcan, sino el fondo de las cuestiones sobre las que hay que decidir. En palabras de Thomas Meyer (2016), “inevitablemente, existe un sistema de ética de vida involucrado en cada paso en el camino que hace posibles, acompaña y limita a los mercados. Sin embargo, ese sistema ético es distorsionado hacia su opuesto cuando el egoísmo es declarado una ley de la naturaleza” (p. 26).

La dimensión ética de la transformación que propiciamos no procede, además, sólo de preceptos de responsabilidad pública, sino de la constatación, en palabras de Nancy Fraser (2014), de que

la mercantilización dista mucho de ser universal en la sociedad capitalista. Allí donde está presente, por el contrario, depende para su misma existencia de zonas no mercantilizadas. Sociales, ecológicas y políticas, estas zonas no mercantilizadas no reflejan simplemente la lógica de la mercancía, sino que representan distintos principios normativos y ontológicos propios. Por ejemplo, las prácticas sociales orientadas a la reproducción (entendida como algo opuesto a la producción) tienden a engendrar ideales de cuidado, responsabilidad mutua y solidaridad, por jerárquicas y provincianas que puedan ser. De modo similar, las prácticas orientadas a la organización política, como algo opuesto a la economía, hacen referencia a menudo a principios de democracia, autonomía pública y autodeterminación colectiva, por muy restringidas o excluyentes que éstas puedan ser. Por último, las prácticas asociadas con las condiciones de fondo del capitalismo, en la naturaleza no humana, tienden a fomentar valores como la protección ecológica, la no dominación de la naturaleza y la justicia entre generaciones, por románticas y sectarias que éstas puedan ser (p. 70).

Así, la transformación social-ecológica tiene como base una ética pública del igual respeto y consideración hacia todos los miembros de

la sociedad, una de cuyas consecuencias es la reproducción equitativa de la vida y el cuidado recíproco de la dignidad humana, prácticas sociales que, a su vez, tienen un sustrato de existencia y potencial expansión en las resistencias que genera el funcionamiento del capitalismo en el mundo del trabajo (aunque esté crecientemente fragmentado y subordinado bajo nuevas formas) y en las esferas políticas, sociales y ambientales que hacen posible ese funcionamiento, incluyendo la reproducción y el cuidado humanos. Se entiende como una alternativa al malestar y la conflictividad que nacen de estructuras de dominación que producen y reproducen las desigualdades de ingreso, de patrimonio monetario y cultural, y de acceso a las diversas posiciones sociales, junto a las carencias de la pobreza y la exclusión social, de género y étnica, el deterioro de los ecosistemas y de la calidad de vida en las ciudades y la inseguridad en la vida cotidiana. También se propone ser una alternativa social y cultural a los nuevos malestares que derivan del individualismo negativo y de la cultura del consumo compulsivo.

## El principio de sostenibilidad

Otro principio cardinal de una agenda de transformación social-ecológica es la sostenibilidad, tanto de los sistemas políticos, económicos y sociales con una gobernanza democrática y participativa como la de la biósfera y los ecosistemas (bosques, humedales, sabanas, ecosistemas agrícolas y marinos, entre otros) y la resiliencia de sus aportes. Los ecosistemas, incluyendo sus componentes humanos y políticos, son inherentemente complejos y adaptativos, y constituyen sistemas en continua evolución.

La sostenibilidad requiere entonces de un balance dinámico entre las demandas socioeconómicas a los ecosistemas y la capacidad de mantener la resiliencia de éstos. La *resiliencia* es “la capacidad de un sistema, trátase de un individuo, un bosque, una ciudad o una economía, de enfrentar el cambio y continuar desarrollándose” (Stockholm Resilience Centre, s. f.) y “una medida de cuánto puede ser manejada una perturbación (como tormentas, incendios o contaminantes) por un

ecosistema sin pasar a un estado cualitativamente diferente. Es la capacidad de un sistema tanto para absorber choques y sorpresas como para reconstruirse a sí mismo en caso de ser dañado” (Stockholm Resilience Centre, s. f.).

La interacción dinámica entre las sociedades humanas y los ecosistemas se articula a través de los aportes que aquéllas obtienen de los procesos ecosistémicos para su soporte físico, su aprovisionamiento, la regulación de su entorno y su enraizamiento cultural y estético. Estos aportes incluyen la purificación del aire y del agua, el control de inundaciones, el control de la erosión, la generación de suelos fértiles, la eliminación de elementos tóxicos en los desechos y la resistencia al cambio climático y otros cambios ambientales. Su utilización tiene límites que, al ser traspasados, llevan a su declive, y ante la duda razonada sobre si la actividad de las sociedades humanas está o no sobrepasando esos límites, cabe aplicar el principio de precaución.

La sostenibilidad ecológica se puede definir entonces como la capacidad de los ecosistemas de permanecer diversos, resilientes y productivos a lo largo del tiempo y su capacidad de mantener el flujo de aportes esenciales para la vida humana y de otras especies. Por su parte, la sostenibilidad económica se puede definir como la capacidad de un sistema económico, desde la escala de la actividad doméstica hasta la economía global, de permanecer diverso, resiliente y productivo a lo largo del tiempo.

Uno de los primeros trabajos que procuran refundar la teoría económica considerando las leyes de la termodinámica es el de Nicholas Georgescu-Roegen (1971). Sus argumentos iniciales han sido refinados y desarrollados, entre otros, por René Passet (1979) y Herman Daly (2013), quien concluye que

la Tierra, tomada como un todo, se encuentra cerca del estado estacionario. Su superficie no se expande ni se reduce, tampoco su masa; el flujo de energía radiante que ingresa en el planeta es igual al que sale de él (el efecto invernadero ha reducido la velocidad del flujo de salida, pero el incremento de temperatura resultante hará que aumente nuevamente), y la cantidad de material que

ingresa desde el espacio es aproximadamente igual a la que sale (ambas despreciables).

Nada de esto significa que la Tierra esté estática: en estado estacionario puede darse un gran cambio cualitativo, y esto es seguramente lo que ocurrió. El cambio más importante de los últimos tiempos ha sido el enorme crecimiento de un subsistema de la Tierra, concretamente la economía, en relación con el sistema total, la ecosfera.

[...] El crecimiento llamado “económico” ya se ha vuelto antieconómico. La economía orientada al crecimiento está fracasando. En otras palabras, la expansión cuantitativa del subsistema económico hace que los costos ambientales y sociales crezcan más velozmente que las ganancias de la producción, y así nos hace más pobres, y no más ricos, por lo menos en los países de elevado consumo (pp. 134 y 135).

En el ámbito del planeta, la economía es un subsistema abierto de un sistema compuesto por seres vivos (la biósfera) y seres no vivos (los cuales conforman la litósfera, la hidrósfera y la atmósfera) que interactúan entre sí en un ecosistema materialmente cerrado, finito y no sujeto a crecimiento. La actividad económica de producción-distribución-consumo toma materiales y energía del medioambiente como insumos y los devuelve bajo la forma de desechos.

La economía puede seguir desarrollándose cualitativamente con base en el aumento del conocimiento y de las innovaciones productivas, pero no puede crecer cuantitativamente de modo indefinido. Algunos aportes ecosistémicos son esenciales para el bienestar humano y su pérdida puede tener graves impactos económicos. El cambio climático antropogénico y la pérdida de biodiversidad son amenazas tanto para la sostenibilidad ecológica como para la económica. Otras pérdidas ecosistémicas pueden representar amenazas económicas, pero no necesariamente constituir amenazas de reconfiguración del funcionamiento de los ecosistemas globales. Por ejemplo, hogares individuales o pequeñas comunidades dependen de aportes ecosistémicos locales, como la purificación de aguas o la polinización, cuya

interrupción temporal puede destruir economías de pequeña escala que se basan en ellos, aunque el ecosistema permanezca resiliente y sea capaz de recuperarse.

Los aportes de los ecosistemas imponen límites a la producción económica ilimitada, ya sea porque se deben preservar las estructuras de los ecosistemas para mantener esos aportes, lo que reduce la cantidad de ellos disponible para su conversión en bienes económicos, o bien porque la pérdida de aportes ecosistémicos puede llevar al cese de todo crecimiento. Las sociedades humanas no pueden emitir desechos a cualquier sistema finito con tasas mayores a las que tal sistema puede absorber, pues las existencias de desechos se acumularán y causarán daño a los humanos y a los ecosistemas. Es esencial reducir la extracción de recursos renovables a niveles por debajo de las tasas de regeneración, y las emisiones de desechos por debajo de las tasas de absorción, hasta que las existencias sean restauradas a niveles compatibles con la sostenibilidad ecológica y económica.

Los costos totales de la pérdida y la degradación de los servicios ambientales son difíciles de medir y, en muchos casos, su medición no tiene sentido. Por ello, cuando los efectos de las intervenciones en los ecosistemas no son suficientemente conocidos y los peligros de destrucción o de alteración sustancial de su funcionamiento son elevados, cabe aplicar el *principio de precaución*, deteniendo las intervenciones hasta avanzar en los conocimientos y saberes respectivos.

Los datos disponibles muestran que los efectos de las intervenciones vinculadas a la acumulación ilimitada de capital son considerables y han aumentado exponencialmente, como se señaló a propósito de los nueve límites planetarios, y como lo documentan los esfuerzos de medición de la huella ecológica, de carbono e integrada de la actividad humana (Geiger, Fischer y Schrader, 2018). La resiliencia de los ecosistemas sólo podrá lograrse con un gran salto en el ordenamiento de las funciones del territorio y del uso del suelo; la contención de la deforestación; la introducción de prácticas agrícolas y de pesca que preserven ciclos biogeoquímicos resilientes y que contengan el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, y con una planificación de la expansión y la reconversión ecológica de las ciudades, hoy

libradas a la suerte de la especulación inmobiliaria, la cual genera de-seconomías de escala y sustanciales pérdidas de bienestar y calidad de vida al segmentar socialmente las urbes, escindir el empleo de la vida familiar y comunitaria, y producir una dispersión desigual de sus servicios. Además, habrá que considerar criterios de justicia ambiental que distribuyan los esfuerzos de acuerdo con la acumulación histórica de emisiones y el uso depredador de los recursos naturales, los cuales configuran un intercambio ecológico desigual —entre otros factores, por el distinto precio de esta depredación en la producción de bienes— entre países y regiones en el interior de éstos.

Se trata de ejercer el principio de que las sociedades humanas deben evolucionar dentro de límites que impidan la destrucción irreversible de componentes fundamentales de la naturaleza y de su funcionamiento. Esto implica recrear sistémicamente las condiciones para que los ecosistemas mantengan o enriquezcan sus aportes y servicios. La actividad productiva de las sociedades humanas, lejos de poder ser pensada en sí y para sí, debe ser considerada en función de su inserción en el conjunto más amplio de mecanismos de regulación del medioambiente. Cabe reemplazar la lógica de causalidad lineal que adoptó la teoría convencional y que concibe a la economía como un sistema autocontenido que envuelve sólo un flujo circular de intercambio de valores entre empresas y hogares, en el que ni los materiales ni la energía entran o salen de ese sistema. El crecimiento económico no aparece, en consecuencia, sujeto a restricciones en este campo.

En cambio, debe adoptarse la lógica de la complejidad sistémica, en la que interactúan diversos efectos: a) el efecto de sinergia, por el que diferentes factores se potencian en términos no lineales —por ejemplo, cuando varios afluentes emitidos en cantidades compatibles con las normas de seguridad definidas se combinan de manera tal que terminan constituyendo un producto peligroso, lo que también puede ocurrir con aditivos alimenticios—; b) el efecto de umbral, que se manifiesta al generar una perturbación que sobrepasa un nivel crítico y compromete la estabilidad de un sistema biológico (ecosistema u organismo); c) el efecto de amplificación, que se presenta cuando un producto se emite en proporciones aparentemente tolerables

en un ecosistema, pero que se acumula en determinados niveles de la cadena trófica con tasas de concentración tóxicas, y d) el efecto de irreversibilidad, que ocurre cuando el tiempo de disipación de los efectos de un producto que se extiende en el medio resulta ser superior al horizonte temporal usual en la gestión económica, o bien, cuando un equilibrio destruido no puede reconstituirse porque las condiciones iniciales de su existencia han desaparecido.

## Los fines de la transformación social-ecológica

El buen convivir en la diversidad, basado en un bienestar equitativo y sostenible de los miembros de la sociedad, como lo hemos definido (vivir bien una buena vida), depende de múltiples dimensiones y será tanto mayor cuanto más amplio sea el reconocimiento de la igual dignidad de todos y suficiente la satisfacción de las necesidades que sostienen las capacidades de lograr funcionamientos valiosos para cada vida humana. El bienestar supone el respeto a la integridad, la libertad y la seguridad de cada persona, y depende en importante medida de la inserción del individuo en un grupo de pertenencia y en la vida en sociedad, con reglas y prácticas de convivencia y reciprocidad. También depende de la suficiencia y distribución equitativa de los recursos políticos, culturales, ecológicos y económicos disponibles en cada familia, comunidad y sociedad de pertenencia, y cuya apropiación y uso son individuales en unos casos y colectivos en otros.

Los recursos de uso individual y familiar incluyen la alimentación y los servicios de vivienda, salud y educación que determinan —junto con la calidad de los lazos de pertenencia familiar y comunitaria (especialmente la seguridad en el ambiente de crianza de los niños y niñas)— la continuidad de los procesos vitales y tienen como sustrato los ingresos monetarios (o, en su caso, los subsidios) y los suministros en especie que permiten el acceso a su consumo. El bienestar individual también depende del estado de salud y del grado de exposición a desigualdades injustas en la posición social o a discriminaciones

de género, étnicas o de orientación sexual, así como de la percepción subjetiva sobre la vida personal y familiar, y de la capacidad de influir en las decisiones comunitarias, políticas y administrativas.

El bienestar incluye la dimensión del acceso al uso colectivo de bienes públicos, como las reglas comunes, la seguridad, la justicia, el conocimiento y los equipamientos de los hábitats urbanos y rurales. Y también depende del acceso a los bienes comunes, es decir, aquellos que no tiene sentido, para el bienestar humano, mantener en la esfera privada o mercantil, como los espacios naturales, los servicios ecosistémicos, los servicios sociales (educación, atención de salud, ingresos básicos y de reemplazo, empleos sociales, pensiones), la cultura y el arte, sin perjuicio de eventuales delegaciones de su administración —por razones sociales o de eficiencia en la asignación de recursos— a grupos de gestión, de preferencia sin fines de lucro.

En el enfoque aquí expuesto, el bienestar no se reduce a una suma abstracta de “utilidad” o a un valor unívoco medible en términos de ingresos monetarios per cápita; tampoco a una línea de ingresos a partir de la cual, una vez sobrepasada, se lograría la “superación de la pobreza”.<sup>32</sup> La concepción del bienestar como calidad de vida equitativa y responsable se vincula con el enfoque de la vida como combinación de “quehaceres y seres”, según el cual la calidad de vida debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos. En palabras de Amartya Sen (2002),

algunos funcionamientos son muy elementales como estar nutrido adecuadamente, tener buena salud, etc., y a todos éstos podemos darles evaluaciones altas, por razones obvias. Otros pueden ser

---

32. El análisis de las diversas metodologías convencionales de medición de la pobreza monetaria o de carencias de satisfacción de necesidades, y de sus cambios recientes, pone en evidencia que los rangos de diferencia en los resultados son muy elevados y dependen de las distintas definiciones de pobreza absoluta, relativa y multidimensional utilizadas. Lo anterior confirma la proposición general de Amartya Sen sobre la alta variabilidad de los resultados de las mediciones de pobreza según las definiciones canónicas empleadas, lo que debe ser subsanado con la recomendación de aceptar el elemento de arbitrariedad presente en la descripción de la pobreza y hacerlo tan transparente como sea posible (Martner, 2018).



más complejos, pero seguir siendo ampliamente apreciados como para alcanzar la autodignidad o integrarse socialmente. [...] Podemos avanzar mucho con un número relativamente pequeño de funcionamientos centralmente importantes y de las capacidades básicas correspondientes (por ejemplo, la habilidad para estar bien nutrido y tener buena vivienda, la posibilidad de escapar de la morbilidad evitable y de la mortalidad prematura, y así sucesivamente). En otros contextos, que incluyen problemas más generales del desarrollo económico, la lista puede ser mucho más larga y diversa. Es preciso hacer elecciones al delinear los funcionamientos importantes (p. 55).

Nuestra concepción del bienestar también se vincula con la idea del bien vivir, pensamiento ancestral que propone una vida en equilibrio, con relaciones armoniosas entre las personas, la comunidad, la sociedad y la tierra a la que los seres humanos pertenecemos (Wanderley, 2011). Se puede entender como un conjunto de orientaciones éticas y culturales basadas en la consideración de sentimientos y afectos, las cuales dan lugar a derechos, incluyendo los que se otorgan a la naturaleza. Es un enfoque que rechaza los valores utilitarios; enfatiza la noción de armonía entre los seres humanos y entre éstos y la naturaleza; promueve la disolución de la dualidad sociedad-naturaleza, y refuta la idea de progresión lineal de la historia, criticando las nociones de desarrollo y modernidad, y sus ontologías subyacentes (Albó, 2011). El buen vivir es una concepción de la convivencia que se ha identificado con el *sumak kawsay* (quechua) y con el *suma qamaña* (aymara), y significa, en términos generales, vivir la vida en plenitud. Las constituciones ecuatoriana (2008) y boliviana (2009) los incluyeron como una forma crítica y alternativa a los modelos de desarrollo imperantes hasta el momento.

Por otro lado, se consideran los aportes del pensamiento de los pueblos originarios, lo que comúnmente se llama corriente indigenista o neoindigenista, constituida tanto por el pensamiento vinculado al movimiento indígena como el de intelectuales relacionados con éste (Acosta, 2008; Cardoso-Ruiz, Gives-Fernández, Lecuona-Miranda y Nicolás-Gómez, 2016; Vega, 2016). Para esta corriente,

el *sumak kawsay* es parte del pensamiento milenario de los pueblos del Abya Yala, transmitido por diversas vías de generación en generación y que, en momentos de crisis, busca posicionarse como una auténtica alternativa latinoamericana de alcance universal.

El Vivir Bien es recuperar la vivencia de nuestros pueblos, recuperar la Cultura de la Vida y recuperar nuestra vida en completa armonía y respeto mutuo con la madre naturaleza, con la Pachamama, donde todo es vida, donde todos somos *uywas*, criados de la naturaleza y del cosmos. Todos somos parte de la naturaleza [...] y son nuestros hermanos desde las plantas a los cerros (David Choquehuanca, citado por Territorio Indígena y Gobernanza, s. f.).

El *buen vivir* significa saber existir y cohabitar, saber que no hay vida más que en relación con todas las formas de vida animada e inanimada, ya que la humanidad misma es naturaleza. Como todo está en equilibrio, no se puede vivir bien si los demás o alguien viven mal, o si para satisfacer necesidades vanas se deteriora o destruye la Madre Naturaleza. Para el *buen vivir* es imperativo el reconocimiento de todos y de todo, es decir, admitir que somos múltiples y diversos, pero iguales, por lo que las sociedades deben aceptar su naturaleza pluriétnica e intercultural, y este reconocimiento debe estar garantizado en los distintos órdenes constitucionales y en la vida cotidiana.

La conclusión principal es que, más que debatir sobre alternativas de desarrollo, debemos alentar la discusión sobre alternativas constructivas al desarrollo, especialmente si, más allá de los apellidos sucesivos que le han sido conferidos, la noción de desarrollo mantiene como sustrato la idea del paso de un “estadio inferior”, cuantitativa y cualitativamente, a sucesivos “estadios superiores”. Ésta es una concepción lineal que no da cuenta de la necesidad de construir y mejorar, además de preservar y restablecer, ecosistemas y culturas en su plena diversidad. Nuestra proposición central es que la riqueza ya no debe concebirse como la acumulación ilimitada de bienes materiales y la extracción infinita de los recursos que provee la naturaleza a través del trabajo humano, sino como el cultivo y la reproducción creativa de condiciones de vida plurales y satisfactorias para todos los miembros

de las sociedades humanas, lo que implica una transformación para hacer crecer los factores de bienestar y hacer decrecer los que dañan el bienestar, la justicia y la resiliencia de la naturaleza.

Uno de los mayores errores en la aplicación de las concepciones desarrollistas ha sido la visión de que instrumentando modelos económicos considerados exitosos en otros países “desarrollados” o “industrializados” podemos transformar la difícil realidad de los países otrora llamados del “Tercer Mundo”. Sin embargo, ello ignora las condiciones específicas históricas, económicas, institucionales, culturales, políticas y sociales de estos países, así como su situación geoeconómica y geopolítica en el sistema-mundo capitalista, razón por la cual tal aplicación está condenada con frecuencia al fracaso, máxime cuando los intereses de las clases dominantes de estos países se centran en su propio enriquecimiento y en el crecimiento de su poder político para sostenerlo y ampliarlo.

Latouche (2007) y Escobar (2005), entre otros, han planteado adecuadamente que un modelo bajo el nombre de “desarrollo alternativo” exigiría un cambio completo del concepto de desarrollo, hasta el punto de quedar irreconocible. Sería necesaria otra tecnología, otra economía, otro saber, otras concepciones del progreso, la riqueza, la pobreza, el espacio y las relaciones humanas; en definitiva, una *alternativa al desarrollo* realmente existente, más que otro “modelo”, “estilo” o “estrategia”. Para Latouche (2007), la alternativa al desarrollo no debería ser una imposible vuelta atrás, ni puede pretender adoptar la forma de un modelo único. El posdesarrollo tiene que ser plural, e incluir, como señalaremos más adelante, elementos de crecimiento de ciertas cosas (como la energía renovable no convencional y la producción circular) y de decrecimiento y, a la postre, la desaparición de otras (como las energías basadas en hidrocarburos y el consumo desechable). El objetivo de vivir bien una buena vida se decantará de múltiples maneras, según los contextos en que se inscriba. Se trata de reconstruir nuevas culturas, no sólo compatibles con la sostenibilidad de la vida, sino que conscientemente la promuevan y favorezcan.

Es entonces indispensable integrar el análisis social (las ciencias sociales) y el análisis ecosistémico (las ciencias de la resiliencia) para lograr una transformación social-ecológica mediante una estrategia

global que incremente el bienestar colectivo sobre la base de hacer retroceder la desintegración social y del territorio, disminuir las desigualdades, preservar los aportes y servicios de los ecosistemas para las actuales y las futuras generaciones, y respetar los límites planetarios que hagan viable el funcionamiento estable del sistema Tierra y las interacciones resilientes con las sociedades humanas. Estas interacciones tienen como factor determinante la *estructura política de la sociedad* y sus condicionamientos internacionales, pues los sistemas institucionales coercitivos, regulatorios y de ordenamiento del territorio, así como la gobernanza a la que dan lugar, moldean históricamente, en primer lugar, las *biocapacidades*, las cuales permiten o no el aporte regular y resiliente de recursos renovables (en función de la capacidad de absorción de desechos), y son provistas por la atmósfera y su clima, y por los ecosistemas de bosques, pastizales, tierra arable, acuíferos y recursos del mar, a lo que se suma el uso de recursos no renovables (extracciones del subsuelo). En segundo lugar, moldean las *sociocapacidades* (cultura y saberes, hábitat y movilidad urbanos y rurales, capacidades de cuidado humano, bienes públicos de consumo colectivo y bienes comunes puestos a disposición de la sociedad), las cuales hacen posible la actividad de producción para satisfacer necesidades. Esto da lugar en cada sociedad a diversas dotaciones acumuladas de recursos directamente productivos de trabajo, equipamientos e infraestructuras físicas, conocimiento e innovación tecnológica.

La utilización de estos recursos (completa o parcial en las diversas coyunturas, según el estado de la demanda efectiva y de las capacidades existentes) permite a la esfera de producción funcionar en el contexto estructural de regímenes formales e informales de producción mercantil y no mercantil, de empleo de la fuerza de trabajo, de cuidado humano, de manejo de los riesgos sociales principales (especialmente el desempleo, la enfermedad y la vejez sin ingresos), de extracción de recursos y de generación y uso de energía. La producción crea flujos periódicos de extracción renovable y no renovable de recursos de la naturaleza y genera desechos físicos variados (cuya disposición o tratamiento, salvo algunas regulaciones en la materia,

no forma parte de los costos privados de las empresas) que impactan sobre las biocapacidades de la Tierra.

En las economías de mercado, la producción requiere ingresos creados en ciclos previos y, a la vez, reproduce y eventualmente amplía nuevos flujos de ingresos. Éstos son distribuidos como remuneración del capital —ya sea del ahorro o basada en la apropiación de rentas monopólicas o de escasez, o bien, en utilidades que provienen del excedente entre costos de producción y ventas competitivas en mercados— y como remuneración del trabajo, mediante salarios y otras retribuciones formales e informales cuya magnitud en las relaciones de producción capitalistas depende de la demanda empresarial de fuerza de trabajo, de su disponibilidad, de su costo de reproducción y de las relaciones de fuerza institucionales entre trabajo y capital. Estos flujos crean una *demanda de consumo presente* según la posición social y de acuerdo con los modelos culturales de consumo prevalecientes. También inducen una *demanda de consumo futuro*, es decir, de inversión, la cual se financia con los excedentes empresariales o con el sistema financiero y se decide según el valor presente de los flujos futuros de ingresos previstos, por una lógica de cartera o, simplemente, por una lógica de acumulación de poder económico o político. Una parte del consumo y la inversión se realiza a través del gasto público, financiado con impuestos, tarifas y endeudamiento. A lo anterior se agrega la demanda externa de bienes y algunos servicios, de la cual se deben descontar las importaciones realizadas. La demanda agregada en cada economía se compone, así, de los ingresos del capital y del trabajo, que determinan el consumo, la inversión, el gasto del gobierno y las exportaciones netas.

Los resultados periódicos de la producción mercantil y no mercantil dejan una *huella ecológica*, mayor o menor según su impacto en los diversos ecosistemas de la biósfera y la atmósfera, *y afectan la biocapacidad*. Existe una particular huella ecológica en las ciudades, sobre todo provocada por el uso del suelo y del espacio urbano, y sus impactos en la movilidad, el consumo de energía y la generación de gases de efecto invernadero, más intensos en las ciudades que en las zonas rurales. Los resultados periódicos de la producción también tienen efectos en la disponibilidad de bienes y servicios, mientras

que el acceso a ellos —y, por tanto, a los resultados de bienestar— depende de la distribución de los ingresos (y su redistribución por el sistema de impuestos, gasto público y transferencias monetarias) y es determinado por la pertenencia a unas u otras posiciones sociales, de género, culturales, étnicas y territoriales.

Los funcionamientos de cada una de las esferas descritas determinan y son determinados por sus impactos en las otras, y son de mayor o menor intensidad y magnitud según los tipos de regímenes institucionales y regulatorios del financiamiento, la producción, el trabajo, la extracción de recursos naturales renovables y no renovables, la distribución del excedente y el consumo. Tales regímenes son definidos por las prioridades colectivas y las capacidades institucionales de representarlas y direccionarlas en el tiempo, según se trate de órdenes políticos basados, en mayor o menor medida, en la asociación democrática de los ciudadanos o en alguna otra variante de sistemas de dominación minoritaria coercitiva. Las dinámicas descritas producen resultados de mayor o menor suficiencia en materia de bienestar humano, de equidad social y de sostenibilidad ambiental, así como de mayor o menor capacidad de otorgar y reproducir la legitimidad del orden político y del orden económico-social.

Para superar establemente las crisis políticas, sociales, urbanas, económicas y ambientales en América Latina y el Caribe, y avanzar hacia un nuevo entorno de biocapacidades resilientes y un mayor bienestar equitativo y sostenible de las sociedades, se requiere una transformación que debe tener como protagonistas a una sociedad movilizadora, un Estado democrático y social de derecho y una economía circular, plural e inclusiva, capaces de poner en marcha nuevas interacciones colectivas.

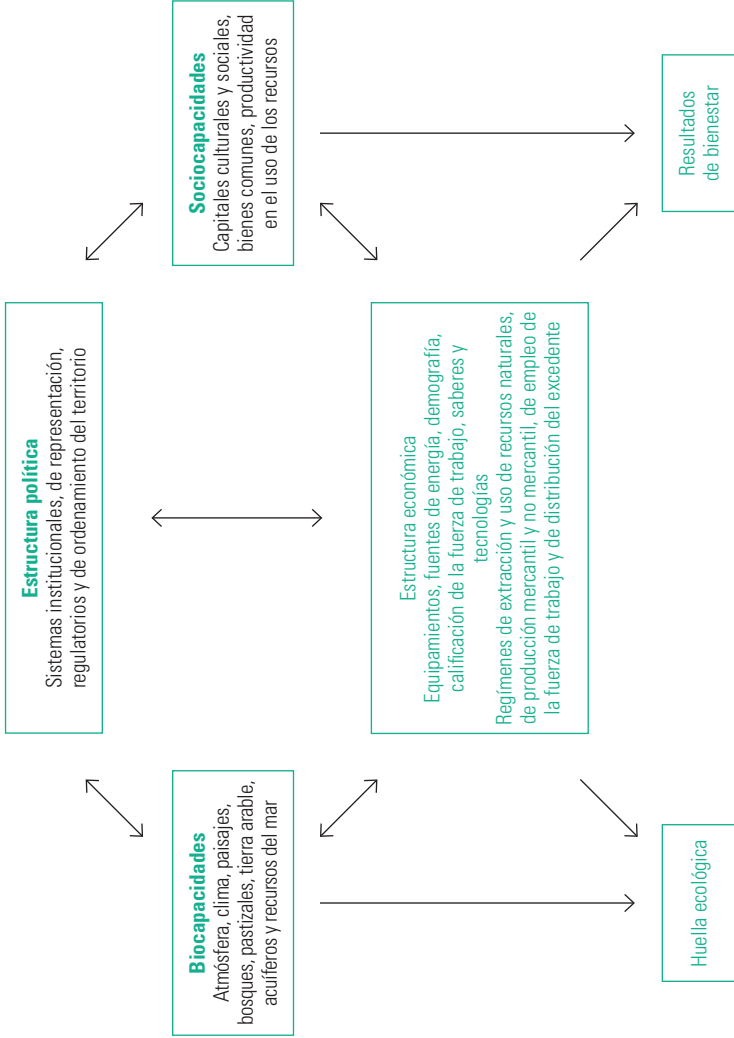
La secuencia que se pretende desencadenar en el proceso de transformación social-ecológica comienza por definir un horizonte de tránsito de una sociedad de individuos atomizados y de producción de mercancías a una sociedad de la cultura del vivir bien una vida buena, en la diversidad y la convivencia solidaria. Esto requiere construir una democracia económica que favorezca la emergencia y consolidación de instituciones y prácticas sociales, es decir, de sociocapacidades que produzcan niveles suficientes de bienestar

equitativo y sostenible de las personas, familias y comunidades, lo que incluye un conjunto de objetivos y resultados que sean identificables y, en su caso, medibles. Desacoplar el bienestar humano del crecimiento ilimitado de la producción y el consumo de bienes es el desafío principal. Éste seguirá derroteros y temporalidades variadas, pero supondrá recorrer caminos distintos de la opción de “domesticar el capitalismo” mediante políticas estatales “desde arriba”, basadas en racionalidades tecnoburocráticas. Supondrá también evitar la opción de la supresión generalizada de los mercados mediante rupturas y centralizaciones burocrático-autoritarias que contradigan las perspectivas emancipadoras que eventualmente las inspiren.

El rol de la economía social y solidaria puede interpretarse desde la visión histórica de Fernand Braudel (1979), quien sostiene que se produjo, con una “larga duración”, una progresiva articulación entre “pisos” en las diversas economías-mundo (en el sentido de economías-que-son-un-mundo). En primer lugar, este autor sitúa la *vida material*, la de intercambios que realizan el vínculo entre producción y consumo, con una buena proporción subsumida en el autoconsumo; en segundo lugar, *la vida económica*, marcada por una economía con mercados que organiza la producción y orienta el consumo con dos tipos de intercambio. Por una parte, el del comercio reglamentado y en régimen de competencia, típico de los mercados internos, y, por otra, el de los actores del capitalismo concentrado que buscan sustraerse a las reglas de la competencia y se caracterizan por maximizar utilidades obteniendo intercambios desiguales con base en diversas formas de monopolio.

Braudel define el capitalismo en este último espacio, que utiliza tanto la organización previa de los mercados descentralizados como el máximo posible de soportes estatales en su actividad de acumulación. El capitalismo es entendido como una superestructura erigida sobre el conjunto de la construcción de la vida material y económica, un “tercer piso” en el que predomina el capital productivo y financiero concentrado y que procura escapar sistemáticamente de la competencia de mercado para obtener rentas de monopolio.

Diagrama 1. Una representación de las interacciones social-ecológicas





Este enfoque histórico de la economía de pisos se propone seguir siendo “un modelo, una guía de observación para el tiempo presente” (p. 798),<sup>33</sup> a la vez que sugiere que no existe históricamente una tendencia irreductible a la homogeneización de las economías bajo una sola forma de existencia, la del “tercer piso capitalista” de maximización de utilidades monetarias como motor de la sociedad. En este sentido, las políticas de revalorización y expansión de la economía social y solidaria —como actividad basada en finalidades de interés general, sociales y ecológicas, y que funciona con organizaciones total o parcialmente sin fines de lucro— pueden entenderse como un nuevo primer piso de una economía plural equitativa y sostenible, junto a un segundo piso de intercambios de mercado descentralizados y desconcentrados, regulados con las condiciones antes reseñadas, y en el encuadramiento del tercer piso capitalista financiarizado y globalizado mediante la ampliación progresiva de los espacios nacionales y regionales de política, y en el largo plazo, su subordinación a formas de cooperación internacional basadas en el comercio justo, el financiamiento internacional controlado e inversiones extranjeras directas sujetas a normas sociales y ambientales estrictas de orden nacional e internacional, con una gobernabilidad mundial eficaz en materia ambiental, de disminución de las brechas de ingreso y de erradicación del hambre y la precariedad en todas las sociedades.

Las secciones que siguen se ocupan de enunciar los objetivos y las condiciones necesarias que resultan de las prácticas sociales y

---

### 33. En palabras de Fernand Braudel (1979):

En la cumbre están los monopolios; debajo, la competencia reservada a las pequeñas y mediocres empresas [...]. Hay un margen inferior, más o menos grueso, de la economía —llámenla como quieran, pero existe y está hecha de unidades independientes—. Entonces, no digan tan rápido que el capitalismo es el conjunto de lo social, que envuelve a nuestras sociedades enteras [...]. Hay hoy día aún, como en el siglo XVIII, un amplio primer piso que, al decir de economistas, representa hasta un 30% y 40% de las actividades en los países *industrializados* del mundo actual. Este volumen, al margen de los mercados y de los controles del Estado, recientemente estimado y que sorprende por su amplitud, es la suma del fraude, del trueque de bienes y servicios, del “trabajo negro”, de la actividad de los hogares, esta economía de la casa que, para Santo Tomás de Aquino, era la *economía pura* y que subsiste hasta nuestros días (p. 798).

de las políticas para el proceso de transformación hacia una democracia social-ecológica capaz de producir un mayor bienestar humano equitativo y sostenible, y una mejor convivencia en la diversidad en América Latina (véase el resumen en el cuadro 6). Esto incluye lograr un Estado democrático y social de derecho sustentado en, y que a la vez expanda, la diversidad cultural y las capacidades de la sociedad civil organizada. Este nuevo Estado debe dar lugar a una ampliación del horizonte temporal de planificación concertada de las políticas y fortalecer la capacidad administrativa para su ejecución profesional y no clientelista. Incluye, asimismo, lograr una nueva estructura de la economía con diversificación y valor agregado sostenibles mediante una producción descarbonizada, resiliente y crecientemente circular, plural y equitativa, creadora de empleo calificado en cadenas de valor no extractivistas y en el servicio a las personas y la economía social y del cuidado. Esto requiere una inversión masiva en saberes, innovaciones y equipamientos, y en instituciones para el mejoramiento de la creación de empleo decente y de la distribución primaria del ingreso, en el contexto de hábitats integrados y ambientalmente resilientes, con más circuitos cortos de producción y consumo. Esto también requiere la redistribución progresiva de ingresos con derechos y retribuciones equitativas de todas las formas de trabajo y la inducción de flujos de demanda de bienes de consumo funcionales y saludables que contribuyan a la reorientación productiva.

Los resultados principales que se busca obtener son el fortalecimiento de instituciones inclusivas y de la participación y deliberación colectivas plurales en condiciones de cese de las discriminaciones, de disminución de las desigualdades y de respeto a la diversidad cultural; lograr el acceso universal a condiciones de existencia y funcionamiento social dignos; la ampliación del acceso a bienes públicos y comunes, y avanzar hacia una igualdad efectiva de oportunidades entre sectores sociales y géneros. Todos estos resultados que se persiguen en las distintas esferas públicas, sociales y privadas contribuirán a un mejoramiento de la convivencia y de la seguridad cotidianas y conducirán potencialmente a una disminución sustancial de la violencia y la criminalidad en las sociedades latinoamericanas.

Cuadro 6. Objetivos y políticas de transformación social-ecológica

<p style="text-align: center;"><b>El horizonte de la transformación social-ecológica</b></p> <p style="text-align: center;">Un cambio de trayectoria hacia una sociedad del buen convivir en la diversidad, con una democracia social y una economía plural orientadas al bienestar equitativo y sostenible</p>	
<p><b>Objetivos principales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el Estado democrático y social de derecho, la convivencia, la participación y la deliberación colectiva.</li> <li>2. Diversificar estructuralmente la economía, preservar los bienes comunes y ampliar el acceso a bienes públicos de consumo colectivo, junto con la expansión de la economía social y del cuidado.</li> <li>3. Cambiar la estructura distributiva para lograr el acceso universal a condiciones de existencia y funcionamiento social dignos y una igualdad efectiva de oportunidades entre sectores sociales, géneros y territorios.</li> <li>4. Transformar los hábitats para hacerlos crecientemente inclusivos, culturalmente diversos y sostenibles, y con capacidad de enfrentar las causas y efectos de la violencia cotidiana y la inseguridad.</li> <li>5. Recuperar las biocapacidades y su uso resiliente.</li> </ol>	<p><b>Ejes de política</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incremento de las capacidades fiscales y de la planificación gubernamental estratégica y concertada con los actores sociales y económicos para la reconversión social-ecológica de corto y largo plazos.</li> <li>2. Reconversión mediante regulaciones y cambios de precios relativos hacia una producción resiliente, circular y descarbonizada, con actores económicos plurales y desconcentrados, y una ampliación de la inversión y la creación de empleo decente, priorizando: a) cadenas de valor selectivas y con integración global o regional de alta productividad, no extractivistas y basadas en conocimiento, con mejora de los encadenamientos hacia atrás y hacia delante, y b) circuitos de producción de bienes básicos, como viviendas mejoradas, alimentos saludables y servicios a las personas y comunidades, con cadenas cortas de producción y consumo.</li> <li>3. Redistribución de ingresos mediante retribuciones equitativas, especialmente en la dimensión de género, del trabajo y del cuidado humano, junto con un ingreso básico universal y protección social frente al desempleo, la enfermedad, la vejez y las discapacidades.</li> <li>4. Inversión en saberes, educación, salud, capacidades humanas, equipamientos, infraestructuras e innovación, en el contexto de un nuevo ordenamiento del territorio en ciudades inteligentes y en espacios rurales integrados, con electromovilidad y espacios públicos para la convivencia segura en la diversidad social y cultural.</li> <li>5. Inducción de flujos de demanda de consumo funcional y saludable; regulación y encarecimiento de consumos no saludables o ambientalmente dañinos, y ampliación de los soportes de recuperación y fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica con base en el estímulo de las capacidades de acción colectiva y la incentiación de las conductas socialmente responsables.</li> </ol>

## **CAPÍTULO III**

# **Los cambios que promueve la transformación social-ecológica**



## **Fortalecer el Estado democrático y social de derecho**

Las instituciones públicas enfrentan en la actualidad, en América Latina y el Caribe, severas pérdidas de legitimidad que provienen, en buena medida, de limitaciones en su capacidad de hacer valer las normas del derecho por sobre intereses particulares y de su captura por parte de poderes económicos privados. La economía ilegal ha crecido en importancia y alimenta circuitos financieros en la sombra que condicionan a las instituciones democráticas. Las asignaturas pendientes en materia de pactos de gobernabilidad que fortalezcan la democracia incluyen la incapacidad de poner en práctica agendas sólidas de desconcentración del ingreso y de los activos económicos, problemas institucionales que afectan al Estado de derecho, la independencia y la relación entre los poderes del Estado, hiperpresidencialismos

e intentos de eternización en el poder, limitaciones a la libertad de expresión, funcionamientos deficientes de los sistemas electorales y de los sistemas de partidos políticos, corrupción y clientelismo en los órganos públicos, falta de equidad de género y graves problemas de inseguridad ciudadana. Todo ello genera malestar social y distanciamiento con la democracia como orden político, así como un creciente rechazo en bloque a la esfera política que conduce a la abstención y al refugio en la esfera individual, o bien, a explosiones sociales inorgánicas. En ciertas circunstancias, el rechazo llega a ser representado políticamente de manera estable, aunque la mayoría de las veces se da de manera oscilante, según sea más o menos intenso y creíble, en términos coyunturales, el discurso de algún líder o sector político, en especial en materia de rechazo a las inmigraciones o a las “élites” —con pocas excepciones, estos líderes y fuerzas pertenecen a algún sector de ellas y defienden sus intereses—, y, en particular, el que demoniza a los líderes e intelectuales de las fuerzas políticas progresistas.

Es un error buscar competir en la carrera del rechazo a las “élites” y a la inmigración para supuestamente retener al electorado en representaciones democráticas o progresistas, las cuales, en ese ejercicio de alto riesgo, suelen terminar desacreditándose, lo que a su vez aumenta la confusión en la esfera pública. Al final se refuerza la percepción de que la esfera pública es aquella en la que se anudan y consagran privilegios y protecciones de intereses particulares ilegítimos, que deben ser “saneados” mediante figuras y “purgas” autoritarias, con considerable éxito reciente en algunos países de América Latina.

## Instituciones al servicio del interés general

Parte importante de la viabilidad de la transformación social-ecológica que aquí se propone frente a la polarización social, la violencia cotidiana y la degradación ambiental dependerá de la capacidad de sus actores para reunir voluntades mayoritarias con el fin de hacer efectivo un cambio en otro sentido: hacia la primacía del Estado democrático y social

y la conquista de nuevos derechos que aseguren mejores condiciones de vida individual y colectiva, y una sociedad con mayor capacidad de integración positiva de la diversidad cultural y migratoria. Se trata de la defensa política de instituciones que deben estar al servicio del interés general y protegidas de la corrupción y de quienes la sustentan: las minorías oligárquicas que capturan al Estado en su beneficio.

El debate político de más largo plazo debe girar en torno a cómo garantizar no sólo la legitimidad de origen de la democracia, sino también su legitimidad de ejercicio —medida en su capacidad de producir resultados tangibles en materia de empleo, remuneraciones, condiciones de vida, igualdad de género y discriminación—, y a cómo lograr que la democracia ofrezca respuestas eficaces a nuevos tipos de demandas provenientes de sociedades más complejas, más urbanas y más jóvenes, es decir, cómo construir una democracia social-ecológica. Que un objetivo como éste pueda concretarse dependerá, en cada país, de un complejo conjunto de factores: dotación de recursos institucionales, capacidades sociales, capacidades de innovación científica y tecnológica, poder de veto de las minorías económicas privilegiadas, vulnerabilidad comercial y financiera en el plano internacional, peso político de las corporaciones, cultura y participación ciudadana, violencia y conflictividad social, entre otros.

La recuperación de la legitimidad de la democracia y de la esfera pública, así como la extensión a nuevas funciones social-ecológicas de la acción del Estado, tienen, en un plano operativo, diversos requisitos de mejoría de las capacidades de la gestión pública. Todos los actos de la administración (salvo los pocos que tengan que ver con intereses estratégicos estatales) deben estar sujetos a mecanismos de transparencia activa y pasiva. El proceso de formación de la ley debe acompañarse de participación y transparencia pública en todas sus etapas, con una obligación de consulta a los interlocutores sociales. En materia de tráfico de influencias, se debe publicar la representación de intereses de quienes intervienen, por cualquier vía, ante las autoridades; sancionar su eventual aporte previo a campañas electorales o partidos —financiamiento que debe ser sólo público, controlado y transparente—, e invalidar el acceso a cualquier cargo de elección popular si se infringen los límites de gasto.



Se debe llevar la carrera profesional hasta el más alto nivel de las jefaturas administrativas para asegurar su idoneidad y establecer la prohibición del paso de exfuncionarios a empleos en empresas privadas reguladas. Se trata de distinguir los cargos que precisan para su ejercicio requisitos técnicos y profesionales de los que deben expresar un compromiso con la realización de un programa asumido ante los ciudadanos. Esto no quiere decir que sólo las normas pueden evitar la clientelización y corrupción en los Estados, sino que, básicamente, tiene que existir una cultura ciudadana de control de las administraciones y una nueva legitimidad de la función estatal, que ha de ser inclusiva y proba, y no reclutar a sus miembros sólo en las élites tradicionales. Se deben fortalecer las normas de acceso y promoción por mérito en la administración pública, sin perjuicio de combinarlas con reglas de acción positiva de género y para minorías. La corporativización del Estado y su captura por oligarquías se traducen con frecuencia en bloqueos burocráticos de los cambios.

El espacio local es el principal territorio de reconocimiento de actores y de la legitimidad de sus acciones colectivas. Esto es complementario a la delegación federativa desde lo local hacia lo subnacional, lo nacional y lo internacional en los órdenes pertinentes de provisión de bienes y regulaciones públicos. Son ineludibles, en los distintos niveles de la administración, reformas a los sistemas de formulación y evaluación de políticas; a los sistemas de representación, deliberación y formación de la ley, así como al control de la vigencia efectiva de la misma a través de sus sistemas judiciales y de seguridad, para que la acción colectiva esté más al servicio del interés general y menos al de intereses particulares, más orientada al largo plazo que a las exigencias y presiones del corto plazo, más cercana a las comunidades que al poder económico y a las élites burocráticas. Esto requiere la reorientación de los órganos de prestación de servicios públicos en los distintos niveles de la administración gubernamental hacia la minimización del clientelismo, el aumento de su costo-efectividad y su transformación en organizaciones basadas en el aprendizaje y la participación.

El Estado democrático y social de derecho debe ser eficaz en la promoción de la actividad productiva endógena, la protección de los

servicios ecosistémicos, la cobertura de riesgos, la provisión de mínimos sociales, la igualdad efectiva de oportunidades y el sentido de comunidad en el ordenamiento urbano-territorial. El buen gobierno o la *gobernanza*, en la jerga de algunos organismos internacionales, no es una receta fija, sino fruto de construcciones sociales complejas. Éstas se desarrollan en condiciones históricamente dadas y con instituciones heterogéneas en su capacidad de prestar servicios a los ciudadanos y de proveer bienes públicos y regulaciones orientadas a preservar el interés general.

Para alcanzar los objetivos enunciados, América Latina y el Caribe cuentan con una dotación favorable de recursos sociales, culturales y naturales, pero, al mismo tiempo, enfrentan grandes obstáculos. Una transformación social-ecológica no es una expresión de buenos deseos, sino un proceso vinculado a los intereses de la mayoría social para que prevalezcan en el largo plazo mínimos de bienestar, de estabilidad, de cohesión y de sostenibilidad ambiental. No tiene sentido oponer el progreso social que demandan los ciudadanos en nuestras sociedades, históricamente desiguales y segmentadas, a la acción colectiva de contención del caos climático y la depredación de los ecosistemas, pues se trata de un mismo proceso de mutación en el que se transforman las normas, los mecanismos reguladores y los motores de la actividad económica, y se redefine el rol de la economía frente a la sociedad y la cultura, es decir, es una transformación que conlleva un cambio en la forma de relación entre los individuos y la sociedad con la vida en todas sus manifestaciones.

El arbitraje del dilema existente entre la aspiración a acceder a normas de consumo asociadas a la vida urbana globalizada y a los sectores de altos ingresos, y la modificación gradual del consumo derrochador de recursos y no saludable (con consecuencias negativas en la salud humana y los servicios de los ecosistemas) estará marcado por múltiples tensiones. La transformación social-ecológica en América Latina sólo será viable en la medida en que los pactos de sectores y movimientos sociales que la promuevan tengan una importancia cultural, social, económica y política suficiente para incidir en las decisiones políticas. La expresión nacional y local de esos pactos será siempre variada y de diversa intensidad; por lo tanto, también lo

será su incidencia en las instituciones de gobierno, en la sociedad civil y en los medios de comunicación, así como sus grados de coherencia y persistencia.

A la postre, la transformación social-ecológica supondrá un proceso de cambio político —capaz de producir políticas públicas activas y monitoreables con indicadores de desempeño visibles y de amplitud y magnitud suficientes— y también de cambio cultural, orientado a superar progresivamente el modelo del capitalismo global y su sentido común de “vivir para trabajar, trabajar para consumir, (tener) más es siempre mejor que (tener) menos”. Un nuevo modelo cultural debe avanzar en revincular las culturas con la naturaleza, con elevados grados de desmercantilización de las relaciones sociales, y contribuir a conectar mejor, en las conductas cotidianas, al *yo* con el *nosotros* y con los legados materiales e inmateriales para las nuevas generaciones. Esto requiere intervenciones y deliberaciones periódicamente renovadas de los sistemas políticos nacionales y locales, de los sistemas educativos en sus distintos niveles, de la sociedad civil en sus múltiples expresiones de diversidad cultural y de los variados medios de comunicación tradicionales y no tradicionales que las reflejen y promuevan.

La transformación social-ecológica se debe entender, según se señaló, como un pacto democrático que da lugar a políticas con dimensiones de gradualidad —especialmente en la creación de acuerdos sociales e institucionales de largo plazo alrededor de la agenda de recomposición de los procesos de consumo y distribución, y de los procesos de producción y uso de energía y del territorio—, orientado a promover un bienestar equitativo y responsable. Además, da lugar a acciones inmediatas que abordan directamente la raíz de problemas como la violación manifiesta de derechos civiles y políticos, o la imposibilidad de garantizar derechos sociales, económicos, culturales y ambientales por la apropiación privada de rentas ilegítimas que deben ser reorientadas, en plazos breves, a programas de protección social básica, a la inversión territorial verde y a la contención de las irreversibilidades ambientales con base en el principio de precaución.

Si los países eligen el ejercicio consciente de una voluntad colectiva de transformación social-ecológica, será necesario que avancen en

el proceso de institucionalización, ya que la precariedad institucional continúa siendo, sin duda, la mayor debilidad de los países de la región. La gravedad relativa de este déficit, así como sus causas, son notoriamente disímiles de un país a otro. Sin embargo, si el Estado está destinado a cumplir un rol en el proceso de transformación social-ecológica, su fortalecimiento constituye el mayor de sus desafíos. Esto supone, básicamente, construir el andamiaje político y organizativo sobre el cual se pueda discutir y decidir opciones de política, así como deponer enfrentamientos y crear espacios para la búsqueda de consensos, tendiendo a convertir democracias delegativas en democracias deliberativas y participativas. Además, “la intervención de la sociedad civil posibilitaría abrir el esperado debate sobre el avance de modelos de mal desarrollo en los territorios y el rol que las resistencias sociales hoy existentes tienen en defensa de la vida” (Svampa, 2017b).

En primer lugar, los gobiernos deberán acabar con la improvisación, o reducirla, reforzando la planificación y la programación con mecanismos periódicos de consulta y concertación con los actores sociales, culturales, económicos y territoriales, con el fin de erradicar esa suerte de “presente continuo” en que suelen adoptarse las decisiones estatales. Además, deberán asegurar que el monitoreo y la evaluación sean asumidos como función rutinaria del Estado, de modo que el ciclo completo de las políticas públicas —análisis informado de las cuestiones por resolver, examen de opciones y toma de decisiones, seguimiento, control y evaluación de resultados— incorpore el futuro y el pasado como dimensiones temporales propias de la gestión pública.

En segundo lugar, la transparencia de la administración estatal y la participación ciudadana en la gestión deberán convertirse en pilares de la institucionalización de los Estados. Aun cuando los principios del Estado abierto han sido formalmente adoptados por 16 Gobiernos de la región, las tareas pendientes en materia de fortalecimiento institucional requerirán décadas antes de conseguir una vigencia efectiva. Junto con los avances deliberados hacia una mayor apertura, también la sociedad civil y las organizaciones sociales deberán hacer su parte, asumiendo el triple rol que en un Estado

abierto compete a la ciudadanía: participar en todas las instancias de las políticas públicas, es decir, colegislar, cogestionar, monitorear.

En tercer lugar, el proceso de profesionalización del empleo público sufrirá una reorientación fundamental como consecuencia inevitable del impacto conjunto que sobre el perfil y la labor del personal estatal producirán los cambios por verificarse en las otras áreas consideradas. En efecto, un paradigma del Estado abierto forzará a los funcionarios públicos a asumir su verdadero rol de *agentes*, a escuchar activamente a la ciudadanía, a responder a sus cuestionamientos y demandas, a suministrarle información, a rendirle cuentas y a considerarla ya no como *administrada* sino como *mandante*.

En cuarto lugar, el continuado desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación convertirá al gobierno electrónico en el modo excluyente de administrar, lo cual promete cambios revolucionarios en las posibilidades de control sobre el ciclo completo de planificación, seguimiento y evaluación de políticas. A su vez, ello redundará en el proceso de profesionalización de los futuros administradores públicos, en tanto que su perfil, su formación y sus funciones estarán fuertemente determinados por la necesidad de dominar las nuevas tecnologías de gestión y los cambios en su relación con la ciudadanía. El desarrollo informático y el gobierno electrónico continuarán siendo las áreas de la administración pública que registren cambios más acelerados, tanto en la gestión interna del Estado como en la relación entre éste y la ciudadanía. Por su impacto y por su íntima vinculación con las transformaciones que se avecinan en el escenario de la ciencia y la tecnología, este campo de la modernización estatal tendrá, sin duda, un destacado lugar dentro de los futuros procesos de transformación.

## Los pactos de gobernabilidad de la transformación social-ecológica

La transformación social-ecológica aspira a crear nuevas formas de gobernabilidad democrática y gobernanza participativa. Supone que

las fuerzas políticas y los sujetos sociales que se comprometan con ella articulen la ampliación de la participación ciudadana y social directa en los territorios y, al mismo tiempo, la delegación en una representación política democrática con capacidad deliberativa y de toma de decisiones de largo plazo. Además, implica, para los actores que la hagan propia, realizar opciones con sentido estratégico, es decir, capaces de dirimir dilemas y de movilizar recursos democráticos suficientes para alcanzar los fines buscados; esto es, efectuar arbitrajes entre elementos eventualmente contradictorios entre sí en el avance hacia objetivos intermedios realizables en el corto plazo, pero sin comprometer la orientación persistente y consistente hacia el proyecto de transformación de largo plazo.

La democracia social-ecológica requiere un Estado inversor y garante del contrato social encarnado en pactos de gobernabilidad que contribuyan al bienestar equitativo y sostenible, y al buen convivir en la diversidad. De estos pactos derivarán políticas activas que definan mínimos sociales; que intervengan frente a los riesgos de desempleo, enfermedad y vejez sin ingresos; que actúen para la integración de los grupos sociales explotados, excluidos y sometidos a la precariedad; que disminuyan las desigualdades estructurales y catalicen una cooperación socioeconómica que promueva la economía social y de pequeña y mediana escalas, para alcanzar el pleno empleo, y que dote al gobierno de los medios efectivos mediante una tributación suficiente para llevar a cabo políticas y regulaciones eficientes y justas.

La democracia social-ecológica también requiere un Estado estratégico que ejerza soberanía sobre los recursos naturales y los bienes comunes, en nombre de los intereses colectivos presentes y de las futuras generaciones; que haga crecer aquella parte de la economía que satisface necesidades fundamentales, sin subsidiar las actividades y modos de organización obsoletos ni las actividades rentistas; que no se subordine al mercado, sino que lo gobierne y que, por lo tanto, haga decrecer las actividades destructoras del tejido económico y ambiental; que entienda que la dinámica de desarrollo no sólo permite acumulación, sino también reasignación productiva y cambio técnico, aprovechamiento de las externalidades y mejoras en la coordinación

para superar las indivisibilidades y las complementariedades de la inversión y del tejido productivo.

### Cuadro 7. Funciones del Estado en democracias social-ecológicas

1. Funciones mínimas: provisión de bienes públicos de uso colectivo
  - a. Funciones soberanas
    - Defensa y relaciones exteriores
    - Seguridad y justicia
    - Función pública
  - b. Funciones sociales y económicas
    - Conocimiento
    - Infraestructuras
    - Salud pública preventiva
    - Regulación macroeconómica
2. Funciones intermedias: regulación de efectos externos, cobertura de riesgos y redistribución
  - a. Promoción y contención de efectos externos positivos y negativos
    - Servicios de educación pública universal
    - Formación profesional e innovación
    - Protección del ambiente
  - b. Cobertura de riesgos colectivos e individuales
    - Prevención y asistencia frente a catástrofes
    - Sistemas de pensiones
    - Seguros y servicios públicos de atención de salud y de pérdida de autonomía
    - Seguros de desempleo y servicios de reinserción
  - c. Regulación del empleo y redistribución directa de ingresos
    - Acceso al empleo

- Reglas de empleo decente, salarios mínimos y negociación colectiva
- Transferencias monetarias directas a las familias y a la economía del cuidado

### 3. Funciones dinámicas

- Políticas antimonopolio y de desconcentración, tarificación de monopolios naturales y protección del consumidor
- Políticas comercial, industrial, energética y de coordinación productiva intersectorial
- Promoción del acceso a activos de producción
- Promoción de la economía social y solidaria
- Protección y ampliación de los bienes comunes
- Promoción de la circularidad económica

FUENTE: Elaborado con base en Martner (2018a).

La transformación social-ecológica supone una intervención estatal en tres grandes áreas: las tradicionales funciones mínimas del Estado, las intermedias y las dinámicas. Estas funciones se estructuran en distintos grados e intensidades en cada realidad nacional, de acuerdo con sus dinámicas económicas y sociopolíticas.

Las *funciones mínimas*, que no provocan mayor controversia sobre su necesidad, son las normalmente asociadas a la provisión de bienes públicos de consumo colectivo que suministra el gobierno, o bien, no suministra nadie. Algunas se relacionan con el tradicional Estado gendarme (defensa, justicia, seguridad) y otras con el Estado moderno, como las de regulación macroeconómica a través de las políticas fiscal, monetaria, financiera y cambiaria; la construcción de infraestructuras; la salud pública y la producción de conocimientos.

Las *funciones intermedias* agrupan las actividades parcial o totalmente subsidiadas, como la educación y la atención a la salud y el ambiente, dado su efecto beneficioso sobre la sociedad y el individuo, y las prohibidas o multadas, como las contaminaciones. También se



incluyen aquí las importantes acciones de minimización de riesgos colectivos (prevención y acción frente a catástrofes) e individuales, como los seguros de salud, para el caso de las enfermedades; las pensiones para prever situaciones de vejez o invalidez y dependencia sin ingresos, y los seguros de desempleo para quienes han perdido temporalmente su ocupación remunerada. Estas funciones comprenden, además, normas y políticas orientadas a reducir las diversas formas de abuso en la relación laboral. Se incorporan en esta categoría de funciones intermedias las distintas redistribuciones con una justificación extraeconómica, destinadas a apoyar mediante el proceso presupuestario a determinados grupos de la sociedad, con frecuencia las familias, las personas más pobres de distintas edades y los desempleados de larga duración. Estas intervenciones suelen ser materia de controversia, especialmente en cuanto a su magnitud e intensidad.

Por último, las *funciones dinámicas* constituyen intervenciones directas en la actividad económica desde el lado de la oferta, lo que incluye la promoción de la competencia, la regulación de monopolios y la protección del consumidor, los distintos componentes de la política industrial (política comercial, de fomento de mercados, de innovación y de localización territorial y aglomeración sectorial, es decir, diversas actividades de coordinación de la actividad económica) y las distintas políticas de acceso a la propiedad (reforma agraria, subsidio de la pequeña empresa o de la economía social sin fines de lucro) y de ampliación de los bienes comunes (preservación patrimonial histórica y natural, gestión social de recursos colectivos). Éstas son las acciones públicas más controversiales, pues afectan intereses de grupos con alto poder político y mediático.

En los pactos de gobernabilidad, el Estado y la sociedad civil deben privilegiar la calidad democrática, la normal sucesión de los gobiernos mediante elecciones libres sin exclusiones, la independencia de los poderes estatales, la vigencia y ejercicio de los derechos de la ciudadanía y su participación activa en la gestión de lo público, la búsqueda del consenso y el respeto a las minorías, la plena aplicación de la ley y el ejercicio de una justicia libre de interferencias políticas, el fortalecimiento de los sindicatos auténticamente representativos de los intereses de los trabajadores, así como de los movimientos

sociales espontáneos y de las organizaciones no gubernamentales, con el fin de reducir las asimetrías de poder político.

En el pacto de división social del trabajo, el Estado debería cumplir un rol catalítico como promotor de mayores capacidades económicas social y ecológicamente sostenibles, con una economía circular, plural e inclusiva, y activos programas de ampliación de la inversión productiva, la ciencia, la tecnología y el desarrollo de la producción en pequeña escala, así como la economía social y solidaria, y la economía del cuidado, asegurando fuentes de trabajo decente y el aumento del empleo de calidad, sin desequilibrar las variables macroeconómicas e interviniendo en las relaciones de mercado para evitar situaciones de concentración económica y abuso de posición dominante, impulsando el equilibrio territorial y las economías regionales, y asumiendo un papel empresario cuando razones estratégicas de promoción social o de existencia de monopolios naturales así lo exijan, como se verá en los apartados que siguen. Los nuevos pactos de gobernabilidad deben incluir, especialmente, el objetivo de lograr una participación paritaria de las mujeres en los espacios de poder y en la toma de decisiones colectivas. Esto debe incorporar aspectos normativos —como las leyes de cuotas y de paridad en las instituciones del Estado, en los cargos de elección de directivas en los partidos políticos, en el acceso al financiamiento de las campañas políticas y en las directivas de las organizaciones sindicales y empresariales— y fortalecer la ciudadanía de las mujeres y sus liderazgos a nivel nacional y local.

En el pacto de equidad distributiva, el Estado debe adoptar políticas que reduzcan las fuertes asimetrías de poder, ingreso y riqueza entre las diversas clases y categorías sociales, con la meta de garantizar, en plazos breves, el acceso a los bienes básicos para una vida digna y la erradicación del hambre. Los sistemas de impuestos y transferencias deben basarse en nuevos pactos fiscales que incrementen la progresividad de la estructura tributaria y el combate a la evasión; que instrumenten políticas redistributivas orientadas a promover la igualdad de género y de oportunidades en el acceso a la educación, la vivienda, la salud, la cultura y otros servicios y bienes públicos; que propicien el ingreso universal mínimo; que modifiquen el desequilibrio entre regiones prósperas y regiones pobres, y que eliminen

las fuentes de rentismo extractivista, las transferencias regresivas de ingresos y la corrupción en los procesos de compras públicas.

En el pacto ecológico, cabe tomar como punto de partida que cuando menos siete objetivos de la Agenda 2030 adoptada por la ONU en 2015 —compuesta por 17 objetivos de desarrollo sostenible que, en lo sustancial, coinciden con los contenidos planteados en los cuatro pactos expuestos y representan, al menos formalmente, una visión compartida y una suerte de contrato social de la humanidad— directa o indirectamente aluden a compromisos contraídos de forma universal para promover políticas públicas que tiendan a la preservación ecológica y al cuidado del medioambiente, a través del uso de energías asequibles y no contaminantes, el control de los fenómenos asociados con el cambio climático, la preservación de la vida submarina y de los ecosistemas terrestres y, secundariamente, el impulso de los procesos de producción y consumo responsables, así como del desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles.

En conclusión, un Estado para la transformación social-ecológica debe estar basado en pactos de gobernabilidad que garanticen decisiones ciudadanas periódicas y que, además de hacer efectivo el ejercicio de las libertades y derechos esenciales, hagan del respeto a la ley legítima, a la participación en la toma de decisiones y al control colectivo de los órganos públicos su fundamento. La administración pública debe someterse a la exigencia perentoria de la eficiencia, la transparencia y la probidad, lo que supone un compromiso de la sociedad con el combate frontal a la corrupción, el clientelismo y la captura de los órganos del Estado por parte de intereses particulares y del poder económico corporativo.

## Transitar hacia una economía circular, plural e inclusiva con trabajo decente

La lógica del capitalismo, es decir, la acumulación ilimitada de capital privado concentrado, que hoy prevalece en una escala ampliada y creciente, implica crear y reproducir desigualdades, apropiarse del trabajo

y los recursos de otros, y depredar el medioambiente. La alternativa a esa lógica es una transformación social-ecológica hacia una economía mixta de pleno empleo, con un sector público en áreas estratégicas de captación de rentas y de innovación y creación de valor; un sector de economía social y solidaria, y del cuidado, llamado a expandirse sustancialmente; junto con un sector regulado de economía privada competitiva que respete normas de trabajo decente y economía circular. Esto debe ser válido tanto para la producción en pequeña escala, inserta en mercados locales y de proximidad, como para aquella inserta en circuitos globales que operan con amplias economías de escala, los cuales deben estar en condiciones de proveer divisas y excedentes para contribuir al financiamiento de servicios públicos de calidad, inversiones verdes y sociales para territorios rurales y ciudades habitables, y una protección social universal consistente. De no ocurrir esa transformación, un funcionamiento con crisis recurrentes espera a las sociedades que se organizan alrededor de la maximización del interés individual y el crecimiento del producto interno bruto.

La visión convencional del desarrollo otorga primacía, en materia de políticas, al orden y seguridad públicos, y a los mecanismos de asignación de recursos a través del mercado, con mínimas interferencias públicas (limitadas a suministrar algunos bienes públicos y a regular las externalidades negativas más flagrantes), para, supuestamente, expandir la creación de ingresos distribuidos según la productividad marginal de los participantes en la economía. Este enfoque permitiría maximizar el bienestar total con los recursos disponibles y, eventualmente, ser complementado con redistribuciones limitadas —bajo la premisa de que siempre alterarían la asignación óptima de recursos que provendría de la libre interacción de los mercados en los ámbitos nacional y global— focalizadas en los más pobres y en la cobertura de algunos riesgos individuales. El enfoque neoclásico ortodoxo se remite a la afirmación de que todo lo verdaderamente importante es necesariamente escaso y tiene un “costo de oportunidad”, es decir, de uso alternativo, con precios que son índices de escasez, pero sin considerar que la situación más frecuente en las economías capitalistas es la de un “equilibrio de subempleo”, es decir, de un uso insuficiente de los recursos disponibles.

Este enfoque se concentra en el análisis de las condiciones de equilibrio de la oferta y la demanda de bienes y servicios, y de factores de producción —transformando el trabajo y el capital en elementos técnicos de la producción, y no en una relación social—, así como en la determinación de sus precios de intercambio, tanto a nivel de mercados parciales como agregados, sin considerar el poder relativo de los actores de los mercados. Postula que éstos, reducidos a productores y consumidores, se guían sólo por incentivos vinculados a esos precios (a mayor precio, menor demanda; a menor precio, mayor demanda), sin tomar en cuenta la “racionalidad limitada” de las conductas humanas ni la multiplicidad de sus motivaciones. Su paradigma es el de la “competencia perfecta” en mercados con agentes económicos atomizados, múltiples oferentes y demandantes, sin soportes legales ni asimetrías de poder e información, y en los cuales cada uno de los participantes recibe una retribución acorde con su productividad. Su interacción descentralizada conduciría espontáneamente al equilibrio y a la asignación óptima de los recursos disponibles, salvo en el caso de ciertos bienes particulares que no tienen rivalidad en su consumo, el cual es de naturaleza colectiva. El capitalismo que existe en la realidad dista mucho de estas abstracciones.

En materia de política económica, la prescripción neoclásica, especialmente en sus versiones neoliberales, es que todo lo que interfiera con el libre funcionamiento de los mercados y reduzca el incentivo a ahorrar y producir es una intervención que distorsiona la asignación óptima de recursos, asegurada por el libre funcionamiento de los mercados, aunque quienes promuevan tales intervenciones tengan las mejores intenciones. Este enfoque sólo contempla la excepción de la provisión estatal de bienes públicos, como las funciones soberanas del Estado y de algunas infraestructuras, la necesidad de regular los monopolios y tarificar los monopolios naturales, y la regulación de las externalidades positivas y negativas que resultan de los intercambios bilaterales mutuamente satisfactorios. Sin embargo, estas posibles salvedades deberían realizarse de modo excepcional y siempre considerando que el remedio —la intervención estatal— podría ser peor que la enfermedad.

En efecto, en el enfoque convencional neoclásico —que avanzó considerablemente en el espacio público global desde fines de los

años setenta del siglo xx hasta la gran crisis de 2008-2009— se suele interpretar que toda intervención en los mercados es más bien una búsqueda de influencia ilegítima de grupos de interés particular, los cuales procuran obtener para sí recursos a costa del bienestar del resto de los participantes en la sociedad. En consecuencia, las intervenciones estatales deben ser reducidas al máximo y, en caso de producirse, ser minimizadas en los plazos más breves. Este enfoque reclama para sí un estatus de ciencia positiva de análisis de las conductas humanas en condiciones de escasez y de optimalidad en la asignación de los recursos, similar a la física en el análisis de los fenómenos de la naturaleza.

Sostenemos, en cambio, que ese enfoque y sus prescripciones agravan las asimetrías entre los actores económicos; disminuyen la competencia y concentran la información económicamente relevante, aunada a la actividad económica y los ingresos; multiplican las barreras de entrada financieras y tecnológicas; no resuelven, sino que agudizan el carácter cíclico de la actividad económica de mercado, y someten a la mayoría de la población a condiciones de inequidad en la distribución de activos e ingresos, y a la permanente inseguridad económica. A la vez, y de manera creciente, favorecen el cambio e inestabilidad climáticos, así como la depredación de los ecosistemas y de la biodiversidad en el planeta.

La confianza fundamentalista en los mercados autorregulados que tenderían al equilibrio y a la asignación óptima de los recursos no es pertinente, considerando la observación de los hechos económicos. Se supone que existiría un pleno empleo de los recursos, con competencia perfecta y precios que reflejen la escasez relativa de los bienes. Como ambas situaciones son poco frecuentes, resulta secundario el tema de la optimalidad en la asignación de recursos frente a la pertinencia de lo que se produce, las extracciones y los desechos que generan, y las condiciones para la utilización de las capacidades productivas, así como sus potencialidades de expansión y la generación y distribución del excedente económico entre las clases y grupos sociales, y los individuos poseedores de capital.

Dado que las economías capitalistas se encuentran con frecuencia lejos de la frontera de posibilidades de producción, y que esta misma

frontera puede ser sistemáticamente desplazada y reconfigurada, el rol de las políticas frente al deficiente funcionamiento del sistema de precios es muy relevante. El “equilibrio de subempleo” es el caso más común en las economías de mercado, por lo que la primera política económica indispensable es producir un ajuste entre la propensión a consumir y la inducción a invertir, es decir, aumentar la demanda efectiva, sin la cual las unidades productivas no aumentan su *stock* de capacidades de producción.

Además, la competencia perfecta —si llega a producirse ocasionalmente en determinados mercados en los que interactúan y realizan transacciones múltiples oferentes y demandantes de bienes y servicios— suele ser transitoria y es reemplazada con rapidez por la formación de oligopolios o monopolios. Los precios dependen de la oferta y la demanda, pero también de los efectos de sus cambios en los ingresos reales de los participantes, de las relaciones de poder entre ellos y de los usos y costumbres moldeados por instituciones. Los mercados no se autorregulan; deben ser intervenidos sistemáticamente para fines de eficiencia y equidad —en especial, la esfera financiera, las relaciones del trabajo y las externalidades negativas sobre el medioambiente—, a pesar de que el Estado sea a menudo burocrático e inactivo y, por lo tanto, deba estar sujeto a la vigilancia de la sociedad civil, de los ciudadanos y de la opinión informada a través de formas democráticas de gobierno y de formas abiertas y participativas de funcionamiento de la sociedad.

La nueva economía que promovemos, la cual recoge diversas tradiciones histórico-estructurales de análisis económico, es una democracia económica en tanto que no permite que los agentes económicos actúen al margen de las normas públicas, sino expresamente en el marco de aquellas establecidas, evaluadas y controladas de modo democrático. Además, es una economía con un funcionamiento mixto de los sistemas de aprovisionamiento y asignación de recursos para satisfacer necesidades, pues incorpora en diversos roles a agentes económicos públicos y privados con motivaciones y mandatos organizacionales con y sin fines de lucro, estos últimos orientados o no, total o parcialmente, al interés general.

Por otro lado, esta economía asigna recursos combinando modalidades centralizadas y descentralizadas, con precios de mercado y con precios regulados, según los casos. Esto es alternativo a la economía desregulada de mercado, en la que la actividad de producción y satisfacción de necesidades está encaminada a la maximización de la rentabilidad del capital y a su acumulación ilimitada, con independencia de sus resultados distributivos y ambientales. La nueva economía del bienestar equitativo y sostenible se propone, por el contrario, crear las condiciones institucionales de orientación de la conducta de los agentes económicos para maximizar la innovación, el dinamismo y la generación de empleos creativos y equitativamente remunerados, en procesos de producción circulares, descarbonizados y resilientes. Nuestro enfoque postula que se debe terminar con la concentración económica y actuar contra las crisis que provienen del funcionamiento del mercado sin regulación y la consiguiente desigualdad política, social y territorial que producen y reproducen en nuestro continente, así como la pérdida de servicios ecosistémicos y el empobrecimiento de la diversidad cultural.

La transformación social-ecológica requiere una economía mixta, en la medida en que es un régimen de coordinación pública y social del uso con fines productivos de los recursos de los que disponen las sociedades latinoamericanas. Es una economía que no suprime los mercados, pero que tampoco es “de mercado”. Es una democracia económica, en tanto que las instituciones regulatorias de la asignación de recursos actúan según el interés general y las preferencias de los ciudadanos, mientras actores económicos privados con fines de lucro coevolucionan en contextos de mercados regulados con otros que no persiguen (o no sólo persiguen) la maximización de la rentabilidad del capital y su acumulación ilimitada, y que forman parte del corazón de los procesos de ahorro e inversión, y de asignación de recursos.

Existen interrelaciones complejas y no lineales entre la disminución de la desigualdad y el acceso universal a bienes básicos y el cuidado y mejoramiento ambiental. La suficiencia universal de la satisfacción de necesidades humanas primordiales ¿implica o no una pérdida de dinamismo económico? ¿Implica o no un deterioro ambiental? Y a la inversa, volver a la resiliencia ecosistémica ¿implica o no un deterioro



distributivo o es un obstáculo para un mayor acceso universal a bienes básicos? ¿Estará este tipo de economía en condiciones de lograr un acceso suficiente de todos los hogares a bienes privados saludables y funcionales, y un acceso idóneo a bienes de consumo colectivo (seguridad, equipamientos urbanos y culturales) y a bienes comunes cívicos, sociales, culturales y territoriales, es decir, que todas las personas que sean parte de las sociedades latinoamericanas accedan a umbrales adecuados de bienestar, de acuerdo con las condiciones de cada una de ellas, asegurando, al mismo tiempo, el bienestar de las nuevas generaciones y con la finalidad ecológica de alcanzar el uso resiliente de los recursos disponibles y de los aportes de la naturaleza?

Esto sólo será posible con un uso efectivo de los recursos disponibles o por crear, entendido como el esfuerzo individual y colectivo que logra obtener con un menor *quántum* de insumos el mismo o más amplio resultado agregado, pero con una recomposición sustentable del consumo y la producción de bienes, así como su distribución equitativa. Los elementos constitutivos de una economía de este tipo se describen en los apartados siguientes.

## La circularidad económica: los aportes de la naturaleza y la resiliencia de los ecosistemas

En términos convencionales, el ingreso que logra generar una economía se explica por la dotación de recursos de producción y por la eficiencia de su uso, el cual se mide como residuo de la diferencia entre el ingreso y la cantidad de recursos utilizados en cada periodo de tiempo. Este residuo es la “magnitud de nuestra ignorancia” de las causas de las “diferencias de desarrollo”. La medición disponible de los recursos de capital (construido y “natural”) y de trabajo indica que las disparidades de ingresos entre países no se explican primordialmente por la desigualdad en la dotación de recursos o “brechas de capital”, sino por las “brechas de eficiencia”. De ahí la

hipótesis de la importancia de la “economía del conocimiento” y la “economía institucional” como factores explicativos fundamentales de las desemejanzas de funcionamiento que explican las diferencias en los resultados materiales de las sociedades.

La productividad de las sociedades se explica básicamente por el modo de uso de sus recursos productivos, es decir, la fuerza de trabajo, los equipamientos e infraestructuras, y los recursos naturales. Las estimaciones disponibles indican que los países de más altos ingresos lo son porque utilizan a los trabajadores calificados más eficientemente que a los trabajadores no calificados, y los equipos e infraestructuras, más eficientemente que los recursos naturales, mientras que emplean con más eficiencia la fuerza de trabajo que el capital, lo que se refuerza con un cambio tecnológico que tiende a hacer más eficientes a los países en el uso de las calificaciones y la experiencia de la fuerza de trabajo.

El país latinoamericano promedio posee la mitad del “capital humano y físico” por trabajador que el de Estados Unidos y lo utiliza con la mitad de eficiencia, es decir, obtiene mucho menos de él (Caselli, 2016). A partir de este diagnóstico, un funcionamiento social-ecológico de las economías latinoamericanas que mejore sustancialmente los resultados económicos y de bienestar es factible, incluso sin una ampliación esencial del capital disponible, siempre que se realice una transformación de los regímenes de producción-distribución-consumo hacia una economía circular que asegure la satisfacción de las necesidades que permiten los funcionamientos fundamentales de todos los miembros de la sociedad en condiciones de resiliencia en el uso de los recursos.

El desafío es la sustitución del sistema de producción extractivista, basado en un tipo de explotación en gran volumen o con alta intensidad de recursos naturales destinados, esencialmente, a ser exportados como materias primas sin procesar o con un procesamiento mínimo. Se trata de un sistema de extracción exacerbada y concentrada que se ha aplicado en América Latina en actividades como la minería, la producción de hidrocarburos y el agronegocio de gran escala y para la exportación, junto con el desarrollo del turismo de sol y playa, y de la financiarización inmobiliaria urbana. Su principio

de funcionamiento consiste en obtener toda la extracción posible en los plazos más breves, sin tomar en cuenta los impactos ambientales y sociales que ocasionan estas actividades.

No todo tipo de actividad extractiva calza necesariamente con el concepto de extractivismo. Es posible salir del sistema de extracción exacerbada construyendo los contrapesos y equilibrios precisos para que las inversiones respondan al interés público, sobre todo a través de la captación y reconducción de la renta hacia el tejido económico y social nacional, y hacia el de las comunidades en las que se localizan. La actividad extractiva debe dejar de basarse en la autorregulación privada y someterse a ritmos y modalidades productivos que preserven los equilibrios ambientales, sociales, territoriales y culturales. En el futuro, toda extracción y producción deberán estar sujetas a la evaluación del ciclo de vida de los productos, incluyendo su reutilización, reciclaje, valorización y eliminación-disposición de los residuos y desechos. Esto puede ser impulsado por la expansión de la demanda de bienes funcionales, sostenibles y saludables accesibles a todos, así como la declinación programada o desincentivada de la demanda de bienes de prestigio, no saludables o de producción contaminante o intensiva en recursos no renovables. Al mismo tiempo, se requerirá la intensificación de las calificaciones de la fuerza de trabajo orientadas a nuevas prácticas productivas y a tecnologías y usos de equipos e infraestructuras en una lógica de economía circular, resiliente y de redistribución equitativa de ingresos, activos y oportunidades.

La apropiación social de las rentas monopólicas, urbanas y de extracción de recursos naturales en condiciones social y ambientalmente pertinentes será un instrumento central de financiamiento de los programas de inversión para la transformación productiva postulada, en el contexto de políticas fiscales que estabilicen los ciclos macroeconómicos, constituyendo con las rentas fondos de compensación en el ciclo y dedicando una parte de ellas a las reconversiones productivas y a la expansión de los servicios que reemplacen y compensen la restricción de la inversión y actividad de los sectores tradicionales extractivistas e intensivos en carbono.

Un instrumento crucial para reforzar la reconversión de la producción y del uso de energía es dirigir una parte importante de los sistemas

bancarios y financieros para que contribuyan no sólo al financiamiento de la transición energética, sino también con los agentes económicos presentes en los circuitos cortos de producción-consumo saludable —los cuales articulan, en espacios social y geográficamente próximos, la provisión de bienes y servicios para satisfacer necesidades cotidianas de las comunidades— y en la economía circular —la cual utiliza, repara, desmonta y recicla los recursos materiales utilizados en la producción de bienes—. Éstos son factores de preservación de la biodiversidad y de servicios ecosistémicos con capacidad de reposición, como alternativa a la financiarización inmobiliaria en las grandes ciudades y en los territorios rurales de América Latina y el Caribe.

La consecuencia de lo anterior es que la economía plural, equitativa y sostenible debe ser una economía de decrecimiento-crecimiento. Debe incluir objetivos —así como los medios e incentivos para obtenerlos— de decrecimiento relativo y absoluto del parasitismo financiero y comercial, del uso de energías fósiles, de la economía de lo superfluo y de la producción de bienes con obsolescencia programada, del urbanismo destructor de los ecosistemas y de las relaciones comunitarias, y de las contaminaciones y depredaciones de los ecosistemas. También debe incluir objetivos —así como la movilización de los medios e incentivos para obtenerlos— de crecimiento de la producción de bienes funcionalmente útiles y durables, indispensables para satisfacer las necesidades humanas en condiciones de trabajo decente y no depredador de la biósfera, incluyendo el ahorro y la desmercantilización de la energía, el uso de energías renovables no convencionales distribuidas (todo el que disponga de medios de generación o cogeneración debe poder inyectar los excedentes de energía a la red de distribución), circuitos cortos de producción-consumo y una economía circular.

Esto supone utilizar impuestos con capacidad de acompañar el tránsito hacia una economía circular. El financiamiento del gasto público debe provenir de un sistema tributario que combine impuestos directos progresivos al ingreso, al capital, a la propiedad inmobiliaria y a las herencias, así como impuestos a las rentas provenientes de la actividad financiera y de la explotación de recursos naturales cuya apropiación privada no tiene justificación, junto con impuestos indirectos al consumo (al valor agregado), a los embalajes, al impacto

sobre los recursos o a la huella de carbono, así como a la importación, cuando sea necesario corregir distorsiones de precios.

La regresividad de esta tributación, desde el punto de vista del ingreso, puede morigerarse mediante diferenciaciones de tasas según la masividad del consumo de los productos; mientras tanto, estos impuestos pueden contribuir al ahorro y a encarecer los bienes más intensivos en uso de recursos naturales y en huella de carbono y, con el tiempo, contraer su demanda (primer “dividendo ecológico”). Si éste no fuera el caso, la recaudación puede destinarse, como “segundo dividendo”, a financiar la disminución de externalidades negativas, como el transporte público (Lipietz, 1996). Los ecoimpuestos hacen pagar al que contamina y, en ciertas condiciones, a la empresa que ofrece productos contaminantes. A la inversa, la disminución o la supresión del impuesto al consumo de los bienes limpios o indispensables pueden estimular su producción al aminorar su precio.

La transformación hacia una economía circular se propone superar el modelo económico productivista lineal, consistente en extraer, fabricar, consumir y desechar. Se debe producir un cambio en el sistema de producción y en la matriz energética, entendiendo que no es posible separar ambas dimensiones. En América Latina y el Caribe se deberá dejar atrás un patrón de acumulación hiperespecializado, reductor de la biodiversidad, concentrado en pocos productos de exportación (con excepción de la oferta exportadora más elaborada de México y Brasil), basado en la prevalencia de la rentabilidad privada de corto plazo, con un uso intensivo de hidrocarburos como fuente de energía cuando resultan más baratos en su valor contingente de mercado, sin consideración de los costos sociales y ambientales de uso, y cuya consecuencia es la falta de un control suficiente de los efectos externos que generan los sistemas productivos sobre los ecosistemas.

Especial relevancia en la transformación social-ecológica tiene la economía circular, llevada a un enfoque sistémico de ecología industrial o ecología de sistemas productivos, incluyendo la “simbiosis industrial”, en la que los desechos de unos son insumos productivos y de consumo de otros, mediante las modificaciones pertinentes. Se trata de actividades de producción que transitan hacia un funcionamiento independiente, pero a la vez en red, como un sistema en el que se intercambian flujos

de materia, energía e información con objetivos productivos, sociales y ecológicos. Esto supone el rediseño de la articulación de los sistemas de consumo de bienes con una producción basada en la cero obsolescencia programada y en la reparación por medio del reemplazo de partes y piezas, y no de la sustitución completa de los soportes, así como en la reducción, reutilización y disposición no contaminante de los desechos. Esto requiere un consumo responsable de materias primas y de recursos naturales de diversa índole y la prevención de la producción de desechos, especialmente a través de la reparación y reutilización de productos y del reciclaje o la valorización del material descartado.

Así, la nueva economía circular incluye el diseño, fabricación y consumo para la prologación de la vida útil de los bienes, y supone el uso sistemático de evaluaciones de ciclo de vida como parte de las regulaciones ambientales. Esto implica el estudio, con publicidad y deliberación contradictoria, de los impactos de los procesos productivos y actividades humanas mediante la cuantificación del uso de recursos (entradas) —como agua, materias primas y energía— y emisiones (salidas) hacia el aire, agua, suelo y hábitats urbanos y rurales asociados a los sistemas de producción y distribución de bienes y servicios.<sup>34</sup> La evaluación típica considera el suministro y transporte de materias primas e insumos hasta el centro de producción, la fabricación de bienes intermedios, el envase y traslado, y la utilización del producto, así como la disposición de los residuos generados por su uso y su posibilidad de reutilización y reciclaje.

Los nuevos procesos de producción deben combinar el control de las contaminaciones del aire, las aguas, los suelos (especialmente el uso indiscriminado de productos fitosanitarios, pesticidas y herbicidas, en detrimento del control biológico permitido por la biodiversidad) y los espacios urbanos, la descarbonización, la intensificación del valor agregado por servicios a la producción (servicios creativos con base en las tecnologías de la información y la comunicación, automatización,

---

34. El análisis del ciclo de vida (ACV) incluye las normas internacionales ISO 14040 (principios y marco de referencia para el ACV) e ISO 14044 (requisitos y directrices para el ACV).

trazabilidad y certificaciones), el escalamiento de la elaboración sostenible de recursos naturales y la diversificación sectorial, en particular hacia ciertos bienes de equipo y de consumo masivo, como los vinculados a la electromovilidad, los alimentos saludables y la construcción y equipamiento sostenibles de la vivienda y la edificación.

La efectividad en el uso de recursos está directamente vinculada a formas y magnitudes de producción coherentes con la resiliencia de los servicios ecosistémicos en los que se sustentan y que minimizan las emisiones y desechos que ponen en peligro los límites ecológicos del planeta. La estrategia de transformación exige, por lo tanto, un fuerte desarrollo científico y tecnológico en la concepción de los bienes y en sus procesos de producción, con el objetivo de que los flujos de insumos y energía, así como sus residuos, se remitan a unos valores tales que la biósfera pueda asimilarlos sin daño a su capacidad de reproducción, es decir, de modo resiliente.

El cambio de la intensidad de uso de energía y de la composición de la matriz energética —es decir, la combinación de fuentes de energía— como parte del cambio del sistema productivo enfrenta desafíos enormes. El PNUMA (2017a) sostiene que “la adopción de nuevas tecnologías en sectores clave podría reducir las emisiones en hasta 36 gigatoneladas anuales para 2030 —con una inversión menor a 100 dólares por cada tonelada de carbono—, más que suficientes para saltar la brecha estimada actualmente”, y que “la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal, la acción sobre los contaminantes climáticos de vida corta y aumentar la ambición de las promesas del G20 para el año 2020 también pueden ayudar a minimizar los impactos climáticos”.

Este optimismo tiene como base la constatación de que las emisiones mundiales anuales de CO<sub>2</sub> provenientes de los recursos fósiles (carbón, petróleo y gas) y de la industria del cemento, que representan el 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), se han estabilizado desde 2014 en un nivel algo inferior a 36 Gt, lo que ocurre por un menor uso del carbón en China y en Estados Unidos (que suman el 45% de las emisiones) y por la expansión de las energías renovables, principalmente las de tipo solar, en China e India. No obstante, se trata de un periodo corto, cuya tendencia podría revertirse

en caso de que haya un mayor crecimiento de la economía mundial. Por otra parte, si se consideran los otros GEI producidos por la agricultura y la ganadería, los cambios de uso del suelo y la deforestación, se observa en 2016 un leve aumento respecto a los años anteriores.

Con la suma de las energías renovables y una electrificación más exhaustiva, es posible obtener más del 75% de la reducción requerida de emisiones relacionadas con la energía de aquí a 30 años más, según el informe de la Agencia Internacional de Energías Renovables (Irena, 2018). De acuerdo con este informe, que hace una proyección sobre el uso de la energía en el planeta, se podría satisfacer el 86% de la demanda mundial de electricidad con energías renovables para el 2050, fundamentalmente con la solar fotovoltaica y la eólica, incluso en el supuesto de que el consumo de electricidad se eleve a más del doble. De tomarse las medidas correctas, se podrían disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub> en casi 30% en una década y en más de 70% para mediados del siglo. Si se acelera la transición, la economía mundial podría generar un ahorro acumulado de hasta 160 000 millones de dólares en los próximos 30 años en términos de salud, subsidios relacionados con la energía y daños climáticos. Cada dólar destinado a la transición energética se amortizaría hasta siete veces. A mitad del siglo, los trabajos creados en el sector energético impulsarían el empleo mundial en un 0.2%. Esto requiere una “innovación sistémica” con sistemas energéticos inteligentes por medio de la digitalización.

La *inversión sostenible* es el proceso que hará posible la recomposición de la matriz energética, orientando parte del ahorro interno y externo hacia la investigación y el desarrollo, y hacia el financiamiento de los nuevos sectores dinámicos de la economía circular y sus respectivas infraestructuras. Las reconversiones productivas deben procurar ampliar el valor agregado manufacturero con energías renovables y el uso de servicios a la producción que disminuyan sustancialmente la huella de carbono, en el contexto de distritos productivos territoriales con vocación de diversificación productiva. La política de transformación territorial supone nuevos esquemas de ordenamiento y especialización del uso del suelo y de atención de las necesidades de vivienda y equipamientos sociales urbanos y rurales, racionalizando los flujos de movilidad e incorporando las innovaciones



tecnológicas, como la electromovilidad. Poco sentido tiene una apropiación pública cortoplacista de esas rentas, por definición cíclicas, y destinarlas eventualmente a sostener vía transferencias la expansión de los servicios públicos y los sistemas redistributivos, cuyo financiamiento debe expandirse, pero a costa de la tributación progresiva a la propiedad, los ingresos y el consumo, para que no dependan de modo tan directo de los ciclos de precios de materias primas exportadas.

La recomposición de la matriz energética supone establecer en cada sociedad metas de ahorro sistemático de energía y calendarios de reconversión conducentes al control de las emisiones atmosféricas de la generación de energía basada en biomasa y al fin programado de la generación eléctrica a base de combustibles fósiles o megarrepresas destructoras de los ecosistemas y su uso en los sistemas de transporte, valorizando las energías renovables no convencionales en redes descentralizadas y distribuidas. América Latina está en condiciones de aprovechar su dotación y diversidad de recursos energéticos, de manera que sea posible establecer calendarios de salida del uso de hidrocarburos. El uso de energías renovables no convencionales ya no implica, en diversos casos y condiciones, sobrecostos respecto al empleo de hidrocarburos. En otros casos, requiere subsidios que son “socialmente rentables”, lo que no ocurre con los todavía abundantes subsidios a los combustibles fósiles (en particular, en el transporte). Además, el empleo de energías renovables puede contribuir tanto a una desmercantilización de la oferta de energía a través de la autogeneración doméstica o comunitaria como a la generación de una producción de bienes y servicios sostenible y descarbonizada.

La drástica propuesta del PNUMA de dejar en el subsuelo buena parte de las reservas de carbón, gas natural y petróleo supone, como prioridad, no construir más centrales a carbón —por desgracia, una decena de países, especialmente de Asia, incluyendo Japón, mantiene proyectos de nuevas centrales de este tipo— y programar el cese de actividades de las 6700 unidades que actualmente están en operación, lo que en América Latina representa un fuerte esfuerzo de reconversión a otras fuentes de energía. Si se actúa, además, en todos los sectores económicos, se podrían disminuir las emisiones entre 30 y 40 Gt por año. Sólo la promoción de la tecnología solar y

eólica, el mejoramiento de la eficiencia energética, el desarrollo de métodos de transporte alternativos, el cese de la deforestación y la reforestación podrían hacer caer las emisiones en 22 Gt.

Las alternativas vinculadas al uso de la tierra presentan, por otro lado, un potencial de reducción de emisiones hacia 2030 de entre 4 y 20 Gt de CO<sub>2</sub> equivalente. En este terreno, la agenda latinoamericana tiene sus propias especificidades. La actividad agrícola es parte significativa de las economías y, a la vez, responsable de más del 50% de la emisión de GEI en la región. Es un tema que requerirá especial atención. En la transformación de los ecosistemas agrícolas para cultivo de alimentos y ganadería se encuentran grandes potenciales para enfrentar diversos problemas socioambientales: reducir las emisiones de GEI; capturar GEI con técnicas agrícolas que conduzcan al aumento de la biomasa; mejorar el uso del agua (la agricultura consume el 70% de ésta), y disminuir el uso de agroquímicos para combatir el desequilibrio de los ciclos de fósforo y nitrógeno; amenguar la contaminación del suelo y de las fuentes de agua, y aminorar el gasto de energía fósil para la producción de nutrientes. Una clave central es el fortalecimiento de la biodiversidad de los agroecosistemas como sustento de la actividad agrícola (control natural de plagas, resiliencia al cambio climático) y la protección de las especies de flora y fauna. La transformación de los ecosistemas agrícolas a través de muy diversos caminos se insinúa hoy como una de las estrategias con mayores posibilidades de enriquecer los servicios ecosistémicos. Esto incluye la agricultura de precisión, la ecoeficiencia, la agricultura de conservación, la agricultura orgánica y los sistemas silvopastoriles intensivos sostenibles.

La agricultura orgánica contribuye a la sostenibilidad (incluyendo mayor biodiversidad, mejoras en la calidad de la tierra y el agua por unidad utilizada y mayor valor nutricional), pero tiene menores rendimientos y precios más altos, además de que aumenta la presión sobre el uso agrícola de la tierra y, por lo tanto, sobre la deforestación. Aunque emplea los residuos de los cultivos como fertilizantes, utiliza sistemas de rotación en los que se usan vegetales, como las leguminosas, para recuperar la fertilidad del suelo, y reduce el uso de pesticidas casi por completo y el de fertilizantes a menos de la mitad, amén de que el rendimiento es hasta un tercio menor que el de la agricultura industrial.

Éste es especialmente el caso de los cereales, que representan gran parte de la producción de alimentos en el mundo. Hasta ahora, el porcentaje mundial de tierras cultivadas con agricultura orgánica es del 1%.

Según simulaciones de Adrian Muller *et al.* (2017), un sistema alimentario con una combinación de 60% de producción orgánica, un uso de producción 50% menor para alimentación animal y una reducción del 50% en la pérdida de alimentos necesitaría muy poco uso adicional de tierra, con “una aceptable oferta de nitrógeno asumiendo efectos medios del cambio climático sobre los rendimientos” (p. 5). Verena Seufert y Navin Ramankutty (2017) consideran, por su parte, que dimensiones relevantes de la agricultura orgánica son muy inciertas, en particular el rendimiento ambiental cuando se controla para menores rendimientos orgánicos, estabilidad de los mismos, erosión del suelo, uso de agua y condiciones de trabajo. El costo de una dieta completamente orgánica puede ser un 50% mayor al de una convencional, y la adición de fertilizantes naturales, más allá del ciclo natural, y de pesticidas autorizados puede producir impactos ambientales similares a los que se generan con los fertilizantes sintéticos.

Dado que el 70% de la tierra dedicada a la agricultura en América Latina está concentrada en la ganadería, su transformación sostenible es crucial. Es también esencial, siguiendo el Protocolo de Cartagena y medidas adicionales, garantizar un alto nivel de protección en la transferencia, manipulación y utilización seguras de los organismos vivos modificados resultantes de la biotecnología moderna que puedan tener efectos adversos en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo en cuenta, especialmente, los riesgos para la salud humana. Disminuir las pérdidas en las cosechas, evitar el desperdicio de comida y cambiar diversos hábitos alimentarios es un programa de transformación social y productiva que puede tener mucho mayor impacto que el uso de transgénicos para enfrentar las necesidades de alimentación humana, haciendo además efectivo el principio de precaución aplicable en este caso.<sup>35</sup>

---

35. Ésta es, por ejemplo, la opinión de Bernhard Url, director de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (Domínguez, 2018).

## La pluralidad de actores en una economía mixta

Una democracia económica debe proveer las bases de los arbitrajes entre las preferencias existentes en la sociedad frente a los dilemas económicos involucrados en la generación y uso del excedente económico, es decir, los mayores o menores grados de producción circular y descarbonizada, de consumo funcional y saludable, de ahorro y de inversión resiliente y para la resiliencia, así como las opciones de especialización/diversificación de la estructura económica y de mayor o menor prevalencia de los distintos componentes de la economía plural. Además, debe arbitrar entre los componentes y magnitudes de los sistemas de tributación y gasto público, de control de riesgos financieros y asignación del crédito, de regulación de precios y cantidades, y de las áreas y modalidades de asignación de recursos descentralizada y de mercado.

A esa coordinación y macroplanificación participativa debe concurrir, bajo la égida de la autoridad democráticamente elegida, la pluralidad de agentes de producción públicos, sociales y privados, con y sin fines de lucro. La coordinación económica debe programar periódicamente, con distintas temporalidades, pero siempre de modo público y deliberativo, la provisión de bienes públicos de consumo colectivo, la provisión universal de algunos bienes privados con fuertes externalidades positivas, la provisión de sistemas de solidaridad y de reducción de los riesgos económicos y sociales, y la provisión pública y social de bienes comunes, así como supervisar el funcionamiento regulado laboral y ecológicamente de las esferas de producción descentralizada de bienes privados.

Esta coordinación social y democrática de la asignación de los recursos nunca será “óptima”, pues estará cruzada por conflictos y arbitrajes de intereses propios de sociedades plurales y abiertas, pero estará en mejores condiciones de ampliar el bienestar material de la mayoría social que la asignación de recursos regida por mercados desregulados y por las “soluciones privadas a los problemas públicos” que generan concentración económica extrema, inestabilidad de

los mercados, precariedad del empleo y de los medios de vida, violencia y polarización social, y depredación y conflictos ambientales multiplicados.

Entre los medios para alcanzar los objetivos mencionados se cuentan las políticas de desconcentración y diversificación económicas, de acceso ampliado a los activos productivos, de cobertura de riesgos y de redistribución de ingresos y oportunidades educativas, y de mejoramiento de los hábitats urbanos y rurales. Esto supone una organización productiva constituida siempre con dos límites: el empleo decente y la innovación en la generación de productos y procesos que apunte sistemáticamente a aumentar la resiliencia de los servicios ecosistémicos y a bajar la huella de carbono y los demás factores que inciden en la transgresión de los límites planetarios de la actividad humana.

Asimismo, tales medios incluyen las políticas de redefinición de la interacción con los espacios globales, con la intención de crear tipos de inserción en las cadenas globales de valor que aumenten el valor agregado manufacturero y, al mismo tiempo, dinamicen las economías locales y contribuyan a su sostenibilidad ambiental y a la expansión de la economía social y la economía solidaria del cuidado. Esto requiere racionalizar el ordenamiento del territorio y dotar los espacios urbanos y rurales con servicios de habitación, recreación y movilidad crecientemente universales e integrados.

Para la transformación aquí propuesta se necesita considerar dos restricciones básicas en el funcionamiento de los sistemas productivos: un trabajo decente con derecho a la negociación colectiva y a la participación en los resultados de la producción, y el uso social y ecológicamente sostenible de recursos en todas las fases del ciclo de vida del producto. La economía se debe articular de modo plural —es decir, contemplando agentes con motivaciones diversas que interactúen entre sí mediante mecanismos de coordinación a nivel internacional, nacional y local— con *cuatro* lógicas de asignación de recursos y de producción-consumo, con sus respectivos soportes institucionales (véase el cuadro 8).

## Cuadro 8. Las cuatro lógicas de los actores de la economía plural

- a. La producción descentralizada de bienes y servicios por medio de una economía social y solidaria —la cual está llamada a proveer una parte significativa del empleo en servicios a las personas— inserta en redes locales de reciprocidad, o bien, inmersa total o parcialmente en transacciones de mercado. Para su desarrollo, debe tener acceso al crédito provisto por entidades públicas, a circuitos de distribución y a subsidios que compensen su capacidad de producir integración social a través del empleo, de su actividad de prestación de servicios a las personas más vulnerables y de la dinamización de las economías locales.
  
- b. La producción descentralizada y desconcentrada de bienes y servicios por parte de empresas competitivas, públicas o privadas, con distintos tamaños y articulaciones en sistemas productivos, y con o sin fines de valorización del capital invertido, es decir, con eventuales finalidades de interés general que sus dueños privados pudieran definir o que las regulaciones públicas pudieran determinar. Esta área de la economía plural debe operar en entornos que le permitan producir con eficiencia, aprovechando economías de escala e insertas en los mercados domésticos y las cadenas globales. Su capital invertido y sus utilidades deben pagar impuestos, y su actividad debe estar sujeta a las normas antimonopólicas, de producción circular y descarbonización de los procesos productivos, de inserción territorial colaborativa y de minimización de la presión sobre los recursos naturales y los entornos urbanos y rurales. Además, debe cumplir las normas del trabajo decente y de la negociación colectiva de salarios y de condiciones laborales, junto con participaciones accionarias de fondos colectivos de los trabajadores e información e incidencia de éstos en la gestión a través de comités de empresa que den vida a formas de democracia

económica (Horn, 2016). Asimismo, será imprescindible una estrecha regulación de las entidades públicas y privadas financieras, así como del riesgo financiero sistémico, amén de incentivos en el acceso al crédito para las empresas de menor escala que limiten las barreras para la entrada a la actividad económica.

- c. La provisión pública planificada y concertada de bienes y servicios que los mercados no proveen o lo hacen en magnitudes insuficientes. Se trata de los bienes de consumo colectivo, es decir, bienes públicos, como los de tipo intangible, que hacen posibles los funcionamientos institucionales y la cohesión cívica, la seguridad, la infraestructura y los equipamientos que configuran la utilización del territorio y el conocimiento (cuyo uso procura mercantilizar la lógica capitalista mediante patentes públicas coercitivas y regalías a la propiedad intelectual que muchas veces no se justifican socialmente). Este sector de la economía plural también debe incluir la provisión de bienes y servicios de consumo privado, pero que la sociedad decide desmercantilizar total o parcialmente porque generan importantes externalidades positivas (educación, salud, actividades culturales y de información plural, procesos de innovación), los cuales deben ser objeto de acceso gratuito o parcialmente subsidiado en tanto que sean útiles a la sociedad. Su provisión socializada debe realizarse mediante empresas y administraciones con participación local y comunitaria. Esto puede eventualmente incluir producción privada con o sin fines de lucro bajo contrato público cuando minimice costos a la colectividad y ofrezca externalidades positivas de aprendizaje. Estos bienes, que son de consumo privado (o han devenido en tales), si la sociedad no decide hacer otra cosa con ellos, al ser protegidos, ampliados y socializados, se transforman en bienes comunes, especialmente en ámbitos como los bienes

patrimoniales naturales o producidos por los seres humanos; los bienes culturales y artísticos, educacionales, sanitarios y de recreación; los bienes sociales, como los ingresos básicos y de reemplazo, y los empleos subsidiados para la inserción y el cuidado de las personas y la naturaleza, los territorios y zonas marítimas bajo preservación y acceso común, y las fuentes de aportes ecosistémicos de soporte y aprovisionamiento, de polinización, de regulación del clima, del ciclo del agua, del control de la erosión y de la diversidad biológica.

- d. La institucionalización de ingresos de reemplazo frente al desempleo, la enfermedad y la vejez (financiados con aportes desde las rentas del trabajo y también del capital), y de distribución universal de ingresos básicos de solidaridad (financiados con impuestos generales), en particular frente a la perspectiva de una caída tendencial de la creación de empleo asalariado —de donde la mayoría de la población obtiene sus ingresos y el vínculo con la protección social— en las economías de mercado intensivas en capital, dados los cambios tecnológicos en curso, y que da lugar a un proceso inevitable de gran transformación del empleo tradicional con orientación hacia los servicios a las empresas y a las personas, menos intensivos en el uso de recursos naturales, y hacia el cuidado del ambiente.

En el proceso de desacoplamiento de la producción mercantil y de los funcionamientos para el bienestar equitativo y sostenible, la economía social y solidaria está llamada a expandirse en un contexto, en América Latina y el Caribe, en el que la creciente influencia de la cultura del individualismo negativo golpea las opciones de socialización: la informalidad se disfraza de emprendedurismo, a la vez que desresponsabiliza al Estado y soslaya las formas organizativas laborales que pueden empoderar a los trabajadores.

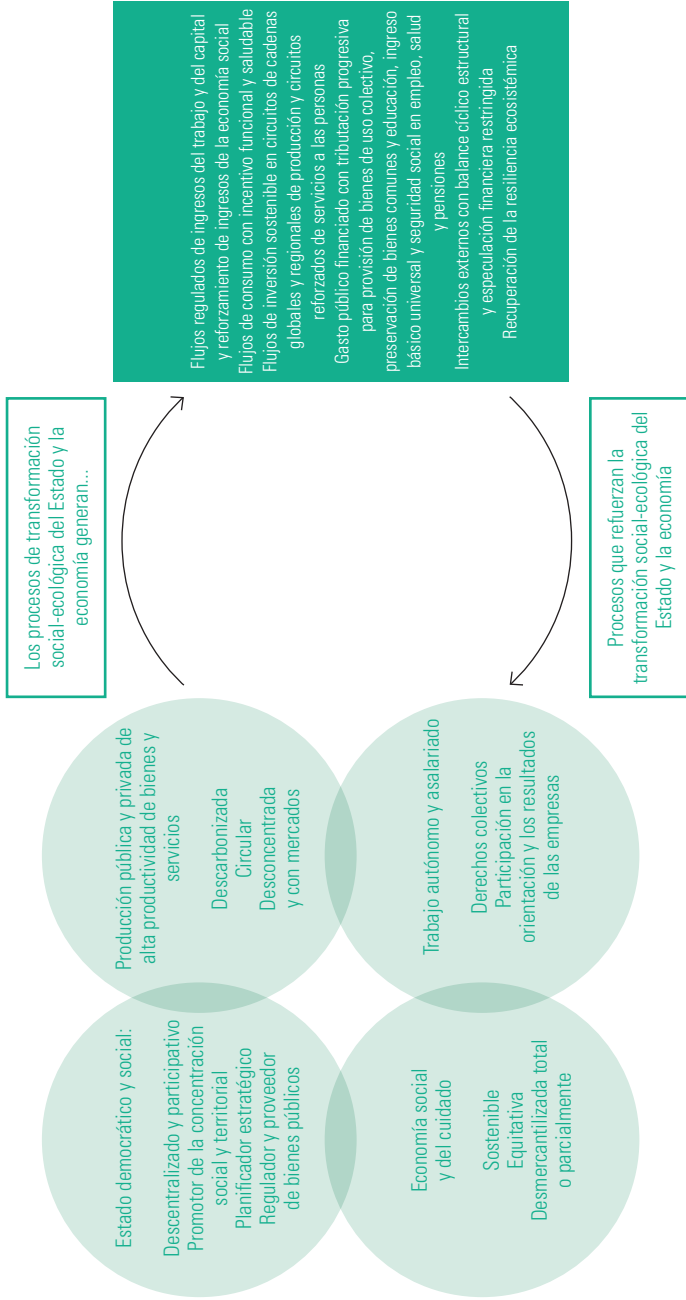


Autores como Aníbal Pinto (1970) postularon a partir del concepto de heterogeneidad estructural que, en los países de América Latina, la diferencia entre la creación de empleos y la oferta de fuerza de trabajo sería causada por la insuficiente dinámica del capitalismo periférico, cuya baja capacidad de acumulación impediría absorber el excedente de fuerza de trabajo en el sector moderno, dando lugar al trabajo informal, que tiene como origen el mundo rural de baja productividad e ingresos. Aníbal Quijano (1977) elaboró la tesis del “polo marginal” de la economía para caracterizar a un conjunto de actividades establecidas en torno al uso de recursos residuales de producción.

Como se señaló previamente, entre un 30% y un 70% del empleo se clasifica como informal en América Latina, por lo que el “dualismo” de los “mercados de trabajo” puede considerarse un factor estructural de funcionamiento de las economías y sociedades del continente. En una futura economía plural, el sector de la economía mercantil con fines de valorización del capital no estará en condiciones, sino en el margen, de “formalizar a los informales”. Sólo puede hacerlo la expansión del sector de economía social y solidaria en nuevas condiciones de funcionamiento, lo que requiere precisar los fundamentos de su rol y sus modalidades de operación.

El primer principio de la economía social y solidaria señala que cada participante integra unidades económicas de tipo asociativo, no según su aporte de capital, sino según su asociación, en tanto persona, a alguna de estas unidades. El segundo principio establece que parte del producto de la empresa común no puede ser objeto de retrocesión a los asociados: la empresa se dota así de un capital propio que permite su existencia autónoma. El tercer principio consiste en que el objeto de la asociación no es la ganancia de sus miembros, aunque les asegure un mayor bienestar —al participar en una iniciativa común que rompe el aislamiento— y un ingreso (salvo en el caso del voluntariado, muchas veces muy importante en este tipo de iniciativas), sino el proyecto que desarrolla. La empresa asociativa puede tener un excedente, pero lo reinvierte en su finalidad social. Este tercer principio, combinado con el segundo, hace específica a la economía social en el seno de la economía mercantil.

Diagrama 2. Transformación social-ecológica para lograr un Estado democrático y social, y una economía plural, equitativa, eficiente y resiliente



Existen formas de producción asociativas y sociales que son, a la vez, mercantiles y subsidiadas, financiadas por el individuo que consume sus frutos y por subvenciones públicas. En determinados casos, su carácter mercantil se manifiesta al vender bienes y servicios a sus miembros o a no miembros. Pueden ser objeto de subsidio público, en su totalidad o en parte, bajo la modalidad de empleo directo o de microemprendimiento asociativo subvencionado. Los proyectos de las entidades de la economía social y solidaria pueden ser un gran soporte demostrativo de la reorientación a la ecología industrial y del cambio hacia prácticas de consumo funcional y saludable.

La división social del trabajo que determina la inserción de las mujeres en las esferas productiva y reproductiva, y en los ámbitos del intercambio mercantil y de la atención, cuidado y reproducción de los seres humanos explica una parte decisiva de las inequidades de género. La *economía del cuidado* se ocupa de ese espacio de actividades de producción de bienes y servicios necesarios para la reproducción cotidiana en las sociedades humanas; actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un entorno satisfactorio. La economía del cuidado se basa hoy en el trabajo no remunerado de las mujeres y en actividades costosas en tiempo y gasto de energía.

La economía del cuidado debe dejar de ser casi exclusivamente femenina e integrar a los circuitos de la economía social y solidaria, mediante subsidios públicos y aportes comunitarios, los servicios a la infancia y a las personas de edad avanzada (en especial con pérdida de autonomía) o con capacidades diferentes, así como los servicios integradores de las comunidades, de acuerdo con la variedad de capacidades y necesidades de cada territorio, comunidad y gobierno local, en el contexto de programas de empleo social que valoricen los trabajos no remunerados. Además, deben hacerse efectivas las legislaciones que sancionen el acoso y la discriminación de género o por orientación sexual, concretarse en los más breves plazos la igualdad salarial entre géneros y acentuarse la interacción entre la economía del cuidado y la mayor integración de las mujeres al empleo formal, así como garantizarse la incorporación paritaria de las mujeres a los cargos políticos y administrativos, y a las empresas y actividades productivas.

Estas legislaciones deben insertarse en una política global de afirmación de la autonomía física de las mujeres que contemple la salud —incluyendo la sexual y reproductiva— y el combate contra toda forma de violencia de género. Además, debe promover la autonomía económica de las mujeres con medidas orientadas hacia la inclusión en actividades remuneradas y contra la discriminación en el trabajo, en el cuidado, en la previsión social, en el empleo no remunerado y en el tiempo de trabajo. Por otra parte, debe asegurar la paridad de género en los órganos de representación política y social, en las administraciones, en las empresas y en todo tipo de unidades productivas. La política pública debe actuar de modo sistemático y eficaz contra todo tipo de desigualdad de género en la actividad económica.

## El cambio de las estructuras distributivas

Desigualdad estructural y deterioro medioambiental son dos dimensiones primordiales e interdependientes de los problemas del continente, si bien prevalece una u otra cuando se consideran los retos específicos de las sociedades. En este apartado se presentan algunos de los principales retos que se deben enfrentar en materia de desigualdad: una distribución más equitativa de los ingresos, regímenes laborales con oportunidades y garantías para los trabajadores y la democratización de la información y el conocimiento. Cada uno de estos aspectos presenta aristas asociadas a la problemática medioambiental que se irán señalando con el fin de formular orientaciones y propuestas de política integrales.

### *La redistribución*

A partir de la constatación de la persistencia en América Latina y el Caribe de las más altas desigualdades de ingresos y activos en el mundo, es preciso distinguir entre los cambios necesarios en las estructuras primarias de retribución a las diversas formas de capital y de trabajo asalariado, y los cambios necesarios en los procesos redistributivos

de ingresos mediante los sistemas de tributación y transferencias monetarias y no monetarias. En conjunto, estos aspectos determinan el acceso diferenciado al consumo y a las dinámicas de ahorro y acumulación de capital.

El cambio hacia una mayor igualdad efectiva de oportunidades supone, en primer lugar, actuar sobre la apropiación de la renta (en especial, la derivada de la explotación de los recursos naturales y de la falta de competencia en los mercados), sobre las instituciones financieras y sobre la organización de la relación salarial y su codificación institucional. Estos tres factores determinan los fundamentos de la estructura de los ingresos y constituyen “regímenes de desigualdad” en materia de retribuciones primarias de ingresos en la actividad económica (Boyer, 2014).

A mayor apropiación concentrada por grandes empresas de las rentas de los recursos naturales y por la generación de rentas monopólicas en los mercados, por la falta de competencia o de regulaciones adecuadas (particularmente en el caso de los monopolios naturales, de las industrias de red y de los patentamientos de innovaciones y de propiedad intelectual), mayor es la concentración del ingreso a favor de los dueños de dichas empresas, en detrimento de otras empresas y de los consumidores finales.

Se produce una mayor concentración de los activos y los ingresos mientras más amplia es la diferenciación en el acceso y las condiciones de financiamiento de la producción a favor del capital de trabajo de las grandes empresas que operan con economías de escala, de los proyectos con historia y mayor envergadura (por lo tanto, con “menor riesgo financiero”) y de las personas de más altos ingresos (en materia de crédito al consumo).

Se produce una mayor concentración del ingreso en beneficio de los dueños del capital y de los grupos gerenciales, en detrimento del resto de los asalariados y de los trabajadores autónomos prestadores de servicios externos, mientras más laxa sea la codificación correctora de las asimetrías de poder entre los empleadores, las gerencias y los asalariados formales e informales en las empresas (nivel de importancia de los salarios mínimos; normas de despido; condiciones de jornadas y horas extraordinarias; negociación colectiva por empresa,

rama y sector, y participación en las utilidades, entre otros aspectos del derecho del trabajo) y los contratantes y contratados de servicios externos de apoyo a la producción.

En términos macroeconómicos, las políticas de pleno empleo también favorecen la disminución de las asimetrías de poder en los mercados de trabajo y el incremento de los salarios reales, los cuales, en condiciones de capacidades excedentarias de producción y de disponibilidad de divisas, contribuyen a la creación de círculos virtuosos de redistribución y crecimiento menos desigual.

Si el sistema político decide aminorar la brecha distributiva primaria, es decir, la que existe en la esfera de actividad donde se generan los ingresos, entonces actuará respecto a la concentración de los activos existentes. En el largo plazo, la desigualdad de la riqueza —y su impacto en la desigualdad de ingresos— depende de la desigualdad de las tasas de ahorro entre unos y otros grupos de ingreso y riqueza, de la desigualdad de los ingresos del trabajo y las tasas de retorno de los activos, así como de la capacidad de corrección y progresividad de los impuestos al ingreso y a la riqueza (Alvaredo *et al.*, 2017a).

Si bien puede considerarse poco objetable el argumento de garantizar el derecho de propiedad para los bienes personales legítimamente adquiridos, es injustificado concebir como absoluto el derecho de propiedad de los activos económicos. Este derecho debe contemplar la sujeción al interés colectivo y las diferencias de acceso al capital no legítimas o no atribuibles a las personas, lo que justifica aplicar impuestos a la herencia que permitan inhibir, al menos en parte, la transferencia de la propiedad de grandes activos productivos, sin otro mérito que el parentesco, a personas que no han desempeñado función económica alguna para conseguirlos.

El objetivo de obtener un acceso socialmente diversificado a los activos productivos incluye la promoción de la economía social y solidaria, así como mecanismos de asignación del crédito por la vía directa de la banca pública o por la banca privada, con sistemas de garantías y subsidios públicos que permitan ampliar la capacidad de adquisición de activos, existentes o nuevos, de quienes no poseen capital, dada la selección adversa que practican los mercados de

crédito en detrimento de los productores de pequeña escala o sin historia productiva previa. Este fenómeno hace indispensable regular los mercados incompletos de crédito y los sistemas financieros, que se constituyen en instrumentos privilegiados de reproducción de la concentración del capital y de la desigualdad estructural en la posesión de activos.<sup>36</sup> En materia de ingresos del capital, diversas políticas pueden proponerse, además de estimular su ahorro y canalización a la reinversión antes que al consumo.

## *La redistribución a través de los sistemas de impuestos y transferencias*

El segundo campo de acción es la alteración de la diferencia entre la estructura distributiva de mercado y la de ingresos efectivos disponibles mediante los sistemas de tributación y de transferencias. La redistribución de ingresos es un fin en sí mismo, cuya importancia ha aumentado en las últimas dos décadas en los países de América Latina descritos, en contraste con los datos de los años noventa, los cuales muestran que esta redistribución era casi inexistente dada la estructura regresiva de los impuestos y el bajo impacto de los programas de transferencias condicionadas.

Junto con la redistribución de activos (como en su momento lo fueron las reformas agrarias) y del financiamiento para el acceso a ellos (con sistemas bancarios de fomento a nuevos actores económicos de pequeña escala), la redistribución de ingresos con magnitudes de mayor significación es, además, un componente de la política macroeconómica que dinamiza la demanda interna y, en parte, la demanda de servicios y de bienes vinculados a la agricultura campesina y a otros consumos básicos de oferta distribuida, como la vivienda; demanda

---

36. Sobre estos aspectos, véase Joseph E. Stiglitz (1994) y Guillaume Duval (2003).

que dinamiza la creación de empleo en los sectores con ingresos precarios. En América Latina, los niveles de recaudación son bajos en comparación con el promedio de la OCDE, aunque crecieron una vez concluida la ola neoliberal del periodo 1980-2000.

En esa etapa, muchos gobiernos de América Latina se propusieron, aparte de desregular los mercados y privatizar las empresas y servicios públicos, disminuir la carga tributaria. El promedio del coeficiente impuestos/PIB de la región se situó, en 2015, en 22.8% del PIB, un nivel todavía 11.4 puntos inferior al promedio observado en los países de la OCDE, de 34.3% del PIB, pero bastante superior al 15.8% del PIB de 1990. Como indica el informe anual OCDE/CEPAL/CIAT/BID de 2017, “esta diferencia entre los países de la OCDE y los de la región se explica principalmente por la menor recaudación de ingresos por el impuesto sobre la renta de personas físicas y de contribuciones a la seguridad social en los países de ALC”.

La carga tributaria (incluyendo las cotizaciones obligatorias de seguridad social) osciló en 2015 entre un 12.4% del PIB en Guatemala y un 32.1% del PIB en Argentina, con una cifra similar en Brasil. Una tendencia común en la región es la prevalencia de los impuestos indirectos (a las transacciones) como la fuente principal de ingresos tributarios. En promedio, la tributación indirecta representó un 49% de los ingresos tributarios totales en los países de América Latina y el Caribe en 2014, en comparación con un promedio de 33% en la OCDE.

La participación de los ingresos provenientes del impuesto sobre la renta de personas jurídicas en la región permanece alta en comparación con los países de la OCDE (16.8% de los ingresos tributarios totales, frente a 8.7%, respectivamente). En cambio, la participación de la recaudación del impuesto sobre la renta de personas físicas en América Latina y el Caribe es mucho menor (8.8% y 24%, respectivamente). La caída sustancial en el precio del petróleo crudo desde 2014 incidió en la marcada reducción en 2015 de los ingresos fiscales en los países productores de la región. Los ingresos fiscales provenientes de la producción y la comercialización de hidrocarburos cayeron de un promedio de 6.8% del PIB en 2014 a 4.4% del PIB en 2015 para diez países productores. Los ingresos fiscales correspondientes a la minería en la región descendieron, por su parte, de 0.5% del PIB en 2014



a 0.4% del PIB en 2015, dada la baja de los precios internacionales de minerales y metales, lo que se prolongó hasta 2016.

A nivel mundial, la movilidad del capital no sólo ha reducido las tasas nominales del impuesto a la renta de empresas, sino que para atraerlo han proliferado tratamientos especiales que han erosionado la base del gravamen. La liberalización económica y la integración de mercados han producido algunos cambios estructurales en el impuesto. Por ejemplo, en 1918, el impuesto a la renta empresarial en Estados Unidos rendía cuatro veces más que el impuesto a la renta personal, que sólo afectaba a los muy pudientes; hacia 1950, ambos recaudaban lo mismo, pero ya en 1980 las personas físicas pagaban cerca de cuatro veces más que las empresas, lo que sigue sucediendo hasta la fecha.

En América Latina, la tasa del impuesto sobre la renta corporativo promedio en la región es del 29%. El impuesto al valor agregado (IVA), del cual proviene el 50% de los ingresos fiscales en Latinoamérica, promedia una tasa del 15%.

En los países de altos ingresos por habitante, los impuestos a la renta personal alcanzan una proporción del PIB significativamente mayor que en el continente, con el caso danés como paradigma del peso sustancial de este gravamen redistributivo. La participación de estos impuestos en los ingresos tributarios en América Latina apenas alcanza, en promedio, el 1.2% del PIB. Como subrayan Ardanaz y Scartascini (2011), la tributación del ingreso personal permanece relativamente baja en muchos países en desarrollo, a pesar de los avances democráticos recientes y de un crecimiento rápido, lo que explican por el “mal reparto (*malapportionment*) legislativo” que permite a las élites ricas mantener una influencia política desproporcionada. “Dado que los distritos sobrerrepresentados tienden a ser dominados por los partidos alineados con la élite, [...] estos grupos pueden bloquear los intentos legislativos de introducir impuestos progresivos” (p. 4).

Las políticas que intervienen en el eslabón entre el ingreso monetario disponible y el ingreso real disponible incluyen la intervención a través de los impuestos al consumo. Si estos impuestos son diferenciados por tipos de productos y su tasa es inferior para ciertos bienes que inciden con fuerza en el valor de la canasta de consumo de las

familias de menos ingresos (como determinados alimentos, medicamentos y bienes culturales), mientras que su tasa es superior para bienes de lujo consumidos por las familias de altos ingresos (como joyas, pieles y automóviles de alto precio), entonces se producirá una redistribución de los ingresos reales a favor de los sectores de menos ingresos. Un segundo mecanismo de intervención en esta área es el subsidio del precio de bienes y tarifas de servicios mayoritariamente utilizados por los grupos de menores ingresos de la sociedad.

Las políticas que intervienen en el eslabón entre el ingreso real disponible y el bienestar permiten el acceso a bienes públicos urbanos, ambientales y culturales de calidad. Se trata aquí de la provisión de bienes que son de consumo colectivo y que suelen beneficiar más ampliamente a los sectores de ingresos medios y bajos, en especial cuando existe una sustitución cercana por bienes privados al alcance de las personas de más altos ingresos (como los equipamientos urbanos privados de diversa índole, incluyendo el acceso a la cultura, a la seguridad y al goce de la naturaleza). Una amplia provisión de bienes públicos urbanos y de infraestructura social y cultural, junto con el goce de los servicios ecosistémicos, es un componente de gran relevancia en las políticas redistributivas realizadas por las sociedades que procuran obtener grados crecientes de acceso universal a los componentes del bienestar.

Cabe agregar que la redistribución no se realiza sólo mediante transferencias de dinero. Los gobiernos gastan en servicios sociales públicos de educación, salud y acogida social (en la OCDE, estos gastos representan un 13% del PIB); en bienes públicos, como la defensa, la seguridad y la justicia, así como en bienes de infraestructura y en promoción económica, cuyo objeto principal no es la redistribución, pero tienen impactos distributivos.

Algunos gobiernos gastan incluso mucho más en la provisión “en especie” de estos servicios públicos que en beneficios en dinero, como es el caso de los países de habla inglesa, los países nórdicos, Corea del Sur y México. Aunque el objetivo primordial de los servicios sociales no es la redistribución, sino la provisión de una educación adecuada, una atención de salud decente y bienes públicos aceptables a disposición de todos, en los hechos tienen un carácter redistributivo: redujeron

en la OCDE, sin incluir aún a Chile en la estadística, la desigualdad de ingreso disponible en un quinto, en promedio.

Las instituciones democráticas parecen enfrentarse a un dilema cada vez más intenso: remitirse sólo al juego periódico de distribución del poder mediante elecciones, pero deslegitimándose por una baja capacidad de producir resultados significativos en la vida cotidiana de la mayoría de los ciudadanos, o avanzar hacia el gobierno eficaz del mercado —lo que sólo puede hacerse a través de nuevos procesos constituyentes que separen radicalmente la incidencia del poder económico en las instituciones, incluyendo la tributación recaudada por las instancias democráticas mediante una representación no controlada por oligarquías—. Esto requiere, especialmente, límites a la reelección y al financiamiento público de las campañas, con la pérdida del escaño en caso de sobrepasar límites austeros de gasto, así como generar formas complementarias de democracia directa y de referendo para resolver materias en las que las instituciones representativas no sean pertinentes para la decisión o no gocen de legitimidad suficiente. La definición de la magnitud y tipo de provisión de los bienes públicos —considerando los límites racionales que emanan de la esfera económica— que estén a disposición de la sociedad bajo la forma de derechos universales no puede sustraerse de la voluntad popular en una sociedad abierta, moderna y democrática, y tiene en la reforma fiscal una de sus precondiciones de puesta en práctica.

## *Impuestos verdes*

La tributación incide en el comportamiento de los agentes económicos en las economías de mercado. En los mercados competitivos en equilibrio parcial, la incidencia de un impuesto (es decir, si lo paga el consumidor o el productor) depende de la elasticidad-precio de la oferta y la demanda. Un impuesto sobre el consumo de bienes no es pagado en absoluto por los consumidores si la curva de demanda es perfectamente elástica; por el contrario, no es pagado por los productores si la curva de oferta es completamente elástica. Y viceversa, la incidencia de un impuesto sobre los factores de producción

(capital o trabajo) en un mercado competitivo depende de la elasticidad-precio de la oferta y la demanda por el factor.

Una estructura tributaria óptima es la que maximiza los efectos recaudatorios buscados y minimiza sus costos de eficiencia. La tributación puede tener costos económicos negativos y provocar la llamada “pérdida irrecuperable de eficiencia”. Ésta proviene de eventuales distorsiones en los incentivos a los productores (incitándolos a producir menos y disminuyendo el excedente del productor) y a los consumidores (incitándolos a comprar menos y disminuyendo el excedente del consumidor), cuya magnitud dependerá de las elasticidades del precio de la oferta y la demanda de los bienes ante el establecimiento de impuestos, es decir, de la magnitud del llamado *efecto sustitución*.

El efecto de cualquier impuesto puede ser descompuesto en un *efecto ingreso* y un *efecto sustitución*. Mientras mayor es el efecto sustitución provocado por los impuestos, mayor es la pérdida de eficiencia. Existe un efecto ingreso (las personas sustraen a sus ingresos los impuestos que han debido pagar) asociado a los impuestos de cuantía fija (es decir, un impuesto que los individuos pagan independientemente de lo que hacen o de sus habilidades, sus ingresos, su trabajo, su consumo o su ahorro), pero no un efecto sustitución. Por eso se entiende que el impuesto óptimo es el de cuantía fija per cápita, pues, por construcción, no puede “distorsionar” la asignación de recursos. El problema es que pagarían lo mismo muy ricos y muy pobres, contraviniendo el principio de equidad vertical. En el límite, personas muy pobres verían la totalidad de sus ingresos volatilizadas por el impuesto.

Además de la eliminación de las protecciones y subsidios a la actividad intensiva en emisiones de carbono, o bien, a la producción de hidrocarburos, existe un conjunto de impuestos que no sólo no dañan la asignación eficiente de los recursos, sino que la incrementan, y cuya aplicación resulta más verosímil. Éste es, especialmente, el caso de los impuestos correctores de “externalidades negativas”, los cuales internalizan dichas externalidades, es decir, transforman en costo privado el costo social en el que incurren, con sus actividades, algunos entes privados. Los impuestos sobre actividades que provocan

daño directo a la salud (tabaco y alcohol) o que son contaminantes, así como los que se aplican a la extracción de recursos naturales, corresponden a esta categoría. Para que cumplan con sus fines, estos impuestos no deben tener una lógica esencialmente recaudatoria, por lo que se debe evaluar siempre sus costos (sobre todo los administrativos) y sus beneficios, habida cuenta de la dificultad de cuantificar las externalidades.

En ciertos casos, en especial cuando está en juego la salud de las poblaciones, la política regulatoria ambiental debe sustentarse en acciones públicas de prohibición de emisiones contaminantes originadas por actividades humanas, sancionándolas con multas disuasivas, además de impedir las. Entre los instrumentos que se pueden utilizar para este fin se encuentran los de tipo reglamentario (leyes, normas y estándares), que constituyen formas suavizadas de la prohibición. La autorización parcial debe privilegiarse cuando una actividad es necesaria y tolerable, siempre que su impacto sobre el entorno no sea contaminante en exceso. El establecimiento de una norma puede generar economías de escala en las técnicas utilizadas y abaratar su costo.

Los instrumentos de tipo económico operan, en cambio, por su “señal-precio”, es decir, son impuestos aplicados a actividades contaminantes y cuotas de emisión transables (la compra y venta de derechos de contaminación “por paquetes”). Los impuestos sobre poluciones son un instrumento más flexible que la norma y se utilizan cuando las conductas de los agentes contaminantes son heterogéneas (según los móviles, técnicas y cantidades involucradas) y la norma pierde sentido. Constituyen una forma atenuada de la multa disuasiva —se puede contaminar, pero hacerlo tendrá su precio—, y este factor disuasivo se erige como el “primer dividendo” para la sociedad, a raíz de la disminución de las contaminaciones. Los permisos de polución —distribuidos y vendidos (o licitados) por los órganos públicos, y luego negociables entre contaminadores— representan una forma “capitalizada” del impuesto por contaminación, semejante al precio de un terreno como forma capitalizada de su arriendo.

Es cierto que, con este esquema, los más ricos pueden pagar más fácilmente por contaminar, pero también pueden, como contrapartida,

brindar las técnicas conformes a las normas más exigentes. No cabe acusar a los impuestos verdes y a las cuotas transferibles de brindar un “derecho a contaminar” a los que pueden pagarlos, pues, sin ellos, ya lo tendrían y lo consumirían gratis. Si no es posible eliminar por completo el daño a los demás ni las degradaciones del medioambiente provocadas por la mayoría de las actividades humanas, el sentido de las acciones reglamentarias y fiscales es evitar los abusos y restringir la contaminación, en un contexto en el que diversas experiencias demuestran una eficacia importante de las “señales-precio”, en particular en el alza del precio de la energía.

Comúnmente, los impuestos verdes se sitúan en un nivel disuasivo antes que prohibitivo (lo cual eliminaría los ingresos fiscales) y, por lo tanto, generan ingresos públicos que pueden destinarse a reparar el daño causado al ambiente o a indemnizar a los afectados, pero esto no siempre es posible y se produce para la sociedad un “segundo dividendo” que puede ser usado para otros fines públicos.

El siglo XXI será probablemente testigo de una densificación de la red de regulaciones ecológicas. El precio de los bienes no reflejará sólo su costo de producción y la disposición a pagar de los consumidores, sino también, en parte, el costo de la degradación de los activos naturales que su creación y consumo provocan. Desde el punto de vista distributivo, sus efectos serán complejos. Puesto que los más pobres son los que menos contaminan (no disponen de autos, no viajan en avión, y así sucesivamente), escaparán a la mayoría de los impuestos verdes. Más aún, en virtud de que su calidad de vida depende mucho más de la calidad de su entorno (los bienes públicos gratuitos, como el aire, las calles y las áreas verdes) que de su poder de compra, serán los primeros beneficiarios del “primer dividendo”. Los grupos de altos ingresos, por el contrario, verán su “cuasirrenta” disminuida, pero en un nivel de ingreso en que su “utilidad marginal” de consumir (la satisfacción que reporta gastar una unidad adicional) será menor.

Los perdedores en el corto plazo serán, más bien, los sectores medios-pobres, para quienes la restricción del uso libre y gratuito del entorno alejará el espejismo de acceder a la sociedad de consumo, en circunstancias en que no perciben necesariamente su *insostenibilidad*

y el peligro para su propia salud. Los recursos del “segundo dividendo” estarán allí para ser afectados a los bienes públicos que mejoren la calidad de vida de todos, especialmente de los más pobres, y que atenúen los efectos del impacto sobre los sectores medios.

Una estrategia en este plano debe tener como base la estimulación de un nuevo “comportamiento cívico ambiental” e incluir los siguientes aspectos:

- Legitimar ampliamente el “primer dividendo” esperado de la disminución, contención y reparación de las contaminaciones mediante las regulaciones e impuestos verdes.
- Privilegiar la regulación que permite un “segundo dividendo privado”; por ejemplo, los ahorros en calefacción generados por el aislamiento térmico de las viviendas.
- Extender primero los impuestos verdes que inducen reconversiones susceptibles de provocar cambios en el comportamiento de los agentes contaminantes, sin pérdida de su nivel de vida.
- Negociar, luego, el fin de los “compromisos implícitos contra el medioambiente” (por ejemplo, los bajos precios del transporte que genera alta contaminación), restituyendo a los excontaminadores, al menos, parte del “segundo dividendo” bajo la forma de un subsidio a los usuarios responsables (por ejemplo, a corto plazo, estimulando el uso de tecnologías de transporte menos contaminantes; a mediano plazo, ampliando el transporte público, y, a largo plazo, produciendo reorganizaciones urbanas que aproximen el lugar de trabajo y el de residencia).

Si la economía basada en la extracción de los activos naturales no valora el agotamiento de los recursos y la contaminación, está disponiendo de un subsidio de energía y materiales. A ello se agrega que, junto a la dificultad para dimensionar las externalidades diacrónicas en gran escala, frecuentemente invalorables, y para el establecimiento racional de la tasa de descuento intertemporal en materia de uso del ambiente, la sola racionalidad ecológica, en términos de capacidad de sustentación, encuentra severas dificultades de aplicación. Los consensos científicos no son suficientes para establecer los lími-

tes tolerables de cada contaminación en el espacio y en el tiempo. Las unidades político-territoriales a las cuales se debería aplicar esa racionalidad puramente ecológica son, en realidad, producto de la historia humana: la escala estacionaria óptima no podrá ser definida para cada nación y es por fuerza una construcción social que involucra la interacción entre grupos sociales y su responsabilidad con las generaciones futuras.

El cambio de la estructura distributiva primaria y la expansión de los procesos de redistribución mediante el sistema de impuestos y transferencias requieren un nuevo pacto laboral y fiscal que ponga límites a la extrema riqueza, sobre todo si se tiene en cuenta que la distancia entre la élite económica y los estratos de ingresos bajos, con precaria inserción en el empleo y en actividades generadoras de ingresos, y en los que se incluyen amplios sectores de mujeres y jóvenes, es inaceptablemente alta en América Latina, bajo cualquier criterio razonable de justicia que se quiera aplicar. Una redistribución conducente a una igualdad efectiva de oportunidades y a la reducción de brechas de bienestar supone restringir, desde el Estado democrático, el derecho absoluto de propiedad de los activos económicos —lo que ya ocurre en muchos casos en los que las constituciones reconocen la capacidad del Estado en la materia para fines públicos, con las indemnizaciones respectivas a los privados afectados, y consagran la función social de la propiedad—, con el objetivo de limitar la concentración y monopolización de la oferta y distribuir socialmente parte de los beneficios de las empresas más allá de la retribución de mercado.

Mención especial merece la limitación de la propiedad privada sobre los espacios urbanos y territoriales. Muchos de ellos deben permanecer en la propiedad pública o incorporarse a ella para permitir el mayor bienestar equitativo y sostenible, el cual debe contener y hacer retroceder sustancialmente los negocios inmobiliarios y la ocupación privada ilegítima que avanza sobre los bienes comunes que deben estar a disposición de todos.

En tiempos de globalización capitalista con predominio financiero, se ha ampliado la tendencia a la disminución de la tributación de las ganancias de capital y también su diferencial con las tasas marginales



más altas del impuesto a la renta, que asimismo han tendido a ser reducidas por los gobiernos en aras de evitar las salidas de capital hacia los países con menor tributación del capital o directamente hacia los paraísos fiscales. En estos últimos se realiza una amplia evasión de ingresos del capital desde América Latina. Su decrecimiento supondrá acuerdos internacionales más estrictos (como los que ya obligan parcialmente al registro de depósitos en el extranjero y su comunicación a los gobiernos), la sanción internacional de los paraísos fiscales y la penalización más severa del fraude tributario en las legislaciones nacionales.

La redistribución requiere tanto normas generalizadas de negociación colectiva de los salarios y las condiciones de trabajo, para equilibrar la distribución del excedente económico entre utilidades y remuneraciones, como una dimensión directamente pública a través de programas de transferencia monetaria a los más vulnerables —al menos, con pensiones básicas para los mayores de 65 años y para las personas con discapacidades, así como bonos de apoyo a las familias según el número de hijos, con la obligación de asistencia escolar y control sanitario periódico— y, en plazos más amplios y conforme aumenten las capacidades productivas, a través de un sistema de ingresos básicos universales con una lógica de inserción social y productiva. Las políticas macroeconómicas orientadas al pleno empleo reforzarán los procesos redistributivos a favor de los asalariados y deberán acompañarse de programas específicos de empleo para la inserción social de los desempleados de larga duración y personas con discapacidades, con énfasis en las actividades social y ecológicamente útiles, en especial los servicios a las personas en la economía del cuidado y la protección del ambiente conectadas al sector de economía social y solidaria.<sup>37</sup>

---

37. Véase Anthony B. Atkinson (2016), en especial el caso británico.

## *Integrar el trabajo en los tiempos de la vida y avanzar hacia el trabajo decente*

En la actual organización del trabajo se rompen cada vez más las fronteras entre el tiempo del trabajo y el tiempo de los cuidados personal, familiar y comunitario. En las situaciones de empleos precarios de tiempo parcial, de contratos por encargo (entregas de comida y otros bienes) o por periodos cortos (restauración, limpieza y faenas de tiempo limitado), frecuentes en América Latina y el Caribe, los empleados y las empleadas tienen sus vidas personales a la disposición de las oportunidades laborales. Ya sean actividades bien o mal remuneradas, las vidas personales están a las órdenes de los empleadores y de la rentabilización de su capital. En este tipo de regímenes laborales, las tareas no monetizadas de mujeres y niñas complementan las actividades pagadas del varón proveedor en el mercado del trabajo.

La ruptura progresiva del modelo patriarcal tradicional, con el aumento gradual de la participación femenina en el mercado formal del trabajo, no ha cambiado fundamentalmente las relaciones de género en el hogar. Sin embargo, las condiciones de reproducción de la vida material pasaron, en muchos casos, a exigir los dos salarios en la pareja para mantener un patrón de vida de clase media, como resultado de gastos crecientes con los servicios de educación, salud, vivienda y transporte. El incremento de las horas de trabajo, de forma voluntaria en algunas ocupaciones, pero en general impuesto por el empleador, se expresa también en la mercantilización de la vida en el hogar, que reduce la importancia de la dimensión emocional y afectiva de la esfera privada.

Las actividades de cuidados son esenciales para la vida y socialización de niños y niñas, y para que enfermos y ancianos dependientes puedan vivir mejor y recibir afecto. No obstante, en las sociedades de avanzada mercantilización, el hogar se torna un espacio de conflictos que resultan de la negociación de la distribución de tareas domésticas y obligaciones entre sus miembros.

¿Cómo conciliar las demandas de los tiempos de cuidado con los otros tiempos individuales y sociales? El espacio de la vida familiar (independientemente de las formas heterogéneas que estructuran los diversos tipos de grupos familiares) y sus lazos afectivos, de cooperación, de reciprocidad y de responsabilidad, inherentes al ámbito de los cuidados, contrastan con el ambiente predominantemente competitivo e instrumental de la mayoría de los espacios de trabajo. Sin embargo, ambas esferas están insertas en relaciones sociales de mercantilización de la vida que deben ser transformados de modo simultáneo mediante una cultura del tiempo totalmente diferente de aquella que prevalece en la sociedad capitalista y sus prácticas de consumo. Las políticas de limitación de los tiempos de trabajo diario y semanal en empresas e instituciones, y en la medida de lo posible, en las esferas de autoempleo y de trabajo informal familiar, deben orientarse al acomodo de los horarios laborales con el tiempo de trabajo doméstico y las responsabilidades de cuidado.

Esto supone, en el contexto de la economía plural antes descrita, la expansión de las formas de producción que incitan a la cooperación y al trabajo colaborativo, y que permiten entrever un mundo de “utopías concretas” en el cual las personas puedan escoger cuánto y cuándo quieren trabajar, y cuánto y cuándo quieren dedicarse a las actividades de cuidado en el hogar y en la comunidad. La revolución digital encierra posibilidades para transformar el futuro del trabajo en formas autónomas e independientes de organización del tiempo, por cuenta propia y no asalariada, con normas más colaborativas de producción y consumo en la sociedad. Cualquiera que sea la configuración que asuma la producción material, ésta no puede someterse a las exigencias de eficiencia y, en su caso, de rentabilidad, sin considerar las normas de trabajo decente. Éste es especialmente el caso de las empresas en la relación con sus asalariados.

El factor clave en la distribución primaria del ingreso es la intervención pública para disminuir las asimetrías de poder existentes a favor del capital en la empresa, con el propósito de equilibrarla a favor de los asalariados y, además, permitir una “estabilidad dinámica del empleo”. Un enfoque de *flexiguridad* considera, en este sentido, no sólo autorizar a las empresas ajustar el volumen y

modalidades de empleo de la fuerza de trabajo —es decir, el componente de flexibilidad que posibilita a las unidades productivas adaptarse a las cambiantes circunstancias económicas, sociales y tecnológicas en que se desenvuelven—, sino también otorgar a los asalariados la capacidad de incrementar sus ingresos según, al menos, los incrementos de productividad que logre la empresa, amén de permitir al trabajador mantener ingresos en caso de desempleo y acceder a capacitaciones para la reinserción laboral, es decir, el componente de coparticipación y de seguridad en la relación laboral.

En una sociedad de democracia social-ecológica, los propietarios de las empresas no deben estar autorizados para ejercer una completa “libertad económica”, si esto se traduce en un poder de dominación sobre sus asalariados y en externalidades negativas sobre la sociedad y el medioambiente. Su aspiración a la irrestricta “flexibilidad laboral” para mantener su “competitividad en el mercado” tiene como motivación la maximización de utilidades, sin respeto por la vida y la dignidad humana ni la resiliencia de los ecosistemas. Es necesario recalcar que éste no es ni podría ser el único valor fundacional de la regulación social-ecológica de la vida de la empresa: la política laboral debe proponerse disminuir las asimetrías de poder económico de mercado entre empleadores y asalariados, y esto se traduce siempre, inevitablemente, en un conjunto de restricciones a las empresas con las que éstas deben convivir, como lo hacen con las cambiantes condiciones del mercado.

Debe impedirse que las empresas, y también las administraciones, dañen la salud humana, atenten contra los ecosistemas, deterioren el entorno urbano y timen a los consumidores. Además, la expansión de la “responsabilidad social de la empresa”, que forma parte del espíritu de la época, está llamada a complejizar el rol maximizador de utilidades para sus accionistas, ampliando sus fines.

En una eventual sociedad poscapitalista abierta y basada en la información, en palabras de Geoffrey Hodgson (1999), “la firma no tiene que competir simplemente por utilidades, sino por nuestra confianza. Para obtenerla, debe abandonar la maximización de utilidades, e incluso la satisfacción del accionista, como los objetivos únicos de la organización. Su misión explícita debe residir en otros aspectos:

calidad del producto, satisfacción del consumidor, prácticas de negocios éticas, políticas ambientalmente amigables, por ejemplo” (p. 256).

Los empleadores, salvo en casos y circunstancias excepcionales, dominan la relación laboral por su poder de contratación y despido de los asalariados, es decir, personas que básicamente sólo poseen su capacidad de trabajar para poder subsistir. Tal poder debe ser regulado, como también debe serlo el radio de acción de los sindicatos, procurando que su actividad legítima no ponga en peligro la supervivencia de la empresa ni afecte de manera ilegítima a terceros. En las sociedades modernas, los actores sociales se adaptan a estas restricciones, y la empresa asume el eventual costo económico que resulta de reconocer contrapartes sociales, como debe asumir diversos costos de producción y la existencia de competencia y restricciones sanitarias, ambientales y de uso del espacio.

La legislación laboral está llamada a codificar más allá del contrato individual, un valor fundante de la cohesión social en economías con mercados y libertad de iniciativa económica, en tanto que debe reconocer que estos contratos pueden no ser mutuamente beneficiosos ni tener la capacidad de preservar la dignidad humana en el trabajo, ni generar distribuciones del ingreso tolerables para la sociedad.

La relación laboral debe incluir la codificación de la obligación efectiva para el empleador —privado o público, con o sin fines de lucro— de contratar a su personal con normas que terminen con el subterfugio de las diversas personalidades jurídicas de una misma firma y aseguren el derecho a formar sindicatos, incluso en compañías pequeñas, para negociar colectivamente las condiciones de trabajo, en y más allá de la empresa (rama o territorio); poder recurrir en la negociación colectiva a la huelga; disponer de un salario base no inferior al mínimo legal y participar de las utilidades de la compañía en condiciones que sean parte de la negociación colectiva; no sobrepasar los tiempos de trabajo máximo y ser remunerado con un salario horario sustancialmente mayor por las horas extraordinarias convenidas por situaciones temporales de la empresa; contar con higiene y seguridad suficientes en el lugar de trabajo; imposibilitar la renuncia al descanso dominical, vacaciones y feriados; acceder a mecanismos de formación permanente; ser respetado en los derechos

cívicos en el lugar de trabajo y no ser sometido a un trato arbitrario, mediante la prohibición de toda discriminación política, étnica, de género o de orientación sexual en la contratación, el empleo y los salarios; no ser despedido individualmente sin expresión de la causa y sin ser debidamente indemnizado, y ser parte de un plan de reinserción, en caso de despido colectivo o por necesidades de la empresa.

Los vínculos entre el empleo regulado y la dinámica económica en un esquema de *flexiseguridad* del empleo se pueden describir con una serie de proposiciones:

- Mayores remuneraciones del trabajo que resulten de una mayor capacidad de negociación de los asalariados no afectan el empleo ni la competitividad de las empresas si están vinculadas a mercados dinámicos y a incrementos de la productividad. No llevan a la quiebra a las empresas de menor productividad si contienen cláusulas de excepción bien concebidas.
- Mayores remuneraciones del trabajo como factor de retención de recursos humanos capacitados disminuyen la rotación en el empleo, favorecen el aprendizaje y la adquisición de habilidades humanas, y se traducen en aumentos de productividad.
- Salarios mínimos no inferiores al 50% de la media salarial incrementan los ingresos de los más pobres y no necesariamente disminuyen el empleo, y si así ocurriera, un subsidio de empleo aplicado a las categorías potencialmente afectadas puede mitigar el efecto indeseado. Las coyunturas desfavorables de mercado no deben abordarse perdiendo capacidades humanas acumuladas, pues el despido oneroso, con costo indemnizatorio suficientemente alto para el empleador, ayuda a evitar la excesiva rotación en el empleo y favorece la estabilidad macroeconómica, la protección del empleo en las recesiones y la formación de recursos humanos en la empresa y, por lo tanto, favorece una mayor productividad.
- El ajuste de la jornada laboral es una opción preferible al despido si la coyuntura requiere disminuciones en el empleo de recursos humanos por la empresa, y puede incentivarse mediante

- subsidios, como lo ha demostrado la exitosa experiencia alemana y las de otros países en la gran recesión de 2008-2009.
- El despido colectivo debe ser posible frente a cambios estructurales en el entorno de la empresa, pero debe haber preaviso para los sindicatos, acompañarse de planes de reinserción negociados, estar sujeto a tutela judicial efectiva, complementarse con la activación de un seguro de cesantía, así como de una capacitación de transición entre empleos, e integrarse a dispositivos de intermediación laboral y de integración a programas subsidiados de empleo en el sector de la economía social y de servicio a la comunidad, en el caso del desempleo de larga duración.

A lo anterior se suma el desafío de reducir la frecuente dualidad del mercado laboral entre empleo permanente y empleo temporal precario. Para ello, cabe restringir legalmente el encadenamiento sucesivo de contratos temporales por un mismo empleador, encarecer los contratos de tiempo definido con una indemnización mayor mientras menor sea la duración del contrato y subsidiar el paso a contratos indefinidos.

Este conjunto de reglas suele considerarse antieconómico por el enfoque liberal del mercado de trabajo. No obstante, en un país democrático, aunque tuviesen costos económicos, deben prevalecer bases civilizadas de convivencia social y una mayor participación del trabajo en el excedente económico. No obstante, ¿se trata efectivamente de un enfoque antieconómico? Existen buenos argumentos para afirmar que la creación de un clima laboral cooperativo y de una relación constructiva con el entorno es, en el largo plazo, un gran factor de productividad, de creación de valor, de reputación corporativa y de maximización de utilidades, como lo demuestra la experiencia de muchos países con sistemas sociales avanzados y sindicatos fuertes que se cuentan entre los de mayor prosperidad (Aghion y Roulet, 2011).

En el último par de décadas se ha incrementado la investigación sobre las instituciones del mercado laboral que Bertil Holmlund (2014) resume del siguiente modo:

El seguro de desempleo importa para el funcionamiento del mercado de trabajo, en particular la duración del desempleo, aunque permanece una falta de certeza sustancial sobre la magnitud de los efectos. La investigación sobre salarios mínimos debería haber perturbado la creencia de los economistas en el modelo competitivo del mercado de trabajo como resultado de frecuentes fracasos en encontrar efectos perceptibles en el empleo, a pesar de efectos considerables en los salarios. La investigación ha establecido que la protección del empleo reduce la rotación del trabajo, pero el jurado todavía espera conclusiones en materia de empleo y productividad agregados.

Un hallazgo reiterado de los estudios en la materia es la asociación entre negociación colectiva y desigualdad de ingresos: mientras mayores sean la cobertura y el grado de coordinación de la negociación, menor tiende a ser la desigualdad de ingresos en una sociedad. Asimismo, una mayor cobertura de la negociación colectiva está vinculada con una menor dispersión de los salarios, una menor brecha entre salarios de trabajadores calificados y no calificados, así como una menor brecha de salarios entre hombres y mujeres. La negociación también contribuye a la gobernabilidad a través de acuerdos entre los actores sociales y a mejores condiciones de trabajo y de salud ocupacional a través de diagnósticos y soluciones compartidos. En cambio, la negación de la negociación colectiva, la segmentación de las relaciones laborales y la extendida precariedad en el trabajo generalizan relaciones laborales conflictivas, dificultan la inversión en las capacidades humanas en la empresa y no permiten el desarrollo del diálogo social y la construcción de estrategias económicas compartidas de mejoramiento de la competitividad.

La innovación en las empresas puede ir a la par de los derechos de los asalariados, con la democracia social y con una distribución del ingreso entre capital y trabajo que no sea sistemáticamente lesiva para este último. En palabras de Dani Rodrik (2017),

en una discusión tecnocrática de este tipo, es fácil olvidar que lo que los economistas llaman las “rigideces del mercado de trabajo”



son en realidad un componente crucial del diálogo social en las economías capitalistas desarrolladas. Proveen una seguridad de los ingresos y del empleo a trabajadores cuya existencia podría de otro modo estar sujeta a trastornos tumultuosos. Además, como lo subraya el economista italiano Giuseppe Bertola, pueden ser eficientes incluso desde una perspectiva estrictamente económica, en la medida en que facilitan la estabilización de los ingresos del trabajo.

También contribuye al descenso de las desigualdades de ingresos un funcionamiento macroeconómico orientado al pleno empleo. Las políticas laborales se dividen en las de carácter *pasivo* y las de carácter *activo*. Las primeras incluyen la disminución de la oferta de trabajo mediante periodos de capacitación y actividades educativas para completar estudios, así como la reducción del tiempo legal máximo de trabajo. Las segundas comprenden una mezcla de políticas fiscales, monetarias y cambiarias de apoyo a la demanda y de estímulo al consumo; la inversión y las exportaciones como componentes de la política macroeconómica; el subsidio a la contratación y a la búsqueda de empleo privado; todas las acciones que disminuyen el costo privado del empleo para incrementar su demanda, y, por último, la creación de empleo social en la economía social y solidaria, así como en la economía del cuidado, destinada a viabilizar la satisfacción de necesidades sociales no cubiertas por el mercado ni por el sector público tradicional.





## **CAPÍTULO IV**

# **Hacia el cambio de las prácticas de consumo, los sistemas de producción y el territorio**



En este capítulo nos ocupamos con mayor detalle de la necesidad de transformar las prácticas de consumo en relación directa con los sistemas de producción, que incluyen la energía, la extracción de recursos naturales, la agricultura, la industria y los servicios a la producción y a las personas, así como los patrones de ocupación del territorio.

Nuestro punto de partida es que, gracias a los avances actuales y futuros en materia de tecnologías de generación limpia de energía, de creación de sistemas alimentarios sostenibles y de cambios planificados en el uso del territorio y en la vida en las ciudades y espacios rurales, existe una oportunidad real en América Latina y el Caribe de aumentar el bienestar de las mayorías de menores ingresos, reducir

las desigualdades y poner fin a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a mediados de este siglo. Los costos de esta transformación son abordables para nuestras sociedades, mientras que sus beneficios son indiscutibles para la calidad de vida en sociedades más equitativas y sostenibles.

La mayor parte de la carga de contaminación del aire, de las aguas y de múltiples ecosistemas terrestres es fruto de la extracción descontrolada de recursos naturales; de la quema de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas) para la producción industrial y el consumo de las ciudades y de los hogares; de una expansión agrícola basada en la deforestación y el uso indiscriminado de fertilizantes, y de las emisiones de metano procedentes del ganado. El consumo deberá privilegiar su dimensión funcional, evitar el derroche y la obsolescencia programada, y favorecer la durabilidad, guiándose por las “siete erres”: reflexionar, rechazar, reducir, reutilizar, reorientar, reparar y reciclar. El sistema energético debe pasar del uso de combustibles fósiles altamente contaminantes a fuentes de energía limpias y descarbonizadas (como la solar, la eólica y la geotérmica), y el sistema alimentario ha de transitar de la producción de granos para forraje y ganado a otros productos más sanos y nutritivos.

Esta transformación combinada del consumo y de la producción de energía y alimentos permitiría aumentar el aporte del continente para reducir a cero la emisión neta de GEI a nivel global a mediados de este siglo y luego lograr un nivel de emisión negativo mediante bosques y suelos que absorban el dióxido de carbono atmosférico.

Hay que tener en cuenta el horizonte temporal imprescindible para transformar las relaciones sociales injustas y violentas que caracterizan a América Latina en estructuras más igualitarias, solidarias y responsables con los límites planetarios. Es un proceso de largo plazo porque requiere un giro en las prioridades de los principales actores económicos, políticos y sociales de cada país. Este cambio debe estar apoyado en políticas públicas orientadas hacia la educación de calidad para todas las personas; incentivos a la investigación científica y tecnológica, así como a la fundación de sistemas nacionales de innovación y redes regionales eficaces; la protección del patrimonio cultural; el fomento a inversiones públicas y privadas en

infraestructura física, humana e institucional, así como a la formación y capacitación, y, no menos importante, rediseños de políticas macroeconómicas con visiones de largo plazo. Sin estos cambios, las sociedades latinoamericanas seguirán enfrentando dificultades para modificar la especialización de sus economías y revertir el histórico patrón de elevada concentración de ingresos y riqueza, así como la depredación ambiental.

## Por un cambio en las prácticas de consumo y de uso del tiempo

En sociedades tan injustas y desiguales como las latinoamericanas y caribeñas, es en el consumo cotidiano de bienes y servicios donde quedan más expuestas las diferencias de ingreso, de posición social, de etnia y de variantes bioculturales humanas. Las disparidades en el nivel y la composición del consumo de los hogares se manifiestan entre países de la región, entre grupos de ingreso y entre el consumo urbano y rural en cada país.

Fine (2002) introdujo la noción de *sistemas de suministro*, refiriéndose a la cadena de actividades que relacionan el consumo de un bien o servicio con su producción. Dichos sistemas se componen de redes de diseño, tecnología, procesos laborales y distribución, entre otros. Seis sistemas de producción-consumo son prioritarios: alimentación, transporte, habitación, moda, cuidado (educación y salud, entre otros) y entretenimiento. Cada sistema y subsistema se diferencian por las características del proceso productivo, las redes complejas de diseño del producto, la tecnología, el proceso del trabajo, la distribución, el mercadeo, la forma de consumo y los desechos.

En las últimas décadas, con la creciente privatización de los servicios públicos, se ha observado un correspondiente crecimiento de los gastos de las familias en servicios. En 2006, en los países de América del Sur, los servicios representaron más del 50% del gasto promedio agregado, con un peso significativo del transporte (la categoría de bienes y servicios diversos incluye energía, electricidad, gas



y otros combustibles).<sup>38</sup> Los únicos bienes durables manufacturados que están presentes prácticamente en todos los hogares de América Latina son la televisión y el teléfono celular. La modernidad de Internet y de los *smartphones*, con un acceso casi generalizado en la región, coexiste con formas de vivir que niegan a las personas los derechos ciudadanos más básicos.

Las políticas efectivas que aseguren que la mayoría de la sociedad se oriente hacia comportamientos individuales más responsables con la propia salud y con los impactos del consumo en la naturaleza tienen que estar apoyadas en un mejor entendimiento de las prácticas de consumo.

## El consumo, la producción de la vida material y sus dimensiones de género

La construcción de necesidades y deseos individuales es un proceso social que involucra contextos históricos de vida material, con sus tiempos y mecanismos de suministro, en los que coexisten sistemas de compraventa en mercados, de provisión por el Estado y de reciprocidad y cooperación, así como sistemas de autoproducción, de división del trabajo y de actividades de cuidado en las familias. El consumo de bienes y servicios es esencial para la reproducción de la vida. En todos los grupos humanos, los bienes y servicios han sido producidos para consumo propio, para ser intercambiados en mercados o para formar parte de donaciones y sistemas de reciprocidad.<sup>39</sup> Sin embargo, fue solamente en los contextos de relaciones sociales y productivas de los siglos XIX y XX cuando algunas prácticas de consumo

---

38. En 2015, en Estados Unidos, los servicios representaron cerca del 70% de los gastos de los hogares.

39. Como se mencionó anteriormente, para Fernand Braudel (1979), la vida material, producida en sus diversas modalidades (autosuficiencia o trueque de productos y servicios), constituye el primer piso de la economía, por debajo de los mercados englobados en la economía capitalista.

—junto con la capacidad de fabricar novedades de forma más o menos continua— de grupos de artesanos, primero, y de empresas, más adelante, crearon una nueva identidad social para hombres y mujeres: la de “consumidor/consumidora” (Trentmann, 2006).

En las primeras narrativas que criticaron el consumo, de masas predominaron los juicios morales al consumo superfluo (o improductivo), en oposición al consumo necesario, a pesar del inherente subjetivismo en la delimitación de las diferencias entre ambas prácticas. La crítica moral al consumismo tiende a concentrarse en la oposición entre las necesidades y los deseos.<sup>40</sup> Estos últimos están casi siempre asociados con formas no utilitarias de consumo, que Veblen (1899) llamó *consumo conspicuo, extravagante, ostentoso o despilfarrador*, y que constituyen prácticas de diferenciación social. Esas categorías son cambiantes en el tiempo, pues el lujo está vinculado con la escasez de un bien o servicio, situación que puede modificarse con las transformaciones de las condiciones materiales de producción o del comercio, las cuales favorecen el acceso a ciertos consumos de un conjunto mayor de la población, como ocurrió con la sal, el azúcar, el té, el tabaco y el café entre los siglos XVI y XIX (Vries, 2008).

Georgescu-Roegen (1971) definió el consumo como el proceso de producción de la vida que abarca todos los tipos de actividades socialmente necesarias para que los individuos puedan alcanzar el placer de vivir. En la organización de sus vidas, los individuos utilizan diferentes tipos de insumos (mercancías, habilidades personales, trabajo pagado y no pagado, recursos naturales, relaciones sociales e información) para satisfacer sus necesidades y deseos materiales, intelectuales y emocionales. Las actividades de consumo y los hábitos de vida utilizan instituciones como el mercado, el Estado, la familia y la comunidad, las cuales forman parte de los procesos sociales de

---

40. En general, la insaciabilidad de los deseos y del apetito es condenada por las religiones. De hecho, Max Weber consideraba la frugalidad en el consumo como una virtud necesaria para la acumulación capitalista. Por el contrario, el consumismo caracteriza una sociedad en la cual el placer de vivir se deriva, esencialmente, del proceso de adquisición de más bienes de los que serían indispensables.

provisión que, en la actualidad, ocurren en el marco de relaciones capitalistas. El concepto de *sistemas sociales de provisión* busca articular las formas mercantiles y no mercantiles de suministrar bienes y servicios para la producción y reproducción de la vida (Ferber y Nelson, 1993; Power, 2004; Todorov, 1995).

El entendimiento del consumo con miras a encontrar formas más sostenibles de vida material implica reconocer la relación estrecha entre el placer de vivir, el consumo y el tiempo. Como bien dijo Ian Steedman (2001), consumir lleva tiempo. La producción del consumo que hombres y mujeres, pero más mujeres que hombres, realizan en los hogares requiere tiempo. El consumo es un proceso que se desarrolla de manera ininterrumpida en el flujo temporal, porque cada uno tiene que comer, vestirse, bañarse, protegerse del frío y del calor, y dormir bajo un techo todos los días de todos los años de la vida. Aprovechar la vida requiere tiempo.

El sueco Staffan Linder fue uno de los primeros economistas contemporáneos en interesarse por la paradoja de la escasez del tiempo en sociedades afluentes. Sin un equilibrio en el uso del tiempo, la riqueza en términos de acceso a bienes tiende a ser ilusoria, porque las personas acumulan cosas que no tienen tiempo de gozar. Linder (1970) afirmó que el tiempo dedicado a disfrutar los bienes de consumo es tan esencial como el proceso mismo de consumirlos. El tiempo es un recurso que no puede ser acumulado.

Winston (2008) criticó la teoría de la producción en los hogares por considerar el tiempo como un insumo en el proceso productivo, cuando él juzgaba que debía ser definido como el contexto en el cual ocurren las actividades de los hogares. No se puede controlar el flujo del tiempo. Cada individuo puede decidir lo que va a hacer con su tierra, con las semillas y con su propio trabajo, medido en unidades de tiempo, pero no puede decir qué hará con el tiempo objetivo, cuyo flujo no es controlable por nadie (Steedman, 2001).<sup>41</sup>

---

41. Linder habla de la dimensión temporal como “un cinturón de unidades de tiempo que torna recursos del tiempo disponibles a los individuos mientras sigue en su movimiento” (1970, p. 2).

La producción y la reproducción de la vida material están asociadas a los conceptos de felicidad y buena vida, en los que incide la dimensión temporal. El ritmo de vida de la modernidad madura, en la cual está integrada la sociedad de consumo, se tornó demasiado acelerado para permitir una vida personal de calidad, porque la construcción de vínculos humanos y sociales requiere un tiempo más largo y continuo que la acumulación y consumo de mercancías. En la actualidad, sobre los deseos que se transforman en necesidades actúan las poderosas máquinas de construcción de significados e identidades que difunden y homogeneizan valores culturales a través de los medios digitales y tecnologías de comunicación masiva, consolidando un mercado global para productos y marcas comerciales de prestigio.

En el mundo real, realizar cambios en la estructura del tiempo requiere una nueva organización de la vida cotidiana, así como de las estructuras sociales (familia, comunidad, trabajo y sistemas de transporte). Esto significa que los cambios hacia modalidades de consumo menos dañinas para el medioambiente necesitan estructuras de tiempo, de habilidades y de interacciones sociales que los apoyen (Cogoy, 1999). Las modalidades alternativas de consumo repercuten en la estructura del tiempo de hombres y mujeres, en sus actividades de trabajo, cuidado y ocio, que también inciden en las relaciones de género.

Esto supone transformaciones profundas en las sociedades y la cultura que no podrán conseguirse sin cambios en las sensibilidades y las prácticas, y sin un consenso compartido entre los consumidores, las empresas y el Estado. Por separado, los elementos del sistema no tienen la capacidad de modificar significativamente los patrones de consumo ni sus daños al medioambiente como, en cambio, sí podrían lograrlo las asociaciones sinérgicas en las que, por ejemplo, una nueva valoración de la ecología por parte de los consumidores sea acogida como una tendencia a satisfacer por las empresas, cuyos procesos amigables con el medioambiente serían orientados y reforzados con intervenciones consecuentes del Estado.

Uno de los obstáculos para la construcción de un marco analítico que encauce los derroches del consumo humano es la difícil separación entre el consumo y la producción, es decir, separar las variables

sobre las cuales el consumidor tiene control respecto de instituciones como las empresas, el mercado y el Estado. De hecho, la noción de *soberanía del consumidor*, según la cual la utilidad individual, las necesidades y los deseos de los consumidores “comandan” el sistema productivo, no tiene ninguna base empírica. El consumidor tiene pocas opciones para incidir en la mayor parte de los problemas que el consumo humano y no humano ocasiona al medioambiente, ya que las decisiones acerca del uso de energía y materiales, el diseño del producto, su vida útil y el tipo de embalaje son tomadas por los directivos de las empresas, que también son responsables de más del 90% del flujo de desechos (Cogoy, 1999).

Cabe señalar que gran parte de la literatura sobre comportamientos responsables de los consumidores se refiere a las obligaciones de éstos ante la naturaleza y la sociedad, pero olvida sus derechos ante los bienes y servicios que consumen. Los consumidores tienen derecho a productos funcionales, duraderos y seguros, así como a servicios profesionales de calidad. Sin embargo, las extensas cadenas globales de proveedores en la producción de bienes y servicios han generado un creciente número de productos defectuosos, como se puede verificar empíricamente por el considerable número de llamadas de retiradas de productos (*recall*) por parte de grandes marcas de coches, celulares y computadoras, entre otros. El reciente escándalo de la fábrica de autos Volkswagen mostró cómo dirigentes de empresas pueden defraudar deliberadamente normas diseñadas para proteger a los consumidores y al medioambiente. Es posible encontrar casos similares en artículos alimentarios y de limpieza.

En el sistema de alimentación, una voluminosa literatura ha reseñado todos los aspectos del nacimiento, desarrollo y actual eclipse de los palacios del consumo: los supermercados y los *shopping centers* o *malls*, y sus impactos en la comida industrial. El interés de la industria alimentaria es aumentar la vida de los productos perecederos, sin importar la cantidad de químicos que deban añadirles, los cuales interactúan entre sí y pueden provocar problemas en la salud de los consumidores. Debe realizarse un mayor esfuerzo para comprender por qué la comida chatarra está asociada a grupos de bajos ingresos, mientras que las prácticas de vida más

saludables (composición de la alimentación y hábitos más sanos, con menos sedentarismo) son adoptadas por grupos de ingresos más altos.

En todo caso, se debe enfocar de manera conjunta la producción y el consumo. La pareja producción-consumo sostenible considera, al mismo tiempo, las actividades de producción y consumo que afectan el cambio climático, el medioambiente, el stock de recursos naturales y la biodiversidad.<sup>42</sup> La inclusión de estos dos grandes temas en la misma agenda explicita el reconocimiento de que los cambios han de ocurrir en esas dos áreas esenciales de las actividades humanas para que se pueda lograr una sostenibilidad ambiental.

Una concepción de la buena vida dominada por el consumo creciente e incesante es incompatible con los ideales de parsimonia y frugalidad necesarios para la transformación del consumo personal hacia modalidades más sostenibles. Una sociedad solidaria que cuida la vida en todas sus formas debe ser pensada como respuesta a los severos desafíos que el planeta enfrenta. Como se ha señalado, la nueva organización económica debe incluir cambios drásticos en las modalidades de consumo y de estilos de vida, con el abandono de bienes y servicios intensivos en el uso de energía y recursos naturales.

La transformación de las prácticas de consumo plantea cuestiones acerca de la división del trabajo en el cuidado de la naturaleza entre hombres y mujeres. Una sociedad sostenible debe ser también una sociedad de cuidados, porque significa la plena integración de los costos de producción y reproducción de la vida humana y no humana, así como los de la reproducción de la naturaleza en la economía monetaria, mientras se preparan las condiciones para su progresiva desmercantilización. Es una sociedad en la cual la vida, en su plenitud, y todas las actividades cotidianas relacionadas con su reproducción se transforman en los pilares centrales de su funcionamiento (Schildberg, 2014). En una actividad económica sostenible, las estructuras de

---

42. En la pareja producción-consumo no debe omitirse el factor intermediario esencial constituido por la moneda y, especialmente, las instituciones de crédito que la sostienen.

tiempo de la vida social, la educación, el trabajo y los desplazamientos deben ser redescubiertas y reinventadas. Sin embargo, la transición hacia esa nueva sociedad debe partir de la sociedad en que vivimos, en la cual el uso del tiempo, como otros recursos, es desigualmente distribuido entre hombres y mujeres, y entre grupos sociales, etnias y variantes bioculturales humanas.

Desde un punto de vista normativo, no debería haber contradicción entre los cuidados y la sostenibilidad. La supervivencia y el bienestar de los seres humanos requieren una mejor calidad del medioambiente. El cuidado en sí mismo puede ser percibido como un principio para alcanzar la sostenibilidad en una sociedad que considera las necesidades de la vida cotidiana de las personas como centrales para el pensamiento económico. Sin embargo, tiempo, capacidades, tecnología y recursos naturales y materiales son demandados para el cuidado de los seres vulnerables y dependientes, así como de la naturaleza. Por ejemplo, en las sociedades rurales, el trabajo de las mujeres tiene que absorber los costos invisibles de la ausencia de servicios de agua y energía, que deberían ser suministrados por el Estado. En esos contextos, las actividades de cuidado no son una bendición, sino un peso que puede ser reducido por los productos de la tecnología moderna.

Históricamente se necesitaron cambios en la organización espacial de las viviendas y en el tiempo dedicado a las actividades físicas de limpiar, cocinar, lavar y planchar ropa, para que los cuidados de los seres humanos y no humanos se constituyeran en la ocupación del tiempo de las mujeres. La manera en que se realizan las tareas rutinarias en el hogar depende mucho de un conjunto de industrias cuya producción está basada en cadenas globales de proveedores que, en conjunto, son intensivas en capital, altamente contaminantes y contribuyen a la emisión de GEI. La mayoría de los productos utilizados para la higiene personal, así como algunos de los más necesarios para la preparación de comida, para la limpieza de la casa y para tareas básicas de cuidado, tiene efectos directos e indirectos en el medioambiente, porque son intensivos en derivados del petróleo y otros componentes químicos. Además, la producción y distribución de esos bienes y servicios están concentradas en unas cuantas grandes empresas multinacionales.

El cambio de los estilos de vida tiene dimensiones de género importantes porque incide en la división del trabajo y en el suministro de cuidados en los hogares. A lo largo de los dos últimos siglos, las características del trabajo en el hogar, ejecutado principalmente por mujeres y niñas, se transformaron debido a la introducción de nuevas tecnologías y fuentes energéticas, un buen número de aparatos que ahorraron esfuerzo, cambios en la conservación y el procesamiento de la comida, además de una cantidad diversificada de servicios públicos y privados.

Actividades de cuidado como la educación, la salud y otros “servicios humanos” pasaron a ser compradas en el mercado o suministradas por el Estado y pagadas con impuestos (Fine, 2007). La introducción de tecnología doméstica incidió en el grado de esfuerzo físico y en la duración de la actividad, aunque se añadieron nuevas actividades al trabajo no pagado de cuidados de la casa, de niños, de enfermos y de adultos dependientes.

Algunos estudios del uso del tiempo en los hogares han confirmado que, gracias a un conjunto diversificado de bienes y servicios, se redujo el tiempo que las mujeres invierten en las tareas de limpieza, mantenimiento de la casa y cuidado de los miembros de la familia, aunque no haya aumentado el tiempo que los varones dedican a esas tareas. La tecnología doméstica favoreció un ajuste en las parejas urbanas, sin cambiar necesariamente la división de las tareas entre hombres y mujeres en los hogares. La demanda de estilos de vida más sostenibles tendrá impactos inevitables en los medios y las maneras de realizar las actividades de cuidado en casa.

Así, se pueden sacar al menos cuatro conclusiones de lo expuesto anteriormente. La primera es que el consumo es una práctica social multidimensional y compleja. La segunda es que, para que se logre un consumo más responsable con la naturaleza y con el trabajo humano, es necesario asociarlo con la producción en toda su amplitud. La tercera es que los cambios no pueden limitarse a la reducción del consumo agregado, pues los impactos en la salud humana y en los ecosistemas dependen de la composición de éste. La cuarta es que se requiere un enfoque integrado que incluya tanto los factores económicos como los culturales del consumo material, así como



los componentes tecnológicos y sociales de los diferentes sistemas y subsistemas del consumo, procurando integrar éste con la producción. Cabe subrayar que el uso funcional de recursos sólo es posible si los consumidores individuales e institucionales demandan bienes cuya producción sea sostenible, lo cual hace de la transformación social-ecológica un proceso eminentemente social y cultural.

## Hacia prácticas de producción y consumo sostenibles

Cabe hacer notar que si cada ser humano dispusiera del ingreso monetario promedio mundial, las emisiones serían apenas inferiores a las actuales. En una sociedad perfectamente igualitaria, con el modo de producción y consumo vigente, no se resolvería el problema del cambio climático. La evolución a un consumo equitativo y ecológicamente responsable es una necesidad histórica vinculada a la imposibilidad de generalizar el modo de consumo “imperial”, relacionado con las ideas socialmente dominantes de una “buena vida”, lo que de forma inevitable constituiría una presión continua no sostenible sobre los ecosistemas y sus servicios y sobre los recursos naturales no renovables, salvo algunos cambios tecnológicos sustanciales en el uso de recursos de la biósfera.<sup>43</sup>

La tarea de proponer formas y conductas de consumo más sostenibles es más difícil en el caso de América Latina que en el de las economías industrializadas de altos ingresos, cuyos mercados

---

43. Para Ulrich Brand y Markus Wissen (2014), el modo de vida imperial “no se refiere simplemente a un estilo de vida practicado por diferentes capas sociales, sino a patrones imperiales de producción, distribución y consumo, a imaginarios culturales y subjetividades fuertemente arraigados en las prácticas cotidianas de las mayorías en los países del Norte, pero también y crecientemente de las clases altas y medias en los países emergentes del Sur” (p. 2). “El modo de vida del Norte es ‘imperial’ en la medida en que presupone un acceso en principio ilimitado —normalmente vía el mercado mundial asegurado a través de políticas y leyes o mediante el ejercicio de la fuerza— a los recursos, el espacio, las capacidades laborales y los sumideros del planeta entero” (p. 5).

de bienes materiales están frecuentemente saturados. En la región, grandes contingentes de la población recientemente empiezan a ingresar en los mercados consumidores de masas. Dicho ingreso se lleva a cabo con notables desequilibrios, en particular en el sistema de alimentación y nutrición, en los sistemas de transporte y en los hábitats humanos. La generalización del modelo occidental de consumo de masas es mecánicamente insostenible, pero al mismo tiempo existe una necesidad de redimensionar el impacto del consumo de las clases medias ascendentes en los ecosistemas.<sup>44</sup>

El consumo comprende un conjunto de actividades que las personas eligen para alcanzar el placer de vivir, además de las que son necesarias para la supervivencia. Entender las motivaciones del consumo forma parte de las condiciones para lograr el apoyo de los mismos consumidores a intervenciones de políticas y evitar el rechazo de posiciones percibidas como elitistas, autoritarias e inconvenientes (Miller, 2001). Por lo tanto, el objetivo es identificar los medios para orientar las modalidades de consumo en la región hacia prácticas sociales más informadas y comportamientos de las poblaciones (en toda su heterogeneidad) que incluyan las siete erres (reflexionar, rechazar, reducir, reutilizar, reorientar, reparar y reciclar) en sus rutinas de compra y uso de bienes industriales, mientras que las políticas dirigidas a las empresas deben impulsar la adopción de procesos y productos que ahorren energía, que sean más duraderos y no estén sujetos a la lógica mercantil de la obsolescencia programada, que sean fácilmente reparables y cuyos desechos y embalajes sean reciclables.

Como se ha expuesto anteriormente, es necesario partir de la producción de la vida material y de la distribución del ingreso, que determina el volumen y la distribución del consumo, para lograr cambios permanentes en el comportamiento de los consumidores. Transitar hacia prácticas que sean más solidarias con la naturaleza, más saludables y más responsables de los alcances colectivos de las actividades individuales requiere formas de vivir y convivir más

---

44. Wilk (2001) critica los argumentos contra el consumo que crean una caricatura del sobreconsumo sin precisar su importancia estadística.

cooperativas y solidarias.<sup>45</sup> Se trata de actuar sobre los sistemas de producción-consumo que son relevantes para la sostenibilidad y resiliencia de los ecosistemas, pero sin excluir el placer, el juego y la cultura. Una propuesta de cambio en las modalidades de consumo debe aceptar que éste es un comportamiento rutinario profundamente local, cultural y contextual. Los rituales del consumo se ven tan influidos por la familia y la comunidad cercana (diferentes, según el grupo social) como por los grandes medios de comunicación. Por lo tanto, cambiar el comportamiento cotidiano requiere encontrar maneras de inspirar no solamente a personas aisladas, sino a hogares, familias y comunidades para involucrarlos más, a largo plazo, en las implicaciones globales de sus hábitos y opciones. Mostrar las cadenas de producción, casi siempre invisibles para los consumidores, es un requisito para que las personas puedan conocer cómo son puestas a su disposición las cosas que compran y utilizan, así como los impactos sociales y ambientales que generan.<sup>46</sup>

El enfoque aquí propuesto postula transitar hacia una configuración de la producción y el consumo más responsable con la naturaleza, con menos emisiones de gei y con más equidad social. Intenta partir de las prácticas cotidianas de las personas para definir los incentivos a cambios en sus conductas, contemplando formas de consumo emergentes y alternativas que puedan constituir las semillas para la transición. Reducir la huella de carbono requiere un cambio distributivo, acompañado de un cambio en las prácticas de consumo, para contribuir decisivamente a una producción que deje de estar basada en el derroche de recursos de la biósfera y de los servicios y aportes de los ecosistemas.

La lucha contra el cambio climático obliga, en primer lugar, a bajar la intensidad del uso de recursos en la producción de la mayor parte de los bienes de consumo, lo que supone una modificación en los patrones de consumo que realimente y dinamice el cambio productivo

---

45. “Necesitaremos convertirnos en buenos artesanos del medio ambiente” (Sennett, 2009, p. 25).

46. Naomi Klein (2011) describió con mucha dramaticidad lo que las etiquetas esconden.

hacia una menor huella ecológica. Es inevitable avanzar hacia la promoción del consumo *funcional* de bienes durables y reciclables, antes que el de tipo *relacional* o de prestigio, muchas veces desechable y con un ciclo de vida corto e intensivo en el uso de recursos de la biósfera y de diversos servicios ecosistémicos.

En los casos en los que se afecta la salud humana y ambiental, esto podrá lograrse, en parte, mediante prohibiciones —como ya viene ocurriendo con el uso de aditivos nocivos en los alimentos o el empleo de bolsas de plástico no reciclable—, además de desincentivar y penalizar tributariamente el consumo de prestigio con bajo valor de uso. También es necesario abordar los desafíos culturales y simbólicos que esto implica, amén de encarecer y reducir el consumo de baja utilidad funcional. La educación para el consumo responsable con el planeta y con la propia salud deberá tener un amplio espacio en la escuela, en los medios de comunicación y en las familias. Se trata de un cambio cultural orientado al consumo durable y al privilegio de circuitos cortos de producción-consumo, componentes centrales de un bienestar equitativo y sostenible que tienen, por lo demás, una fuente directa de inspiración en los modos de vida ancestrales de muchos pueblos originarios.

El cambio de las prácticas de consumo supone una acción sostenida de regulación para promover el uso más frecuente de bienes de larga duración y de bienes basados en el reciclaje, encadenando una interacción entre las esferas de la producción y del consumo con reglas de fabricación que incluyan facilidades de reparación parcial y de sustitución de partes y piezas para la prolongación de la vida útil de los objetos. Prácticas de consumo de este tipo, facilitadas por una oferta productiva apropiada, estimularían, asimismo, la creación de empleos de manutención y reparación, lo que tiene larga tradición en la economía informal y de subsistencia latinoamericana.

El uso del instrumento tributario implica la diferenciación de las tasas de los impuestos al valor agregado y otros gravámenes al consumo, en especial para desincentivar el uso del automóvil individual, junto con medidas que han mostrado una alta eficiencia en diversas ciudades, como el incremento sustancial de inversiones en transporte público y no motorizado, asociado a penalizar el uso excesivo del automóvil.

La CEPAL ha reseñado la evidencia disponible sobre las sensibilidades de respuesta de la demanda de energía. Si la media mundial de las elasticidades por ingreso de la demanda de energía es de 0.63, la media estimada para América Latina es mucho mayor, de 0.92. Los procesos de desacoplamiento de la trayectoria del producto y del consumo de energía sólo pueden abordarse con cambios en las prácticas de consumo. Las políticas de precios —incluyendo los impuestos que encarecen determinados consumos— son insuficientes si se considera que la media mundial de la elasticidad por precio de la demanda de energía es negativa pero baja (-0.15) y extremadamente baja en América Latina (-0.014) (Galindo, Samaniego, Alatorre, Ferrer y Reyes, 2014). La capacidad de influir en la trayectoria del consumo utilizando exclusivamente el mecanismo de precios —cuyo primer dividendo ambiental, la disminución del consumo, es menor que el segundo dividendo, el de la recaudación que permite financiar políticas de transporte público u otras orientadas a la sostenibilidad— no puede sustituir, en América Latina, a las regulaciones reseñadas.

Los primeros motores de combustión interna son parte de las innovaciones de finales del siglo XIX y de los inicios de la explotación del petróleo, con la cual forman una pareja que ha durado más de un siglo. *Los automóviles individuales son los principales emisores de GEI*. La contaminación del aire por sus motores causa miles de muertes prematuras cada año en las ciudades, además de las muertes por accidentes. Son vehículos muy ineficientes, pues se usan sólo un 4% del tiempo y permanecen aparcados el otro 96%. Se estima que su reemplazo por el coche eléctrico reduciría 1.15 tCO<sub>2</sub> por persona al año, aunque un vehículo eléctrico no tiene cero emisiones, pues un porcentaje de la electricidad que lo mueve se genera con combustibles fósiles y se emiten gases tanto en su fabricación como en su desguace. Aunque no sea viable, prescindir por completo de ellos duplicaría la reducción de emisiones respecto a los vehículos eléctricos, lo que pone por delante el rol del transporte público, el cual, además, tiene impactos benéficos en la vida urbana (Wynes y Nicholas, 2017). Si el número de kilómetros recorridos se mantuviera constante, el cambio de conducir un auto individual a usar el transporte público dismi-

nuiría las emisiones entre 26% y 76% (Chester, Pincetl, Elizabeth, Eisenstein y Matute, 2013).

Serán también necesarios cambios en los hábitos alimentarios, como la reducción del consumo de carne. Autores como Muller sostienen que la cantidad de proteínas que los humanos obtenemos de la carne de animales debería descender del 38% al 11% (Muller *et al.*, 2017). Uno de los alimentos que podrían ocupar el lugar de la carne como fuente de proteínas son las legumbres, cuyas plantas tienen el beneficio adicional de ser fijadoras de nitrógeno en los suelos donde crecen, por lo que se han empleado durante siglos para recuperar la fertilidad que pierde la tierra con otros cultivos, como los de cereales. La opción de aminorar el consumo de carne en la dieta humana y llegar a dos tercios de proteínas vegetales en ella parece accesible para conseguir una disminución de un tercio del sobreconsumo de carne. Esto reduciría a la mitad, respecto a 1990, las emisiones de GEI (metano) provenientes de la agricultura para el 2050.

Tendría menos consecuencias sociales que la caída lisa y llana de la producción mundial de carnes y lácteos el reducir la intensidad de emisiones por kilogramo de proteína con mejoras en la cría, el tratamiento veterinario y la alimentación de los animales, métodos que, según la FAO pueden disminuir las emisiones globales del sector entre un 20% y un 30%. Otro de los cambios necesarios sería reducir la cantidad de comida que se desperdicia en la etapa anterior al consumo, en los países de menos ingresos, y en la etapa de consumo, en los de altos ingresos. La FAO calcula que se desecha entre el 30% y el 40% de los alimentos producidos.

Por otra parte, es recomendable limitar el consumo de alimentos industrializados “baratos, con alto contenido calórico y bajo valor nutricional. Además, conviene que los niños dediquen menos tiempo de ocio a actividades sedentarias y que incluyen el uso de pantallas. Para ello, es necesario fomentar la actividad física mediante el deporte y la recreación activa” (OMS, 2017). Solucionar este problema “plantea desafíos mucho más difíciles que el tipo de acciones exitosas de salud pública del siglo pasado, como la vacunación casi universal, la fluoración del agua potable y las normas de seguridad para los automóviles. “Si bien la educación es esencial para combatir la obesidad, no es tan

claro si será suficiente en un ambiente alimentario dominado por las grandes corporaciones con enormes recursos y todos los incentivos para promover el consumo excesivo” (Rogoff, 2015), por lo que es preciso, para modificar las conductas alimentarias, reglamentar la disminución del tamaño de los empaques de alimentos altos en azúcares y grasas, visibilizar su etiquetado, prohibir su expendio en las escuelas y sus cercanías, y “fijar un impuesto al consumo a todos los alimentos procesados —no sólo las bebidas endulzadas— y un subsidio compensatorio a los alimentos no procesados. A la larga, las familias de escasos recursos (que son las que más padecen obesidad) serían las más beneficiadas. A corto plazo, cualquier efecto sobre los ingresos podría compensarse con mayores transferencias” (Rogoff, 2015).

Otra acción pública indispensable es limitar y encarecer la alimentación industrial con componentes adictivos, que desplaza a las más saludables combinaciones nutricionales propias de las culturas tradicionales latinoamericanas —aunque todavía prevalezca la desnutrición en segmentos de la población de bajos ingresos y en muchas poblaciones indígenas, las cuales requieren reforzamientos nutricionales— y produce malnutrición y obesidad. Hoy en día, esta última acompaña o reemplaza en las diversas sociedades latinoamericanas a la tradicional desnutrición asociada a la pobreza, también con graves consecuencias en la salud y el bienestar. Las políticas de reglamentación de la publicidad —que impidan la que induce consumos no saludables en los niños—, de etiquetado de alimentos —para obligar no sólo a exponer su composición, sino también a establecer una señalización clara y directa de la alta presencia de calorías, azúcares y grasas por unidad—, de la alimentación institucional de los niños en las escuelas —para forzar al uso exclusivo de dietas saludables— y de los adultos en sus lugares de trabajo, tendrán un rol decisivo para cambiar el régimen de consumo y actuar contra la pandemia de la obesidad derivada de la malnutrición, como prioridad de salud pública.

En suma, un consumo equitativo y responsable debe resultar de acciones coordinadas de la esfera pública, por medios educativos y coercitivos, que incidan simultáneamente en las empresas y en los consumidores pertenecientes a los distintos grupos de ingresos. El Estado debe crear las condiciones para que los ciudadanos puedan

hacer sus elecciones de modo libre e informado, pero sujetos a las regulaciones sanitarias pertinentes y a importantes incentivos de precios mediante el uso del sistema tributario, junto con la educación para el consumo saludable y la reorientación de la alimentación institucional.

## Sistemas de producción y sociedad del aprendizaje

La transformación social-ecológica tiene como una condición *sine qua non* el cambio profundo de los sistemas de producción en los distintos países latinoamericanos y del Caribe. La configuración de los sectores productivos, tanto en su perfil interno como en su orientación extrarregional, presenta rasgos de un círculo vicioso que oscila entre la precariedad laboral, la extracción intensiva de recursos naturales sin consideraciones de sostenibilidad y un crecimiento inestable ligado a los precios internacionales de materias primas.

Los sectores de la industria, los servicios y la energía, entre otros, no consiguen responder con la celeridad requerida a los retos que las sociedades y el medioambiente les plantean, ni integrarse a los cambios que la revolución tecnológica ofrece. Estas dificultades revelan capacidades de respuesta limitadas ante las situaciones y problemas cambiantes del presente, los cuales tienen que ver con el contexto social más amplio en el que las actividades productivas se realizan y que se encuentra influido tanto por los niveles de desarrollo científico-técnico de los sectores como por los niveles educativos de la población.

Necesitamos crear verdaderas sociedades y economías de aprendizaje, con plena e inclusiva difusión del conocimiento —que los medios digitales favorecen— a toda la población (Stiglitz y Greenwald, 2015). El aumento de los niveles de bienestar de las sociedades depende de la creación de estructuras e instituciones que mejoren la capacidad de aprendizaje del conjunto de la población y aumenten los efectos multiplicadores del aprendizaje para reducir las brechas de productividad entre empresas y entre trabajadores.



Sin embargo, la penetración de la ciencia y de la técnica en nuestra vida cotidiana no implica la democratización de la producción del conocimiento científico y tecnológico. Al contrario, la innovación —medida por la apropiación del conocimiento por medio de patentes (derechos de propiedad intelectual), por los descubrimientos científicos y por la cantidad y calidad de trabajos científicos publicados— está concentrada en un número reducido de países. Al mismo tiempo, dado que el proceso de innovación tecnológica puede ser caracterizado como endógeno y acumulativo, los mismos países tienden a retener su estatus como centros de excelencia científica y tecnológica, aunque algunas naciones asiáticas, como Japón, China, República de Corea y Singapur, hayan logrado entrar en ese privilegiado club. El carácter dependiente de la trayectoria previa (*path-dependent*) del proceso de innovación refleja la importancia de la experiencia y del conocimiento adquirido en la construcción de nuevo aprendizaje y experiencia, es decir, la dependencia del proceso de innovación del proceso histórico de creación y acumulación de tecnología, que hace de la innovación un proceso social.

La vasta literatura sobre innovación hace hincapié en que el largo proceso de ésta no puede ser reducido a la noción simplista de la tecnología como mera aplicación de la ciencia fundamental en artefactos y prácticas. La innovación es un resultado y un proceso en el que interactúan diferentes actores en sus distintos ámbitos. La tecnología, por sí misma, no cambia relaciones sociales ni genera niveles más amplios de bienestar para la población. Para tal fin es necesario un conjunto de instituciones, marcos regulatorios y canales de comunicación entre los diferentes actores para impulsar la transferencia de conocimiento, prácticas y experiencias entre productores y consumidores de tecnología. Las interacciones y la retroalimentación entre los actores sociales, científico-tecnológicos y económicos definen la naturaleza acumulativa de los procesos de creación de conocimiento, experimentación por los mercados, aprendizaje, suma de experiencias y difusión de éstas en la sociedad.

Los rasgos endógenos y acumulativos del proceso de innovación significan que las fuerzas de mercado, por sí solas, no pueden conducir una sociedad a niveles más avanzados de capacitación científica y

tecnológica. Al contrario, como fue mencionado, debido al carácter dependiente de sendas anteriores del proceso de innovación, las fuerzas del mercado son insuficientes para romper la inercia sistémica. Por lo tanto, a menos que se establezcan vínculos efectivos entre agentes privados, instituciones públicas y sistemas nacionales de ciencia y tecnología, las fuerzas de mercado simplemente reforzarán la situación existente, sin interés en desplazar la sociedad hacia niveles más avanzados de bienestar.

La tecnología plantea dilemas éticos desde distintos puntos de vista. El primero y más importante es la desigualdad social en el acceso a la propia tecnología, entendida como el uso de los avances técnicos, entre ellos la energía eléctrica, necesaria para generar agua potable y hacer funcionar los bienes de consumo que permiten el acceso a la tecnología digital. Para que las personas logren un nivel de vida decente es fundamental acceder a las múltiples formas de servicio energético. El segundo dilema se refiere a la dimensión ética de las áreas cubiertas por la investigación científica, la cual hace que problemas de salud pública que afectan a millones de personas en los países más pobres no sean prioritarios para los programas de investigación y desarrollo (I+D) de los grandes laboratorios privados y públicos. Finalmente, se plantea la dimensión ética del control social de la tecnología.

En el capitalismo rentista, la mano visible de los inversionistas y de los gestores del capital financiero es la que decide las tecnologías más rentables en el corto plazo, con resultados dañinos para los límites del planeta —por la adopción de combustibles fósiles y de agrotóxicos— y para la inclusión social.

En la actualidad, la velocidad sin precedentes con la cual el conocimiento es creado, acumulado, depreciado y desechado —asociada a la revolución en los instrumentos del conocimiento por las tecnologías digitales y a las profundas transformaciones en la naturaleza del trabajo en la producción de bienes y servicios— plantea cuestiones acerca de las contradicciones entre las posibilidades abiertas por las innovaciones tecnológicas y las relaciones sociales de dominación y control capitalistas.

Desde la perspectiva de la justicia tecnológica, algunas opciones tienen más probabilidades de generar un espacio ambientalmente sustentable y socialmente equitativo, y remiten a la observancia del

sistema de derechos; a saber: los derechos a la vida, a la alimentación, al agua, a la vivienda, a la salud, a la educación, al saneamiento, a la energía, al trabajo, a la igualdad de género, a un medioambiente sano, al acceso a tecnologías de la información y comunicación (TIC), así como los derechos de la niñez, los de los pueblos indígenas y afrodescendientes, y el derecho a libertad de opinión y expresión (Trace, 2016).

En este sentido, las respuestas a los cambios tienen que ver también con la viabilización de una cultura de la convivencia y la reproductibilidad de la vida que, teniendo antiguas raíces en el continente, podría encontrarse bloqueada en las situaciones hegemónicas actuales. América Latina es productora de conocimiento autóctono, creación de sus pueblos. Son los saberes populares y nativos de las prácticas culturales latinoamericanas los que forman el patrimonio inmaterial de los pueblos de la región. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) lo define como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. El patrimonio está asimismo sujeto a la privatización por el turismo y las industrias creativas, mientras que la flora original es secuestrada por grandes laboratorios farmacéuticos. Sin embargo, en los saberes populares y nativos, como advierte Boron (2017), se mezclan elementos que apuntan a la conservación y reproducción del orden social vigente, combinados con otros que lo critican y proponen la superación de las bases ideológicas de sociedades profundamente injustas y explotadoras.

## Energía

América Latina y el Caribe exhiben un peso menor de los combustibles fósiles que la matriz mundial. Esto se debe a la baja participación del carbón mineral y la fuerte presencia de la hidroenergía y los productos biomásicos o sus derivados. Casi el 90% de la producción de energía eléctrica a nivel regional se genera, en partes iguales, mediante recursos

térmicos e hídricos. El resto se produce a partir de biomasa, energía nuclear y, en los últimos años, fuentes renovables, como la eólica y la solar. La región es excedentaria en energía —aproximadamente el 20% de la energía producida se exporta—; si consideramos sólo el petróleo, se observa que un poco menos de la mitad de su producción es exportada (Organización Latinoamericana de Energía [Olade], 2015).

Por otra parte, América Latina no es sólo exportadora neta de energía de manera directa; también puede ser catalogada como una región exportadora virtual de este recurso. Nos referimos a la energía contenida en productos semielaborados o elaborados de determinados sectores industriales —por ejemplo, aluminio, acero, siderurgia, pasta de celulosa, papel y petroquímica— que fueron deslocalizados, entre otras causas, porque, en condiciones relativas, en los países latinoamericanos existe energía más abundante y barata en comparación con la de los países de altos ingresos de origen. La energía abundante y barata no fue la única razón para este cambio de localización; a ello debemos sumar legislaciones ambientales laxas, menor valor agregado de estos sectores respecto a otros y la ambición de los países de tomar de manera acrítica las opciones de producción y trabajo que surgían. Si bien la región presenta un perfil exportador de energía, hay que recalcar el crecimiento de las importaciones energéticas de varios países latinoamericanos. En muchos casos, esto se asocia a la importación de energéticos secundarios, como derivados del petróleo y gas envasado, entre otros.

Se estima que América Latina posee cerca del 20% de las reservas mundiales de petróleo y el 4% de las de gas (Olade, 2016). Es sumamente importante el potencial hidroeléctrico de la región. Su potencial de fuentes renovables, en especial no convencionales, es inmenso. En particular, las opciones para la generación de energía eléctrica exceden a todas luces las necesidades regionales. Según un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la dotación de recursos de energía renovable de América Latina y el Caribe es suficiente para cubrir más de 22 veces la demanda eléctrica proyectada para el 2050 (BID, 2013).

En términos regionales, el principal sector de consumo es el transporte; le sigue la industria y, en tercer lugar, el sector residencial. En

algunas subregiones, como la andina y México, el peso del sector de transporte es mayor que en el promedio regional. El peso del sector industrial también presenta variaciones de acuerdo con la estructura de los diversos países.

Si bien no existe información suficiente sobre el grado de inequidad en el acceso a la energía en el continente, hay estudios para un conjunto importante de países que muestran la disparidad en el gasto energético en relación con los ingresos. Según estos indicadores, el gasto energético alcanza entre tres y cuatro veces más en el decil de menores ingresos respecto al de mayores ingresos. A esto debemos sumar la existencia de aproximadamente 30 millones de personas que no tienen acceso a la electricidad y un número indeterminado, pero sin duda importante, de personas que acceden a ella en condiciones inseguras e “ilegales”.

Aunque en valores absolutos las emisiones de GEI de América Latina son de menor magnitud que las de las regiones y países industrializados, es de suma importancia observar cuál es su patrón, con el fin de establecer objetivos congruentes con los compromisos de estabilización climática desde la perspectiva de una transición justa. Las emisiones totales de la región muestran un crecimiento prácticamente constante de alrededor del 1% durante los últimos años, mientras que las emisiones per cápita registran una reducción por segundo año consecutivo (el aporte de la reducción de Brasil incide en este resultado). En contraste, pese a que la contribución del sector energético es comparativamente menor que la de otras regiones del planeta, es la fuente de CO<sub>2</sub> que más ha crecido en años recientes. Las emisiones per cápita en Latinoamérica están por encima de los límites aceptables. Según las trayectorias de emisiones de GEI necesarias para mantener la temperatura media del planeta por debajo de un aumento de 2 °C, aprobado en el Acuerdo de París, la media de emisiones por persona deberá ser de 4 tCO<sub>2</sub> para 2030. Las emisiones actuales de la región latinoamericana fueron de 6.35 tCO<sub>2</sub> en 2014, según la base de datos de CAIT/WRI (World Resources Institute, 2019).

Un rasgo predominante del sector energético en América Latina es la alta concentración y centralización del sistema, y la baja

participación ciudadana a la hora de decidir el curso de las políticas en la materia. Entre otras consecuencias, esta situación favorece otra característica del sector que se debe destacar: su permanente conflictividad social. Son pugnas por precios y tarifas de los servicios energéticos, y seguramente por un sinnúmero de otras formas de dominio de los diversos cotos de poder alrededor de la energía. Los conflictos asociados a proyectos hidroeléctricos e hidrocarburiíferos han sido relevantes en las últimas décadas, en especial los relacionados con territorios de pueblos originarios. Una problemática poco abordada en los espacios de decisión de políticas energéticas es la relación entre energía y género. Existe una considerable cantidad de indicadores que muestran la mayor vulnerabilidad de las mujeres en las luchas alrededor de la energía, tanto en las territoriales como en las vinculadas con tarifas y pobreza energética. Ésta es una línea de abordaje que amerita seguir siendo priorizada y estudiada en aras de comprender mejor —e intervenir con eficacia— uno de los campos más sensibles donde se consume la desigualdad que provocan las distintas etapas del ciclo de extracción, generación y distribución de la energía.

El paso fundamental para una transformación social-ecológica de la infraestructura energética del continente es un aumento masivo de la generación de energía a partir de fuentes renovables. Para algunos usos finales de la energía —por ejemplo, en motores de autos y calefactores domésticos— deberá consumirse cada vez más electricidad directamente. En la industria, la aviación y el transporte marítimo y por carretera habrán de emplearse combustibles limpios y electricidad producidos a partir de fuentes renovables, con emisión neta nula, como el hidrógeno, fluidos sintéticos y el metano sintético.

La transición energética creará millones de empleos más de los que se pierdan en las industrias basadas en los combustibles fósiles. En los próximos años, las autoridades deberán exigir que todas las nuevas instalaciones de generación de energía sean descarbonizadas. Conforme las viejas centrales impulsadas por combustibles fósiles envejecen y se cierran, habrá que reemplazarlas con energía limpia competitiva, lo que reducirá todavía más los costos de los sistemas de energía renovable, incluida la generación de energía, su almacenamiento

y su uso final en vehículos eléctricos, calefactores y cocinas eléctricas, y la nueva economía del hidrógeno. Los gobiernos y las empresas deben financiar nuevas iniciativas de investigación y desarrollo que permitan disminuir aún más los costos. Como señala Jeffrey Sachs (2019), “el costo total de los sistemas de energía renovable, incluida la transmisión y el almacenamiento, ya es comparable al de los combustibles fósiles. Pero los gobiernos siguen subsidiándolos, lo que se debe al *lobby* incesante de las grandes empresas extractoras y a falta de planificación para las alternativas renovables”.

Es necesario, asimismo, pensar qué se pretende cambiar, pues en muchos casos el discurso hegemónico alrededor de la energía subsume su análisis a la matriz energética. Entendemos que el desarrollo de alternativas, al concebir transiciones, requiere aceptar las limitaciones físicas existentes y la imposibilidad del crecimiento ilimitado con recursos finitos. La matriz energética es tan sólo un subsistema de lo que podemos denominar sistema energético, pues éste va más allá de la producción-consumo de determinados volúmenes físicos de energía e incluye las políticas públicas, los conflictos sectoriales, las alianzas geopolíticas, las estrategias empresariales, los desarrollos tecnológicos, la diversificación productiva, las demandas del sector, los oligopolios y oligopsonios, la relación entre energía y distribución de la riqueza, así como entre energía y matriz productiva, las relaciones asociadas a las tecnologías y el rol de la ciudadanía en el ciclo de las políticas públicas vinculadas con la energía, entre otros aspectos.

La construcción de la sostenibilidad energética requiere promover alternativas a la concepción de la energía que trasciendan la lógica del capital, para fortalecer la idea de patrimonio común y el enfoque de derechos. Desde esta aproximación se necesitan valoraciones múltiples (ecológicas, éticas, estéticas, culturales, económicas, sociales y políticas) y, por lo tanto, el reconocimiento de los valores intrínsecos de la naturaleza por encima de las preferencias humanas y las valoraciones crematísticas.

Postulamos la idea de que la energía no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas en un marco de derechos congruentes con los derechos

de la naturaleza. Esto va a contrapelo de la idea de una expansión infinita de la cantidad de energía utilizada y, en su lugar, pone en el centro la distribución equitativa. Por lo tanto, es necesario el cambio del modelo productivo para poder reducir el uso de materiales y energía. Pensar el sector energético en términos de una transición social-ecológica requiere varias acciones estratégicas, entre las que destacan las siguientes:

- Establecer plazos para cerrar el ciclo de los fósiles e ir a una matriz de fuentes renovables utilizadas sosteniblemente. Esto incluye plantear metas de reducción efectiva de la extracción y utilización de energía. La incorporación de fuentes renovables requiere nuevos abordajes.
- Establecer una fuerte acción contra la desigualdad energética y por la eliminación de la pobreza energética. Persiste el desafío de superar las condiciones indignas, inseguras e insuficientes en que los sectores de menores recursos acceden a la energía, en términos tanto cuantitativos como cualitativos. Podemos pensar la energía como una herramienta fundamental para fortalecer mecanismos de redistribución de la riqueza. En este sentido, revisar las tarifas de las diferentes fuentes es una condición indispensable para un proceso de transición, lo que requiere flexibilizar los sistemas tarifarios, asociándolos a parámetros como ingresos, condiciones del hábitat y patrimonio, de manera que se puedan poner en marcha mecanismos que castiguen el sobreconsumo suntuoso y subsidien un consumo digno para otros sectores.
- Democratizar las políticas energéticas. La concentración de las políticas energéticas en manos de los Estados nacionales y, dentro de éstos, en círculos de “especialistas” configura una situación preocupante por la falta de debate alrededor de su desarrollo. Los debates quedan restringidos a grupos elitistas del gobierno y algunas consultoras, y expuestos al intenso *lobby* de los sectores empresariales interesados en el área. No sólo es posible, sino necesario, avanzar en la democratización y descentralización de las políticas energéticas.



## Sectores extractivos

La historia de las economías latinoamericanas evidencia lo gravitante de las actividades extractivas, tanto en épocas de bonanza como en las de crisis. La expansión de la frontera extractiva, sobre todo la minera, petrolera y gasífera, es una tendencia global en la que América Latina sigue ocupando un lugar destacado. La presión se intensificó en las tres últimas décadas, y todo indica que se mantendrá, pese a las fluctuaciones acostumbradas de los precios internacionales de las materias primas. Las actividades extractivas, en particular la minería y la de los hidrocarburos, poseen y continuarán ostentando una importancia central en la economía de los países de la región. En buena parte de ésta, la explotación de minerales, de petróleo y, en menor medida, de gas explica una alta proporción de las exportaciones y de los ingresos de los Estados, y los vaivenes políticos han estado históricamente marcados por las fluctuaciones en el mercado mundial de las materias primas. Pese a las transformaciones políticas ocurridas en la región en la pasada década, tanto los gobiernos de corte ortodoxo como aquellos denominados progresistas mantuvieron e incluso acentuaron esta dependencia, en especial en el contexto del llamado superciclo de precios de los *commodities*. Con el fin del superciclo de precios, que ha implicado retrocesos y dificultades en la economía regional, se ha desatado una “carrera hacia el fondo” en la cual los países vienen flexibilizando normas ambientales y sociales para competir por la inversión extractiva, sin una adecuada reflexión acerca de las lecciones y límites que mostró este periodo.

La ampliación de la frontera extractiva es quizás el dato más relevante: se desarrolla minería en áreas cada vez más remotas o que hasta hace poco eran zonas restringidas o protegidas. Además, las inversiones se relocalizaron: América Latina se convirtió en el principal destino de exploración, desplazando a América del Norte. En la actualidad, la región recibe el 28% de la inversión global, y entre los diez principales destinos globales de la inversión minera figuran cuatro países latinoamericanos: México, Chile, Perú y Brasil.

En cuanto a los hidrocarburos, las inversiones también aumentaron entre 2004 y 2014 (con un breve intervalo en 2009), para luego

comenzar a caer a partir de 2015. La participación de América Latina en las inversiones globales fue menos significativa que en el caso de la minería. Por lo que toca al petróleo, entre 2008 y 2016, la explotación en América Latina y el Caribe aumentó de 493 a 525 millones de toneladas anuales (6.4% más de producción). Con ello, la región tiene una participación del 11.9% del petróleo producido a escala global, similar a la registrada diez años atrás. Entre 1990 y 2015, Brasil alcanzó la mayor expansión en la explotación. Las otras dos potencias petroleras de América Latina, Venezuela y México, tuvieron un ascenso sostenido en su producción hasta los primeros años de la década del 2000, pero posteriormente se inició una caída progresiva. Entre los países productores de petróleo de menor escala, Colombia y Ecuador comenzaron a tener mayor protagonismo durante esos años, mientras que Argentina presentó una disminución sostenida en su producción. Estos resultados diferentes están asociados a las reservas disponibles y a las políticas sectoriales aplicadas, así como a las características de la gestión y planificación de las empresas estatales de petróleo.

Cabe destacar que, en términos de reservas de petróleo, América Latina ha logrado un mayor protagonismo global en los últimos años. Entre 2008 y 2016, las reservas petroleras de la región crecieron un 183% y su participación global aumentó de 11.4% a 21.9%, consolidándose como la segunda región con mayores reservas de crudo. Esto responde básicamente al aumento en las reservas de Venezuela, las cuales se triplicaron.

La producción de gas en Latinoamérica también se ha expandido. Entre 2008 y 2016 tuvo un incremento de 22%; sin embargo, la región aún no figura entre las principales productoras de gas. Se observa una tendencia creciente en la producción y consumo de gas en Trinidad y Tobago, Brasil, Bolivia, Perú y Colombia, mientras que México y Argentina muestran una tendencia a la baja, al igual que Venezuela, pese a que este país tiene un 70% de las reservas disponibles en la zona.

Un rasgo común en la región ha sido la agudización de los problemas sociales y ambientales. Las pugnas ecoterritoriales crecieron en número e intensidad. Hasta inicios de la década de los noventa, cuando se hablaba de conflictos sociales vinculados a la minería y los hidrocarburos, el tema predominante era el laboral. Sin embargo,

desde mediados de esa década, el componente laboral empezó a ser desplazado por los enfrentamientos entre las poblaciones y las empresas extractivas: la contradicción entre el capital y los derechos de las comunidades y de la naturaleza apareció en el centro de las confrontaciones. El eje de la conflictividad dio un giro sustantivo. Mientras estas actividades se expandieron territorialmente, diversos ecosistemas comenzaron a estar muy presionados: los páramos, las lagunas altoandinas, las cabeceras de cuencas en general, la Amazonia y los glaciares, entre otros. La evolución de las concesiones o derechos mineros y de los lotes de hidrocarburos muestra que, como parte de la instrumentación de las políticas aperturistas, los territorios también se abrieron con muy pocas restricciones. La defensa de los territorios frente a este crecimiento acelerado, desordenado y caótico es un elemento central que caracteriza esta etapa.

¿Cuál es el espacio para las actividades extractivas en una propuesta de transformación social-ecológica? Estos sectores ocupan un lugar central en la matriz productiva de la región, al margen de cuál sea la orientación y el tipo de gobierno de cada país. No es posible pensar que estas actividades puedan seguir expandiéndose del mismo modo que se ha observado en las últimas décadas. Los sectores extractivos pueden tener un rol en las economías regionales, pero no puede ser el que ahora prevalece. Tampoco son sostenibles los marcos normativos e institucionales, ni las orientaciones actuales de las políticas públicas. Recordemos que no toda actividad extractiva calza necesariamente con el concepto de *extractivismo*. Éste se puede definir como un tipo de extracción de recursos naturales en gran volumen o con alta intensidad, orientado esencialmente a exportar tales recursos como materias primas sin procesar o con un procesamiento mínimo (Gudynas, 2015).

Las transiciones ameritan ser pensadas por etapas. Un primer momento es salir del actual extractivismo depredador y transitar hacia un esquema de extracción más sensato. Esto requiere contar con un conjunto de políticas públicas para construir equilibrios ambientales, sociales, económicos y culturales, con el fin de que las inversiones respondan al interés público. La apuesta debe ser por una matriz productiva diversificada y sostenible, en la que los sectores

extractivos tengan un rol complementario y apuesten gradualmente a niveles indispensables de extracción.

La reflexión sobre posibles escenarios de transición debe tomar en cuenta las especificidades de cada país, por los pesos diferenciados que tienen las actividades extractivas, las características de sus territorios y otras variables. Para pensar en escenarios de transición se propone un conjunto de pistas que apuntan a generar nuevos equilibrios ambientales, sociales, económicos y culturales capaces de romper con el predominio extractivista. Entre ellas, destacan la necesidad de una mayor densidad y presencia del Estado en los territorios para impulsar la descentralización y un mayor protagonismo de la institucionalidad subnacional en la toma de decisiones; el fortalecimiento de una autoridad ambiental con autonomía y peso político, y de carácter transectorial; la incorporación de criterios económicos, ambientales y sociales a la planificación de la inversión extractiva, con miras a superar el escenario actual de “extraer lo más que se pueda en el menor tiempo posible”, así como garantizar la participación ciudadana y el derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas. Además, las transiciones deberán identificar y declarar zonas abiertamente prohibidas o de exclusión para actividades extractivas, sobre todo a gran escala y de gran intensidad, a fin de proteger los ecosistemas en riesgo.

## Agricultura

Las economías de América Latina y el Caribe dependen de la actividad agropecuaria más que en otras regiones. En términos generales, el valor agregado agrícola de la zona representa más del 6% del PIB, porcentaje considerablemente superior al global, que se ubica en un 2.9% (Soto Baquero y Gómez, 2014). Por otra parte, se ha acentuado un proceso de extranjerización y concentración de la tierra que profundiza los desequilibrios sociales dentro de cada país y agudiza los conflictos de la lucha por la tierra con los despojados, las comunidades campesinas y los pueblos originarios. Este proceso se caracteriza por la presencia de grandes inversionistas provenientes de los propios países latinoamericanos, así como de terceros Estados demandantes de tierras. La

deforestación incesante en Brasil y otras naciones del continente supone un gran riesgo para la biodiversidad, el clima, el aire y la nutrición.

Las particularidades de la agricultura en la región son consecuencia de la prevalencia de un modelo que se caracteriza por una alta concentración de la tierra y de los medios de producción en general, así como por una especialización en pocos productos cuyo principal destino es el mercado externo. La estructura productiva tiene, como contracara, una gran cantidad de pequeños agricultores y campesinos que, por lo común, producen de manera diversificada para el autoconsumo y la venta de excedentes en el mercado interno. Estos dos modelos de uso de la tierra están en permanente disputa, y en los últimos años está siendo cada vez más evidente que responden a dos paradigmas o concepciones contrastantes de la agricultura, con impactos muy diferenciados sobre los bienes y funciones ambientales. En el ámbito subregional, América del Sur basa su perfil exportador en cultivos extensivos, fundamentalmente cereales, oleaginosas y carne vacuna. En los otros países, los principales cultivos son la soya, el ganado vacuno, la caña de azúcar, el café, el cacao, la banana y la piña (Pástor, Concheiro y Wahren, 2017).

Las políticas de investigación y extensión orientadas a la modernización del agro, según la filosofía de la denominada Revolución Verde, tuvieron como destinatarios privilegiados a los grupos más dinámicos de la producción orientada al mercado externo, lo que se tradujo en una disminución en el número de productores desde la década de los sesenta y en procesos migratorios rural-urbanos que favorecieron la erosión cultural de los campesinos. Las tecnologías surgidas bajo este paradigma han generado, en buena parte de los productores, una amplia dependencia de insumos externos (semillas híbridas o transgénicas, agroquímicos y energía) y maquinaria e implementos que provienen de grandes empresas transnacionales fuertemente concentradas. Esta concentración se ha traducido, en algunos casos, en la pérdida de autonomía y soberanía de los países a causa del cofinanciamiento de las corporaciones a la investigación en centros e instituciones, en su gran mayoría con subvención estatal, pero cuyas obtenciones tecnológicas e intereses se transforman en apropiación privada por parte de las empresas financiadoras. Esta

situación se agrava cuando las políticas públicas y sus marcos normativos derivados favorecen o no controlan el adueñamiento privado de la biodiversidad a través de la biopiratería, el patentamiento de genes y obtenciones vegetales, por los que deberán pagar los agricultores que, paradójicamente, son los que conservan la biodiversidad *in situ*.

El paradigma de la Revolución Verde logró incrementar la productividad y la producción agrícolas. Sin embargo, aunque según los últimos datos de la FAO (2018) actualmente se genera en el mundo alimento suficiente para satisfacer las necesidades energéticas de toda la población, aún no se logra cumplir el objetivo de terminar con el hambre en el planeta. Se reconoce que el hambre es tanto un problema de producción como el resultado de una inequitativa distribución de los alimentos. Aunado a ello, es importante considerar que no sólo se trata de alcanzar una cantidad determinada de producción, sino también una adecuada calidad de los alimentos, lo que está estrechamente asociado al modelo con que se producen.

Aunque en esencia la agricultura consiste en la simplificación de la biodiversidad de los ecosistemas naturales —cientos de especies de fauna y flora son reemplazadas por una o dos especies de interés comercial—, lo que causa alarma es la magnitud y el ritmo de estos cambios. Mientras se estima que en el mundo hay más de 50 millares de plantas comestibles, según la FAO el 90% de la demanda mundial de energía (alimenticia) es satisfecha por sólo 15 cultivos, y aproximadamente dos tercios de nuestro consumo calórico es provisto por tres cultivos: arroz, maíz y trigo (Gruber, 2017).

Lo anterior se ve agravado por la aparición de los cultivares transgénicos, principalmente de maíz y soya, que hoy en día ocupan grandes extensiones territoriales de los países de la región. Tal vez el caso más preocupante sea el del maíz, por la capacidad que tiene su polen de viajar largas distancias y por tener fecundación cruzada, lo que incrementa el riesgo de contaminar variedades de maíces no transgénicos. Además, téngase presente que no es sólo la agricultura, a través de los grandes cultivos de exportación (como la soya transgénica), la que genera los problemas. En muchos países centroamericanos, el aumento de la superficie para la ganadería es una causa importante de pérdida de biodiversidad, debido al avance de la frontera agropecuaria y la deforestación.

Este modelo de monocultivos ha reducido sustancialmente la biodiversidad, cuyo rol es fundamental en la conservación de genes para la propia agricultura y en la provisión de bienes y servicios para los seres humanos, además de otros servicios ecológicos (polinización, regulación biótica, descomposición de la materia orgánica, control de la erosión, fijación de carbono, ciclo de nutrientes y ciclo del agua, entre otros) esenciales para la actividad agrícola. La baja diversidad específica y genética (sólo variedades exitosas) de la agricultura y la ganadería modernas constituye un gran riesgo para toda la humanidad.

Las funciones ecológicas (por ejemplo, la de regulación biótica) debilitadas por los sistemas de monocultivo deben ser reemplazadas por insumos, lo que aumenta el uso de pesticidas y fertilizantes químicos, que restringen aún más la diversidad biológica en los agroecosistemas y en sistemas relacionados (por ejemplo, los acuáticos), en una espiral que agrava cada vez más la situación. Añádase el efecto negativo de los plaguicidas sobre la microflora y microfauna del suelo —impacto, por cierto, que todavía no se ha estudiado lo suficiente—, vitales para los procesos de descomposición de residuos vegetales y para el reciclaje de nutrientes. Asimismo, el mayor uso de fertilizantes en los cultivos de alto potencial de rendimiento afecta negativamente su susceptibilidad a las plagas.

La relación entre el avance de la agricultura moderna y el mayor uso de pesticidas es muy notoria. En los últimos diez años, el mercado global de pesticidas creció un 93%, y en 2008 Brasil se constituyó como el mayor mercado mundial. Sólo cuatro cultivos (la soya, la caña de azúcar, el maíz y el algodón) fueron responsables del 80% de los pesticidas consumidos en tierras brasileñas en 2013 (Ferreira, Giraldo, Rigotto, Friedrich y Campos, 2016); además, de los 50 productos más utilizados en ese país, 22 están prohibidos en la Unión Europea.

Otro de los problemas que está siendo percibido con creciente atención es el de los efectos negativos sobre la salud de las personas, incluso las que viven en áreas urbanas, por consumir los productos provenientes de las zonas rurales. La situación es crítica en algunos países de la región, ya que estudios recientes detectaron la presencia de pesticidas altamente tóxicos (organoclorados) en la leche

materna de mujeres (Ferreira *et al.*, 2016). En Argentina, según datos del Servicio Nacional de Sanidad Agroalimentaria, más del 60% de las muestras de frutas y verduras tenían residuos de pesticidas, y se encontró que la orina del 90% de las personas sometidas a un estudio contenía glifosato y/o su metabolito AMPA, independientemente de que vivieran en zonas rurales o en ciudades argentinas.

Uno de los impactos principales de este modelo de agricultura, aunque no es percibido tan claramente por los propios agricultores y por la sociedad, es el deterioro de los suelos; entre otras razones, por la erosión hídrica y eólica. También es importante la pérdida de nutrientes, de materia orgánica del suelo y de la calidad de la biología (la vida) que lo compone. Entonces, por analogía, comienza a hablarse de un modelo extractivista que también incluye a la agricultura, pese a que en teoría es una actividad “sostenible”.

La agricultura tiene un importante efecto en la disponibilidad y calidad del recurso del agua, ya que es la actividad humana la que hace el mayor uso consuntivo de ésta. Aproximadamente un 70% de las extracciones de agua dulce en el mundo se destina a la agricultura (FAO, 2014). La CEPAL ya advierte que la degradación de la calidad del agua y la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas son los mayores problemas que enfrenta la gestión de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe.

No se puede dejar de mencionar que el aumento de la temperatura global del planeta, provocado por la emisión de GEI, tiene también relación con los modelos agrícolas, sobre todo con el modelo industrial y los cambios en el uso de la tierra, fundamentalmente por el desmonte para la implantación de monocultivos como la palma y la soya. Los efectos negativos del cambio climático afectan en especial a países ubicados en zonas tropicales y subtropicales, altamente vulnerables a fenómenos meteorológicos, como huracanes, inundaciones y sequías, y donde, por lo general, los niveles de pobreza y de inseguridad alimentaria son elevados. Tal es el caso de las regiones mesoamericanas, andinas y del Caribe. A partir de las predicciones climáticas se proyecta una disminución en los rendimientos y la productividad de los cultivos y la ganadería; desplazamientos de las zonas óptimas para el cultivo de especies relevantes; aumento



de enfermedades y plagas, así como menor disponibilidad de agua para la producción de alimentos y otros usos en las zonas semiáridas y en los Andes tropicales.

Las consecuencias sociales negativas de este modelo también comienzan a percibirse cada vez más en la región. Los mayores costos de producción del modelo de la Revolución Verde (compra de insumos), que no todos los productores pudieron afrontar, favorecen la migración rural-urbana e incrementan la concentración de la tierra y la producción.

Se hace prioritario, por lo tanto, un nuevo paradigma que vuelva compatible la obtención de alimentos con suficiente cantidad, calidad e inocuidad, además de otros bienes y servicios para la humanidad, con el mantenimiento de la capacidad productiva de los agroecosistemas y la integridad del ambiente en los ámbitos local, regional y global para las futuras generaciones. Asimismo, es necesario que ese nuevo paradigma pueda frenar y, en lo posible, revertir los efectos multidimensionales del insustentable modelo actual. Se requiere una agricultura sostenible, entendida como “aquella que permite mantener en el tiempo un flujo de bienes y servicios que satisfagan las necesidades socioeconómicas y culturales de la población, dentro de los límites biofísicos que establece el correcto funcionamiento de los sistemas naturales (agroecosistemas) que lo soportan” (Sarandón *et al.*, 2006). Esta definición implica reconocer, por un lado, que los agroecosistemas tienen una función integral, no sólo la de producir bienes tangibles —cultivos, animales, huevos, leche, fibras, forrajes, madera—, sino también, simultáneamente, la de brindar servicios intangibles —hábitats para seres humanos y otros seres vivos, y funciones ecológicas, como el ciclado de nutrientes, la regulación biótica, la captura de carbono, el control de la erosión, la polinización, el mantenimiento del paisaje y la conservación de la biodiversidad de plantas y animales, entre otras—; es decir, es necesario incorporar la idea del uso múltiple del territorio, de la multifuncionalidad de la agricultura.

El desafío es avanzar hacia modelos capaces de producir suficiente alimento de calidad (en materia nutritiva y de inocuidad) y que permitan a los agricultores de pequeña escala y sus familias obtener

ingresos adecuados. La valoración debe hacerse teniendo en cuenta todos los costos ocultos y a largo plazo en recursos tan complejos como la biodiversidad o la vida del suelo. Al mismo tiempo, el modelo de agricultura debe ser social y culturalmente aceptable, tanto para los agricultores, de acuerdo con sus intereses, creencias y valores, como para el resto de la sociedad. Esto requiere tener consciencia tanto de la pluralidad de valores, creencias y objetivos de las personas que se dedican a la agricultura y de las distintas comunidades, como de su evolución en el tiempo.

Está cada vez más admitido que la agricultura familiar puede ser una de las alternativas más importantes. Es capaz de proveer alimentos con calidad y cantidad, y de “enfriar el planeta” (disminuyendo el calentamiento global). Se define como *agricultor familiar* a quien realiza actividades productivas agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas en el medio rural y reúne los siguientes requisitos: a) ejerce la gestión del emprendimiento productivo directamente o mediante algún miembro de su familia; b) tiene la propiedad de la totalidad o de parte de los medios de producción; c) sus requerimientos de trabajo son cubiertos principalmente por la mano de obra familiar o con aportes complementarios de asalariados; d) su familia reside en el campo o en la localidad más próxima a él; e) el ingreso económico principal de su familia es la actividad agropecuaria de su establecimiento.

Cabe subrayar que estos sistemas no se refieren sólo a la agricultura de subsistencia. Su superficie varía según los países y regiones, y el tipo de actividad, y puede llegar a más de 200 ha. Estos sistemas son ideales para diseñarse y manejarse con base en principios agroecológicos que permiten reemplazar el uso de insumos energéticamente costosos por procesos ecológicos movidos por energía, sobre todo solar. En estos sistemas opera una lógica que no es por fuerza capitalista; las decisiones son tomadas con base en muchos otros factores, tendiendo a minimizar los riesgos y la incertidumbre, y no siempre buscando maximizar los beneficios económicos. Además, constituyen un modelo mucho más adecuado para el logro de una agricultura sostenible que los modelos de agronegocio convencionales. Para estos sistemas de gran complejidad y con otra lógica, la agroecología es un enfoque

orientador para comprender las interacciones entre los ecosistemas, y entre éstos y los seres humanos.

Uno de los aspectos más relevantes de las agriculturas alternativas es su reconocimiento y valoración de los conocimientos y saberes de la agricultura familiar, tradicional, campesina e indígena como aportes fundamentales para el desarrollo de sistemas agrarios sustentables y resilientes. Esta inclusión de saberes fortalece una transformación social-ecológica que permitirá superar el modelo extractivista depredador.

El proceso de cambio hacia agroecosistemas alimentarios más sustentables no es instantáneo y puede llevar mucho tiempo. Transitar de un modelo basado en monocultivos e insumo-dependiente hacia uno basado en una mayor biodiversidad y en procesos ecológicos supone una transición en la que los Estados impulsen el cambio a través de legislaciones apropiadas, asesoramiento y otorgamiento de créditos, ámen de facilitar el acceso a tecnologías adecuadas y a la generación y acceso a los conocimientos asociados. En este sentido, los gobiernos nacionales y subnacionales deben fortalecer los controles sobre el uso de agroquímicos, aplicando el principio de precaución. Por otra parte, debería disminuirse el otorgamiento de subsidios para investigaciones en tecnologías insumo-dependientes, habida cuenta del amplio apoyo que ya reciben por parte de las empresas interesadas. El mejoramiento de los controles de calidad y el etiquetado alimenticio son también cruciales. Esta visión alternativa implica, en términos sistémicos, transformaciones de la matriz productiva de los países y, al mismo tiempo, exige replantear los sistemas de enseñanza, de investigación y de extensión.

La transformación de los sistemas de producción agropecuarios de la región hacia un modelo con una base agroecológica modificaría sustancial y simultáneamente varios aspectos que se complementan entre sí. Implica un menor uso de insumos, una menor demanda de energía (sobre todo fósil), un mejor nivel de vida para los agricultores y una menor presión sobre las ciudades, al disminuir las causas de la migración rural-urbana. Asimismo, conlleva una mejor nutrición, al poder incluir una dieta variada en los sistemas de producción familiar a bajo costo.

## Industria

El nuevo sistema global de producción ha implicado la fragmentación de los procesos de producción y su relocalización en eslabones situados en diferentes países y regiones, conformando cadenas globales de valor (CGV) que aprovechan las ventajas de cada ubicación según las características productivas del eslabón considerado: dotación de mano de obra barata, acceso a recursos naturales abundantes, disponibilidad de tecnología con recursos técnicos capacitados y cercanía de los mercados de consumo. Además, ha refinado y multiplicado la división del trabajo al nivel de la empresa, pero también en el ámbito local, nacional y especialmente internacional, aprovechando economías de especialización y escala (Gereffi y Fernández-Stark, 2016; Marini, 1996).

Por una parte, los avances científicos y tecnológicos en áreas como la química, el transporte y las tecnologías de la información y la comunicación han posibilitado esta fragmentación de los procesos y su reconfiguración en cadenas globales de valor. Por otra parte, la apertura comercial, la liberalización financiera y el debilitamiento de las organizaciones de los trabajadores, aunados a las tercerizaciones, privatizaciones, deslocalización y subcontratación, han sido parte de los procesos globales de reconfiguración de la división internacional del trabajo.

Políticamente, el colapso de la Unión Soviética y de los gobiernos afines a ella en Europa Oriental, el giro del plan económico de China y la liberalización y apertura de la economía de la India han servido para expandir la capacidad productiva global, el comercio mundial, la inversión extranjera y la subcontratación internacional. Como consecuencia de estos cambios, durante los últimos 20 años, la producción industrial creció de forma importante a escala global, con significativas modificaciones en sus características geográficas: el valor agregado manufacturero (VAM), que mide la actividad industrial, se duplicó a nivel mundial, con un promedio de crecimiento anual del 3%. El nuevo sistema globalizado de producción implicó un crecimiento diferenciado entre países: el VAM de los países desarrollados se incrementó a un ritmo más bajo del 1.8% anual, mientras que el VAM de los países

en desarrollo lo hizo al 6.4% anual, con una gran influencia en esta cifra del crecimiento de China (7.8%) y la India (7.4%).

El sistema globalizado de producción industrial, además de reforzar y extender a múltiples ámbitos —todos los de la vida humana y los de todas las especies animales y vegetales que habitan el planeta— un enfoque mercantil de la naturaleza, propio del capitalismo, introdujo una diferencia importante respecto al pasado, por tener un nivel de impacto exponencial en la presión sobre los límites ambientales del planeta, con consecuencias drásticas presentes y futuras, lo cual también ha ocurrido en América Latina.

La dependencia de los mercados extrarregionales priorizó la producción de bienes de consumo (especialmente alimentos) e insumos (minerales y energéticos), para los que América Latina tiene una significativa dotación de recursos naturales, mientras que la dependencia tecnológica supuso un rezago notorio en la generación de bienes de capital, la cual ha sido sustituida por la importación de equipamiento y maquinaria. De esta forma, América Latina ha tenido un proceso de industrialización débil en un contexto de economías dependientes de los países centrales. No ha habido creación de conocimiento científico y tecnológico en la región, ya que, como resultado de esa industrialización dependiente, las grandes empresas reprodujeron en el pasado sus plantas industriales con maquinaria y equipo procedentes de los países centrales y, en una gran parte, se constituyeron como enclaves exportadores con mínimos o nulos lazos con sectores productivos locales en los países donde se radicaron. Aunado a ello, se constata una baja densidad industrial y una escasa interrelación entre las unidades productivas. La estructura industrial regional está conformada por una pequeña cantidad de empresas de gran tamaño, en su mayoría transnacionales (ETN), que son, en buena medida, enclaves exportadores que operan en condiciones oligopólicas; la completan una gran cantidad de empresas pequeñas y, en menor medida, medianas, con problemas de economía de escala. La calidad del empleo suele ser baja y existe un alto grado de informalidad.

La escasa industrialización y la baja diversificación de la producción han continuado y se han profundizado con el nuevo sistema productivo global: de todas las regiones del planeta, América Latina es la

que ha exhibido un menor crecimiento anual en la producción industrial de los últimos años —1.4% frente al 3% del promedio mundial—, lo que implica una caída de su participación en el VAM global. Esto indica, en términos generales, una tendencia a la desindustrialización en Latinoamérica, complementaria de una especialización en materias primas (*commodities*), manufacturas basadas en recursos naturales y servicios de baja productividad (CEPAL, 2016b). En particular, México y Brasil, los países más grandes y con mayor capacidad industrial de la región, bajaron su participación en la economía mundial desde el 1.9% y 2.9% en 2005, hasta el 1.7% y 2.5% en 2018, respectivamente.

Las decisiones de relocalización de las ETN se han basado de modo importante en los recursos naturales de la región, por lo que las inversiones se han dirigido al procesamiento en los primeros eslabones de las cadenas de valor de esos recursos, cuando éstos no han sido exportados en su estado primario. Además, la composición tecnológica de la producción varió sustancialmente, al reducirse la creación de bienes de alta y media tecnología, lo que representa una tendencia inversa a la creciente proporción de estos bienes en el VAM global (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial [ONUDI], 2013).

En la actualidad, con el cambio de fase económica y acabado el superciclo de los *commodities*, los programas de ajuste que varios gobiernos de la región están instrumentando tienen entre sus objetivos el de continuar reproduciendo en el mediano plazo una matriz primaria y extractiva, disminuyendo sus costos para lograr mayores ganancias empresariales. Las bases que sustentan estos programas son la reducción de los costos laborales; la inversión de la tendencia de expansión del gasto público social, de gran importancia en los últimos años como parte del acotamiento de las políticas de las desigualdades sociales, a través de la institucionalización de una política de austeridad fiscal selectiva; el fortalecimiento de la hegemonía de las autoridades monetarias y de las políticas promercado, acompañado de la reducción del papel del Estado en la coordinación económica y la promoción del desarrollo, y la profundización del proceso de integración pasiva de la región en el orden mundial, en general, y en el sistema de producción globalizado, en particular, con la intensificación de la apertura

comercial y financiera de la economía, y la adhesión a los acuerdos internacionales de comercio e inversión dirigidos a la priorización de los intereses de las ETN (Couriel, 2016; Gomes y Silva, 2016).

La región precisa un cambio profundo en la orientación de su perfil productivo tanto externo como interno. Se tendrían mayores ventajas y oportunidades si se lograra avanzar hacia una nueva matriz de producción diversificada y no concentrada en pocos productos, con un alto encadenamiento entre sectores y actividades intensivas en conocimiento. Esto implica una reindustrialización de los países, conformando cadenas de producción subnacionales, nacionales y regionales, completas o parciales, según el sector industrial, con localización complementaria entre los distintos países y en el interior de ellos, con la aglomeración de eslabones similares para lograr economías de escala, especialización y alcance.

El enfoque territorial es clave en esta conformación. Dentro de las empresas líderes de estas cadenas regionales sería conveniente que figuraran compañías estatales y asociaciones cooperativas robustas. Esta incorporación favorecería la inclusión social y la generación de empleos de calidad, con equidad de género y respeto a la diversidad cultural. Un rol *activo* —lo que no significa *exclusivo*— del Estado tendría que asegurar condiciones, normas e infraestructuras para reducir la huella ecológica de la actividad industrial. Esto requiere una política productiva que aliente el surgimiento de nuevos sectores industriales limpios, así como de una variedad de empresas de servicios a la producción, con el soporte de un modelo energético sustentable e inclusivo.

La política productiva es una pieza fundamental para dar dirección, coordinación y acción a esa transformación, con un plan general y capítulos focalizados en áreas clave. Por *política productiva* se entiende el conjunto de acciones públicas destinadas a diversificar la matriz de producción a través del fomento de algunos sectores particulares de la economía, incrementando sus niveles de productividad, la incorporación tecnológica, la creación de economías de escala regionales, el empleo formal de calidad, el agregado de valor nacional y regional, la descarbonización y la utilización de tecnologías limpias. En cada país, esta política tiene dimensiones

nacionales y regionales, atendiendo tanto a las diferencias de paridad entre cada uno de los países y de las subregiones como a la necesidad de lograr una diversificación y complementación de las estructuras industriales.

Sin embargo, la aplicación de una política productiva aislada o en contradicción con otras políticas es estéril, ya que debe ser complementaria de la política económica —ofrecer tasas de cambio competitivas y estables, asegurar altos niveles de demanda agregada y de inversión—, la política comercial —para lograr transferencia de tecnología, instalaciones de investigación y desarrollo, además de incrementar el contenido local en los productos y aumentar, con ello, la cantidad de firmas nacionales que participan en los procesos productivos—, la política de ciencia y tecnología —por un lado, generación de capacidades tecnológicas propias y, al mismo tiempo, de alternativas al modelo actual de producción, por medio de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología, y, por otro, transformación de la educación—, la ya mencionada política energética —provisión de energías limpias e inclusivas—, así como las políticas laborales, de género y de no discriminación.

La mejora de la estructura productiva es una condición necesaria pero no suficiente ni automática para la mejora social (Caetano, Armas y Torres, 2014). El cambio de la estructura productiva hacia un mayor valor agregado y un mejor conocimiento implicará nuevos sectores de trabajo de mejor calidad, pero también la reducción o desaparición de otros campos de actividad, con el consiguiente desempleo en esas áreas. La utilización de tecnologías más limpias, con menores emisiones de carbono, y la protección de ecosistemas tendrán un efecto similar de creación de nuevos sectores y puestos de trabajo calificados, con la reducción o desaparición de otros rubros, especialmente los que experimentarán una mayor automatización con base en las nuevas tecnologías de la información, la robótica y la inteligencia artificial (ONUDI, 2016).

En cuanto a la dimensión temporal de las líneas de acción y herramientas, la transformación social-ecológica en la producción industrial requiere un proceso de largo plazo que puede visualizarse en tres etapas:



- En el *corto plazo*, la puesta en marcha de planes nacionales —coordinados en algunas áreas entre los distintos países de las subregiones— que impliquen la conformación de cadenas de producción cortas, la creación de empresas públicas en áreas estratégicas, la disminución de la primarización de las estructuras productivas, duplicando la inversión en I+D y comenzando la digitalización en un número importante de eslabones de producción y servicios.
- En el *mediano plazo*, la ampliación de la inversión en I+D y en centros tecnológicos nacionales y regionales estimularía la densificación de las cadenas de producción nacionales, subregionales y regionales, así como una articulación más ventajosa con las que operan a nivel global, con empresas de la región internacionalizadas y conglomerados de pequeñas y medianas empresas internacionalmente competitivas. Esto incluye invertir en el desarrollo de tecnologías de punta capaces de lograr la disminución del consumo energético en el valor agregado, y apoyar la inversión en bienes de capital que contribuyan a la densificación de las cadenas de valor en distritos industriales nacionales, regionales y locales. Estos procesos permitirían aumentar el valor agregado manufacturero y, eventualmente, el empleo; además, no son incompatibles con promover una alta productividad en sectores de la economía social y solidaria, que están llamados a representar un porcentaje significativo de la producción industrial y de sus servicios asociados.
- En el *largo plazo*, el objetivo debe ser alcanzar una estructura productiva diversificada, limpia e inclusiva, con una fuerte innovación tecnológica que atienda la mayor parte de la demanda regional de bienes básicos y lidere en algunos rubros a nivel global, con un papel clave del Estado en investigación, desarrollo e innovación y en la promoción de una economía con mayores grados de desmercantilización.

Finalmente, es importante resaltar aspectos adicionales en los que es fundamental la actuación del Estado. Por una parte, para el desarrollo de cadenas de valor autocentradas en la región, se necesita

ampliar el poder de compra en los mercados internos nacionales y regionales, y utilizar la compra pública para la innovación empresarial en pequeña escala. Por su alta demanda directa e indirecta de bienes y servicios, la compra pública es una herramienta poderosa para la supervivencia y el crecimiento de empresas productivas, pero también para promover nuevos sectores industriales y apoyar la construcción de capacidades tecnológicas. Por otra parte, dos roles fundamentales del Estado serán la coordinación de las redes de innovación público-privadas y la construcción de centros de innovación tecnológicos para sectores y territorios seleccionados por razones productivas y sociales (CEPAL, 2016b; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [UNCTAD], 2016; Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe [SELA], 2014; Wade, 2014).

## Servicios

Las contemporáneas son sociedades urbanas complejas cuya organización y coordinación dependen de una buena infraestructura de servicios. Los servicios son esenciales en la construcción de sociedades más igualitarias, y es la calidad de los servicios públicos y privados, aunada a la existencia de instituciones que aseguren el amplio acceso de la población a ellos, lo que define el grado de avance social, político e institucional de cada sociedad.

Los servicios concentran cerca del 70% del PIB regional, y aproximadamente seis de cada diez empleos se ubican en este sector. Para todos los países de América Latina, los servicios representan la principal fuente de empleo urbano. En contraste, según datos de la CEPAL (2016b), en el sector manufacturero, los promedios agregados del empleo son inferiores a un 12% de la fuerza laboral empleada.

Los servicios comprenden una amplia gama de actividades heterogéneas ejercidas por mujeres y hombres, en espacios públicos y privados, en ocupaciones remuneradas y no remuneradas, trabajando como autónomos o como empleados de empresas públicas, comunitarias y privadas. Incluyen el comercio de distinta escala y especialización, los servicios financieros, los seguros y los servicios de bienes raíces;

los transportes navales, aéreos, ferroviarios y carreteros; los servicios postales, las telecomunicaciones, los servicios de información y datos; el turismo y los servicios de restaurantes y hotelería que se le asocian, así como el amplio campo de servicios de entretenimiento, que constituyen actividades de gran escala, frecuentemente controladas por grandes corporaciones transnacionales o por instituciones públicas, además de múltiples entidades de menor escala.

Por otra parte, existe una red de servicios personales y sociales, como el suministro de cuidados a niños, niñas y adultos dependientes, mercantiles y no mercantiles; los servicios de salud (médico-hospitalarios) y educativos, que utilizan fuerza de trabajo calificada (profesores, médicos y enfermeras) o poco calificada (trabajadores informales, autoempleados o bajo contratos en empresas especializadas). Tales servicios también incluyen a profesionales calificados, autónomos o empleados en empresas (abogados, ingenieros, médicos, dentistas, científicos, publicistas, organizadores de eventos, etc.), educadores y funcionarios de la administración pública y privada. Los servicios clasificados como sociales comprenden los segmentos de educación, salud, habitación, justicia, seguridad pública, saneamiento ambiental, distribución de agua potable y transporte, entre otros, que están asociados a derechos humanos y sociales.

Los servicios clasificados como empresariales, comerciales o de apoyo a las empresas son insumos que acompañan todas las etapas de producción de un bien material, desde su concepción hasta su desintegración y desecho. Además, los servicios empresariales intensivos en conocimiento e información colaboran en la definición de procesos y productos orientados hacia la sostenibilidad ambiental. En particular, los servicios de ingeniería, de innovación en procesos y productos, y de diseño industrial contribuyen a mejorar la eficiencia en el uso de los insumos materiales y de energía en la producción de un bien material, así como en la creación de nuevos productos y servicios. Finalmente, un grupo significativo de servicios abarca los domésticos y de cuidados personales.

Para entender la evolución de los servicios en América Latina, principalmente de los servicios empresariales avanzados, es importante que la industrialización incompleta latinoamericana y la inserción

de la región en la división internacional del trabajo estén siempre presentes en nuestras reflexiones. Pese a la extrema heterogeneidad del crecimiento en América Latina, ninguna de sus economías, ni siquiera las más diversificadas, ha sido capaz de reproducir los ciclos virtuosos de inversión, innovación, competencia y cooperación entre empresas de diferentes tamaños, desarrollo de nuevos procesos y productos, y aumento de la productividad laboral que presentan los países industrializados de altos ingresos y algunas economías emergentes. En América Latina, la industrialización en sus diversas fases, durante los siglos XIX y XX, no creó empleos con el volumen y ritmo suficientes para absorber la población emigrada de los espacios rurales pauperizados. Amplios contingentes de desposeídos y excluidos pasaron a integrar la población urbana marginalizada, que aún se concentra en actividades de servicios de bajas calificaciones y productividad, y en ocupaciones urbanas intermitentes. Diversos tipos de especialización productiva (agrícola, minera, manufacturera y de servicios) se han combinado a lo largo del tiempo, aunque en proporciones y regímenes de producción diferentes, según la evolución histórica de cada nación o grupo de naciones.

En ocho países de la región, un 20% o más de la población está todavía empleada en la agricultura; entre ellos destacan Guatemala y Honduras, en los que más de un tercio de la población depende de la agricultura de pequeña escala. En otros seis países, el sector agrícola aún absorbe un promedio de 14% de la población ocupada. Más del 25% de la fuerza laboral latinoamericana se dedica al comercio, que engloba los sectores de hotelería, restaurantes y comercio minorista, cuya dinámica, en algunos países, depende del turismo (principal ítem de exportación de servicios de la región). Los servicios sociales, personales y comunitarios, junto con el comercio, abarcan en el agregado más del 60% de los empleos urbanos. Entre esas ocupaciones sobresalen el comercio ambulante, los servicios domésticos y los servicios de cuidados, entre otros, que suelen ser suministrados en el mercado informal de autoempleo.

En concreto, se necesita un cambio de énfasis en el tratamiento de los servicios en las políticas públicas latinoamericanas. Se requieren políticas e instituciones para el fortalecimiento de los servicios

públicos de diversa índole, y de las empresas y trabajadores autoempleados que suministran los servicios a las personas —principalmente los servicios de cuidado— y a la actividad productiva. Para llevar a cabo las políticas de bienestar y redistribución reseñadas, la construcción de sociedades más igualitarias precisa instituciones comprometidas con la oferta de servicios públicos de calidad en educación, nutrición, salud física y mental, cuidados para niños y niñas, y en la atención a los ancianos dependientes, a las personas con discapacidad, a las personas con adicciones y a quienes se reintegran a la sociedad después de cumplir pena de reclusión.

El acceso universal a servicios de cuidados de calidad es esencial no sólo desde un punto de vista económico-productivo y de generación de empleo, sino también porque los cuidados constituyen actividades fundamentales para la producción y reproducción de la vida humana. En las sociedades latinoamericanas, sometidas a fuertes cambios demográficos con la reducción de la tasa promedio de fecundidad, el control de la morbilidad y de la mortalidad, y el consecuente envejecimiento de la población, tiende a crecer la demanda de servicios que aseguren la autonomía de las personas mayores.

En materia de servicios a la producción, el objetivo es aumentar, a lo largo del conjunto integrado por industrias y servicios, economías de aprendizaje que utilicen de forma eficiente las posibilidades abiertas por las tecnologías digitales, la biotecnología, las ciencias de los materiales, la ciencia de datos y tecnologías afines, al tiempo que creen oportunidades locales de empleo y promuevan la integración con la industria, la agricultura y la minería. Además, se ha de fomentar la innovación tecnológica aprovechando los servicios de ingeniería y de diseño de producto para que desempeñen un papel activo en la manufactura de productos más resistentes, con piezas de reposición que prolonguen la vida del producto y con materiales que reduzcan la proporción de recursos naturales por unidad producida.

Los servicios seguirán aumentando su participación en el comercio internacional de América Latina, pues las exportaciones agrícolas, mineras, de bienes manufacturados y semimanufacturados deberán contener, para ser competitivas en la economía global, una proporción creciente de servicios tecnológicos, jurídicos, logísticos y

administrativos, entre otros. América Latina puede beneficiarse del conocimiento que ha acumulado en la producción y comercio de bienes en los cuales la región tiene ventajas naturales y absolutas para desarrollar competitividad en los servicios empresariales relacionados (Pérez, 2012).

## El ordenamiento del territorio

### La cuestión territorial

El territorio es más que el lugar donde ocurre la vida; es, ante todo, una construcción social. Es el producto de milenios de investigación, experimentos y acciones humanas que lo han transformado, en medio de unas condiciones especiales de geología, suelos, clima y ecología compuestas por intensos intercambios entre plantas y animales, junto con las interacciones entre humanos, que definen reglas para pautar su vida en común y con los demás seres vivos, constituyendo una comunidad cultural y política. Esta red, esta multiplicidad de interacciones constantes, establece los escenarios en los que transcurren nuestras vidas. Nos ayuda a crear los sentidos y los significados de nuestras acciones y de nuestras palabras. Nos dota de una identidad con un lugar, con unas tradiciones, con una parentela. Nos permite ubicar en el espacio nuestros referentes simbólicos y nuestras esperanzas de protección.

Esta concepción del territorio como una construcción histórica múltiple se opone a la que lo ve reducido a su sentido de espacio geográfico, susceptible de ser apropiado y dominado por los seres humanos. Esta última noción se ha construido en su forma actual desde hace cerca de dos siglos, durante los cuales la tradición cultural occidental capitalista ha convertido a la naturaleza (en particular a la tierra) *inmóvil* en un factor *circulante* en el mercado.

En el último tramo de nuestra historia como especie hemos alcanzado escalas de intercambios globales que hacen más claras y pesadas las relaciones de poder que nos someten. Pareciera que

todos tenemos que pensar lo mismo y que la diferencia es una falta de datos. Como parte de ese proceso, hemos establecido un mecanismo económico como eje fundamental de todos nuestros contactos: hemos asignado precios a las cosas y a los seres, y hemos aprendido a extraer ganancia mediante el abuso y la apropiación indebida y peligrosa de las fuentes de la vida por parte de unos pocos. A ese proceso lo llamamos privatización de la naturaleza. De esta manera, la única relación que nos parece hoy posible con la naturaleza es la de apropiación.

Esa misma trama cultural, que por una parte nos entrega una serie de instrumentos mentales para creer que el mundo es como es desde siempre —y que ésa es su mejor manera de ser—, y que por otra parte, nos impide entender que hoy seguimos dependiendo de la agricultura y, en general, de la naturaleza para poder vivir, facilita la creación de dicotomías para explicar el mundo: urbano-moderno-desarrollado *versus* rural-tradicional-salvaje. Lo urbano se nos aparece como el producto de la civilización; lo natural y rústico, como su ausencia. Las relaciones de poder concomitantes a esta lectura de la vida nos enfrentan a disyuntivas insalvables, porque no dejan espacios al entendimiento ni ofrecen caminos para la transformación cultural y mental de aquello que da soporte a estas ideas.

Estas falsas oposiciones obligan a reconocer la tendencia, muy generalizada, a separar e inclusive oponer dos espacios: el urbano y el rural. Tal separación esconde las articulaciones y relaciones socioespaciales y subvalora las resistencias de los pueblos indígenas, de la población campesina y de las organizaciones sociales frente a las contradicciones, invasiones y agresiones que enfrentan al campo con la ciudad, manifiestas en la expansión descontrolada de las ciudades sobre los bordes rural-urbanos; en la homogeneización y el aumento de las explotaciones en el medio rural (agropecuarias, forestales y mineras, entre otras) para alimentar y construir las ciudades, y en el vertido de los desechos urbanos en los espacios rurales. La generación de rentas y el dominio territorial para la ocupación inmobiliaria, para la construcción de las infraestructuras o para la producción económica se imponen sobre derechos ancestrales que, casi siempre, defienden visiones más integrales de la vida, incluyendo los valores ambientales y las interacciones de y con la naturaleza,

que aseguran la sostenibilidad en el tiempo de nuestro mundo y de nuestras opciones de futuro.

Como lo hemos descrito, lo rural y lo urbano conforman una totalidad compleja, interdependiente e interrelacionada —entre cada territorio, con sus condiciones geográfico-ambientales, y la sociedad que lo ocupa—, cuyo entendimiento requiere perspectivas relacionales que vayan más allá de la visión dualista que homogeneiza y contrapone pares simples. En el mundo predomina la urbanización, desde la demografía y la concentración del poder político y económico. Sin embargo, no se puede desconocer que la ciudad y la vida en ella dependen del medio rural. Estamos obligados, por lo tanto, a reconocer que la diversidad —toda la diversidad— es la garantía del porvenir que nos ayuda a aceptar otras realidades complejas que ven en la naturaleza la base de la vida y en el fortalecimiento de la democracia la base de la política humana para asegurarnos el futuro.

Por ello, un eje estructurador del análisis crítico de la forma en que se ocupa el territorio y se explotan sus recursos en América Latina es la relación entre sociedad y territorio. En ella entendemos que el ámbito territorial-espacial es indivisible del ambiental y del cultural-político, y que no hay fenómenos sociales fuera de la vida. Coraggio, Sabaté y Colman (2010) nos recuerdan que la organización del territorio en América Latina es una cuestión de Estado, en la medida en que la resolución de las dicotomías y los problemas territoriales —en el medio rural, en las regiones, en las ciudades— depende de la hegemonía del bloque en el poder en cada sociedad y, en este sentido, es política. De ahí que la presencia y el poder de los sujetos políticos sean determinantes, ya sea para mantener una sociedad capitalista o para antagonizar con los procesos dominantes y dar pasos hacia sociedades en transición. Todo proceso de ordenamiento territorial es un proceso político porque define usos y valores a través de mecanismos políticos, como la negociación, el debate o la imposición mediante el uso de la fuerza. Su carácter político y el juego de los intereses particulares sobre los derechos colectivos, mediados por sus bases culturales, establecen el tipo de sociedad en la que se vive.



## El territorio como sujeto de transformación y los retos de los medios urbano y rural

Desde el siglo xx, las ciudades latinoamericanas se han caracterizado por procesos de urbanización acelerados, desordenados y descapitalizados, así como por el predominio de la “ciudad del capital”. Los excesos especulativos y la abdicación de los gobiernos en el ordenamiento urbano han redefinido las ciudades, lo que ha tenido diversas consecuencias, entre las que destacan que América Latina sea la región más urbanizada del planeta y sus metrópolis hayan transitado a patrones territoriales regionales (ciudad-región, megalópolis) para los cuales no existen experiencias ni criterios claros de planificación y ordenamiento (Balbo, 2003). La expansión desordenada, insostenible y segregadora de los más pobres se ha convertido en uno de los retos de la planificación y el gobierno de los territorios urbanizados. Sobresale la tendencia a la pérdida de productividad promedio de las ciudades, como resultado de estructuras físicas urbanas cada vez menos funcionales; la inflación en los valores inmobiliarios por encima del resto de los mercados, y la reducción en la movilidad física de las personas, lo que eleva los costos sociales y económicos, y reduce la productividad por habitante.

La segregación socioespacial voluntaria de los grupos de alto ingreso (conjuntos residenciales cerrados) y, más grave, la segregación socioespacial involuntaria de los grupos de bajo ingreso han dado lugar a la explosión de asentamientos precarios e informales, muchos de ellos en zonas de riesgo, en las periferias cada vez más alejadas de los centros urbanos. En esta segregación, los más pobres —quienes no pueden pagar un pedazo de suelo habitacional bien localizado y con servicios básicos a causa de su alto precio— son obligados a asentarse en áreas distantes de los lugares de trabajo, muchas veces sometidas a situaciones riesgosas, lo que explica sus costos bajos. Los procesos especulativos, que son favorecidos por los gobiernos y operados por las empresas, los desarrolladores, la banca,

los constructores y los propietarios de la tierra, no logran hacer una oferta legal suficiente, lo que agrava las condiciones de búsqueda de techo para inmensos grupos de poblaciones de trabajadores urbanos. En este sentido, el uso del suelo en las ciudades sigue siendo un feudo de los mercados inmobiliarios, generalmente fuera del control gubernamental y social, con la (casi) única excepción de Cuba. Buena parte de los grandes constructores tienen un banco propio o amigos y socios que lo tienen, lo que ha ubicado a la “financiarización inmobiliaria” como un factor central de la urbanización latinoamericana, en la que el sector financiero se confunde con fracciones del inmobiliario.

Las políticas de vivienda en la mayor parte de los países de la región se han convertido en un hito de la economía liberal y de las políticas sociales, al provocar muy importantes impactos sociourbanos, particularmente los que se derivan de la sobreproducción de vivienda social, su mala localización en la periferia de las ciudades y la falta de los equipamientos básicos que requiere su población. Ello ha dado pie a movimientos como el de los “sin techo” (millones de familias sin una vivienda adecuada) y su tránsito a los “con techo” (millones de familias que se “beneficiaron” de la producción masiva de casas de mala calidad, pequeñas y mal localizadas), además de acelerar la creciente especulación con el suelo urbano y urbanizable (Tracheta, 2019). Tan sólo en México y Brasil hay cerca de nueve millones de viviendas abandonadas, muchas de ellas producto de las políticas nacionales de vivienda social, sin que, hasta ahora, se hayan deslindado las responsabilidades de personas, empresas o funcionarios gubernamentales por estas acciones, en incumplimiento de los compromisos internacionales de los países para promover la *vivienda adecuada* (véase el cuadro 1).

La ruptura del tejido social urbano se asocia con la crisis de las expectativas sociales sobre el desarrollo y la buena vida urbana, la cual es resultado del reiterado incumplimiento de promesas de los políticos y los gobernantes, así como del engaño de los mercados, fuertemente impulsados por los medios de comunicación. Asimismo, la crisis del espacio público urbano está vinculada con la ruptura del tejido social en las ciudades y se debe, por una parte, a su desatención

pública y, por otra, a la irrupción de nuevos “artefactos urbanos” (De Mattos *dixit* [2006]), como los puntos comerciales (*malls*), que han sustituido a los parques públicos y las plazas como puntos de encuentro y construcción del tejido social urbano. Esta crisis se manifiesta en la intensificación de los conflictos y la inconformidad sociales en las ciudades, traducidos en una participación masiva —en ocasiones violenta (mítines, pintas, tomas de edificios, etc.)— que concentra reclamos sobre temas urbanos, rompe buena parte de los arreglos institucionales y pone en riesgo el Estado de derecho ante la falta de interlocución con los gobiernos.

### Cuadro 9. Condiciones para una vivienda adecuada

El derecho de toda persona a una vivienda digna, de acuerdo con el Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se define como el acceso a aquella que debe brindar más que cuatro paredes y un techo, y que debe reunir como mínimo los siguientes criterios para considerarse “adecuada”:

- Seguridad de la tenencia: Los habitantes de la vivienda deben contar con cierta medida de seguridad de la tenencia que les garantice protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.
- Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura: La vivienda debe tener agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción y el alumbrado, y conservación de alimentos o eliminación de residuos.
- Asequibilidad: El costo de la vivienda no debe poner en peligro o dificultar el disfrute de otros derechos humanos por parte de sus ocupantes.
- Habitabilidad: La vivienda debe garantizar la seguridad física y proporcionar espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento y otros riesgos para la salud y peligros estructurales.

- **Accesibilidad:** La vivienda debe construirse tomando en consideración las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados.
- **Ubicación:** La ubicación de la vivienda debe ofrecer acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, y no debe estar situada en zonas contaminadas o peligrosas.
- **Adecuación cultural:** La vivienda debe tomar en cuenta y respetar la expresión de la identidad cultural.

Las ciudades tienen gran responsabilidad en la emisión de GEI y, por lo tanto, en el cambio climático. América Latina presenta un incremento acelerado de la crisis ambiental urbana (atmosférica, hídrica, del suelo, por ruido, visual, etc.). Destaca el consumo de recursos naturales y agua, en particular, lo que genera en multitud de regiones y ciudades situaciones críticas por la sobreexplotación de los acuíferos y la afectación de espacios que deberían ser preservados, como las costas, los bosques, la selva y los manglares. En otras palabras, la huella ecológica urbana es cada vez más profunda, porque en prácticamente todos los ámbitos de la vida en las ciudades se agudizan los impactos negativos de la urbanización y del funcionamiento de las metrópolis.

Cabe mencionar también la crisis de movilidad en las grandes ciudades, la cual es una de las causas de la emisión de GEI y una de las razones de los movimientos sociales urbanos, y es evidenciada por el crecimiento muy acelerado del parque automotor, que se sitúa en el orden del 7% al 8% anual en la región, muy por encima del crecimiento demográfico y de las economías, y que trae la consecuente explosión del uso del automóvil ante la ineficiencia de los transportes públicos, la mínima atención a los peatones y a las bicicletas —salvo honrosas excepciones— como medios de locomoción ordinarios y la expansión espacial ilimitada de las ciudades.

En síntesis, las ciudades de América Latina enfrentan una crisis que exige nuevos enfoques de análisis y nuevas agendas, más

progresistas y participativas, que alienten una transformación social-ecológica, recuperando buenas prácticas de desarrollo urbano y, sobre todo, aventurando políticas progresistas sobre los grandes temas que caracterizan a la urbanización latinoamericana. Existe un conjunto de paradojas y contradicciones que están dominando la ocupación y explotación del territorio, así como el proceso de urbanización en América Latina, ya que si bien se puede constatar que la mayoría de sus ciudades son menos pobres que hace dos décadas, se han agudizado en ellas la desigualdad y la violencia, al grado de figurar entre las más desiguales y violentas del mundo (Siclarí, 2017).

### Cuadro 10. Los diez mandamientos de la ciudad habitable

Según Hugo Macdonald (2019), la ciudad habitable debe ser:

- *Verde*: “Los parques y los jardines, las calles arboladas y los maceteros de las ventanas hacen mucho más que embellecer nuestros paisajes de cemento. Nos proporcionan un respiro vital. La hierba, el barro, las hojas y las flores nos conectan a la tierra y contrarrestan el polvo y la suciedad. [...] No se trata sólo de compensar las emisiones de carbono o de disponer de un lugar al que ir de pícnic los días de buen tiempo, sino de mantener una relación simbiótica fundamental entre el ser humano y la naturaleza”.
- *Pública*: “En una época en la que cada centímetro de suelo se aprovecha para fines privados y comerciales, se empiezan a apreciar las nefastas consecuencias de la desaparición del espacio público. [...] Poseer las calles y llenar las plazas es un viejo derecho democrático de la población urbana”.
- *Doméstica*: “El mobiliario urbano puede transformar una calle, convirtiendo un paisaje hostil en un lugar acogedor. [...] La desconfianza genera mala conducta. Irónicamente, promover una cultura amable mediante el diseño de lugares en los que la gente pueda detenerse tranquilamente evita la delincuencia y el vandalismo de manera más eficiente y natural”.

- *Entrópica*: “Un intercambio diversificado es la argamasa que ha mantenido siempre unida a una ciudad. Aunque hoy reconocemos la necesidad de que haya tolerancia, resiliencia y diversidad, la expansión urbana tiende a sistematizar el espacio y a crear guetos. [...] Las ciudades avanzan cuando son lugares fértiles para un intercambio diversificado”.
- *Densa*: “La generosidad es fundamental a la hora de planificar una densidad eficiente. Deben elaborarse planos de planta flexibles que se adapten a distintas necesidades y que evolucionen fácilmente. Debe haber suficiente espacio compartido, tanto en el interior como en el exterior de los edificios, para que la gente se reúna y aflore un sentimiento de comunidad”.
- *Móvil*: “Desde recorridos peatonales hasta carriles para bicicletas, pasando por un excelente transporte público y una gestión sensata del tráfico, disponer de opciones de movilidad permite a los habitantes de una ciudad trazar su propio camino a través de la jungla urbana. [...] Una infraestructura robusta y coherente permite a la población y no al tráfico sentar las pautas de la experiencia urbana. Planificar a largo plazo es importante”.
- *Señalizada*: “Una buena señalización comunica mucho más que el nombre de la calle o la dirección del tráfico. Aunque todos llevamos teléfonos inteligentes en el bolsillo, los mapas y las rutas expuestos en las aceras ayudan a absorber mejor el entorno físico y a transitar por diferentes zonas en un contexto real y no virtual”.
- *Culta*: “Si la población es la savia de una ciudad, la cultura es su alma. [...] La cultura no existe únicamente en las instituciones y en los lugares designados para ello. Debe aprovecharse toda oportunidad, por pequeña que ésta sea, para que la gente participe, desde exposiciones de arte públicas permanentes hasta instalaciones temporales en edificios infrautilizados o la celebración de fiestas locales”.
- *Antigua y moderna*: “Las ciudades son depósitos de cultura social histórica con capas que evolucionan constantemente. Cuantas más capas visibles haya, más fascinantes se nos presentan. Las leyes

de protección ayudan a preservar el pasado de las ciudades, pero también es importante dejar espacio para contar historias de futuro. Con la rapidez con la que crecen, es fundamental mantener una tensión racional entre lo antiguo y lo moderno”.

- *Segura*: “Vivimos en una época en la que la vigilancia generalizada y la policía armada, concebidas para velar por nuestra seguridad, nos hacen sentir más inseguros. Una seguridad tan intensiva no es la mejor protección para una ciudad. El recurso más valioso para hacerlo es la población misma. [...] Diseñar entornos en los que la gente se sienta cómoda y bienvenida y donde pueda detenerse y pasar el rato es un factor disuasorio de la delincuencia mucho más humano que los alambres de púas y la televigilancia. Cuando nos sentimos seguros en público, vigilamos de forma natural y nos cuidamos mutuamente. La protección es una percepción que inspira seguridad, y no al contrario”.

El reconocimiento social y político de estos retos críticos que enfrentan las ciudades de América Latina exige asumir la necesidad de transitar a una nueva época “posneoliberal” que es preciso imaginar y construir desde la óptica de la transformación social-ecológica. Al predominar el conflicto, la tensión y la competencia entre sujetos sociales y políticos en el proceso de construcción de los territorios, no todos intervienen en condiciones similares, porque prevalece la desigualdad en el acceso a recursos y oportunidades; de ahí que la apropiación, ocupación o explotación de “pedazos de territorio” ocurra de manera muy dispar, al grado de que algunos ni siquiera pueden acceder a éstos. El ordenamiento territorial debe reducir la desigualdad y equilibrar el acceso de los grupos sociales a las oportunidades que les ofrecen la geografía y los recursos naturales.

Una condición para aminorar las tensiones por la ocupación del territorio en el campo y en las ciudades y para valorar las perspectivas del “buen vivir” es la transformación del Estado y del gobierno a fin de que consideren alternativas eficientes a los problemas territoriales,

democráticamente y con responsabilidad socioambiental. En América Latina, el Estado enfrenta grandes retos en la gobernanza territorial, porque los problemas sociales se concentran en las relaciones de poder propias de los gobiernos locales, en la crisis del Estado de derecho y en la crisis de la planificación territorial-ambiental. Una explicación para estos retos es que el Estado, en sus diversos ámbitos de gobierno y poderes, ha desempeñado un doble papel en la configuración y ordenamiento del territorio:

- Por una parte, como estrategia prioritaria, tiene el papel de proveedor de las condiciones jurídicas, políticas y económicas, así como de las infraestructuras que requiere el capital para reproducirse, lo que se materializa en decisiones e instrumentos de planificación, fomento y desregulación, así como en acciones y obras específicas financiadas con recursos fiscales, ya sea la concesión de millones de hectáreas y la legislación que prioriza la explotación minera y de hidrocarburos frente a los derechos territoriales de comunidades rurales, ya sea dejar a las empresas y a los grupos sociales de alto ingreso que determinen, prácticamente de manera autónoma, qué territorios ocupar o explotar y dónde asentarse en las ciudades. En ambos casos, la decisión de localización es el factor principal que tiene como *leitmotiv* capturar para sí las plusvalías de las explotaciones rurales y de los proyectos inmobiliarios, y es el Estado quien facilita la expansión de las fronteras de reproducción del capital en los territorios, desde las explotaciones de recursos naturales en el medio rural hasta el monopolio de los distritos de negocios, los proyectos residenciales para la población de alto ingreso, los desarrollos de vivienda social y los desarrollos turísticos, industriales, de servicios y comercio en el medio urbano (Iracheta, 2019).
- Por otra parte, desempeña un papel —al cual en algunos países se le otorga menor prioridad en la ley, en las políticas públicas y en los presupuestos fiscales— en la construcción de las bases para la reproducción de la sociedad rural y urbana a través de programas sociales y de apoyo a la producción en el campo, y para la reducción de las desigualdades socioespaciales en



las metrópolis; por ejemplo, el liderazgo de los procesos participativos de ordenamiento territorial, y las políticas habitacional y de equipamientos sociales. En paralelo, la ausencia del Estado como coordinador natural del crecimiento de las ciudades, así como de la relación con las acciones de los grupos sociales de menor ingreso, permite todo tipo de actividades informales (e incluso ilegales), lo que en los hechos impulsa los mercados habitacionales que se caracterizan por ser precarios, informales, irregulares o ilegales, y evade la responsabilidad de ofrecer a los trabajadores y habitantes urbanos con menor o nula capacidad de pago un empleo formal y un espacio adecuado para asentarse en las localidades rurales y dentro de las áreas urbanas formales y consolidadas.

Como consecuencia de la aplicación, durante varias décadas, de estas “políticas” estatales, grandes territorios rurales de América Latina enfrentan la extracción indiscriminada de recursos. De la misma manera, muchas ciudades y metrópolis de la región atestiguan cómo la reducción de las capacidades, recursos, poder y legitimidad de los gobiernos nacionales y locales para encarar los procesos de hiperurbanización y sus consecuencias ha convertido a las ciudades en “espacios-mercancía”, ha acelerado la desigualdad socioespacial y la insostenibilidad, haciendo de los mercados inmobiliarios (formales e informales) los verdaderos orientadores del crecimiento urbano.

En síntesis, en la mayor parte de América Latina predomina la aceptación gubernamental de la privatización de la naturaleza, a la que le sigue la mercantilización de los territorios. Esta última se traduce, en el medio rural, en la acumulación de riqueza —incluso por desposesión y extractivismo— y en la destrucción de recursos naturales y condiciones ambientales, y en el medio urbano, en la privatización de los servicios básicos y los equipamientos sociales, ámen de la especulación sin límites con el suelo urbano y urbanizable.

Esto es consecuencia del abandono o abdicación estatal del concepto de “lo público” y “lo comunitario” a favor de lo mercantil, empresarial e individualista. En buena parte de las instituciones públicas responsables del ordenamiento territorial y urbano, e incluso

en las de protección ambiental, prima una ideología que pasó del “servicio público” a la “gerencia pública” y al “empresarialismo”, con pleno respaldo de los gobiernos a las actuaciones (y excesos) de los mercados que determinan la ocupación y explotación de los recursos naturales en los territorios y el rumbo de las ciudades (inmobiliario, constructor, financiero), con el resultado de una muy baja o ineficiente intervención estatal para resolver o reducir los excesos y defectos de dichos mercados. La consecuencia de esta ideología de la función pública es que se están alcanzando situaciones irreversibles en muchos territorios, ya que, una vez que han sido depredados u ocupados de manera irracional, es prácticamente imposible regresarlos a su condición original.

Frente a esto han surgido nuevas modalidades de gobierno, entre las que descuellan las de los ámbitos local y regional, más centradas en la gobernanza con base territorial y en la participación efectiva y corresponsable de los sujetos sociales, lo que representa una corriente de aire fresco que alienta las posibilidades de transformación social-ecológica de algunas regiones y ciudades del subcontinente.

El reto de la gobernanza con base territorial obliga a reconocer las opciones de aprovechamiento sostenible y equitativo de recursos naturales, de conocimientos tradicionales, de prácticas ancestrales de aprovechamiento de la naturaleza, de formas de asociación para el trabajo y la cooperación, las cuales desbordan la lógica del mercado y se sustentan en el concepto del territorio como construcción social. Este enfoque de gobernanza territorial se orienta a empoderar a las comunidades del campo y de las ciudades, propiciando un desarrollo de “abajo hacia arriba” que llene los “vacíos” del modelo extractivista actual.

## Propuestas para una transformación social-ecológica en el territorio

Los principios expuestos deben materializarse en propuestas que atiendan los retos de la ocupación y explotación de los territorios en América Latina, las cuales han de incluir:

- Reconstruir las bases de la política y la administración pública para hacer efectiva la participación ciudadana en el ordenamiento del territorio (gobernanza territorial), entendido como el proceso de negociación y gestión del manejo y apropiación del territorio rural y urbano, a través del cual los ciudadanos y sus organizaciones intervienen en las decisiones que afectan a sus comunidades. Esto implica desarrollar instrumentos como presupuestos participativos, sistemas de información pública con datos abiertos y la socialización de las decisiones de política pública, entre otros.
- Luchar contra la desigualdad socioespacial en el campo y en las ciudades, para lo cual es fundamental reestructurar la legislación y las prácticas de planificación y acción política y social con el fin de que:
  - En la práctica cotidiana, se reconozca la gran diversidad social, cultural y espacial de los grupos indígenas, afroamericanos y campesinos en el medio rural y en cada una de sus comunidades; se recuperen sus saberes —especialmente en la producción (agricultura familiar y comunitaria) y en la política (autogobierno)—, y se respeten sus derechos sobre la tierra, sus recursos y la biodiversidad.
  - Se dé cumplimiento puntual al Acuerdo 169 de la OIT, en el sentido de consultar a los pueblos originarios antes de aprobar cualquier iniciativa o proyecto que afecte sus territorios.
  - Se otorgue prioridad en las políticas públicas a la regeneración de los barrios y los asentamientos deteriorados y precarios en las ciudades.
  - Se incluya obligatoriamente vivienda social para la población de bajos ingresos en los desarrollos habitacionales de todo tipo, propiciando su mayor acceso a las buenas localizaciones en las ciudades.
- Descarbonizar el territorio —en particular, las ciudades— priorizando en las políticas y en los presupuestos públicos el transporte público y no motorizado y la integración de los usos del suelo en las ciudades, para mejorar sensiblemente el acceso

- de las personas a los equipamientos y espacios públicos y al empleo, reducir las necesidades de movilidad y desincentivar el uso del automóvil con medidas fiscales y normativa urbana.
- Democratizar los bienes raíces en el campo y en las ciudades —sin estatización ni abolición— estableciendo políticas e instrumentos que eviten la concentración de la propiedad.
  - Desmercantilizar el espacio urbano desarrollando políticas e instrumentos de catastro y fiscalidad inmobiliaria (recuperación de plusvalías, aportación por mejoras, impuesto predial) que permitan reducir significativamente la corrupción inmobiliaria y recuperar los incrementos de valor de las propiedades en las ciudades, que se generan principalmente por la acción pública (obra pública y decisiones de planificación) y que deben revertirse a favor de la vivienda y el hábitat de los grupos sociales de menor ingreso, las infraestructuras, los equipamientos sociales y el espacio público.
  - Recuperar la esencia de “lo público” en el gobierno del territorio, lo cual implica fortalecer la política territorial; fomentar la rendición de cuentas y la transparencia en las decisiones de planeación y en los proyectos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano; luchar contra la privatización de los servicios básicos y los equipamientos sociales, bajo el principio de que, antes que mercancías, son derechos ciudadanos, y priorizar el rescate y desarrollo de espacios públicos de calidad en cada barrio urbano y en cada comunidad rural.
  - Elevar a la más alta prioridad de las políticas públicas la recuperación de la biodiversidad y el respeto a los recursos naturales, en especial el agua, lo que supone legislar y establecer planes participativos de manejo de humedales, bosques, selvas y manglares, e incluso subvencionar a las comunidades rurales e indígenas para fortalecer su cuidado.

Estas propuestas incrementan sus posibilidades de ser ejecutadas en ambientes de gobierno democrático, los cuales propician la participación real de los ciudadanos y sus organizaciones en las decisiones de política pública y de grandes proyectos privados, además de que

en ellos se ha logrado desarrollar sistemas de planificación integrados y con una visión de largo plazo, bajo el criterio de que ninguna propuesta se resuelve en una administración gubernamental, pues es necesario que sean las organizaciones sociales las que aporten garantías de continuidad de políticas, estrategias, proyectos y acciones que conduzcan a una transformación social-ecológica del territorio latinoamericano.

## **CAPÍTULO V**

# **La transformación cultural: transformar el presente para poder vivir**



## **La transformación de los sentidos de la vida**

Un proceso de transformación social-ecológica es, ante todo, una redefinición del orden social; esto es, un cambio en las prácticas sociales y culturales que generan las identidades y crean los campos de sentido que definen las prácticas económicas y políticas. Se trata de un proceso de cambio en las pautas de las relaciones cotidianas que los seres humanos sostienen consigo mismos y con la naturaleza.

Este proceso hace referencia a América Latina, que no es una entidad homogénea. Por el contrario, contiene una multiplicidad de mundos, historias, prácticas, saberes, epistemologías y ecosistemas que requieren una acción que incluya esas diferencias y esa riqueza. A la vez, dicho proceso ocurre en medio de la globalización capitalista, con su bagaje de ideas y sentidos que son redefinidos, resignificados



y rearticulados a partir de las experiencias locales y de los cambios ocurridos como resultado del desarrollo tecnológico —ése que transformó los sentidos de la geografía, cambió las distancias y modificó los espacios.

Un proyecto político de transformación social-ecológica exige entender cómo conviven hoy en América Latina diferentes maneras de dar significado a la vida, algunas surgidas de milenios de experimentos e invenciones en su variedad de territorios; algunas otras, de herencias coloniales que aún persisten, casi naturalizadas, en muchas de las formas de concebir el mundo y las relaciones de los seres humanos entre sí, así como con la naturaleza y con la vida. Todas ellas se ven reinterpretadas a través de las experiencias de la globalización y del contacto e intercambio permitidos por las tecnologías de la comunicación.

Las relaciones entre la cultura y el territorio son parte de un mismo conjunto de procesos, en la medida en que todas las ideas son sometidas por la gente a una interpretación que surge de su experiencia en un contexto particular. La globalización económica y sus interpretaciones académicas han propuesto la “desterritorialización” de la cultura y la “universalización” de las ideas acerca de la vida y la conducta humanas. Sin embargo, en cada “lugar”, la gente se relaciona con lo que piensa de sí misma y de sus relaciones con los demás y con la vida desde un contexto “local” (Ignatieff, 2018).

Los seres humanos necesitamos a los demás para vivir. Nacemos en el seno de una comunidad a la que pertenecen nuestros padres, la cual nos brinda una parentela, una historia, amigos, un lugar en la sociedad y una geografía para nuestra vida: el sol, la lluvia, las montañas, los valles, el río, el mar; la humedad de las vertientes o la sequedad de sabanas y playones; los sonidos del amanecer, con árboles plagados de pájaros cantores y los gruñidos de las bestias en los bosques; los olores de la sal y los mariscos traídos por el viento, y los de la dulzura de las plantas cultivadas, así como los colores y las imágenes de barriadas y pueblos. Por medio de todo esto, de los entornos y la gente, conocemos el mundo y nos hacemos imágenes de la realidad sobre las que construimos nuestras verdades y establecemos quiénes somos los múltiples “nosotros” (adentro, comunidad imaginada,

seguridad, entendimiento) y quiénes son los infinitos “otros” (afuera, incertidumbre, miedo, dificultad de entendimiento). Además, esas imágenes nos permiten dotar de sentido nuestras prácticas cotidianas y la constante construcción de nuestras interpretaciones y reformulaciones de la diferencia.

Desde esta perspectiva, la cultura es política: cada sociedad —independientemente de las tareas del Estado— crea una *cultura política* cuyo sentido, fortalecimiento y transformación se producen mediante procesos que constituyen una *política cultural*. El objetivo de ésta es definir los límites entre *nosotros* y los *otros*, cambiando las escalas y fronteras de esa definición a conveniencia. Michael Ignatieff (2018) escribe que “la primacía de lo local nos impresionó dondequiera que nos encontráramos. Incluso en un mundo globalizado, las fuentes locales de la vida moral —nuestros padres y hermanos, nuestro hogar, nuestros lugares de culto, la escuela local, si la hay— están destinadas a ser el factor principal que da forma a nuestras virtudes cotidianas” (p. 261).<sup>47</sup> La defensa de la democracia se concibe como una defensa de los valores locales. A la gente, en general, no le interesa “el género humano” cuando construye explicaciones y sentidos de su comportamiento —es decir, cultura—, sino que se refiere a sí misma, a sus contextos inmediatos: “el público que importaba eran sus vecinos, sus amigos, su familia, sus seres queridos. Su preocupación pasaba por saber qué imagen darían ante ese público local y frente a sí mismos, no ante un mundo más amplio” (Ignatieff, 2018, p. 263).

Nos interesamos por *nosotros* y por cómo nosotros nos relacionaremos con *ellos*. Ésta es la manera de integrar lo global a lo local, más aún cuando lo global se crea desde lo local. La confluencia de un sistema de valores (una cultura) y un territorio concreto (local) se teje con el universo ofrecido por las nuevas tecnologías. Pleyers (2018), interesado en los movimientos sociales, cree que “si bien América

---

47. Michael Ignatieff coordinó el Carnegie Centennial Project, un estudio de la globalización en condiciones particulares que permitieran hacer comparaciones sobre la ética global. Así, visitaron barriadas de Los Ángeles, Nueva York y Río de Janeiro, y comunidades de Bosnia, Sudáfrica, Japón y Myanmar. Sus resultados han sido publicados en un libro que trae mensajes de esperanza (Ignatieff, 2018).

Latina tiene su historia propia, marcada por la fuerza de la cultura y de los actores indígenas y por la experiencia de la colonización y sus desafíos específicos, también está profundamente anclada en una historia siempre más global y en una circulación de los saberes y de los actores” (p. 18). En América Latina, la internet, las redes y todas sus marañas contribuyen a la nueva política y a la formación de nuevas subjetividades y nuevos movimientos sociales.

Sin embargo, no es tanto en el mundo virtual donde se crean las subjetividades políticas y los actores de los movimientos sociales, sino en las articulaciones y en las fertilizaciones recíprocas entre el mundo del internet y el de las plazas públicas, entre la vida cotidiana y la vida política, entre las redes sociales y la convivencia en los espacios militantes (p. 20).

Un proyecto cultural de transformación social-ecológica de América Latina necesita partir del reconocimiento de la diversidad, no en el sentido del “multiculturalismo”, sino en el sentido foucaultiano de la existencia de distintas *epistemes* que pueden dialogar entre sí para buscar una síntesis global. Necesitamos conocer y entender otras versiones de la vida y de las relaciones de los humanos entre sí y con todas las expresiones de la naturaleza para encontrar propuestas integradoras que reconozcan la unidad sagrada entre mente y cuerpo, entre cultura y naturaleza. Es decir, necesitamos una cultura que nos capacite para vivir junto a los otros mientras ejercemos el derecho a ser autónomos en medio del cumplimiento de los acuerdos y las reglas de juego que nos dan igualdad de acceso a las posibilidades de decidir y gobernar. Nuestra obligación es construir una cultura democrática que nos enseñe a buscar consensos en medio de la diferencia, y que permita fortalecer el derecho a disentir.

Así como en la economía se precisa de un decrecimiento de múltiples factores y un crecimiento de otros, así en la cultura se requiere un replanteamiento que nos ayude a *deconstruir* nuestra actual manera dominante de pensar las relaciones entre los humanos consigo mismos y con la naturaleza, y que nos facilite la búsqueda de iluminación en otros sistemas de pensamiento más coherentes con la

integralidad (Escobar, 2016). ¿Seremos capaces de construir relaciones de poder distintas, donde la visión integral de la vida cambie la visión sectorial de los componentes de la vida y la sociedad? Tenemos que intentarlo. Es posible que haya una oportunidad si pensamos en el ejercicio de las virtudes cotidianas como el campo de convergencia cultural entre *nosotros* —que se puede entender como los que habitamos América Latina o aquellos con quienes nos identificamos a través de nuestras múltiples pertenencias e identidades— y los *otros* —desde lo que llamamos “globalidad” hasta aquellos que situamos fuera de nuestras consideraciones de pertenencia e identidad—. La solidaridad, la reciprocidad y la justicia están presentes en los objetivos de todas las formas de cultura para asegurar el cuidado de los suyos. No importa cuáles sean los marcos narrativos a través de los cuales se enseñen (mitos, leyendas, literatura, poesía, artes, rituales ratificatorios, teatro, bailes, música, trabajo, escuela), sino la presencia de esas virtudes como objetivos para la subsistencia de la vida en el planeta. Defender su preponderancia y crear condiciones para su ejercicio en todas las comunidades es un programa político muy poderoso.

Hay muchas diferencias entre los grandes bloques de pensamiento “progresista” occidental, y entre éstos y las filosofías indígenas y afrodescendientes, que no se transmiten por medio de textos escritos, sino mediante mitos y demás mecanismos de literatura oral, pero se pueden reconocer esos puntos de convergencia fundamental. Se puede soñar con un futuro de igualdad en las oportunidades, en el que nuevas relaciones de poder aseguren el diálogo vinculante (la participación efectiva).

Lo anterior es posible en la medida en que los valores y la creación de valor sean, ante todo, expresiones de relaciones de poder. Por eso, se requiere buscar principios de creación de valor que procedan de lógicas y proyectos alternativos, de redes de contrapoder. Hay muchas fuentes de esas redes de contrapoder en América Latina, no sólo en los discursos y las narrativas de las sociedades indígenas y afrodescendientes, sino también en las sociedades campesinas capaces de convertir en medidas de valor el trueque y otras conductas del apoyo y el intercambio recíprocos, y en las barriadas, donde las mujeres tienen

la capacidad de generar sistemas de solidaridad y reciprocidad que hacen posible la sobrevivencia.

## Las industrias culturales y creativas

Si consideramos que las relaciones de poder establecen valor en contextos diferentes; si pensamos que la mente humana tiene la capacidad de cambiar las lógicas impuestas por las instituciones mediante acciones conscientes, y si aceptamos la propuesta de Banet-Weiser y Castells de que vivimos en una economía capitalista, pero que la sociedad es mucho más compleja y permite la existencia de muchas otras lógicas distintas a la de la acumulación de capital que impera hoy, entonces podremos reconocer la importancia de “los sistemas ideacionales que ostentan el poder simbólico” (Banet-Weiser y Castells, 2017, p. 22), entre los cuales destacan los sistemas mediáticos (sin duda, la educación) y las instituciones religiosas, para construir las representaciones que fundamentan nuevas prácticas sociales. Aunque la trascendencia de las religiones en las estructuras culturales y sociales y en la política es evidente, nos interesa detenernos en lo que se ha llamado industrias comunicacionales, industrias creativas, industrias de contenido o, en forma más genérica, industrias culturales, las cuales portan sistemas de significados que dan sentido a conductas y prácticas sociales.

En 1978, la UNESCO estableció que

las Industrias Culturales son aquellas industrias que combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos, los cuales son intangibles y de naturaleza cultural. Los contenidos se encuentran protegidos por derechos de autor y pueden tomar la forma de bienes o servicios. Dentro de las industrias culturales, por lo general, se incluyen industrias como la imprenta, la editorial y la multimedia, la audiovisual, la fonográfica, la cinematográfica, así como la artesanía y el diseño. [...] Las Industrias Creativas, por

su parte, abarcan un conjunto más amplio de actividades las cuales contienen a las actividades propias de las industrias culturales más todas las producciones de carácter cultural o artístico. [...] En las industrias creativas, los productos o servicios contienen un elemento sustancial de valor artístico o de esfuerzo creativo, e incluyen actividades tales como la arquitectura y la publicidad (UNESCO Global Alliance for Cultural Diversity, 2006).

Es posible que el primer gran estímulo a estas industrias culturales fuera la invención de la imprenta, que permitió el desarrollo e incipiente democratización de la literatura, el teatro y la música (Sassoon, 2016). En el siglo XXI, los desarrollos tecnológicos digitales han impuesto un contexto nuevo y complejo para la creación de significados, de cultura digital y de creación de riqueza en la economía digital. Recurriendo de nuevo a Banet-Weiser y Castells (2017), el proceso mental que lleva a la creatividad y la innovación<sup>48</sup> supera su condición biológica individual y tiene: a) un contexto social y cultural (valores y creencias); b) un contexto espacial y temporal (las formas materiales del espacio y el tiempo, incluyendo el entorno natural, que organiza y encuadra la interacción social), y c) un contexto institucional (las instituciones políticas y el entorno legal). Estos contextos enmarcan la creatividad y la innovación como procesos de comunicación. La teoría de la comunicación explica que la acción de sus componentes depende de “las características del emisor, las características del receptor, el contexto del proceso y, no menos importante, de la tecnología de la comunicación, es decir, del proceso material mediante el cual las señales se producen, se transmiten, se reciben y se interpretan”. Así, los autores concluyen que “sabemos con certeza que *vivimos en*

---

48. Como explican Banet-Weiser y Castells (2017),

entendemos *creatividad* como la capacidad de crear, es decir, de producir un nuevo conocimiento o un nuevo significado [...]. *Innovación* es el proceso por el cual, sobre la base de la creatividad, se añade nuevo valor a un producto (bien o servicio) o al proceso de producción o distribución de un producto. El valor puede ser valor de cambio (por ejemplo, dinero) o valor de uso (algo útil para la sociedad, para algunas instituciones, para el individuo o para un colectivo de individuos) (p. 34).

*una cultura global y digital*, inextricablemente articulada por una economía global y digital”. Sin embargo, mientras que los contextos cultural, social y temporal-espacial delimitan y le dan un carácter local a cada producto cultural de esta globalidad digital, el contexto institucional impone límites y reglas de juego a las relaciones entre los distintos actores, a pesar de que las nuevas tecnologías dificultan el control por parte del Estado.

En definitiva, las culturas locales siguen teniendo la posibilidad de transmitir y comunicar sus lógicas de valor a través de las nuevas relaciones sociales establecidas por las tecnologías digitales y su nueva cultura. La multimodalidad de la comunicación; la capacidad de comunicar lo local con lo global y lo global con lo local en tiempo real o elegido; la capacidad de ampliar los significados haciendo la combinación, la comunicación y la mezcla de todos los productos culturales, y la posibilidad de consultar e interconectar bases de datos muy variadas constituyen un novedoso espacio de enriquecimiento cultural y de desarrollo de la condición humana (Banet-Weiser y Castells, 2017).

El problema sigue siendo que la economía propia de las industrias culturales convierte los procesos socioculturales en mercancías, dando el carácter de artesanías exóticas a los productos materiales de la cultura y abriendo a la voracidad y el impacto del turismo las celebraciones, los rituales y los contextos míticos que estructuran y confieren sentidos a la vida de las comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y urbanas (Sennett, 2007).

Por otra parte, el surgimiento del mundo y la cultura digitales ha tenido un impacto grande en las estructuras de las industrias culturales más tradicionales, como bien lo señalan Berman y Jiménez (2006). Ellas cuestionan por qué la cultura no llega a muchos y por qué hay tanta creación artística que llega a pocos. Berman afirma que, “para el año 2002, en la bodega del Fondo de Cultura Económica se habían acumulado quince millones de libros que jamás fueron abiertos” (Berman y Jiménez, 2006, p. 18).<sup>49</sup> Las características de

---

49. El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc) informa que, en 2016, las agencias de ISBN de América Latina registraron un total de

las industrias culturales integradas en redes de negocios productivas implican para este sector una doble función: por un lado, son un “recurso” económico y laboral; por otro, son una fuente importante de creación de sentidos que generan identidad y cohesión social. En el contexto de su primera función, hay varios actores importantes: el Estado, los creadores e innovadores, los empresarios y el público, convertido en consumidor de los productos culturales. Berman y Jiménez (2006) hablan de la interacción de los circuitos público, privado y civil: “éstos se volvieron más desordenados en la última década, porque los límites entre lo público y lo privado se rompieron con la globalización; el espacio público se ha desdibujado, el privado ha crecido no siempre bajo el criterio de calidad o de diversidad, mientras el civil es aún débil y recurre muchas veces al público”(p. 175). En la introducción al libro *El ejemplo francés* (Baltà, 2016, p. 7), sus editores manifiestan que el consenso del mercado “se ha tejido con lentitud, pero con gran consistencia. Expertos y estudiosos, empleados y profesionales, creadores y productores, comprenden hoy mejor que nunca la necesidad de articular un acuerdo social y político que dé a la cultura la protección pública que necesita”.

---

189 857 títulos, lo que representa una caída del 3.4% frente a los 196 450 títulos de 2015. Esta cifra viene en descenso desde 2014, cuando se alcanzó el registro más alto de las dos últimas décadas (202 295 títulos). En promedio, se registraron 519 títulos al día en 2016. Del total de títulos registrados, las editoriales comerciales dieron de alta el 54.8%; después, se situaron las entidades privadas no editoriales (13.4%), los autores-editores (11.7%) y las editoriales universitarias (11.2%). Por el contrario, en 2016, el libro digital ganó participación frente al año anterior dentro del total de títulos registrados (2.6%). Por cada 100 libros registrados, hubo 23 libros digitales, uno más que el año anterior. Los países que más libros digitales registraron fueron Brasil (21 519), México (7 774), Argentina (4 401) y Colombia (4 361). Los editores latinoamericanos tuvieron un crecimiento en ventas del 110% en 2016 frente al año anterior. El informe atribuye esta alza a factores como la ampliación de los catálogos y la relevancia de los contenidos en los mercados locales, así como a estrategias competitivas de precios frente a las grandes editoriales. El 61% de las ventas de libros en formato digital de los editores latinoamericanos se realizaron dentro de los propios países de la región. El 39% restante correspondió a Estados Unidos (25%), España (8%), Europa (5%) y el resto del mundo (1%). Del 61% de ventas registradas en América Latina, casi el 40% se produjo en México, lo que equivale al 24% del total de las ventas mundiales.



En general, los estudiosos de las industrias culturales están de acuerdo en que, a pesar de que exista una infraestructura adecuada para la cultura,<sup>50</sup> se requiere recomponer el esquema de financiamiento y repartir las responsabilidades de una manera más equitativa entre los actores involucrados. Las diferencias en cobertura, alcance, calidad y libertad de los contenidos entre la inversión privada, los subsidios a la creación en sus diferentes fases y los mecanismos que usan los creadores para financiarse con el público generan tremendas brechas que hacen muy complejo el panorama. Grandes empresas transnacionales producen proyectos masivos muy rentables, apuntando a complacer a las audiencias con contenidos de entretenimiento y de refuerzo del *statu quo*, mientras que los sistemas de subsidio siempre serán escasos y llegarán a muy pocos, y los procesos de emprendimiento individual de los artistas y creadores con dificultad logran mantenerse en el tiempo, mejorar la calidad o ampliar los públicos necesarios para cumplir con su función social.

García Canclini escribió hace ya más de 20 años que

las tareas indispensables para salir del retardo de varias décadas en las políticas respecto de las industrias culturales requieren medidas urgentes y eficaces [...]. Hay que estar muy distraído para no darse cuenta de que el cierre de centenares de editoriales y miles de librerías en las dos últimas décadas, la caída de la producción de películas y discos, el deterioro del sistema escolar en todos sus niveles son señales de alarma de nuestra decadencia societal (García Canclini *et.al.*, 1999, p. 61).

García Canclini sugiere que es indispensable superar la escala nacional y pensar en un espacio cultural público transnacional. En ese sentido, plantea la necesidad de desarrollar programas regionales en América Latina que coordinen a los actores nacionales, reconociendo

---

50. El deterioro o la pérdida del espacio público es un tema que requiere un análisis más detallado, que involucre desde las decisiones del urbanismo y la arquitectura hasta los mecanismos políticos de control social que ven con temor la existencia de espacios para los encuentros y la interacción ciudadana.

su especificidad, combinados con acciones emprendidas por organismos latinoamericanos, como la OEA, la CEPAL, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y el Convenio Andrés Bello, entre otros, que generen tanto un sistema de normas como programas socioculturales y económicos en este campo, y que logren incluir a las industrias culturales en la agenda pública de los convenios de integración e intercambio.

Poco ha cambiado el panorama, a pesar de que varios países de la región cuentan hoy con leyes de cultura y ministerios especializados que intentan administrarla, pero desde la perspectiva incuestionada de las lógicas de la economía del capitalismo, descritas al comienzo de este capítulo. A esto se suma el hecho de que los escasos presupuestos oficiales se destinan, en gran proporción, al sostenimiento de enormes burocracias que no contribuyen a la transformación ni el fortalecimiento de las artes, la creatividad y la diversidad de la cultura.

En ningún otro momento de la historia de América Latina hubo tantas escuelas de formación profesional ni tantos creadores y artistas, pero esta mejora en la cantidad no se refleja en un mayor ejercicio crítico, en una producción cultural de mayor cobertura ni en un aumento de las facilidades de acceso para la ciudadanía al disfrute de las artes y la creación. El desarrollo de las actividades creativas profesionalizadas de la sociedad se somete a los ámbitos del mercado, por lo que se resiente con los cambios en los hábitos de consumo. Como lo establecimos arriba, la nueva cultura del capitalismo se ocupa de ofrecer tentaciones y establecer atracciones, con seducción y señuelos, produciendo, sembrando y plantando nuevos deseos. Se imponen patrones de consumo cultural que estimulan ciertos “marcadores de éxito” en la vida, dirigidos hacia la exacerbación del consumo como indicador de estatus social y como medio privilegiado para establecer la pertenencia y las identidades ante la individualización, la soledad y el miedo.

## La política cultural y educativa

En el contexto de los Estados nación, el reconocimiento tardío de que cada sociedad desarrolla sus instrumentos culturales locales para explicar “su mundo” y dar sentido a su existencia no parecía suficiente para lograr acuerdos de sentido que facilitaran el entendimiento entre diversas entidades. A partir de la experiencia de Europa y, en particular, de Francia, se estableció que el Estado debía institucionalizar una política cultural —basada en una legislación nacional que implicó presupuestos oficiales— que comprendiera mecanismos de planificación, ejecución y evaluación para decidir sobre aspectos de la cultura, tales como el patrimonio, el estímulo a la creatividad artística y la relación entre cultura y educación como proyectos institucionales.<sup>51</sup> El objeto de esta institucionalización era crear sentimientos patrióticos y de lealtad a la nación entre todos los ciudadanos. Gran parte de las guerras del siglo xx se desarrollaron en los terrenos de la cultura,<sup>52</sup> sobre la base de esta idea de unificación y fortalecimiento cultural (Pardo, 2015; Ignatieff, 2018). Carmen Pardo (2015) ha demostrado la “progresiva mutación de la cultura” en medio de la guerra: “La cultura es causa de litigio en una contienda de la que no saldrá indemne. Su concepción y transmisión quedarían modificadas para siempre. Tal vez fuera la erudición lo primero que en esa guerra se transformó en propaganda cultural” (p. 71). Esta autora muestra la utilización de la

---

51. Desde la segunda mitad del siglo xix, los franceses trataron de desarrollar políticas culturales dirigidas a la *democratización* del acceso a las artes, la educación y el fomento de un sentido de patria, fundadas en el reconocimiento del *patrimonio nacional*, que incluía la arquitectura, el arte y las narrativas históricas. Sin embargo, tras la Segunda Guerra Mundial, crearon en 1959 el Ministerio de Cultura, bajo la dirección de André Malraux, que estableció la institucionalización definitiva de la cultura y creó la política cultural.

52. Carmen Pardo (2015) dice que

todos iban a luchar a esa guerra, que pensaban que sería muy corta, para defender la civilización y preservar el futuro de las jóvenes generaciones frente a la barbarie del enemigo. Desde entonces, ahora lo sabemos, ya siempre será así. Se enfrentaban dos modos de entender la cultura, pero lo que resultará decisivo en ambos bandos será la identidad que se establece entre guerra y cultura (p. 25).

“Novena sinfonía” de Beethoven como símbolo de la disputa entre los nazis y el resto de Europa.

De igual manera, los movimientos sociales en América Latina tienen un trasfondo cultural: las luchas de los indígenas, de los afrodescendientes y los *rom*; las de los campesinos, pescadores, mineros y pobres de las urbes; las luchas antipatriarcales y las de los estudiantes. Todas ellas pretenden transformar las estructuras de pensamiento que legitiman la dominación y el control, impiden el desarrollo de la diversidad y niegan el reconocimiento y la autonomía para diseñar su propio futuro. Ante todo, surgen como voces que reclaman una concepción diferente de las relaciones con la vida, que no se agote en la necesidad de acumulación, en la ansiedad por la modernización constante, y que permita disminuir el ritmo de la vida y recuperar el tiempo para vivirla.

Las industrias culturales, la prensa, la literatura, la poesía, el teatro, la radio, la televisión, el cine, la música, la danza, la pintura, el diseño, la fotografía... ofrecen un territorio apto para la contracultura y para la generación de nuevos sistemas de valor, más justos, más equitativos e incluyentes. Se requiere una política cultural que tenga la capacidad de establecer una cultura política que reconozca las virtudes cotidianas como principios que aseguren el respeto por la vida en todas sus manifestaciones; una política que valore las artes y dé acceso a una vida digna a los hombres y las mujeres artistas, creadores y maestros. Los retos están en construir esa política cultural; en buscar las fuentes de su gramática interna en las alternativas disponibles y en los proyectos de las comunidades locales; en crear los espacios para interactuar en el entendimiento de sus lógicas, y luego, en lograr que forme parte de las agendas públicas de los gobiernos de la región. Los nexos entre la educación y las artes, la valoración de la ciencia y de los saberes locales, y el replanteamiento del urbanismo depredador, que le arrebatara mucho tiempo a la gente en la movilidad, son parte de las metas requeridas.

El proceso de *democratización* del acceso a la cultura ha encontrado dificultades, en particular, por el fortalecimiento de las industrias culturales que, enredadas en los tentáculos del mercado y lejos de los objetivos sociales que les competen, segregan a amplios sectores del

disfrute y la creación. García Canclini (2013) explica que las dificultades para alcanzar la *democratización* del acceso a la cultura provienen, por una parte, del crecimiento de la mercantilización de los bienes culturales y del acceso diferencial a los mismos, y, por otra, de la diversidad de los públicos. En el primer caso, las reglas del mercado excluyen a quienes no tienen formación, acceso a la educación o capacidad de pago. En algunos países de la región no existe voluntad política para establecer la gratuidad del acceso a los bienes y servicios culturales y a la educación. En el segundo, la diversidad étnica, lingüística y de gustos no da lugar a que se pueda ofrecer un paquete cultural “para que todos accedan de manera igualitaria a los mismos bienes, de la misma manera”. Esto genera un gran reto de política cultural y educativa.

Es difícil proteger la diversidad cultural y, al mismo tiempo, ofrecer en una misma política un paquete de servicios y bienes culturales que hablen desde lenguajes, sentidos y significados compartidos y que fortalezcan la *unidad* de la nación. La fuerza y la legitimidad del gobierno nacional dependen de la capacidad del Estado para proteger la diversidad cultural creando marcos normativos consensuados. Se supone que éste es el papel del Congreso, por lo que la democratización política es condición básica para el desarrollo de la política cultural. Se trata, como lo expresó Césaire, de que precisamos crear una sociedad nueva: la sociedad del respeto por la diferencia.

En tales contextos, un proceso de transformación social-ecológica requiere una comprensión democrática de la cultura como derecho, con todas las implicaciones políticas del reconocimiento y la autonomía, y, a la vez, exige una propuesta política de acción estatal que facilite y garantice el acceso de todos los sectores de la sociedad a los bienes culturales, desde su propio desarrollo de sentidos y significaciones, pero con la claridad de que la transformación cultural es la base de todos los demás cambios. En lo que concierne a la agenda de construcción de un Estado, ésta supone priorizar que la sociedad sea capaz de educar a sus jóvenes en el respeto al valor intrínseco de la humanidad y de la naturaleza, además de estimular sus capacidades creativas.

Otro conjunto de retos está en la creación de espacios de investigación y discusión que permitan el ajuste de los contenidos y los sistemas educativos, de manera que los jóvenes se formen con lógicas

distintas a las de la competencia y la lucha, y encuentren los principios del apoyo y la complementariedad en la investigación científica y en los desarrollos técnicos para el mejor vivir. Otra economía, otra agronomía, otra ingeniería, otra geología, otra sociología, otra medicina, otra filosofía... son posibles.

La idea de que la capacidad individual es la herramienta válida en un mundo de competencia; la ruptura absoluta de los modelos educativos con lo colectivo y público; la preparación de los jóvenes para la guerra cotidiana; el olvido de la compasión, la solidaridad y el trabajo conjunto, así como la construcción de un entorno donde el éxito se mide por la tenacidad para arrasar a los demás sin que importen los medios, forman parte de los modelos de la lógica de la acumulación que deben ser reemplazados en los contenidos escolares.

La educación también exige un replanteamiento que transforme los objetivos y los mecanismos de formación de los jóvenes utilizados hoy por la llamada “sociedad del conocimiento”. Hargreaves (2003) hace un cuadro descriptivo impresionante de la economía del conocimiento:

Como otros tipos de capitalismo, la economía del conocimiento es, según las palabras de Joseph Schumpeter, una fuerza de destrucción creativa. Estimula crecimiento y prosperidad, pero su incansable búsqueda del beneficio y del interés propio también fuerza y fragmenta el orden social. Junto con otras instituciones públicas, nuestras escuelas, por lo tanto, deben promover la compasión, la identidad cosmopolita y de comunidad que compensarán los efectos más destructivos de la economía del conocimiento. La economía del conocimiento está principalmente al servicio del bien privado. La sociedad del conocimiento también abarca el bien público. Nuestras escuelas deben preparar a los jóvenes para ambas [...]. En la economía del conocimiento, riqueza y prosperidad dependen de la capacidad de las personas para superar la inventiva y el ingenio de sus competidores, para estar a tono con los deseos y demandas del mercado de consumo, y para cambiar de empleo o desarrollar nuevas habilidades según las exigencias de las fluctuaciones y crisis económicas (pp. 9-11).

De esa manera, el desafío educacional no es sólo mantener el acceso universal al cuidado infantil, a la educación preescolar, a la educación escolar y a una formación profesional, sino también garantizar la igualdad de oportunidades de acceso y evolución en la educación universitaria. Esto seguirá demandando enormes esfuerzos institucionales y de movilización de recursos humanos y materiales, en una vasta escala, para cerrar las brechas en la profunda desigualdad de oportunidades de inserción durante el inicio de la vida adulta en las sociedades latinoamericanas.

Por otra parte, también se requiere una reorientación fundamental de los fines de la educación como un espacio preferente de socialización y transmisión de valores y conductas solidarias y responsables, que promueva la transformación social-ecológica. La búsqueda de la transformación de los principios básicos sobre los cuales se establecen las relaciones entre los seres humanos, y entre éstos y la naturaleza, junto con el respeto por la diversidad, implica la selección de unas cuantas premisas como las mencionadas, sobre las cuales se puedan escuchar las voces de la diversidad y los discursos del arte. Se requiere un Estado comprometido con promover la práctica de las virtudes fundamentales, mientras deja fluir la diversidad de los discursos y la multiplicidad de los encuentros.

## **CAPÍTULO VI**

# **La necesidad de nuevas métricas para la transformación social-ecológica**





## Evolución de las métricas

Proponemos clasificar los indicadores que hasta ahora se han elaborado para medir el desarrollo de las sociedades en tres grupos, de acuerdo con la etapa histórica en que fueron concebidos: a) indicadores tradicionales, b) indicadores sintéticos multidimensionales y c) indicadores alternativos.

Los *indicadores tradicionales* corresponden al paradigma que equipara crecimiento económico por habitante con desarrollo y bienestar. Se generalizaron después de la Segunda Guerra Mundial y restringen la idea del desarrollo de un país a alcanzar cierto nivel de producto interno bruto (PIB), suma del valor agregado —es decir, el valor monetario bruto de mercado de la producción menos el valor monetario de los consumos intermedios, a partir de matrices insumo-producto

por sectores de producción por habitante—, o de ingreso nacional bruto (INB) por habitante. De allí se deriva tener como referencia el promedio de estos indicadores para los países de más altos ingresos y, en función de ese parámetro, se establecen las brechas a colmar y los ritmos de crecimiento que se consideran exitosos para alcanzar ese fin.

La teoría convencional del crecimiento considera que la expansión de los factores de producción (capital, trabajo y tecnología) es el mecanismo principal para alcanzar la correspondiente reducción de las brechas en el PIB. Se trata de la promoción —mediante políticas públicas acotadas y, especialmente, mediante el establecimiento de “precios correctos” en los mercados— del incremento del capital físico, de la calificación del trabajo y de la productividad total de los factores por habitante. El crecimiento económico, entendido como aquel del PIB por habitante, sólo considera los flujos monetarios de valor agregado de mercado y no el trabajo doméstico, el acceso digital a bienes no transados en mercados o la disminución de las existencias de recursos naturales que esos flujos incluyen. Tampoco contempla la distribución del ingreso ni los desarreglos ambientales sistémicos (como el cambio climático) asociados a la expansión de la capacidad productiva y de las transacciones de mercado, y menos aún la alteración negativa de las dimensiones cualitativas de la vida humana, como el “efecto colateral” de una sociedad desarticulada y conflictuada, sometida a la desigualdad, el mal vivir y la desconfianza. De manera más amplia, el desarrollo que se asocia sólo al crecimiento del PIB no puede ser considerado un fin en sí mismo si no es puesto al servicio de la calidad de vida equitativa y responsable de la sociedad en su conjunto.

Diversos autores han introducido cuentas nacionales distributivas (Piketty, Saez y Zucman, 2018)<sup>53</sup> para medir a quién beneficia el crecimiento del ingreso nacional —el PIB menos la depreciación del

---

53. Thomas Piketty, Emmanuel Saez y Gabriel Zucman (2018) estiman para Estados Unidos que, entre 1980 y 2014, el ingreso nacional real antes de impuestos promedio por adulto se incrementó en 60%, pero se estancó para el 50% de menores ingresos, creció en cerca de 40% para la clase media (los adultos entre la mediana y el percentil 90) y aumentó sustancialmente en la parte alta de la distribución, es decir, en 121% para el 10%, en 204% para el 1% y en 636% para el 0.001% de más altos ingresos.

capital más los ingresos netos desde el exterior, es decir, la suma del ingreso del trabajo y del capital de los residentes— por niveles de ingreso y género, lo que enriquece la formulación original del PIB. Sin embargo, si el objetivo es medir el bienestar individual y colectivo, estos esfuerzos valiosos resultan inevitablemente parciales, pues por su construcción no pueden considerar plenamente los componentes cualitativos.

Los *indicadores sintéticos multidimensionales* son aquellos que integran diversas dimensiones más allá del valor monetario de la producción o de los ingresos. Los denominamos también *indicadores e índices de transición*, en la medida en que marcan una ruptura con las visiones tradicionales y se erigen como referentes iniciales para el desarrollo de *indicadores alternativos*. El más conocido es la versión básica del Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que desde 1990 pondera por tercios el INB (el cual considera los flujos de ingresos de residentes y no residentes y los términos del intercambio), los años promedio y esperados de educación, y la esperanza de vida al nacer de la población. El índice es la media aritmética de los índices normalizados de cada una de las tres dimensiones. Siempre manteniendo la lógica de un índice sintético para ordenar un *ranking* de países, este esfuerzo ha incluido posteriormente correcciones por desigualdad de ingresos y de género. Una ampliación de indicadores —que siempre ha conducido a un índice sintético y desde 2014 considera sólo resultados sociales e institucionales no económicos— está incluida en el Social Progress Index, inspirado por Michael Porter y otros.

Los *indicadores alternativos* son aquellos indicadores e índices que combinan visiones antropocéntricas con ecocéntricas y buscan la transversalidad. Existe una multitud de ellos que son elaborados por universidades, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, tanto intergubernamentales como no gubernamentales. Dichos indicadores se proponen medir las correlaciones entre los distintos aspectos del crecimiento económico y el bienestar. Un esfuerzo importante es el Índice de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (inspirado por Jeffrey Sachs y otros), que desde 2016 toma las metas establecidas por la Organización de las Naciones

Unidas (ONU) con 39 indicadores y las brechas de cada país respecto de ellas. Al considerar dimensiones muy disímiles con igual ponderación, su valor analítico, más allá de trazos gruesos, termina siendo escaso. En cambio, tanto los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de 2000, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de 2015, tienen valor en sí mismos para evaluar las brechas en relación con determinadas metas y entre países en cada una de las dimensiones planteadas.

Esta última lógica es la que adoptamos en este libro, pues entendemos que las nuevas métricas deben combinar dimensiones monetarias, de flujos y *stocks* físicos, y las percepciones de los miembros de la sociedad sobre sus condiciones de vida. Por lo tanto, se debe abandonar la pretensión de unicidad en el indicador de PIB por habitante, que se esfuerza en reducir la actividad económica y el bienestar a flujos monetarios, o aquella que también preside los índices que ponderan diversas dimensiones. Si se deja de lado la idea del desarrollo como una expansión permanente e ilimitada de la producción de bienes, sin consideraciones distributivas, sociales ni ambientales, y se reemplaza por la noción del logro y preservación de grados suficientes de bienestar, con componentes materiales, culturales, sociales y de vínculo con la naturaleza, entonces, un solo indicador no logrará mostrar un cuadro pertinente de evaluación de políticas. Los indicadores deberán estar asociados a múltiples dimensiones y volcarse a un diagnóstico lo más preciso posible de las brechas existentes en las diversas esferas del bienestar.

Este enfoque fue adoptado por Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi (2009) en su informe para la Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress, donde se afirma que “para definir lo que significa el bienestar, se debe utilizar una definición multidimensional” (p. 14). Basándose en una investigación académica y un conjunto de iniciativas desarrolladas alrededor del mundo, la comisión identificó las siguientes dimensiones clave a considerar: estándar material, salud, educación, actividades personales (incluido el trabajo), voz política y gobernanza, conexiones sociales y relaciones, medio ambiente e inseguridad. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha recogido estas recomendaciones y elabora el Índice para una Vida Mejor, que

incluye 38 países y 11 dimensiones, y permite a cada país realizar las ponderaciones de estas dimensiones que estime pertinentes.<sup>54</sup>

Son valiosas las ampliaciones de las cuentas nacionales que, asociadas a la medición del flujo de producción, consideran la disminución del *stock* de recurso en términos monetarios. Sin embargo, tendrían que ser complementadas con los inventarios físicos de uso de recursos, de disminución-expansión del patrimonio natural, así como con los indicadores de resultado en la educación y la salud, los de distribución y los de las percepciones subjetivas, ya que éstos también influyen en la calidad y condiciones de vida de la población. La situación económica, social, distributiva y ambiental de América Latina y el Caribe no puede ni debe reducirse a un conjunto de indicadores cuantitativos. No obstante, si se utiliza con cautela la recopilación de diversos datos en las dimensiones principales, puede contribuir al diagnóstico e interpretación de esa situación, como se ha mostrado en la primera parte de este texto.

## De las métricas del crecimiento a las del bienestar inclusivo y sostenible

Lo anteriormente expuesto sustenta que las diversas dimensiones del bienestar deben incluirse en las nuevas métricas aplicables a los procesos de transformación social-ecológica. Considerando los datos disponibles con mayor frecuencia, se pueden establecer cuatro grupos de indicadores de evaluación sintética de la situación económica, social, distributiva y ambiental de los países, con el fin de analizar brechas y fundamentar acciones públicas para la disminución de las mismas. En el caso de la situación económica promedio, además de incluir el PIB por habitante a paridad de poder de compra de los países de América Latina, incluyendo parte de los principales países del Caribe, así como su respectiva participación en el PIB mundial

---

54. Véase <<http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/>>.

—ambos compilados por el Fondo Monetario Internacional (FMI)—, tiene sentido incorporar la tasa de desempleo para apreciar el grado de avance en el objetivo del pleno empleo; la presión tributaria, para apreciar las capacidades de acción fiscal del gobierno, así como el porcentaje de gasto en investigación y desarrollo sobre el PIB, y el grado de concentración de las exportaciones, entre cero y uno, para apreciar los esfuerzos y resultados en la diversificación productiva e, indirectamente, los niveles de autonomía en la inserción en la economía mundial.

Los países de América Latina y el Caribe tienen un PIB por habitante a paridad de poder de compra que es, en promedio, un tercio del de los 39 países no petroleros de más altos ingresos (denominados “avanzados” por el FMI), y una participación declinante de 7.7% en el PIB mundial. Su tasa de desempleo es, aproximadamente, 20% mayor que la de los países de altos ingresos no petroleros, mientras que los ingresos de sus gobiernos son inferiores a los de aquellos países en alrededor de un 10% del PIB. El gasto en investigación y desarrollo es marginal, con excepción de Brasil, mientras que el grado de concentración de las exportaciones es variable, con México como el país más diversificado y Venezuela como el menos diversificado.

Con la información disponible por parte de los órganos de la ONU, se puede plantear una evaluación sintética de la situación social que privilegie indicadores de resultados y algunos de cobertura. Además de incluir la esperanza de vida al nacer, como expresión de la situación sanitaria de la población (componente clave del bienestar), se puede incorporar la mortalidad infantil como un indicador directo de las carencias de acceso a capacidades básicas de satisfacción de necesidades y atención de salud. No se recomienda incluir mediciones de pobreza monetaria o multidimensional, por las distorsiones que provocan las diversas convenciones utilizadas, las cuales llevan a resultados altamente variables según los criterios escogidos. Se puede considerar, además, los años esperados de educación de niños, niñas y jóvenes, en ausencia de indicadores de resultados de aprendizaje; el porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan, como indicador de exclusión, y la tasa de homicidios, como indicador de criminalidad, además de la cobertura de las pensiones.

En materia de desigualdad, es conveniente considerar los coeficientes de distribución de ingresos de Palma (que relaciona los ingresos del 10% más rico y los del 40% más pobre a partir de una observación según la cual el 50% restante suele tener una participación cercana a la mitad de los ingresos en la mayoría de las economías nacionales) y de Gini (indicador sintético de la distancia promedio con una situación igualitaria de distribución de ingresos que va de 0 a 100, la cual puede no reflejar diferencias importantes entre los muy ricos y los muy pobres). Por su evidente importancia, se debería incluir el índice compuesto de desigualdad de género (IDG) confeccionado por el PNUD, que varía entre 0 y 1, y pondera indicadores de salud, de disparidad de ingresos y de representación política. Existe una importante dispersión de estos indicadores en el continente, pero todos los países de la región registran, en promedio, una mayor desigualdad que el promedio de los de la OCDE, que incluye a México y Chile.

Finalmente, se puede incluir indicadores de evaluación de la situación ambiental de los países y utilizar datos recogidos por la ONU, como el porcentaje en la generación final de energía de fuentes renovables (convencionales, como la hidroelectricidad tradicional, y no convencionales, como las solares, eólicas y geotérmicas), las emisiones de CO<sub>2</sub> por habitante, y la cobertura del suelo total por bosques y su tasa de variación desde 1990. Se agrega un indicador de biocapacidad, en hectáreas generales, que mide la capacidad biológica del área cubierta por cada país con coeficientes de conversión, según el tipo de territorio, divididas por la población, y otro de huella ecológica que mide el uso de los recursos para satisfacer los consumos y absorber los residuos, confeccionado por la Global Footprint Network. El uso de fuentes renovables de energía es mayor en la región que en los países de la OCDE por el peso de la hidroelectricidad. La relación entre biocapacidad y huella ecológica es negativa en México, Centroamérica y el Caribe, y positiva en la mayor parte de América del Sur, que posee una amplia biocapacidad. Sin embargo, los procesos de aumento de deforestación y emisiones de CO<sub>2</sub> por habitante son importantes en los diversos países de la región —con la excepción de Costa Rica, Chile y Uruguay, en materia de deforestación, aunque en estos dos últimos países se registra una reforestación para monocultivo con especies



exóticas que desplaza los bosques y praderas nativas—, además de que existe una huella ecológica por habitante significativa y creciente.

Estas métricas permitirían construir cuadros de evaluación de la transformación social-ecológica en sus distintas dimensiones, con metas en un horizonte temporal establecido a partir de situaciones base y del dimensionamiento de las brechas principales existentes y por cubrir en los indicadores escogidos para los ámbitos del bienestar, la situación social y la situación ambiental. A partir de los cambios que promueve la transformación social-ecológica, podría construirse una matriz de indicadores de referencia. Dicha combinación de indicadores podrá arrojar claves sobre las diversas dimensiones del bienestar equitativo y sostenible. En la tabla de la página siguiente se sintetiza una ruta de análisis de los indicadores pertinentes.

Tabla 10. Métricas de crecimiento y bienestar en América Latina

Ámbito	Indicadores	Situación
 <p>Económico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PIB por habitante (a paridad de compra)</li> <li>• Tasa de desempleo</li> <li>• Presión tributaria</li> <li>• Porcentaje de gasto en investigación y desarrollo sobre el PIB</li> <li>• Grado de concentración de las exportaciones</li> </ul>	<p>En relación con los 39 países no petroleros de más altos ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El PIB es solo un tercio en promedio (con una participación declinante de 7.7% en el PIB mundial).</li> <li>• La tasa de desempleo es, aproximadamente, 20% mayor.</li> <li>• Los ingresos gubernamentales son inferiores en alrededor de un 10% del PIB.</li> </ul> <p>Con excepción de Brasil, el gasto en investigación y desarrollo es marginal, mientras que el de concentración de las exportaciones es variable (México es el más y Venezuela el menos diversificado).</p>
 <p>Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esperanza de vida al nacer</li> <li>• Mortalidad infantil</li> <li>• Años esperados de educación de niños, niñas y jóvenes</li> <li>• Jóvenes que no estudian ni trabajan</li> <li>• Tasa de homicidios</li> </ul>	<p>No se recomienda incluir mediciones de pobreza monetaria o multidimensional porque las diversas convenciones utilizadas provocan distorsiones que llevan a resultados altamente variables.</p>
 <p>Distributivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coeficientes de distribución de ingresos de Palma y de Gini</li> <li>• Índice compuesto de desigualdad de género</li> </ul>	<p>Existe una importante dispersión de estos indicadores en el continente, pero todos los países de la región registran, en promedio, una mayor desigualdad que el promedio de los de la OCDE.</p>
 <p>Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de las fuentes renovables en la generación final de energía</li> <li>• Emisiones de dióxido de carbono por habitante</li> <li>• Cobertura de suelo total por bosques y su tasa de variación</li> <li>• Biocapacidad en hectáreas generales</li> <li>• Huella ecológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el peso de la hidroelectricidad, el uso de fuentes renovables de energía es mayor que en los países de la OCDE.</li> <li>• La relación entre biocapacidad y huella ecológica es negativa en México, Centroamérica y el Caribe, y positiva en la mayor parte de América del Sur.</li> <li>• El aumento de deforestación y emisiones de CO<sub>2</sub> por habitante son importantes —con la excepción de Costa Rica, Chile y Uruguay.</li> <li>• Existe una huella ecológica por habitante significativa y creciente.</li> </ul>



## **CONCLUSIONES**

# **La necesidad de una democracia social-ecológica**



La pérdida de legitimidad de los sistemas políticos, la irresoluta falta de diversificación de las economías, la caída acelerada de la biodiversidad y la persistente exclusión social de diversa índole agudizan los riesgos de inestabilidad, polarización y violencia en América Latina y el Caribe. Estos factores de crisis exigen implementar procesos de transformación social-ecológica en la región y aprender de las lecciones del pasado reciente para avanzar con mayor consistencia en la reducción de la desigualdad en la participación en las decisiones públicas, en la distribución regresiva del ingreso y la riqueza, y en el combate a la discriminación de género, sexual y étnica. También demandan reestructurar las capacidades productivas para instaurar modalidades no extractivistas que sean más resilientes y diversificadas en su interacción con la

naturaleza, así como reducir la configuración inorgánica del hábitat en asentamientos humanos con polarización social y deterioro ambiental.

El sistema vigente en el mundo —dominado por un capitalismo globalizado, con un predominio del ámbito financiero y cadenas de valor internacionalizadas— no es inamovible ni inmutable. Puede modificarse si las dinámicas de transformación social-ecológica en el planeta, las regiones, las sociedades y los espacios territoriales llegan a ser suficientemente consistentes y sistemáticas. Ni la equidad ni la sostenibilidad están garantizadas y dependen de la orientación y magnitud de las acciones colectivas de diversos sujetos sociales en procesos políticos que impulsen la transformación de los modos de regulación y coordinación de la asignación de recursos; la provisión de bienes comunes, públicos y privados, y el funcionamiento de los ecosistemas. Las condiciones de vida en las fragmentadas sociedades latinoamericanas han dependido históricamente de la inserción de los diversos grupos sociales y comunidades en relaciones de poder muy desiguales, por lo que el logro de un mayor bienestar colectivo requiere cambiarlas en un sentido democrático e inclusivo.

La transformación social-ecológica debe ser una acción colectiva de la esfera pública democrática respecto a las estructuras y los procesos inequitativos de distribución de ingresos, los patrones de consumo con una elevada huella ecológica o un impacto negativo en la salud y los hábitats humanos, los sistemas de producción y sus matrices energéticas, para dejar de lado el uso de energía no sostenible y la extracción depredadora de recursos naturales. La sostenibilidad requiere un balance dinámico entre las demandas socioeconómicas hacia los ecosistemas y la capacidad de mantener la resiliencia de éstos. Sustituir la economía de acumulación ilimitada vigente implicará tomar decisiones colectivas para no comprometer el bienestar de las futuras generaciones y hacer posible el acceso a niveles básicos, continuos y universales de bienestar, es decir, a los factores determinantes del ejercicio de los derechos fundamentales y a una igualdad efectiva de oportunidades para alcanzar las distintas posiciones sociales.<sup>55</sup>

---

55. En el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

La nueva institucionalidad política (democracia participativa, pactos social-ecológicos) y económica (economía circular, plural e inclusiva) —conformada por diversos agentes económicos y modalidades de asignación de recursos, y orientada a la igualación de oportunidades y a garantizar los derechos universales básicos en condiciones de sostenibilidad ambiental— deberá enfocarse en dinamizar tanto los flujos de demanda de consumo funcional y saludable como los de inversión en formación, educación y equipamientos productivos sostenibles.

La inserción externa basada en una especialización en bienes primarios deberá subordinarse a la diversificación productiva mediante la creación de ventajas de especialización dinámicas en complejos de producción integrados y el manejo compensatorio de los ciclos de los precios de bienes de exportación. La demanda regulada del consumo y la inversión, así como los servicios ambientales de la biósfera deberán ser el soporte de una nueva producción circular y descarbonizada de

---

para 2030, la plataforma *The World in 2050* —conformada por el International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA), la Sustainable Development Solutions Network (SDSN) y el Stockholm Resilience Centre (SRC)— propone seis transformaciones para el horizonte temporal de 2050, con diversas similitudes con el enfoque aquí expuesto: 1) el desarrollo sostenible es un desafío social antes que ambiental, y requiere avances sustanciales en las capacidades humanas que tengan como resultado mayores ingresos y mejores decisiones ambientales; 2) el consumo y la producción responsables abarcan las diversas transiciones para hacer más con menos recursos, lo que supone adoptar un enfoque de economía circular y preconizar una reducción de la demanda; 3) es posible descarbonizar el sistema de energía para 2050 proveyendo energía limpia y asequible para todos por medio de una mayor eficiencia energética, un incremento en la electrificación y un mayor uso de fuentes renovables; 4) lograr el acceso a alimentos nutritivos y al agua potable para todos, protegiendo, al mismo tiempo, la biósfera y los océanos, requiere una mayor eficiencia y sostenibilidad de los sistemas alimentarios, aumentando la productividad agrícola y disminuyendo el consumo de carne; 5) transformar los patrones de asentamiento beneficiará a la mayoría por medio de infraestructuras “inteligentes”, vivienda decente y alta conectividad; 6) la ciencia, la tecnología y las innovaciones son poderosos conductores de cambios, pero que éstos contribuyan al desarrollo sostenible dependerá de la orientación del uso de las nuevas tecnologías de la información y de la implementación de un mayor control social sobre ellas. Véase <<http://www.iiasa.ac.at/web/home/research/twi/TWI2050.html>>.



bienes y servicios, orientada a la durabilidad, reparación y reciclaje, y basada en el uso de energías renovables.

Los flujos de ingresos deberán regularse para lograr una distribución suficientemente equitativa de la retribución del trabajo y una remuneración regulada del capital, incluyendo la apropiación social de la renta de los recursos naturales y de los mercados monopólicos. El sistema de impuestos y transferencias deberá permitir la distribución de un ingreso básico a toda la población, con un monto acorde a las capacidades económicas existentes, para garantizar el acceso universal a los bienes que facilitan el desenvolvimiento de la vida en condiciones de dignidad. Al mismo tiempo, el conjunto de las políticas públicas deberá encaminarse al mejoramiento inclusivo y sostenible de las ciudades y los espacios rurales, preservando la diversidad cultural y los bienes naturales y sociales comunes.

Este conjunto de procesos deberá funcionar como un círculo virtuoso entre los aportes de la biósfera, la producción y consumo, y los resultados de bienestar, regido por los valores sociales de solidaridad y responsabilidad, así como por una voluntad democrática colectiva de lograr una dignidad igualitaria de la vida en las sociedades humanas, en un contexto de resiliencia de los ecosistemas y de su preservación para las nuevas generaciones.

La consecuencia de lo anterior es que deberá cesar, limitarse o decrecer sustancialmente la producción de ciertas cosas en ciertos lugares para no poner en peligro la diversidad de formas de vida, ecosistemas y paisajes. La producción de otras —como los bienes y servicios que contribuyen al bienestar equitativo dentro y fuera de los intercambios de mercado— deberá crecer, siempre y cuando no deteriore los servicios de los ecosistemas y contribuya a la preservación de los límites planetarios, con sistemas de producción basados en la gran diversidad contemporánea del conocimiento humano, integrando los hábitats socialmente segmentados y respetando las diferentes formas de adaptación cultural y social a la tenencia de la tierra y a la producción y consumo de bienes económicos.

Para hacerse efectivas, las políticas de resiliencia ecosistémica requerirán grandes esfuerzos en investigación y desarrollo tecnológicos, los cuales deben contribuir a remodelar los sistemas productivos

para hacerlos más dinámicos, pero también compatibles con la preservación de la biodiversidad, mediante una economía circular que se haga cargo de los desechos y que tenga un predominio de las energías renovables no convencionales que minimizan la huella de carbono y una planificación territorial orientada a la inclusión y la movilidad sustentable en los hábitats urbanos y rurales.

Deberán predominar las unidades productivas desconcentradas y apoyadas por regulaciones y sistemas de financiamiento que faciliten su viabilidad y adaptabilidad, ya sea que pertenezcan a áreas de producción estatales, sociales o privadas, con o sin fines de valorización mercantil de su capital.

Los bienes comunes deberán ser desmercantilizados —en especial, los bienes culturales y patrimoniales, y los territorios y zonas marítimas bajo preservación—, en interacción con regímenes distributivos que incluyan derechos laborales equitativos y la disminución del trabajo informal y precario. Las regulaciones de la actividad no estatal y la promoción de formas innovadoras e integradoras de producción pública, social y solidaria, y de la distribución de ingresos básicos universales deben ser consistentes con la visión transformadora de largo plazo y no basarse en el extractivismo que privilegia utilidades de corto plazo.

Debe consolidarse un financiamiento público, sin ventajas corporativas y con equidad vertical y horizontal, que presente una suficiente tributación tanto del capital como del consumo que no es funcional ni saludable, para financiar las tareas públicas, sin desorganizar ni desestabilizar la economía.

Las rentas de los recursos naturales originadas en la demanda mundial de bienes escasos deben revertirse a la colectividad y tener como fundamento sistemas productivos sostenibles con una inserción selectiva en las cadenas globales de valor que permita romper con la lógica del extractivismo y la ausencia de diversificación económica. De preferencia, dichas rentas deben destinarse a financiar mecanismos de estabilización y ahorro, y a incrementar la capacidad de inversión en las áreas que transforman en un sentido social-ecológico los hábitats, la movilidad y las bases de la matriz productiva y energética, con el fin de restaurar los ecosistemas dañados y acrecentar los bienes comunes a disposición de las comunidades.

Estas modalidades de articulación de las condiciones de uso de los ecosistemas, la producción y el consumo serán el pilar de un nuevo funcionamiento del sistema ecosocial, el cual será una alternativa al que se basa en procesos de acumulación ilimitada. En él se incrementará de manera progresiva la equidad y la sostenibilidad en la generación y asignación de recursos, lo que producirá una nueva situación sistémica; es decir, será un sistema social-ecológico equitativo y sostenible, orientado al buen vivir y convivir en la diversidad.

Los agentes de la transformación social-ecológica son componentes de una mayoría social heterogénea, que movilizan y son movilizados por un conjunto de valores e ideas de cambio solidario y están inscritos en diversos procesos de conflictividad social, cultural y ambiental. Ellos constatan que es posible y necesario dejar de lado la desigualdad, el individualismo negativo, la acumulación ilimitada de capital y la producción depredadora para un consumo que no es funcional ni saludable.

El desafío de las fuerzas de cambio solidario es la transformación de esa mayoría social —que existe de modo subordinado y fragmentado en las sociedades latinoamericanas contemporáneas— en un actor capaz de realizar acciones colectivas de plazos cortos, medios y largos, mientras resuelve sus diferencias e intereses plurales para avanzar hacia una mejor convivencia y calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

Esto incluye una perspectiva programática de mejoramiento sustancial de las condiciones de inserción política, económica y social de las mayorías que viven de su trabajo y de los grupos económicamente subordinados y precarizados, o cultural y socialmente marginados. Esta construcción colectiva podría no lograrse, o hacerlo de manera esporádica, si no tiene una coherencia y persistencia suficientes. No obstante, nada en la historia indica la imposibilidad de un reforzamiento gradual de la interacción de la sociedad civil, en sus diversas expresiones, con un Estado democrático fortalecido, con el fin de transformar, con una combinación de progresividad y saltos cualitativos, las sociedades actuales en sociedades equitativas y sostenibles.

## **EPÍLOGO**

# **Un llamado a la acción**



Sobre la base de las consideraciones y urgencias antes mencionadas, proponemos algunas claves fundamentales para la acción a partir de un nuevo enfoque que transformará nuestras concepciones con la intención de impactar en las decisiones y los imaginarios colectivos.

1. Situar el bienestar equitativo y sostenible en el centro de la acción política para la transformación de las estructuras de desigualdad de las posiciones sociales y de la destrucción de los ecosistemas provocada por la acumulación ilimitada que hoy prevalece en el continente latinoamericano. El objetivo es avanzar hacia una democracia social-ecológica cuya meta no sea maximizar el PIB por habitante ni mercantilizar todos los

intersticios de la sociedad, sino la calidad de vida equitativa y responsable; es decir: permitir a todas las personas vivir bien, con igual respeto y consideración, una buena vida que erradique las desigualdades injustas, las violencias y las discriminaciones, y que preserve la Tierra para las nuevas generaciones. Para lograrlo, las necesidades materiales, espirituales, individuales y sociales deberán ser satisfechas en condiciones de respeto por la diversidad, creatividad y autonomía de cada ser humano, así como de igualdad efectiva de oportunidades en un contexto de restablecimiento de la resiliencia de los ecosistemas. Esto supone el acceso universal a una renta básica, a la protección frente a los riesgos sociales, a bienes comunes y a bienes públicos que permitan el ejercicio efectivo de las libertades y los derechos fundamentales, protegiendo sistemáticamente la biósfera y la vida en la Tierra. La acción política estará convocada a crear marcos de respeto institucionalizado de esos derechos y de solidaridad hacia los más vulnerables, así como una responsabilidad sistémica orientada a las nuevas generaciones y al resto de los seres vivos. La institucionalidad democrática deberá transformarse para garantizar la sujeción a estos principios de funcionamiento de la economía y de la asignación de recursos públicos y privados en los diversos territorios y hábitats humanos.

2. Renovar los valores de la buena convivencia. La magnitud de la capacidad de convivencia de los seres humanos entre sí y con la naturaleza depende del tipo de cultura que comparten. Sus componentes incluyen el respeto a la dignidad humana, a la diversidad y a la libertad individual, el mayor o menor peso de la masculinidad patriarcal y la dimensión de la tolerancia a las desigualdades y discriminaciones, así como la concepción del tipo de sistema social-ecológico de aprovisionamiento de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. Para lograr el buen convivir y reproducir en el tiempo un bienestar equitativo y sostenible, la acción colectiva requiere que prevalezcan en la sociedad los valores de igual respeto y consideración para todos sus miembros, la solidaridad y la

responsabilidad con la vida en el planeta y las futuras generaciones. Esto implica una crítica sistémica de la codicia y el afán de lucro como supuestos motores primordiales de la conducta individual y, al mismo tiempo, la comprensión de la condición humana como una que se inserta invariablemente en ámbitos comunitarios, pues no sólo incluye la legítima autonomía individual, sino también la pertenencia a un “nosotros” que nos hace solidarios y responsables del destino de las generaciones actuales y futuras en los ámbitos comunitario, local, nacional y global.

3. Reconocer la ecoddependencia de los seres humanos. Los seres humanos vivimos y convivimos en una interdependencia y una ecoddependencia fundadas en la división social del trabajo y en el hecho de que somos seres corporales sujetos a necesidades y a su satisfacción periódica. El urgente reconocimiento de esta ecoddependencia y de los límites planetarios que están siendo sobrepasados de manera creciente y acelerada supone adoptar prácticas sociales de producción y consumo que sean congruentes con ella. Este reconocimiento debe llevarnos a promover una cultura de la suficiencia funcional y sostenible en el consumo; a descarbonizar, desconcentrar y relocalizar la economía; a establecer circuitos cortos de producción-distribución-consumo; a disminuir los tiempos de transporte, y a situar la sociabilidad sostenible en el centro de la política urbana y de ordenamiento del territorio.
4. Aceptar el ineludible paso hacia la reducción de las actividades económicas que generan insostenibilidad. Esto significa el fin de la acumulación ilimitada de capital y del extractivismo depredador, así como el decrecimiento de los sectores de actividad económica que inciden negativamente en la huella ecológica y presionan los límites planetarios. Además, se requiere la disminución del consumo de bienes no funcionales y artificialmente no durables o reparables, así como la reducción de la generación de residuos y el impulso de su reutilización sistemática o su rápida biodegradación. Lo anterior debe ir acompañado de una expansión de actividades como el



- uso de energías renovables, la electromovilidad, el transporte público y las viviendas sostenibles; la agroecología y la alimentación saludable, la industria limpia y los servicios personales sostenibles, así como la ampliación del acceso a los bienes de consumo colectivo y a los bienes comunes. Esto debería permitir un aumento neto en los niveles de empleo y actividad remunerada a pesar de la inexorable recomposición sectorial.
5. Cambiar los conceptos usuales de riqueza y pobreza. La forma en que hoy conceptualizamos y medimos tanto la riqueza como la pobreza determina nuestros marcos de acción y nuestro horizonte de políticas. Éstas no son fruto de trayectorias o esfuerzos individuales, sino de estructuras económicas y de distribución de ingresos y capitales productivos y culturales, así como de las interacciones entre las diversas posiciones sociales que resultan de ellas. El bienestar no debe entenderse solamente en términos del acceso a la riqueza material (bienes, recursos, activos financieros, “cosas” o “relaciones entre cosas”), sino también, en especial, en términos del acceso a la riqueza de tiempo para el despliegue de la libre autonomía y creatividad, y a la riqueza relacional para la buena convivencia y el funcionamiento social-democrático.
  6. Impulsar la renovación y la continua recreación de las instituciones. No es posible lograr ninguno de los resultados anteriores sin una institucionalidad que acepte, permita y promueva su avance. No basta con la renovación institucional desde arriba. Para garantizar la reproducción cotidiana de la vida en condiciones de equidad y sostenibilidad es fundamental que las instituciones no limiten las libertades ni la democracia en la toma de decisiones, sino que las expandan; que no se vuelvan autorreferentes ni burocratizadas, y que estén sujetas a normas estrictas de profesionalidad, probidad y control ciudadano en su funcionamiento.
  7. Concurrir con los mejores valores civilizatorios y con las mejores armas intelectuales a la disputa por la hegemonía cultural que está en juego para construir un nuevo pacto democrático en nuestras sociedades. El cambio de la cosmovisión del indivi-

dualismo negativo, productivista y cortoplacista dominante no se realizará sin un conflicto por la hegemonía cultural. Este proceso debe canalizarse con la democracia como espacio y límite de la acción transformadora para construir un nuevo pacto democrático legítimo en el cual las decisiones que conduzcan a la acción de alguna organización o institución dotada de poder para incidir en la realidad social sean fruto de un proceso en el que primen la transparencia en el diálogo, la participación más plena de los involucrados y la mayor simetría en las condiciones de esa participación. Este nuevo pacto democrático debe privilegiar la racionalidad y la deliberación por encima de cualquier forma de manipulación del poder, de violencia o miedo a la violencia, y reconocer la responsabilidad en las decisiones cuando éstas tengan efectos negativos —por acción u omisión— en personas, grupos, comunidades y territorios no relacionados directamente con ellas.

## **El compromiso político por la transformación social-ecológica**

Nuestro llamado a la acción tiene en cuenta que la transformación social-ecológica es un proyecto político que apela a la construcción y práctica de políticas públicas que, en el corto, mediano y largo plazos, modifiquen el modelo económico capitalista que depreda la naturaleza y profundiza las desigualdades en nuestros países. No se trata de eliminar los mercados ni el trabajo asalariado —que históricamente han sido parte de la economía de todas las naciones—; hay que enfrentar la acumulación sin límites de capital a través del Estado, socializando el excedente económico o una parte de él, desde la producción hasta la riqueza generada. Hay ejemplos de esto en diferentes latitudes: desde los sistemas de negociación colectiva hasta el surgimiento de la economía social y solidaria o la economía del cuidado y de reciprocidad. Hay múltiples relaciones de intercambio que no son capitalistas, como muestran la economía del cuidado y la economía

solidaria y, en la medida en que se fortalecen estas relaciones, se abre la posibilidad de crear sociedades que no estén regidas por el acaparamiento de capital. Convocamos a impulsar estos enfoques mercado-Estado-sociedad en busca de otros patrones económicos y de intercambio en mercados no orientados a la acumulación de unos pocos, sino a la distribución de la riqueza entre muchos y en equilibrio con la naturaleza, cuidando los soportes de la vida en nuestro planeta, y no sólo en el sentido instrumental de limitar su destrucción; también como principio intrínseco en nuestros modos de vida.

Para que la transformación social-ecológica trascienda más allá de una mera propuesta de cambios profundos se requiere una gran movilización continental de aliados que hagan suyo este planteamiento, que pongan en tela de juicio las estructuras sociopolíticas actuales y que promuevan alternativas concretas en sus contextos y territorios específicos. Muchas de las acciones serán necesariamente radicales e inmediatas con el fin de frenar la devastación de la naturaleza y los excesos en la producción y el consumo; además, deberán llevarse a cabo acciones de mediano y largo plazos que reformulen profundamente nuestra relación con el planeta.

El llamado que hacemos incluye a todos los actores de la vida pública y privada de las sociedades latinoamericanas. De manera indicativa compartimos nuestra propuesta de transformación social-ecológica con la población en general, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos y los partidos políticos; las organizaciones campesinas, indígenas, empresariales y de profesionales; los medios de comunicación tradicionales y digitales, y, particularmente, con los diferentes niveles de gobierno de nuestros países. La idea es movilizar las conciencias hasta impactar la agenda pública, que va más allá del gobierno y comprende a los actores sociales que producen, a los que educan e investigan, a los que gobiernan y a todos los que, desde sus espacios vitales, entienden que la crisis global no da para más —porque hemos exacerbado la explotación de la naturaleza y la exclusión de grandes partes de la población latinoamericana— y reconocen que debemos luchar juntos por este cambio. Este llamado a la transformación social-ecológica está especialmente orientado a influir en los sistemas de educa-

ción, y su resultado será mejor si las ideas que lo sustentan son diseminadas en las nuevas generaciones, a las cuales les tocará soportar los efectos más drásticos de la crisis socioambiental si no modificamos los patrones actuales.

Todos los actores y sujetos antes mencionados deben tomar parte en la política —formal e informalmente— y profundizar la democracia participativa a través de la movilización organizada, pacífica e informada para así contribuir a la recuperación de lo público. Desde la esfera pública, reconocemos que la participación social en las decisiones políticas debería orientarse a reducir las inequidades y desigualdades que caracterizan a nuestras naciones, equilibrando, prioritariamente, el acceso de los grupos sociales de menor ingreso a los beneficios de un Estado democrático de bienestar. Dado que las políticas públicas para reducir las tensiones y desigualdades sociales, económicas y ambientales son una función principalmente de los gobiernos, es fundamental transformar el Estado y el gobierno para que asuman la atención y solución de estos problemas con una responsabilidad y un compromiso social-ambientales.

Este llamado a que las políticas y acciones respondan a las necesidades sociales y ambientales —y no sólo a las del mercado capitalista— enfrenta mayores retos en los gobiernos y comunidades locales porque en ellos cada actor social puede adquirir conciencia de las consecuencias del cambio climático, del extractivismo, de la agudización de la desigualdad y la segregación social, y por ello puede sensibilizarse y responsabilizarse de sus propias acciones a la vez que exigir y acompañar los desempeños apropiados de las autoridades públicas. Con este propósito, la valoración mediante la educación y el conocimiento de la movilización y la acción política directa —tanto en las ciudades como en las comunidades rurales— podría detonar procesos de abajo hacia arriba con un mayor potencial de transformación. Para avanzar en estos procesos se requiere, como punto de partida, estimar las capacidades de acción de los actores sociales y analizar los principales conflictos relacionados con la apropiación de los recursos de los territorios para comprender los intereses subyacentes en sus prácticas concretas y así identificar el papel que cada uno debería o podría tener en las transformaciones social-ecológicas.

Por otra parte, es preciso reconocer el enorme potencial de la participación social para el respeto y goce de los derechos de la población; creemos firmemente que, para alcanzar equilibrios entre las acciones del mercado y las intervenciones del Estado, es importante la participación comunitaria efectiva mediante la incorporación de los ciudadanos y sus organizaciones a las discusiones y toma de decisiones sobre el presente y futuro de sus territorios. En este contexto, la idea de gobernanza con base territorial reconoce las capacidades sociales para enfrentar los propios problemas frente a la evidencia de un Estado cada vez más reducido y de un mercado capitalista más empoderado; incorpora la corresponsabilidad entre las comunidades y sus autoridades; enfatiza el papel relacional del gobierno local y del trabajo en red, y, en consecuencia, promueve estructuras institucionales colaborativas.

Los esfuerzos por la transformación social-ecológica comienzan, pero no terminan, en los ámbitos subnacionales y nacionales. Si bien América Latina vive hoy momentos de incertidumbre en cuanto a los alcances de la cooperación multilateral, las diversas crisis que afrontan los países tendrían que ser un acicate para superar las desavenencias coyunturales y, por ende, reorientar la integración regional y subregional hacia objetivos estratégicos que encaren los riesgos y amenazas comunes. Una América Latina encaminada en procesos de justicia social y ambiental sería una voz robusta en la arena global para proponer iniciativas de las cuales emanarían compromisos y sinergias hacia una transformación de escala planetaria, superando tanto las declaraciones voluntarias sin instrumentos vinculantes como las apuestas centradas sólo en el mercado.

## REFERENCIAS

- ABBAS, M. *et al.* (2017). “La transformación social-ecológica como respuesta a la crisis del desarrollo”, en Chanona A. (coord.,). *De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: nuevos enfoques*. México: UNAM-Ediciones la Biblioteca.
- ACEMOGLU, D. y Robinson, J.A. (2012). *Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona: Deusto.
- ACOSTA, A. (2008). “El Buen Vivir, una oportunidad por construir”, en *Ecuador Debate*, 75, pp. 33-47. Disponible en <<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/4162>>.
- ADAMS, B. y Tobin, K. (2017). “Confrontando el desarrollo. Una evaluación crítica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU”, en Chanona A. (coord.): *De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: nuevos enfoques*. México: UNAM-Ediciones La Biblioteca.
- AGENCIA INTERNACIONAL DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES (2018). *Transformación energética mundial: Hoja de ruta hasta 2050. Resumen ejecutivo*. Abu Dabi. Disponible en <[https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2018/Apr/IRENA\\_Global\\_Energy\\_Transformation\\_2018\\_summary\\_ES.pdf](https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2018/Apr/IRENA_Global_Energy_Transformation_2018_summary_ES.pdf)>.
- AGHION, P. y Roulet, A. (2011). *Repenser l'État: Pour une social-démocratie de l'innovation*. París: Seuil.

- AGLIETTA, M. (2008). *La crise: Pourquoi en est-on arrivé là? Comment en sortir?* París: Michalon.
- AGUILAR-BARAJAS, I., Mahlknecht, J., Kaledin, J., Kjellén, M. y Mejía-Betancourt, A. (eds.) (2015). *Agua y ciudades en América Latina: Retos para el desarrollo sostenible*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo/Centro del Agua para América Latina y el Caribe/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Disponible en <<https://publications.iadb.org/es/publicacion/14130/agua-y-ciudades-en-america-latina-retos-para-el-desarrollo-sostenible>>.
- AKERLOF, G.A. y Shiller, R.J. (2016). *La economía de la manipulación: Cómo caemos como incautos en las trampas del mercado*. Buenos Aires: Paidós.
- ALBÓ, X. (2011). “Suma qamaña = convivir bien: ¿Cómo medirlo?”, en I. Farah y L. Vasapollo (coords.), *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?*, La Paz: CIDES-UMSA/Oxfam, pp. 133-144. Disponible en <<http://www.cides.edu.bo/webcides2/index.php/component/jdownloads/send/17-otras-publicaciones/103-op-18-vivir-bien-paradigma>>.
- ALDOMONTE, H. y Sánchez, R. (2016). *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- ALVAREDO, F., Chancel, L., Piketty, T., Saez, E. y Zucman, G. (2017a). *Global Inequality Dynamics: New Findings from WID.world*. NBER Working Paper Series, 23119. Cambridge: National Bureau of Economic Research. Disponible en <<https://www.nber.org/papers/w23119>>.
- (2017b). *World Inequality Report 2018*. Berlín: World Inequality Lab. Disponible en <<https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-full-report-english.pdf>>.
- ANTUNES, R. (ed.) (2006): *Riqueza e miséria do trabalho no Brasil*. São Paulo: Boitempo Editorial.
- APPADURAI, A. (2007). *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona: Tusquets Editores.
- AQUINO, T. (2012). *Suma teológica*. Disponible en <<http://hjpg.com.ar/sumat/>>.

- ARDANAZ, M. y Scartascini, C. (2011). *Why Don't We Tax the Rich? Inequality, Legislative Malapportionment, and Personal Income Taxation around the World*. IDB Working Paper Series, 282. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en <<https://publications.iadb.org/en/publication/10984/why-dont-we-tax-rich-inequality-legislative-malapportionment-and-personal-income>>.
- ARDILA, G. (2011). “Territorios, poblaciones y desarraigo: una mirada hacia la migración”, en Dimas, S., Gómez A. y Gómez D. (comp.). *Territorios y desarraigos*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- ARFUCH, L. (2007). *Crítica cultural entre política y poética*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- ATKINSON, A.B. (2016). *Desigualdad: ¿Qué podemos hacer?* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- BALBO, M. (2003). “La nueva gestión urbana”, en R. Jordán y D. Simioni (comps.), *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*, pp. 71-92. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/2376-gestion-urbana-desarrollo-sostenible-america-latina-caribe>>.
- BALL, W.T., Alsing, J., Mortlock, D.J., Staehelin, J., Haigh, J.D., Peter, T., Rozanov, E.V. (2018). “Evidence for a Continuous Decline in Lower Stratospheric Ozone Offsetting Ozone Layer Recovery”, en *Atmospheric Chemistry and Physics*, 18(2), pp. 1379-1394. Disponible en <<https://www.atmos-chem-phys.net/18/1379/2018/>>.
- BALTÀ, J. (2016). *El ejemplo de Francia: ¿Cómo protege Francia su cultura?* Madrid: Fundación Santillana/Fundación Alternativas. Disponible en <[https://www.fundacionalalternativas.org/public/storage/recursos\\_descargas/aaf6581d1ac124fb62b20b8e2c046e85.pdf](https://www.fundacionalalternativas.org/public/storage/recursos_descargas/aaf6581d1ac124fb62b20b8e2c046e85.pdf)>.
- BANCO MUNDIAL (2015). “Preguntas frecuentes: Actualización de la línea de pobreza”, Sitio web del Banco Mundial, 30 de septiembre de 2015. Recuperado el 4 de mayo de 2018 de <<http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/brief/global-poverty-line-faq>>.
- (2016). *Poverty and Shared Prosperity 2016: Taking on Inequality*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <<https://>>



- www.worldbank.org/en/publication/poverty-and-shared-prosperity-2016>.
- (2018). *Poverty and Shared Prosperity 2018: Piecing Together the Poverty Puzzle*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <<https://www.worldbank.org/en/publication/poverty-and-shared-prosperity>>.
- BANET-WEISER, S. y Castells, M. (2017). “La economía es cultura”, en M. Castells (coord.), *Otra economía es posible. Cultura y economía en tiempos de crisis*, pp. 19-58. Madrid: Alianza.
- BATESON, G. (1972). *Steps to an Ecology of Mind*. Chicago: University of Chicago Press.
- BAUMAN, Z. (2002). *La cultura como praxis*. Barcelona: Paidós.
- (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- BAUMAN, Z. y Donskis, L. (2019). *Maldad líquida: Vivir sin alternativas*. Barcelona: Paidós.
- BECKERT, S. (2015). *Empire of Cotton: A New History of Global Capitalism*. Londres: Penguin.
- BELL, D. (1976). *El advenimiento de la sociedad post-industrial. Un intento de prognosis social*. Madrid: Alianza Editorial.
- BELLO, W. (2009). “¿Llegó la hora de poner fin a la globalización?”, sitio web de *Sin Permiso*, 13 de septiembre. Recuperado el 6 de mayo de 2019 de <<http://www.sinpermiso.info/textos/lleg-la-hora-de-poner-fin-a-la-globalizacin>>.
- BERMAN, S. y Jiménez, L. (2006). *Democracia cultural: Una conversación a cuatro manos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- BÉRTOLA, L. y Ocampo, J.A. (2013). *El desarrollo económico de América Latina desde la Independencia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- BIVENS, J. y Shierholz, H. (2018). “What labor market changes have generated inequality and wage suppression? Employer power is significant but largely constant, whereas workers’ power has been eroded by policy actions”, en Economic Policy Institute Report, Washington DC, 2 de diciembre. Recuperado el 6 de junio de 2019 de <<https://www.epi.org/files/pdf/148880.pdf>>.

- BLASIAK, R., Jouffray, J.B., Wabnitz, C.C., Sundström, E. y Österblom, H. (2018). “Corporate Control and Global Governance of Marine Genetic Resources”, en *Science Advances*, 4(6), eaar5237. Disponible en <<https://advances.sciencemag.org/content/4/6/eaar5237>>.
- BLOCH, E. (2006). *El principio esperanza*. Madrid: Editorial Trotta.
- BLONDEAU, O., Whiteford, N.D., Vercellone, C., Kyrou, A., Corsani, A., Rullani, E., Lazzarato, M. (2004). *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños. Disponible en <<https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Capitalismo%20cognitivo-TdS.pdf>>.
- BOLÍVAR, S. (1815). *Carta de Jamaica*. Disponible en <<https://www.ensayistas.org/antologia/XIXA/bolivar/>>.
- (1819). *Discurso de Angostura*. [S. l.]: Editorial del Cardo. Disponible en <<http://www.biblioteca.org.ar/libros/1230.pdf>>.
- BOLT, J., Inklaar, R., de Jong, H. y van Zanden, J.L. (2018). “Rebasing ‘Maddison’: New Income Comparisons and the Shape of Long-Run Economic Development”, en *Groningen Growth and Development Centre Research Memorandum* No. 174/ enero.
- BONNEUIL, C. y Pestre, D. (2015). “Le siècle des technosciences”, en Bonneuil, C. y Pestre D. (eds.) *Histoire des sciences et des savoirs. Le siècle des technosciences (depuis 1914)*, vol. 3. París: Éditions du Seuil.
- BORON, A. (2017). “Breve nota sobre la colonialidad de los saberes hegemónicos, el eurocentrismo y la promesa de los saberes populares”, en revista *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, No 1.
- BOUSQUET, F., Anderies, M., Antona, M., Bassett, T., Benjaminsen, T., Bonato, T., Castro, M., Gautier, D., Gunderson, L., Janssen, M., Kinzig, A., Lecoq, M., Lynam, T., Mathevet, R., Perrings, C., Quinlan, A., Peluso, N., Polsky, C., Robbins, P. y Vassal, J. (2015). “Socio-ecological Theories and Empirical Research. Comparing Social-ecological Schools of Thoughts in Action”, documentos del HAL L’archive ouverte, hal-01130178. Recuperado el 3 de septiembre de 2018 de <<https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01130178>>.
- BOYER, R. (2014). *Los mundos de la desigualdad. Un análisis a partir de la teoría de la regulación y una respuesta a Thomas Piketty*. Buenos Aires: octubre.

- BRAND, U. y Wissen, M. (2014). “Crisis socioecológica y modo de vida imperial. Crisis y continuidad de las relaciones sociedad-naturaleza en el capitalismo”, en *Saskab. Revista de Discusiones Filosóficas desde Acá*, 7, pp. 1-20. Disponible en <<http://www.ideaz-institute.com/sp/CUADERNO7/C71.pdf>>.
- BRAUDEL, F. (1979). *Civilisation matérielle, économie et capitalisme, xve-xviii siècle* (t. III). París: Armand Colin.
- BURINGH, E., & Van Zanden, J.L. (2009). “Charting the ‘Rise of the West’: Manuscripts and Printed Books in Europe, A Long-Term Perspective from the Sixth Through Eighteenth Centuries” en *The Journal of Economic History*, vol. 69, No. 02, 409-445.
- BYUNG-CHUL HAN (2018). *Hiperculturalidad*. Barcelona: Herder.
- CAETANO, G., Armas, G. y Torres, S. (2014). *La provocación del futuro: Retos del desarrollo en el Uruguay de hoy*. Montevideo: Planeta.
- CARDOSO-RUIZ, R. P., Gives-Fernández, L. C., Lecuona-Miranda, M. E. y Nicolás-Gómez, R. (2016). “Elementos para el debate e interpretación del Buen vivir/*Sumak kawsay*”, en *Contribuciones desde Coatepec*, 31. Disponible en <<http://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017005/index.html>>.
- CARMAGNANI, M., Hernández Chávez, A. y Romano, R. (coords.) (1999). *Para una historia de América II: Los nudos (I)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas.
- (2004). *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- CARNEIRO, S. (2001). “Ennegrecer el feminismo”. Ponencia presentada en el III Foro de Ciudadanía Sexual, Durban. Disponible en <<http://www.bivipas.unal.edu.co/jspui/bitstream/10720/644/1/264-Sueli%20Carneiro.pdf>>.
- CASELLI, F. (2016). *Technology Differences over Space and Time*. Princeton: Princeton University Press.
- CASTEL, R. (2013). “Démocratie sociale”, en I. Casillo, R. Barbier, L. Blondiaux, F. Chateauraynaud, J.M. Fourniau, R. Lefebvre y D. Salles (eds.), *Dictionnaire critique et interdisciplinaire de la participation*. París: GIS Démocratie et Participation. Disponible en

- <<http://www.dicopart.fr/en/dico/democratie-sociale>>. [Consulta: 3 de septiembre de 2018.]
- CASTELLS, M. (2001). “El mito de la cultura urbana”, en I. Susser (ed.), *La sociología urbana de Manuel Castells* (pp. 56-66). Madrid: Alianza.
- CÉSAIRE, A. (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.
- CHANONA, A. (2017). “Desarrollo humano, desarrollo sostenible y seguridad humana: los referentes del bienestar y de la seguridad de las personas” en Chanona, A. (coord.). *De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: nuevos enfoques*. México: UNAM-Ediciones La Biblioteca.
- (2015). *Indicadores de seguridad humana. Unión Europea, América del Norte y Mercosur*. México: UNAM-Ediciones La Biblioteca.
- (2012). “El debate sobre los referentes del desarrollo y la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible Río+20”, en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. No 114, 9-40/ septiembre-diciembre.
- CHESTER, M., Pincetl, S., Elizabeth, Z., Eisenstein, W. y Matute, J. (2013). “Infrastructure and automobile shifts: positioning transit to reduce life-cycle environmental impacts for urban sustainability goals”, en *Environmental Research Letters*, 8(1). Disponible en <<https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1748-9326/8/1/015041>>.
- CODAS, G. (1996). “Mais-valia e modernidade em FHC”, en *Jornal Em Tempo. São Paulo*, No. 290/octubre.
- COGOY, M. (1999). “The Consumer as a Social and Environmental Actor”, en *Ecological Economics*, 28(3), pp. 385-398.
- COHEN, D. (2015). *Le Monde est clos et le désir infini*. París: Albin Michel.
- COHEN, G.A. (2011). ¿Por qué no el socialismo? Buenos Aires: Katz.
- (2014). *Por una vuelta al socialismo o cómo el capitalismo nos hace menos libres*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- COMISIÓN DE SEGURIDAD HUMANA DE NACIONES UNIDAS (2003). “Human Security Now”, Reporte final. Nueva York.

- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2012). *Los países de renta media: Un nuevo enfoque basado en brechas estructurales*. Santiago de Chile. Disponible en <[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13787/1/S2012863\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13787/1/S2012863_es.pdf)>.
- (2016a). *El enfoque de las brechas estructurales: Análisis del caso de Costa Rica*. Santiago de Chile: CEPAL/Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto/Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Disponible en <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/40805-enfoque-brechas-estructurales-analisis-caso-costa-rica>>.
- (2016b). *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe: La región frente a las tensiones de la globalización*. Santiago de Chile. Disponible en <[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40744/S1601274\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40744/S1601274_es.pdf)>.
- (2018a). *Medición de la pobreza por ingresos: Actualización metodológica y resultados*. Santiago de Chile. Disponible en <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44314-medicion-la-pobreza-ingresos-actualizacion-metodologica-resultados>>.
- (2018b). *Panorama social de América Latina: 2017*. Santiago de Chile. Disponible en <[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/7/S1800002\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/7/S1800002_es.pdf)>.
- CORAGGIO, J. L., Sabaté, A. F. y Colman, O. (eds.) (2010). *La cuestión regional en América Latina* (2a. ed.). Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense/UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.
- COURIEL, A. (2016). “Ortodoxia y heterodoxia en la política económica”, en *La República*. Disponible en <<https://www.republica.com.uy/ortodoxia-y-heterodoxia-en-la-politica-economica/>>. [Consulta: 18 de septiembre de 2019.]
- CREDIT SUISSE RESEARCH INSTITUTE (2016). *Global Wealth Databook 2016*. Zurich: Credit Suisse. Disponible en <<https://www.credit-suisse.com/corporate/en/research/research-institute/global-wealth-report.html>>.
- (2018). *Global Wealth Databook 2018*. Zurich: Credit Suisse. Disponible en <<https://www.credit-suisse.com/corporate/en/research/research-institute/global-wealth-report.html>>.

- CRUZ, N., Faura, R., Garcés, M., Gual, J. M., Lijtmaer, L. y Rendueles, C. (2016). *Cultura en tensión: Seis propuestas para reapropiarnos de la cultura*. Barcelona: Rayo Verde.
- CUNILL GRAU, P. (1999). “La geohistoria”, en M. Carmagnani, A. Hernández Chávez y R. Romano (coords.). *Para una historia de América I: Las estructuras*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas.
- CURTIS, P.G., Slay, C.M., Harris, N.L., Tyukavina, A. y Hansen, M.C. (2018). “Classifying Drivers of Global Forest Loss”, en *Science*, 361(6407), pp. 1108-1111.
- DALY, H. (2013). “Una economía de estado estacionario”, en *Nueva Sociedad*, 244, pp. 134-141. Disponible en <[https://nuso.org/media/articulos/downloads/3934\\_1.pdf](https://nuso.org/media/articulos/downloads/3934_1.pdf)>.
- DARIMONT, C.T., Fox, C.H., Bryan, H.M. y Reimchen, T.E. (2015). “The Unique Ecology of Human Predators”, en *Science*, 349(6250), pp. 858-860.
- DEATON, A. (2015). *El gran escape: Salud, riqueza y los orígenes de la desigualdad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- DELFINO, A. (2012). “La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad”, en *Universitas Humanística*, No. 74. Recuperado el 3 de septiembre de 2018 de <<http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n74/n74a02.pdf>>.
- DEMOULE, J.P. (2017). *Les dix millénaires oubliés qui ont fait l'histoire: Quand on inventa l'agriculture, la guerre et les chefs*. París: Fayard.
- DERRIDA, J. (1987). *Psyché: Invention de l'autre*. París: Galilée.
- DEUTSCH, C.A., Tewksbury, J.J., Tigchelaar, M., Battisti, D.S., Merrill, S.C., Huey, R.B., y Naylor, R.L. (2018). “Increase in Crop Losses to Insect Pests in a Warming Climate”, en *Science*, 361(6405), pp. 916-919.
- DIAMOND, J. (2006). *Colapso: Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen*. Barcelona: Debate.
- DOMÍNGUEZ, N. (2018). “Lo orgánico no es ni más seguro ni más nutritivo”, en *El País*. Disponible en <[https://elpais.com/elpais/2018/10/30/ciencia/1540929608\\_207247.html](https://elpais.com/elpais/2018/10/30/ciencia/1540929608_207247.html)>. [Consulta: 22 de agosto de 2019.]

- DOS SANTOS, T. (1986). *Imperialismo y dependencia*. México: Era.
- DUBET, F. (2011). *Repensar la justicia social: Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- DUVAL, G. (2003). *Le libéralisme n'a pas d'avenir. Big business, marchés et démocratie*. París: La Découverte.
- DUVEILLER, G., Hooker, J. y Cescatti, A. (2018). "The Mark of Vegetation Change on Earth's Surface Energy Balance", en *Nature Communications*, 9(679), pp. 1-12. Disponible en <<https://www.nature.com/articles/s41467-017-02810-8>>.
- DWORKIN, R. (2003). *Virtud soberana. La teoría y la práctica de la igualdad*. Madrid: Paidós.
- (2014). *Justicia para erizos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ECONOMIC POLICY INSTITUTE (2018). *The Productivity-Pay Gap*. Washington. Disponible en <<https://www.epi.org/productivity-pay-gap/>>.
- ESCOBAR, A. (1992). "Culture, Economics, and Politics in Latin American Social Movements Theory and Research", en A. Escobar y S.E. Álvarez (eds.). *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy, and Democracy*. Boulder: Westview Press.
- (2005). "El 'postdesarrollo' como concepto y práctica social", en D. Mato (coord.). *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- (2016). "Desde abajo, por la izquierda y con la Tierra: La diferencia de Abya Yala/Afro/Latino-América", en *Intervenciones en Estudios Culturales*, 2(3), pp. 117-134. Disponible en <[https://intervencioneseecc.files.wordpress.com/2017/01/n3\\_art06\\_escobar.pdf](https://intervencioneseecc.files.wordpress.com/2017/01/n3_art06_escobar.pdf)>.
- ESCOBAR, A., Álvarez, S.E. y Dagnino, E. (eds.) (2001). *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus-ICANH.
- FANON, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal.
- FERBER, M.A. y Nelson J.A. (eds.) (1993). *Beyond Economic Man: Feminist Theory and Economics*. Chicago: University of Chicago Press.

- FERREIRA, F., Giraldo, L., Rigotto, R.M., Friedrich, K. y Campos, A. (coords.) (2016). *Dossier Abrasco: Una alerta sobre los impactos de los agrotóxicos en la salud*. Río de Janeiro: Escuela Politécnica de Salud Joaquim Venâncio/São Paulo: Expressão Popular. Disponible en <[http://abrasco.org.br/dossieragrototoxicos/wp-content/uploads/2016/09/Dossier\\_web\\_es-1.pdf](http://abrasco.org.br/dossieragrototoxicos/wp-content/uploads/2016/09/Dossier_web_es-1.pdf)>.
- FINE, B. (2002). *The World of Consumption: The Material and Cultural Revisited*. Nueva York: Routledge.
- FINE, M.D. (2007). *A Caring Society? Care and the Dilemmas of Human Service in the Twenty-First Century*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- FLORIDA, R. (2010). *La clase creativa. La transformación de la cultura del trabajo y el ocio en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- FOLEY, J.A., DeFries, R., Asner, G.P., Barford, C., Bonan, G., Carpenter, S.R., Snyder, P.K. (2005). “Global Consequences of Land Use”, en *Science*, 309(5734), pp. 570-574.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2017a). “World Economic Outlook, April 2017: Gaining Momentum?”, en World Economic Outlook Reports. Recuperado el 6 de junio de 2019 de <<https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2017/04/04/world-economic-outlook-april-2017>>.
- (2017b). *World Economic Outlook Database: April 2017 Edition*. Disponible en <<https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/index.aspx>>.
- (2018a). *World Economic Outlook, April 2018: Cyclical Upswing, Structural Change*. Disponible en <<https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2018/03/20/world-economic-outlook-april-2018>>.
- (2018b). *World Economic Outlook Database: October 2018 Edition*. Disponible en <<https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2018/02/weodata/index.aspx>>.
- (2019). *World Economic Outlook, April 2019: Growth Slowdown, Precarious Recovery*. Disponible en <<https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2019/03/28/world-economic-outlook-april-2019>>.



- FONSECA, A., Justino, M., Cardoso, D., Ribeiro, J., Salomão, R., Souza, C., y Veríssimo, A. (2017). “Boletim Do Desmatamento Da Amazônia Legal (Dezembro 2017) SAD”, Instituto do Homem e Meio Ambiente da Amazônia (Imazon), 18 de enero de 2018. Recuperado el 3 de septiembre de 2018 de <<http://imazon.org.br/publicacoes/boletim-do-desmatamento-da-amazonia-legal-dezembro-2017-sad/>>.
- FRASER, N. (2014). “Tras la morada oculta de Marx: Por una concepción ampliada del capitalismo”, en *New Left Review*, 86, pp. 57-76. Disponible en <<https://newleftreview.es/issues/86>>.
- FREIXA, O. (2014). “Las relaciones entre Brasil y África a lo largo del tiempo”, entrada del blog académico de África Fundación Sur. Disponible en <[http://www.africanfundacion.org/IMG/pdf/FREIXA\\_Relaciones\\_Brasil\\_-\\_Africa.pdf](http://www.africanfundacion.org/IMG/pdf/FREIXA_Relaciones_Brasil_-_Africa.pdf)>.
- FRIEDEMANN, N. S. y Arocha, J. (1986). *De sol a sol: Génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- FURTADO, C. (1969). *Formação Econômica da América Latina*. Rio de Janeiro: Lia.
- (1991). *Teoría y política del desarrollo económico*, 14a ed. México: Siglo XXI.
- (1983). *Breve Introducción al desarrollo. Un enfoque interdisciplinario*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GALINDO, L.M., Samaniego, J., Alatorre, J.E., Ferrer, J. y Reyes, O. (2014). *Paradojas y riesgos del crecimiento económico en América Latina y el Caribe: Una visión ambiental de largo plazo*. Serie Medio Ambiente y Desarrollo. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/36870-paradojas-riesgos-crecimiento-economico-america-latina-caribe-vision-ambiental>>.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2013). “La cultura global fue una ficción”, en revista *Ñ*. Disponible en <[https://www.clarin.com/rn/ideas/filosofia/Nestor-Garcia-Canclini-cultura-global-ficcion\\_0\\_r1AltIE-jv7x.html](https://www.clarin.com/rn/ideas/filosofia/Nestor-Garcia-Canclini-cultura-global-ficcion_0_r1AltIE-jv7x.html)>. [Consulta: 7 de mayo de 2019.]
- GARCÍA CANCLINI, N. y Moneta, C.J. (coords.). (1999). *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. Ciudad de México: UNESCO / Grijalbo.

- GARDUÑO, E. (2010). “La conquista de América: El problema del otro”, en *Culturales*, 6(12), pp. 181-197. Disponible en <<http://culturales.uabc.mx/index.php/Culturales/article/view/103/102>>.
- GARGALLO, F. (2007). “Feminismo latinoamericano”, en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), pp. 17-34. Disponible en <[http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_vem/article/view/2179/2074](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2179/2074)>.
- GEIGER, S. M., Fischer, D. y Schrader, U. (2018). “Measuring What Matters in Sustainable Consumption: An Integrative Framework for the Selection of Relevant Behaviors”, en *Sustainable Development*, 26(1), pp. 18-33.
- GEORGESCU-ROEGEN, N. (1971). *The Entropy Law and the Economic Process*. Cambridge: Harvard University Press.
- GEREFFI, G. y Fernandez-Stark, K. (2016). *Global Value Chain Analysis: A Primer*. Durham: Duke University, Center on Globalization, Governance & Competitiveness. Disponible en <[https://gvcc.duke.edu/wp-content/uploads/Duke\\_CGGC\\_Global\\_Value\\_Chain\\_GVC\\_Analysis\\_Primer\\_2nd\\_Ed\\_2016.pdf](https://gvcc.duke.edu/wp-content/uploads/Duke_CGGC_Global_Value_Chain_GVC_Analysis_Primer_2nd_Ed_2016.pdf)>.
- GILLIGAN, C. (2013). *La ética del cuidado*. Barcelona: Fundació Víctor Grífols i Lucas. Disponible en <<https://www.fundaciogrifols.org/es/web/fundacio/-/30-the-ethic-of-care>>.
- GIRAUD, G. (2017). “Climat: ‘La priorité est de réduire le train de vie des plus riches, pas la natalité des plus pauvres’”, en *Le Monde*. Disponible en <[https://www.lemonde.fr/afrique/article/2017/11/24/climat-la-priorite-est-de-reduire-le-train-de-vie-des-plus-riches-pas-la-natalite-des-plus-pauvres\\_5219657\\_3212.html#vYwDQWGQU1AQZkbe.99](https://www.lemonde.fr/afrique/article/2017/11/24/climat-la-priorite-est-de-reduire-le-train-de-vie-des-plus-riches-pas-la-natalite-des-plus-pauvres_5219657_3212.html#vYwDQWGQU1AQZkbe.99)>.
- GLOBAL CARBON PROJECT (2018). *Global Carbon Atlas: CO<sub>2</sub> Emissions*. Disponible en <<http://www.globalcarbonatlas.org/en/CO2-emissions>>.
- GLOBAL FOOTPRINT NETWORK (2013). *The Ecological Footprint and Biocapacity of California*. Oakland, California: Global Footprint Network. Disponible en <[https://www.footprintnetwork.org/content/images/article\\_uploads/EcologicalFootprintBiocapacityOfCalifornia\\_2013.pdf](https://www.footprintnetwork.org/content/images/article_uploads/EcologicalFootprintBiocapacityOfCalifornia_2013.pdf)>.

- (2019a). *Earth Overshoot Day*. Disponible en <<https://www.overshootday.org/>>. [Consulta: 30 de julio de 2019.]
- (2019b). *National Footprint Accounts: 2019 Edition*. Disponible en <<http://data.footprintnetwork.org>>. [Consulta: 30 de julio de 2019.]
- GLOBAL WITNESS (2017). *Defender la tierra. Asesinatos globales de defensores/as de la tierra y el medio ambiente en 2016*. Londres: Global Witness. Disponible en <<https://www.globalwitness.org/es/campaigns/environmental-activists/defender-la-tierra/>>.
- Gobierno Nacional de la República de Ecuador (2013). *Buen Vivir. Plan Nacional 2013-2017. Todo el Mundo Mejor*, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Quito.
- GOLDEWIJK, K. K., Beusen, A., Dreht, G. y Vos, M. (2011). “The HYDE 3.1 Spatially Explicit Database of Human-Induced Global Land-Use Change Over the Past 12,000 Years”, en *Global Ecology and Biogeography*, 20(1), pp. 73-86.
- GOMES, G. y Silva, C. A. (2016). *Vinte Anos de Economia Brasileira 1995/2014*. Brasilia: Centro de Altos Estudos Brasil Século XXI.
- GOODY, J. (2006). *The Theft of History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GORZ, A. (2004). *Misérias do presente, riqueza do possível*. São Paulo: Annablume.
- (2005). *O Imaterial: conhecimento, valor e capital*. São Paulo: Annablume.
- GRUBER, K. (2017). “Agrobiodiversity: The Living Library”, en *Nature*, 544(7651), pp. S8-S10. Disponible en <<https://www.nature.com/articles/544S8a>>.
- GRUPO DE REFLEXIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO GLOBAL (2012). “No Future Without Justice”, en *Development Dialogue*, no. 59, Uppsala: Fundación Dag Hammarskjöld.
- GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (2013). *Climate Change 2013: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Nueva

- York: Cambridge University Press. Disponible en <<https://www.ipcc.ch/report/ar5/wg1/>>.
- (2018). *Global Warming of 1.5 °C: An IPCC special report on the impacts of global warming of 1. °C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty*. Disponible en <<https://www.ipcc.ch/sr15/>>.
- GUATTARI, F. (1996). *Las tres ecologías*. Valencia: Pre-textos.
- GUDYNAS, E. (2015). *Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Cochabamba: Centro de Documentación e Información Bolivia.
- GUDYNAS, E. y Acosta, A. (2011). “La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa”, en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 16, No 53, 71-83/abril-junio.
- GUILAINE, J. (2017). *Les chemins de la Protohistoire: Quand l'Occident s'éveillait (7000-2000 avant notre ère)*. París: Odile Jacob.
- GURRÍA, A. (2013). “Crisis in Capitalism: Can the Modern Welfare State and Global Competitiveness be Reconciled?”, en sitio web de la OCDE. Recuperado el 7 de mayo de 2019 de <<http://www.oecd.org/about/secretary-general/crisis-in-capitalism-welfare-state-global-competitiveness-reconciled.htm>>.
- HABERL, H., Fisher-Kowalski, M., Krausmann, F., Martinez-Alier, J. y Winiwarter, V. (2011). “A Sociometabolic Transition Towards Sustainability?”, en *Sustainable Development*, vol. 19 No 1, 1-14/enero-febrero.
- HABERL, H., Winiwarter, V., Andersson, K., Ayres, R. U., Boone, C., Castillo, A., Cunfer, G., Fischer-Kowalski, M., Freudenburg, W.R., Furman, E., Kaufmann, R., Krausmann, F., Langthaler, E., Lotze-Campen, H., Mirtl, M., Redman, C.L., Reenberg, A., Wardell, A., Warr, B. y Zechmeister, H. (2006). “From LTER to LTSER: Conceptualizing the Socioeconomic Dimension of Long-term”, en *Socioecological Research. Ecology and Society*, vol. 11 No 2, 13 [online]. Recuperado el 3 de septiembre de 2018 de <<http://www.ecologyandsociety.org/vol11/iss2/art13/>>.

- HABERMAS, J. (1986). “La modernidad, un proyecto incompleto”, en H. Foster (ed.), *La posmodernidad* (pp. 19-36). Barcelona: Kairós.
- (2009). *¡Ay, Europa! Pequeños escritos políticos*. Madrid: Trotta.
- HALLMANN, C.A., Sorg, M., Jongejans, E., Siepel, H., Hofland, N., Schwan, H., Kroon, H. (2017). “More than 75 percent decline over 27 years in total flying insect biomass in protected areas”, en *PLoS ONE*, 12(10), e0185809. Disponible en <<https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0185809>>
- HARDY, C. (2014). *Estratificación social en América Latina. Retos de cohesión social*. Santiago de Chile: Ediciones LOM.
- (2014a). C.: “Retos de cohesión social en América Latina”, conferencia dictada en el Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP). Recuperado el 7 de mayo de 2019 de <<http://www.cadep.org.py/2014/06/retos-de-la-cohesion-social-en-america-latina/>>.
- HARGREAVES, A. (2003). *Enseñar en la sociedad del conocimiento: La educación en la era de la inventiva*. Barcelona: Octaedro.
- HERRERA ARANGO, J. (2017). “La tenencia de tierras colectivas en Colombia: Datos y tendencias”, en *CIFOR Infobrief*, 203. Disponible en <<https://www.cifor.org/library/6704/>>.
- HESS, C. y Ostrom, E. (2016). “Introducción: Una visión general de los bienes comunes del conocimiento”, en Hess, C. y Ostrom, E. (eds.). *Los bienes comunes del conocimiento*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- HINKELAMMERT, F. (2010). “El mito del crecimiento infinito”, en L.J. Álvarez (coord.), *Un mundo sin crecimiento*. Ciudad de México: Driada, pp. 71-88.
- HOCHSCHIL, A.R. (1997): *Time Bind*. Nueva York: Metropolitan Books.
- HODGSON, G.M. (1999). *Economics and Utopia: Why the Learning Economy is Not the End of History*. Londres: Routledge.
- HOLMLUND, B. (2014). *What Do Labor Market Institutions Do?* CESifo Working Papers, 4582. Múnich: Center for Economic Studies e Ifo Institute. Disponible en <<https://www.cesifo.org/en/publikationen/2014/working-paper/what-do-labor-market-institutions-do>>.

- HORKHEIMER, M. y Adorno, T. (2006). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta.
- HORN, G.A. (2016). "Is Economic Democracy Obsolete in a Globalized Economy?", en *Neue Gesellschaft | Frankfurter Hefte: Journal of Social Democracy*, 3, pp. 21-24. Disponible en <[https://www.frankfurter-hefte.de/media/Internationale\\_Ausgabe/NGFH\\_International-Quarterly\\_2016-3.pdf](https://www.frankfurter-hefte.de/media/Internationale_Ausgabe/NGFH_International-Quarterly_2016-3.pdf)>.
- HUGHES, J. D. (2013): *Perfora, chico, perfora*, Post Carbon Institute, Santa Rosa, California.
- HUNNICUTT, B. K. (2013): *Free Time: The Forgotten American Dream*. Filadelfia: Temple University Press.
- IGNATIEFF, M. (2018). *Las virtudes cotidianas: El orden moral en un mundo dividido*. Madrid: Taurus.
- INTERGOVERNMENTAL SCIENCE-POLICY PLATFORM ON BIODIVERSITY AND ECOSYSTEM SERVICES (2018a). *Resumen para los responsables de la formulación de políticas del informe sobre la evaluación temática de la degradación y la restauración de la tierra*. Bonn: Secretaría de la Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. Disponible en <[https://www.ipbes.net/system/tdf/ipbes-6-15-add.5\\_spm\\_ldr\\_spanish.pdf?file=1&type=node&id=28892](https://www.ipbes.net/system/tdf/ipbes-6-15-add.5_spm_ldr_spanish.pdf?file=1&type=node&id=28892)>.
- (2018b). *The Regional Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services for the Americas*. Bonn: Secretaría de la Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. Disponible en <[https://www.ipbes.net/system/tdf/2018\\_americas\\_full\\_report\\_book\\_v5\\_pages\\_0.pdf?file=1&type=node&id=29404](https://www.ipbes.net/system/tdf/2018_americas_full_report_book_v5_pages_0.pdf?file=1&type=node&id=29404)>.
- INTERNATIONAL FOOD POLICY RESEARCH INSTITUTE (2016). *Informe de la nutrición mundial 2016: De la promesa al impacto. Terminar con la malnutrición de aquí a 2030. Resumen*. Washington. Disponible en <<http://ebrary.ifpri.org/cdm/ref/collection/p15738coll2/id/130368>>.
- IRACHETA, A. (2019). "The Conflict Between Free Market Capitalism and Social Policies: Mexican Housing Policy", en A. Eraydin y K. Frey (eds.), *Politics and Conflict in Governance and Planning: Theory and Practice*. Nueva York: Routledge, pp. 112-130.

- JOHNSON, A.W. y Earle, T. (1987). *The Evolution of Human Societies: From Foraging Group to Agrarian State*. Palo Alto, California: Stanford University Press.
- JONES, K.R., Venter, O., Fuller, R.A., Allan, J.R., Maxwell, S.L., Negret, P.J. y Watson, J.E.M. (2018). “One-Third of Global Protected Land is Under Intense Human Pressure”, en *Science*, 360(6390), pp. 788-791. Disponible en <<https://science.sciencemag.org/content/360/6390/788>>.
- KALDEWEL, C. (2015). “Las brechas estructurales en los países de renta media. Consideraciones para un diagnóstico a nivel de país”, Serie *Financiamiento para el Desarrollo*, No 258. Santiago de Chile: CEPAL.
- KANT, E. (1994). *Filosofía de la historia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- KLEIN, N. (2011). *No logo: El poder de las marcas*. Barcelona: Paidós.
- LABRO, C. “Les restaurants peinent à prendre la vague écolo”, en *Le Monde*, 31 de agosto de 2018. Recuperado el 3 de septiembre de 2018 de <[https://abonnes.lemonde.fr/economie/article/2018/08/31/les-restaurants-peinent-a-prendre-la-vague-ecolo\\_5348405\\_3234.html?>](https://abonnes.lemonde.fr/economie/article/2018/08/31/les-restaurants-peinent-a-prendre-la-vague-ecolo_5348405_3234.html?>)>.
- LANDER, E. (2012). *¿Un nuevo periodo histórico? Crisis civilizatoria, límites del planeta, desigualdad, asaltos a la democracia, estado de guerra permanente y pueblos en resistencia*. Ponencia del Foro Social Temático Biodiversidad en América Latina y el Caribe. Porto Alegre. Disponible en <[http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Documentos/Un\\_nuevo\\_periodo\\_historico](http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Documentos/Un_nuevo_periodo_historico)>.
- LANGE, G.M., Wodon, Q. y Carey, K. (eds.) (2018). *The Changing Wealth of Nations 2018: Building a Sustainable Future*. Washington: World Bank Group. Disponible en <<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/29001>>.
- LATINOBARÓMETRO. (2018). *Informe 2018*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro. Disponible en <<http://www.latinobarometro.org>>.
- LATOUCHE, S. (2007). *Sobrevivir al desarrollo: De la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*. Barcelona: Icaria.

- LAUDICINA, P. A., Peterson, E. y McCaffrey, C.R. (2019). *Facing a Growing Paradox: The 2019 A.T. Kearney Foreign Direct Investment Confidence Index*. [S. l.]: A.T. Kearney. Disponible en <<https://www.atkearney.com/foreign-direct-investment-confidence-index/2019-full-report>>.
- LAZZARATO, M. (1996). “Immaterial Labor”, en P. Virno y M. Hardt (eds.), *Radical Thought in Italy. A Potential Politics* (pp. 133-148). Minneapolis: University of Minneapolis Press, pp. 133-148.
- LENZEN, M., Sun, Y.Y., Faturay, F., Ting, Y.P., Geschke, A. y Malik, A. (2018). “The Carbon Footprint of Global Tourism”, en *Nature Climate Change*, 8(6), pp. 522-528.
- LÉVI-STRAUSS, C. (1962). *La Pensée Sauvage*. París: Plon.
- LINDER, S.B. (1970). *The Harried Leisure Class*. Nueva York: Columbia University Press.
- LIPIETZ, A. (1996). “La TVA est-elle de droite?”, en *Alternatives Économiques*, 138. Disponible en <<https://www.alternatives-economiques.fr/tva-de/00016450>>.
- LÓPEZ NADAL, G. (2007). “El mundo preindustrial”, en M.I. Barbero, R.L. Berenblum, J. Saborido, G. Ojeda y G. López Nadal. *Historia económica mundial: Del Paleolítico a Internet*. Buenos Aires: Emecé.
- LOVEJOY, T.E. y Nobre, C. (2018): “Amazon Tipping Point”, en *Science Advances*, Vol. 4 No 2, eaat2340/2018. Disponible en <[10.1126/sciadv.aat2340](https://doi.org/10.1126/sciadv.aat2340)>.
- LUND, S., Mehta, A., Manyika, J. y Goldshtein, D. (2018). *A decade after the global financial crisis: What has (and hasn't) changed?* Washington: McKinsey Global Institute. Disponible en <<https://www.mckinsey.com/industries/financial-services/our-insights/a-decade-after-the-global-financial-crisis-what-has-and-hasnt-changed>>.
- LYOTARD, J. F. (1979): *La condition postmoderne - rapport sur le savoir*. París: Éditions de Minuit.
- MACDONALD, H. (2019). Los diez mandamientos de la ciudad habitable. *El País Semanal*. Disponible en <[https://elpais.com/elpais/2019/05/07/eps/1557221012\\_340665.html](https://elpais.com/elpais/2019/05/07/eps/1557221012_340665.html)>. [Consulta: 17 de septiembre de 2019.]



- MADDISON, A. (1995). *Monitoring the World Economy, 1820-1992*. París: Centro de Desarrollo de la OCDE.
- (2004). “La economía de Occidente y la del resto del mundo en el último milenio”, en *Revista de Historia Económica*, 2, pp. 259-336. Disponible en <<http://hdl.handle.net/10016/2764>>.
- MANSELL, R. (2009). “The Information Society – Introduction to vol. 1”, en Mansell, R. (ed.). *The Information Society. Critical Concepts in Sociology*. Londres: Routledge.
- MARIÁTEGUI, J.C. (1928). *Aniversario y balance. Amauta*, 17, pp. 1-3. Disponible en <[https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/image/818713712/1/LOG\\_0003/](https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/image/818713712/1/LOG_0003/)>.
- MARINI, R.M. (1996). “Proceso y tendencias de la globalización capitalista”, en R.M. Marini y M. Millán (coords.). *La teoría social latinoamericana: IV. Cuestiones contemporáneas* (pp. 49-68). Ciudad de México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Coordinación de Estudios Latinoamericanos/El Caballito.
- MARITAIN, J. (1960). “The Humanism of St. Thomas Aquinas”, en J.D. Collins (comp.). *Readings in Ancient and Medieval Philosophy* (pp. 238-248). Westminster, Maryland: The Newman Press.
- MARTÍN-BARBERO, J. (2017). *Jóvenes. Entre el palimpsesto y el hipertexto*. Barcelona: Nuevos Emprendimientos Editoriales.
- MARTNER, G.D. (2018a). *Economía: Una introducción heterodoxa*. Santiago de Chile: LOM.
- (2018b). Mediciones alternativas de pobreza en Chile, 1990-2015. *Economía y Sociedad*, 23(53), pp. 127-138. Disponible en <<http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/view/10616/13167>>.
- MARX, K. y Engels, E. (1998). *The German Ideology*. Nueva York: Prometheus Books.
- MATTOS, C.A. (2006) “Modernización capitalista y transformación metropolitana en América Latina: Cinco tendencias constitutivas”, en A.I. Geraiges, M. Arroyo y M.L. Silveira (coords.), *América Latina: Cidade, campo e turismo* (pp. 41-73). São Paulo: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100729074934/lemos.pdf>>.

- MEYER, T. (2016). “Morality, Rights, and Markets”, en *Neue Gesellschaft | Frankfurter Hefte: Journal of Social Democracy*, 3, pp. 24-28. Disponible en <[https://www.frankfurter-hefte.de/media/Internationale\\_Ausgabe/NGFH\\_International-Quarterly\\_2016-3.pdf](https://www.frankfurter-hefte.de/media/Internationale_Ausgabe/NGFH_International-Quarterly_2016-3.pdf)>.
- MILANOVIC, B. (2017). *Desigualdad mundial: Un nuevo enfoque para la era de la globalización*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- MILLENNIUM ECOSYSTEM ASSESSMENT (2005). *Evaluación de los ecosistemas del milenio: Informe de síntesis. Borrador final*. Washington. Disponible en <<https://www.millenniumassessment.org/documents/document.439.aspx.pdf>>.
- MILLER, D. (2001). “Distributing Responsibilities”, en *The Journal of Political Philosophy*, 9(4), pp. 453-471.
- MOKYR, J. (2002): *The Gifts of Athena. Historical Origins of the Knowledge Economy*, Princeton, Nueva Jersey: Princeton University Press.
- MONTAIGNE, M. (2008). *Essais*. [S. l.]: Ebooks libres et gratuits. Disponible en <<https://vdocuments.fr/1580-1588-montaigne-essais-i-f-moderne.html>>.
- MORIN, E. (2015a). “Dépasser la notion de développement”, en *L'Actualité Nouvelle-Aquitaine*. Disponible en <<https://actualite.nouvelle-aquitaine.science/edgar-morin-depasser-la-notion-de-developpement/>>.
- (2015b). “Les deux humanismes”, en *Le Monde Diplomatique*, 739, suppl. “Réflexions sur le progrès”, pp. I-III. Disponible en <<https://www.monde-diplomatique.fr/2015/10/MORIN/53968>>.
- MULLER, A., Schader, C., Scialabba, N.E.H., Brüggemann, J., Isensee, A., Erb, K.H., Niggli, U. (2017). “Strategies for Feeding the World More Sustainably with Organic Agriculture”, en *Nature Communications*, 8(1290), pp. 1-13. Disponible en <<https://www.nature.com/articles/s41467-017-01410-w>>.
- MURRA, J.V. (1975). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- (2002). *El mundo andino: Población, medio ambiente y economía*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto de Estudios Peruanos.

- NCD Risk Factor Collaboration (2017). “Worldwide trends in body-mass index, underweight, overweight, and obesity from 1975 to 2016: a pooled analysis of 2416 population-based measurement studies in 128·9 million children, adolescents, and adults”, en *The Lancet*, vol. 390 No 10.113, 2627-2642/2017. Recuperado el 3 de septiembre de 2018 de <<https://www.thelancet.com/action/showPdf?pii=S0140-6736%2817%2932129-3>>.
- NETHERLANDS ENVIRONMENTAL ASSESSMENT AGENCY (2010). *History Database of the Global Environment: Population*. Disponible en <<http://themasites.pbl.nl/tridion/en/themasites/hyde/basicdrivingfactors/population/index-2.html>>.
- NIETO, J. (1995). “Ecología y sindicalismo”, en Riechmann, J., Naredo, J.M., Bermejo, R., Estevan, A., Taibo, C., Rodríguez, J.C. y Nieto, J. *De la economía a la ecología*. Madrid: Ed. Trotta, Madrid.
- NISBET, R. (1986). “La idea de progreso”, en revista *Libertas*, No 5. Recuperado el 7 de mayo de 2019 de <[http://www.eseade.edu.ar/files/Libertas/45\\_2\\_Nisbet.pdf](http://www.eseade.edu.ar/files/Libertas/45_2_Nisbet.pdf)>.
- NOREL, P. (2009). *L'Histoire économique globale*. París: Seuil.
- OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS DE AMÉRICA LATINA (2019). *Conflictos mineros en América Latina*. Disponible en <[https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal\\_db-v2/](https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/)>. [Consulta: enero de 2019.]
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2017). *World Population Prospects: The 2017 Revision. Key Findings and Advance Tables*. Nueva York: ONU, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. Disponible en <[https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2017\\_KeyFindings.pdf](https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2017_KeyFindings.pdf)>.
- (2018). *World Urbanization Prospects 2018*. Disponible en <<https://population.un.org/wup/>>.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (2013). *Informe sobre el desarrollo industrial 2013: La creación sostenida de empleo. El rol de la industria manufacturera y el cambio estructural. Resumen*. Viena: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Disponible en <[https://www.unido.org/sites/default/files/2013-12/UNIDO\\_IDR13\\_Spanish\\_overview\\_1118\\_for\\_web\\_0.pdf](https://www.unido.org/sites/default/files/2013-12/UNIDO_IDR13_Spanish_overview_1118_for_web_0.pdf)>.

- (2016). *Informe anual 2015*. Viena: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Disponible en <[https://www.unido.org/sites/default/files/2016-06/S\\_2\\_\\_ANNUAL\\_REPORT\\_2015\\_20June2016\\_V1603375\\_0.pdf](https://www.unido.org/sites/default/files/2016-06/S_2__ANNUAL_REPORT_2015_20June2016_V1603375_0.pdf)>.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (2013). *Tackling Climate Change Through Livestock: A Global Assessment of Emissions and Mitigation Opportunities*. Roma: FAO. Disponible en <<http://www.fao.org/3/a-i3437e.pdf>>.
- (2014). *Extracciones de agua*. Disponible en <[http://www.fao.org/nr/water/aquastat/infographics/Withdrawal\\_esp.pdf](http://www.fao.org/nr/water/aquastat/infographics/Withdrawal_esp.pdf)>.
- (2016). *El estado de los bosques del mundo 2016: Los bosques y la agricultura. Desafíos y oportunidades en relación con el uso de la tierra*. Roma: FAO. Disponible en <<http://www.fao.org/3/a-i5588s.pdf>>.
- (2018). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo: Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición*. Roma: FAO/Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/Programa Mundial de Alimentos/Organización Mundial de la Salud. Disponible en <<http://www.fao.org/state-of-food-security-nutrition/es>>.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1985): *El trabajo en el mundo*. Caracas: Ed. Nueva Sociedad.
- (2014). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Disponible en <[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)>.
- (2016): *Panorama laboral 2016. América Latina y el Caribe*, OIT, Ginebra.
- (2018). *Sesión temática 2: Preparando el futuro del trabajo que queremos. Políticas para promover la transición de la economía informal a la formal, responder al cambio tecnológico acelerado y a las diversas formas de empleo*. 19ª Reunión Regional

- Americana. Panamá: OIT. Disponible en <[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meeting\\_document/wcms\\_644637.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meeting_document/wcms_644637.pdf)>.
- ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA (2015). *Sistema de Información Económica Energética: Energía en cifras* (25a. ed.). Quito: Olade. Disponible en <<http://biblioteca.olade.org/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=4708>>.
- (2016). *Informe de estadísticas energéticas 2016*. Quito: Olade. Disponible en <<http://biblioteca.olade.org/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=14062>>.
- ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL (2018). The State of Greenhouse Gases in the Atmosphere Based on Global Observations through 2017. WMO *Greenhouse Gas Bulletin*, 14. Disponible en <[https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice\\_display&id=20697#.XPl8mBZKjcs](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=20697#.XPl8mBZKjcs)>.
- (2019a). *El estado del clima en 2018 pone de manifiesto un aumento de los efectos del cambio climático*. Ginebra: WMO. Disponible en <<https://public.wmo.int/es/media/comunicados-de-prensa/el-estado-del-clima-en-2018-pone-de-manifiesto-un-aumento-de-los-efectos>>.
- (2019b). WMO *Statement on the State of the Global Climate in 2018*. Ginebra: WMO. Disponible en <[https://library.wmo.int/doc\\_num.php?explnum\\_id=5789](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5789)>.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2017). “La obesidad entre los niños y los adolescentes se ha multiplicado por 10 en los cuatro últimos decenios”. Comunicado de prensa. Disponible en <<http://www.who.int/es/news-room/detail/11-10-2017-tenfold-increase-in-childhood-and-adolescent-obesity-in-four-decades-new-study-by-imperial-college-london-and-who>>.
- (2018). “Mortality and Global Health Estimates”, en *Global Health Observatory data*. Disponible en <[http://www.who.int/gho/mortality\\_burden\\_disease/en/](http://www.who.int/gho/mortality_burden_disease/en/)>.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (2008). *Percepciones de la OCDE. Desarrollo sostenible: vincular la economía, la sociedad, el medio ambiente. Resumen en español*. París: OCDE.

- (2014). *Focus on Top Incomes and Taxation in OECD Countries: Was the Crisis a Game Changer?* París: OCDE. Disponible en <<http://www.oecd.org/social/OECD2014-FocusOnTopIncomes.pdf>>.
- (2016). *Income Inequality Update: Income Inequality Remains High in the Face of Weak Recovery*. París: OCDE. Disponible en <<https://www.oecd.org/social/OECD2016-Income-Inequality-Update.pdf>>.
- (2018a). *Job Creation and Local Economic Development 2018: Preparing for the Future of Work*. París: OCDE. Disponible en <<http://www.oecd.org/cfe/job-creation-and-local-economic-development-26174979.htm>>.
- (2018b). *OECD Employment Outlook 2018*. París: OCDE. Disponible en <[https://www.oecd-ilibrary.org/employment/oecd-employment-outlook-2018\\_empl\\_outlook-2018-en](https://www.oecd-ilibrary.org/employment/oecd-employment-outlook-2018_empl_outlook-2018-en)>.
- (2017). Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Centro Interamericano de Administraciones Tributarias y Banco Interamericano de Desarrollo. *Ingresos tributarios en América Latina y el Caribe siguieron creciendo a pesar del bajo crecimiento económico*. Disponible en <<http://www.oecd.org/tax/ingresos-tributarios-en-america-latina-y-el-caribe-siguieron-creciendo-a-pegar-del-bajo-crecimiento-economico.htm>>.
- OSTROM, E. (2000): *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- OSZLAK, O. (1997). *La formación del Estado argentino: Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Planeta.
- OXFAM (2015). “Carbon Emissions and Income Inequality”, en *Oxfam Technical Briefing*. Disponible en <<https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/582545/tb-carbon-emissions-inequality-methodology-021215-en.pdf;jsessionid=40821FA8041100FD310B3280546D3F7E?sequence=2>>.
- (2017): *Una economía para el 99%*. Oxfam International, Nairobi. Recuperado el 14 de mayo de 2019 de <<https://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/Informe-Una-economia-para-99-oxfam-intermon.pdf>>.

- (2018): Índice de compromiso con la reducción de la desigualdad (CRI). Oxfam International, Nairobi. Recuperado el 14 de mayo de 2019 de <<https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620553/rr-commitment-reducing-inequality-index-2018-091018-es.pdf>>.
- PARDO, C. (2015). *En el silencio de la cultura*. Ciudad de México: Sexto Piso.
- PASSET, R. (1979). *L'Économique et le Vivant*. París: Payot.
- PÁSTOR, C., Concheiro, L. y Wahren, J. (2017). *Agriculturas alternativas en Latinoamérica: Tipología, alcances y viabilidad para la transformación social-ecológica*. Ciudad de México: Friedrich Ebert Stiftung. Disponible en <<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/13957.pdf>>.
- PÉREZ, C. (2010). “The Financial Crisis and the Future of Innovation: A View of Technical Change with the Aid of History”, en *Working Papers in Technology Governance and Economic Dynamics*, 28. Tallinn: The Other Canon Foundation/Tallinn University of Technology. Disponible en <<http://hum.ttu.ee/wp/paper28.pdf>>.
- (2012). “Una visión para América Latina: Dinamismo tecnológico e inclusión social mediante una estrategia basada en los recursos naturales”, en *Econômica*, 14(2), pp. 11-54.
- PERKINS, H. (1996): *The Third Revolution. Professional Elites in the Modern World*. Londres: Routledge.
- PETTIT, P. (2009). *Program for a Progressive Politics: A Discussion Note*. Discussion Papers. Madrid: Fundación IDEAS.
- PIKETTY, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- PIKETTY, T., Saez, E. y Zucman, G. (2018). “Distributional National Accounts: Methods and Estimates for the United States”, en *The Quarterly Journal of Economics*, 133(2), pp. 553-609. Disponible en <<https://academic.oup.com/qje/article/133/2/553/4430651>>.
- PINKER, S. (2018). *En defensa de la Ilustración: Por la razón, la ciencia, el humanismo y el progreso*. Barcelona: Paidós.
- PINTO, A. (1970). “Naturaleza e implicaciones de la ‘heterogeneidad estructural’ de la América Latina”, en *El Trimestre Económico*, 37(145), pp. 83-100.

- PLEYERS, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI*. Buenos Aires: Clacso. Disponible en <[https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro\\_detalle.php?id\\_libro=1475](https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=1475)>.
- POLANYI, K. (2017). *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- POWER, M. (2004). "Social Provisioning as a Starting Point for Feminist Economics", en *Feminist Economics*, 10(3), pp. 3-19. Disponible en <<http://heterodoxnews.com/ajes/readings/Power2004.pdf>>.
- PRITCHETT, L. (1997). "Divergence, Big Time", en *Journal of Economic Perspectives*, 11(3), pp. 3-17. Disponible en <<https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jep.11.3.3>>.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (1990). *Informe sobre Desarrollo Humano 1990*, PNUD. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- (1998). *Informe sobre Desarrollo Humano 1998. Cambiar las pautas actuales de consumo para el desarrollo humano del futuro*, PNUD. Madrid: Mundi Prensa.
- (2018a). "Gender Development Index (GDI)", Frequently Asked Questions, PNUD. Recuperado el 18 de mayo de 2018 de <<http://hdr.undp.org/en/faq-page/gender-development-index-gdi#t371n2912>>.
- (2018b). "Índice de Desigualdad de Género", *Human Development Reports*, PNUD. Recuperado el 18 de mayo de 2018 de <<http://hdr.undp.org/en/content/%C3%ADndice-de-desigualdad-de-g%C3%A9nero>>.
- (2018c). *Índices e indicadores de desarrollo humano: Actualización estadística de 2018*. Nueva York: PNUD. Disponible en <[http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018\\_human\\_development\\_statistical\\_update\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf)>.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (2018). "Datos e indicadores", PNUMA, División de Evaluación y Alerta Temprana. Recuperado el 18 de mayo de 2018 de <<http://www.pnuma.org/deat1/datoseindicadores.html>>.
- (2017a). *Los gobiernos y los actores no estatales deben tomar medidas urgentes para cumplir los objetivos del Acuerdo*



- de París*. Comunicado de prensa. Nairobi: PNUMA. Disponible en <<https://www.unenvironment.org/es/news-and-stories/comunicado-de-prensa/los-gobiernos-y-los-actores-no-estatales-deben-tomar-medidas>>.
- (2017b). *The Emissions Gap Report 2017*. Nairobi: PNUMA. Disponible en <<https://www.unenvironment.org/es/node/18308>>.
- (2018). *Informe sobre la brecha de emisiones 2018: Resumen ejecutivo en español*. Nairobi: PNUMA. Disponible en <<https://www.unenvironment.org/es/resources/informe-sobre-la-brecha-de-emisiones-2018>>.
- QUIJANO, A. (1977). *Imperialismo y "marginalidad" en América Latina*. Lima: Mosca Azul.
- QUIROGA, R. (2009). "Guía metodológica para desarrollar indicadores ambientales y de desarrollo sostenible en países de América Latina y el Caribe", Serie *Manuales*, No 61. Santiago de Chile: CEPAL.
- (2007). "Indicadores ambientales y de desarrollo sostenible: avances y perspectivas para América Latina y el Caribe", Serie *Manuales*, No 55. Santiago de Chile: CEPAL.
- (2001). "Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas", Serie *Manuales*, No 16. Santiago de Chile: CEPAL.
- REICHEL-DOLMATOFF, G. (1997a). *Chamanes de la selva pluvial: Ensayo sobre los indios tukano del noroeste amazónico*. Londres: Themis Books.
- (1977b). "Cosmología como análisis ecológico: Una perspectiva desde la selva pluvial", en Reichel-Dolmatoff, G. y Dussán, A. *Estudios Antropológicos*. Bogotá: Colcultura.
- ROCKSTRÖM, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, Å., Chapin III, F.S., Lambin, E.F., Foley, J.A. (2009). "A Safe Operating Space for Humanity", en *Nature*, 461, pp. 472-475. Disponible en <<https://www.nature.com/articles/461472a>>.
- RODRIK, D. (2017). "La maniobra laboral de Macron", en *Project Syndicate*. Disponible en <[https://www.eldiario.es/zonacritica/maniobra-laboral-Macron\\_6\\_684941508.html](https://www.eldiario.es/zonacritica/maniobra-laboral-Macron_6_684941508.html)>.
- ROEMER, J. (2017). *Socialism Revised*. Cowles Foundation Discussion Paper, 2089. New Haven: Universidad de Yale, Cowles Foundation

- for Research in Economics. Disponible en <<http://cowles.yale.edu/sites/default/files/files/pub/d20/d2089.pdf>>.
- ROGOFF, K. (2015). “El combate por alimentos sanos”, en *Project Syndicate*. Disponible en <<https://www.nacion.com/opinion/foros/kenneth-rogooff-el-combate-por-alimentos-sanos/QCIWYKAXMRBR3MRR5O7HMDNABI/story/>>.
- ROMANO, R. (2004). *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano: Siglos XVI-XVIII*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas.
- ROSER, M. y Ortiz-Ospina, E. (2013). “Literacy”, en sitio web Our World in Data. Recuperado el 15 de mayo de 2019 de <<https://ourworldindata.org/literacy>>.
- ROUSSEAU, J.J. (s.f.). *El contrato social*. Disponible en <[http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/Colecciones/ObrasClasicas/\\_docs/ContratoSocial.pdf](http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/Colecciones/ObrasClasicas/_docs/ContratoSocial.pdf)>.
- RULLANI, E. (2004). “El capitalismo cognitivo: ¿Un *déjà vu*?”, en O. Blondeau, N.D. Whiteford, C. Vercellone, A. Kyrou, A. Corsani, E. Rullani, M. Lazzarato, *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva* (pp. 99-106). Madrid: Traficantes de Sueños. Disponible en <<https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Capitalismo%20cognitivo-TdS.pdf>>.
- SACHS, J. D. (2019, abril 15). “Nuestro futuro libre de emisiones”, en *Project Syndicate*. Disponible en <[https://elpais.com/economia/2019/05/02/actualidad/1556789974\\_706437.html](https://elpais.com/economia/2019/05/02/actualidad/1556789974_706437.html)>.
- SANDEL, M. J. (2010). *Justicia: ¿Hacemos lo que debemos?* Barcelona: Debate.
- SANTOS, B. (2010): *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- SARANDÓN, S. J., Zuluaga, M. S., Cieza, R., Gómez, C., Janjetic, L. y Negrete, E. (2006). “Evaluación de la sustentabilidad de sistemas agrícolas de fincas en Misiones, Argentina, mediante el uso de indicadores”, en *Agroecología*, 1, pp. 19-28. Disponible en <<https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/14>>.
- SARLO, B. (2017). *La máquina cultural: Maestras, traductores y vanguardistas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- SASSOON, D. (2006). *Cultura: El patrimonio común de los europeos*. Barcelona: Crítica.
- SCHILDBERG, C. (Ed.). (2014). *A Caring and Sustainable Economy: A Concept Note from a Feminist Perspective*. Berlín: Friedrich Ebert Stiftung. Disponible en <<http://library.fes.de/pdf-files/iez/10809.pdf>>.
- SCHTEINGART, D. (2018). “El rompecabezas del mercado laboral latinoamericano”, en *Nueva Sociedad*, 275, pp. 92-105. Disponible en <<https://nuso.org/articulo/el-rompecabezas-del-mercado-laboral-latinoamericano/>>.
- SEN, A.K. (2002). “Capacidad y bienestar”, en Nussbaum, A. y Sen, A. (comp.). *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2000): *Development as Freedom*. Nueva York: Anchor.
- SENNETT, R. (2009). *El artesano*. Barcelona: Anagrama.
- (2006a). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- (2006b): *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- (1997), “The New Capitalism”, en *Social Research*, vol. 64, No 2, 161-189.
- SEUFERT, V. y Ramankutty, N. (2017). “Many Shades of Gray – The Context-dependent Performance of Organic Agriculture”, en *Science Advances*, 3(3), pp. 1-14. Disponible en <<https://advances.sciencemag.org/content/3/3/e1602638>>.
- SICLARI, P. (2017). “Desafíos urbanos latinoamericanos y caribeños de cara a los objetivos de desarrollo sustentable y a la nueva agenda urbana”, en *Revista INVI*, 32(89), pp. 199-211. Disponible en <<http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/1074/1296>>.
- SINGER, P. (1998): *Uma utopia militante: repensando o socialismo*. Petrópolis: Ed. Vozes.
- SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE. (2014). *Políticas de desarrollo productivo e industrial en América Latina y el Caribe*. Caracas. Disponible en <[http://www.sela.org/media/264619/t023600006332-0-dt\\_no\\_1-\\_desarrollo\\_productivo\\_e\\_industrial-1.pdf](http://www.sela.org/media/264619/t023600006332-0-dt_no_1-_desarrollo_productivo_e_industrial-1.pdf)>.

- SMITH, M. R. y Myers, S. S. (2018). “Impact of Anthropogenic CO<sub>2</sub> Emissions on Global Human Nutrition”, en *Nature Climate Change*, 8(9), pp. 834–839.
- SOCIAL WATCH (2009). “Índice de Capacidades Básicas: un punto de partida”. Recuperado el 15 de mayo de 2019 de <[http://www.socialwatch.org/sites/default/files/ICB2009\\_PuntoPartida\\_0.pdf](http://www.socialwatch.org/sites/default/files/ICB2009_PuntoPartida_0.pdf)>.
- SOTO BAQUERO, F. y Gómez, S. (eds.) (2014). *Reflexiones sobre la concentración y extranjerización de la tierra en América Latina y el Caribe*. Roma: FAO. Disponible en <<http://www.fao.org/3/a-i3075s.pdf>>.
- STANDING, G. (2016). *The Corruption of Capitalism: Why Rentiers Thrive and Work Does Not Pay*. Londres: Biteback.
- STEEDMAN, I. (2001). *Consumption Takes Time: Implications for Economic Theory*. Londres: Routledge.
- STEFFEN, W., Crutzen, P.J. y McNeill, J.R. (2007). “The Anthropocene: Are Humans Now Overwhelming the Great Forces of Nature?”, en *Ambio*, 36(8), pp. 614–621. Disponible en <[https://www.pik-potsdam.de/news/public-events/archiv/alternet/former-ss/2007/05-09.2007/steffen/literature/ambi-36-08-06\\_614\\_621.pdf](https://www.pik-potsdam.de/news/public-events/archiv/alternet/former-ss/2007/05-09.2007/steffen/literature/ambi-36-08-06_614_621.pdf)>.
- STEFFEN, W., Richardson, K., Rockström, J., Cornell, S. E., Fetzer, I., Bennett, E.M., Sörlin, S. (2015). “Planetary Boundaries: Guiding Human Development on a Changing Planet”, en *Science*, 347(6223), 1259855. Disponible en <<https://science.sciencemag.org/content/347/6223/1259855>>.
- STIGLITZ, J. E. (1994). *Whither Socialism?* Cambridge: The MIT Press.
- (2012). “A Framework for Rethinking Development, Comments” en Lin, J.Y. *New Structural Economics*. Washington D.C.: Banco Mundial.
- STIGLITZ, J. E. y Greenwald, B. C. (2014). *Creating a Learning Society: A New Approach to Growth, Development, and Social Progress*. Nueva York: Columbia University Press.
- STIGLITZ, J. E. y Rosengard, J. (2016). *La economía del sector público*. Barcelona: Antoni Bosch.
- STIGLITZ, J. E., Sen, A. y Fitoussi, J.P. (2009). *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social*

- Progress*. París: French National Institute of Statistics and Economic Studies. Disponible en <<https://www.insee.fr/en/information/2662494>>.
- STOCKHOLM RESILIENCE CENTRE (s.f.) *Resilience dictionary*. Disponible en <<http://www.stockholmresilience.org/research/resilience-dictionary.html>>. [Consulta: 3 de septiembre de 2018.]
- (s. f.). *What is Resilience? An Introduction to a Popular yet Often Misunderstood Concept*. Disponible en <<https://www.stockholmresilience.org/research/research-news/2015-02-19-what-is-resilience.html>>. [Consulta: 3 de septiembre de 2018.]
- SUNKEL, O. y Gligo, N. (1980): *Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- SUPIOT, A. (1996). “Introducción a las reflexiones sobre el trabajo”, en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 115, No 6, 657-669.
- SURSIENDO, COMUNICACIÓN CULTURA DIGITAL (2013). “Algunas posibles salidas del laberinto del desarrollo capitalista (y II)”, Chiapas. Recuperado el 15 de mayo de 2019 de <<https://sursiendo.com/blog/2013/01/algunas-possibles-salidas-del-laberinto-del-desarrollo-capitalista-y-ii/>>.
- SVAMPA, M. (2013). “Consenso de los *commodities* y lenguajes de valoración en América Latina”, en *Nueva Sociedad*, 244, pp. 30-46. Disponible en <<https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>>.
- (2017a). “Cuatro claves para leer América Latina”, en *Nueva Sociedad*, No 268, 50-64/marzo-abril. Disponible en <<https://nuso.org/articulo/cuatro-claves-para-leer-america-latina/>>.
- (2017b). *¿Del “consenso de los commodities” al “consenso antiindígena”? Viaje al corazón de Vaca Muerta*. Disponible en <<http://nuso.org/articulo/del-consenso-de-los-commodities-al-consenso-antiindigena/>>. [Consulta: 3 de septiembre de 2018.]
- SZEMAN, I., Beer, R., Cariou, W., Simpson, M., Wilson, S. (2016).: “On the Energy Humanities: Contributions from the Humanities, Social Sciences, and Arts to Understanding Energy Transition and Energy Impasse”, Final Report, SSHRC Imagining Canada’s Future, Knowledge Synthesis Grants: Energy and Natural Resources,

- Universidad de Alberta, Canadá. Recuperado el 15 de mayo de 2019 de <<https://petrocultures.com/wp-content/uploads/2016/10/Szeman-OEH-KSG-Final-Report.pdf>>.
- TERRITORIO INDÍGENA Y GOBERNANZA (s.f.). *El Buen Vivir*. Disponible en <<http://www.territorioindigenaygobernanza.com/elbuenvivir.html>>. [Consulta: 18 de octubre de 2015].
- THIONG'O, N. (2017): *Desplazar el centro. La lucha por las libertades culturales*. Barcelona: Rayo Verde Editorial.
- TODOROV, T. (1995). *La Vie commune: Essai d'anthropologie générale*. París: Seuil.
- (2005). *Nosotros y los otros: Reflexión sobre la diversidad humana*. Madrid: Siglo XXI.
- (2007). *La conquista de América: El problema del otro*. Madrid: Siglo XXI.
- TRACE, S. (2016). “Reiniciando nuestra relación con la tecnología”, en C. Denzin y C. Cabrera (eds.). *Nuevos enfoques para el desarrollo productivo: Estado, sustentabilidad y política industrial* (pp. 261-293). Ciudad de México: Friedrich Ebert Stiftung. Disponible en <<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/13036.pdf>>.
- TRAUB, J. (2017). “Is Globalization Drawing Us Together or Tearing Us Apart?”, en *The New York Times*. Disponible en <<https://www.nytimes.com/2017/10/11/books/review/ordinary-virtues-michael-ignatieff.html>>.
- TRENTMANN, F. (2006). “Knowing Consumers: Histories, Identities, Practices. An Introduction”, en F. Trentmann (ed.). *The Making of the Consumer: Knowledge, Power and Identity in the Modern World*. Oxford: Berg Publishers, pp.1-27.
- UNCETA, K. (2014). “Post-crecimiento y desmercantilización: Propuestas para el buen vivir”, en: Endara, G. *Post-crecimiento y buen vivir. Propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables*. Friedrich Ebert Stiftung, Quito. Recuperado el 20 de septiembre de 2018 de <<http://biblio.flacoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=56244>>.
- UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (2019). *The IUCN Red List of Threatened Species*. Disponible en <<https://www.iucnredlist.org/>>. [Consulta: 30 de julio de 2019.]

- VEBLEN, T. (1899). *The Theory of the Leisure Class: An Economic Study of Institutions*. Disponible en <<https://web.archive.org/web/20070609124553/http://socserv2.mcmaster.ca/~econ/ugcm/3ll3/veblen/leisure/index.html>>.
- VEGA, S. (2016). “La sostenibilidad de la vida como eje para convergencias teóricas y políticas”, en Economistas sin Fronteras, *El Buen Vivir como paradigma societal alternativo* (p. 34-37). Madrid: Economistas sin Fronteras. Disponible en <<http://ecosfron.org/wp-content/uploads/Dossieres-ESF-23.pdf>>.
- VENAZKY, R.L. (2016). “The Development of Literacy in the Industrialized Nations in the West”, en Bar, R., Kamil, M.L., Mosenthal, P.B. y Pearson, P.D. (eds.). *Handbook of Reading Research*, vol. II. Londres: Routledge. Recuperado el 15 de mayo de 2019 de <<https://www.routledgehandbooks.com/doi/10.4324/9780203447772.ch3>>.
- VERGARA, W., Alatorre, C. y Alves, L. (2013). “Repensemos nuestro futuro energético. Un documento de discusión sobre energía renovable para el Foro Regional 3GFLAC”, documento de debate No. IDB-DP-292, Sitio web del Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado el 6 de mayo de 2019 de <<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Repensemos-nuestro-futuro-energ%C3%A9tico-Un-documento-de-discusi%C3%B3n-sobre-energ%C3%ADa-renovable-para-el-Foro-Regional-3-GFLAC.pdf>>.
- VRIES, J. DE. (2008). *The Industrious Revolution: Consumer Behavior and the Household Economy, 1650 to the Present*. Nueva York: Cambridge University Press.
- WADE, R.H. (2014). *Industrial Policy: Better, not Less*. Ginebra: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Disponible en <[https://unctad.org/meetings/en/Presentation/tdb61\\_Rwade\\_item8\\_en.pdf](https://unctad.org/meetings/en/Presentation/tdb61_Rwade_item8_en.pdf)>.
- WALLERSTEIN, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo: Una introducción*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- WALZER, M. (2001). *Las esferas de la justicia: Una defensa del pluralismo y la igualdad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- WANDERLEY, F. (coord.) (2011). *El desarrollo en cuestión: Reflexiones desde América Latina*. La Paz: CIDES-UMSA/Oxfam. Disponible en <<http://www.cides.edu.bo/webcides2/index.php/component/jdownloads/send/17-otras-publicaciones/104-op-19-desarrollo-en-cuestion>>.
- WARREN, R., Price, J., Graham, E., Forstenhaeusler, N. y VanDerWal, J. (2018). “The Projected Effect on Insects, Vertebrates, and Plants of Limiting Global Warming to 1.5 °C Rather than 2 °C”, en *Science*, 360(6390), pp. 791-795. Disponible en <<https://science.sciencemag.org/content/360/6390/791>>.
- WEBSTER, F. (2002). *Theories of the Information Society*. Londres: Routledge.
- WILK, R. (2001). “Consuming Morality”, en *Journal of Consumer Culture*, 1(2), pp. 245-260.
- WINSTON, G. C. (2008). *The Timing of Economic Activities: Firms, Households and Markets in Time-Specific Analysis*. Nueva York: Cambridge University Press.
- WORLD RESOURCES INSTITUTE. (2019). CAIT *Climate Data Explorer: Historical Emissions*. Disponible en <<http://cait.wri.org/historical/Country%20GHG%20Emissions?indicator%5b%5d=Total%20GHG%20Emissions%20Excluding%20Land-Use%20Change%20and%20Forestry&indicator%5b%5d=Total%20GHG%20Emissions%20Including%20Land-Use%20Change%20and%20Forestry&year%5b%5d=2014&sortIdx=NaN&chartType=geo>>. [Consulta: 15 de septiembre de 2019.]
- WRIGHT, E. O. (2014). *Construyendo utopías reales*. Madrid: AKAL.
- WYNES, S. y Nicholas, K. A. (2017). “The Climate Mitigation Gap: Education and Government Recommendations Miss the Most Effective Individual Actions”, en *Environmental Research Letters*, 12(7), 074024. Disponible en <<https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1748-9326/aa7541>>.
- ZALASIEWICZ, J., Williams, M., Steffen, W. y Crutzen, P. (2010). “The New World of the Anthropocene”, en *Environmental Science & Technology*, 44(7), pp. 2228-2231. Disponible en <<https://pubs.acs.org/doi/10.1021/es903118j>>.





## **SEMBLANZAS**



### ALEJANDRO CHANONA (México)

Profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, miembro nivel II del Sistema Nacional de Investigadores. Doctor en Ciencia Política y maestro en Estudios Políticos Europeos por la Universidad de Essex, y licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM. Durante los últimos 15 años, ha dirigido diversos proyectos de investigación sobre regionalismos comparados y seguridad internacional. Entre sus publicaciones más recientes están *De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: nuevos enfoques* y *Delincuencia organizada, drogas y seguridad en las Américas*.



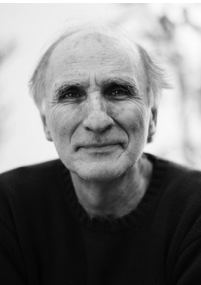
### ALFONSO IRACHETA (México)

Coordinador del Programa Interdisciplinario de Estudios Urbanos y Ambientales de El Colegio Mexiquense, director general de Centro Eure, asesor principal del Índice de Prosperidad Urbana para México de ONU-Habitat, investigador nivel II del Sistema Nacional de Investigadores y consultor nacional e internacional en temas de planeación territorial y políticas públicas. Es doctor en Estudios Regionales. Ha publicado 29 libros (como autor, coautor, editor o coeditor) y cerca de 180 artículos y capítulos. Ha dictado más de 950 conferencias en diferentes países. Ha coordinado 140 estudios e investigaciones, así como planes y programas de desarrollo territorial.



### ÁLVARO CÁLIX (Honduras)

Es escritor e investigador social. Actualmente forma parte del equipo de trabajo del Proyecto Transformación Social-Ecológica en América Latina de la Friedrich-Ebert-Stiftung. Es miembro del Consejo Consultivo del Informe Estado de la Región en Centroamérica, elaborado por el Programa Estado de la Nación, de Costa Rica. Doctor en Ciencias Sociales, con orientación en la gestión del desarrollo, por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Fue coordinador del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Honduras en 2004, auspiciado por el PNUD. Ha publicado diversos artículos, libros de análisis político y narraciones literarias en América Latina.



### ANTONIO DE LISIO (Venezuela)

Investigador-profesor de la Universidad Central de Venezuela, presidente del Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos, y fundador del Movimiento Ecológico. Profesor invitado en instituciones como la Universidad de Quebec, la Universidad de Bolonia, la Universidad de Alcalá de Henares y la Universidad Federal de Pará. Doctor en Arquitectura y Urbanismo, maestro en Ciencias del Medio Ambiente y geógrafo de profesión. Exasesor del Ministerio de Planificación y Desarrollo de Venezuela. Es autor de varios artículos sobre planificación ambiental, ecología política, ciudad y ambiente, ordenamiento territorial y cambio climático.



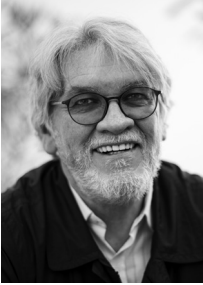
### CHRISTIAN DENZIN (Alemania)

Cuenta con una maestría en Global Studies por las universidades de Leipzig, Alemania; Stellenbosch, Sudáfrica, y Breslavia, Polonia, a través de un programa transnacional apoyado por la Unión Europea. Fue director del Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica en América Latina de la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), con sede en México, de 2015 a 2019. Anteriormente, trabajó como coordinador responsable de los proyectos en los países andinos del Departamento de América Latina de la FES, en Berlín, y ha coordinado el trabajo de dicha institución relacionado con sustentabilidad y cambio climático en América Latina.



### FERNANDA WANDERLEY (Bolivia)

Directora del Instituto de Investigaciones Socio Económicas de la Universidad Católica Boliviana. Licenciada en Ciencias Sociales, maestra y doctora en Sociología por la Universidad de Columbia. Dentro de su amplia experiencia como docente, ha sido profesora invitada en la Universidad de Gotemburgo y en la Università degli Studi di Padova. Ha encabezado investigaciones sobre solidaridad económica y social en Bolivia. Es autora de múltiples publicaciones, tales como *Solidarity and Gender Equity: A Reading from Latin America* (2015) y *La economía solidaria en la economía plural: Discursos, prácticas y resultados en Bolivia* (2015).



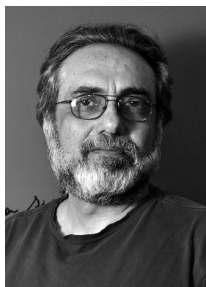
### GERARDO ARDILA (Colombia)

Profesor de la Universidad Nacional de Colombia e investigador de su Centro de Estudios Sociales. Exsecretario de Planeación de Bogotá (2012-2015), director del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia (2008-2012), miembro del Foro Nacional Ambiental y asesor de instituciones públicas internacionales en temas de ambiente y desarrollo. Trabaja en temas de planeación y gobierno urbano. Entre otros títulos, ha publicado *Territorio y sociedad: el caso del Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Bogotá* (2003) y *Colombia: migración, transnacionalismo y desplazamiento* (2005), así como numerosos artículos y capítulos.



### GONZALO MARTNER (Chile)

Director del Departamento de Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Santiago de Chile. Licenciado y doctor en Ciencias Económicas por las universidades de París I y X. Subsecretario de Desarrollo Regional y de la Presidencia en los gobiernos de Patricio Aylwin y Ricardo Lagos, y embajador de Chile en España durante la presidencia de Michelle Bachelet. Fue presidente y secretario general del Partido Socialista de Chile, y miembro del Comité de Expertos en Administración Pública del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. Es autor y coautor de numerosos artículos y 22 libros; el más reciente es *Economía: una introducción heterodoxa* (2018).



### GUSTAVO CODAS († 1959-2019)

Fue asesor político de la Confederación Sindical de los Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA). Con estudios en Economía por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo y una Maestría en Relaciones Internacionales por la Universidad de Campinas (São Paulo). Doctorando en Energía por la Universidad Federal del ABC (São Paulo). Fue asesor de relaciones internacionales de la presidencia de la República del Paraguay (2009) y director general paraguayo de la empresa Itaipu Binacional (2010-11). Organizó el libro *O direito do Paraguai à soberania: a questão da energia hidrelétrica*.



### HENRY MORA (Costa Rica)

De profesión economista, tiene estudios de maestría en Política Económica y un doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales. Fue diputado y presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Fue director de la División de Inversiones Públicas del Ministerio de Planificación y Política Económica, director de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional y decano de su Facultad de Ciencias Sociales. Es autor de varias publicaciones, entre las que destacan *Hacia una economía para la vida: preludeo a una segunda crítica de la economía política* (2012) y *Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida* (2009).



### JEANNETTE SÁNCHEZ (Ecuador)

Directora de la División de Recursos Naturales de la CEPAL desde 2017. Se ha desempeñado como profesora e investigadora en universidades ecuatorianas. Economista por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, con una maestría en Planificación Comunitaria y Regional por la Universidad de Texas y un doctorado en Desarrollo por la Universidad Autónoma de Barcelona. Exministra de Política Económica y exministra coordinadora de Desarrollo Social de Ecuador. Entre sus publicaciones, destacan *Estado y políticas públicas para un desarrollo democrático en América Latina* y *Equidad y políticas sociales: Algunas reflexiones para el caso ecuatoriano*.



### JOSÉ DE ECHAVE (Perú)

Especialista en industrias extractivas, inversiones y conflictos sociales. Se desempeña como investigador de CooperAcción. Tiene un doctorado en Economía por la Universidad de París I, La Sorbona. Fue viceministro de Gestión Ambiental de Perú. Es autor de numerosas publicaciones, tales como *Minería y conflicto social* y *Diez años de minería en el Perú*.





### MANUEL RODRÍGUEZ BECERRA (Colombia)

Profesor e investigador en política ambiental, desarrollo sostenible y relaciones internacionales ambientales en la Universidad de los Andes. Es miembro fundador del Centro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe, así como cofundador del Foro Nacional Ambiental (1998) y de Parques Nacionales Cómo Vamos (2017). Ingeniero industrial por la Uniandes y BLitt en Administración por la Universidad de Oxford. Fue primer ministro del Medio Ambiente de Colombia, y presidió el Foro de Bosques de las Naciones Unidas en dos ocasiones. Es columnista de *El Tiempo* y autor de más de 20 libros, incluyendo *Nuestro planeta, nuestro futuro*.



### MARTHA YVETTE AGUILAR (El Salvador)

Investigadora independiente con amplia experiencia como asesora en temas de cambio climático. Licenciada en Economía Laboral, especializada en el trabajo femenino por la Universidad Católica de Lovaina. Destaca su participación como consultora especializada en el equipo técnico de Congesa que desarrolló la Estrategia para la Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agroalimentario de Honduras 2014-2024. Autora principal y directora técnica del estudio *Vulnerability and Adaptation to Climate Change of Rural Inhabitants in the Central Coastal Plain of El Salvador*.



### PABLO BERTINAT (Argentina)

Director del Observatorio de Energía y Sustentabilidad de la Universidad Tecnológica Nacional en Rosario. Es miembro del Grupo de Estudios Críticos e Interdisciplinarios de la Problemática Energética y del Taller Ecologista de Santa Fe. Es ingeniero electricista y magíster en Sistemas Ambientales Humanos. Su línea de investigación se centra en el estudio de las fuentes no convencionales de energía. Ha escrito varios artículos para diversos medios, entre los que destacan “20 mitos y realidades del *fracking*”, “Energía y cambio climático en la región” y “Biocombustibles renovables: no siempre sustentables”.



### ROBERTO KREIMERMAN (Uruguay)

Es profesor universitario y tiene una larga trayectoria en el sector privado. Egresado de la Universidad de la República con estudios en Ingeniería Química. Tiene un posgrado en Economía y Comercio Internacional y una maestría en Finanzas y Comercio Internacional por la Universidad de Barcelona. Fue ministro de Industria de Uruguay de 2010 a 2014. Ha dado numerosas conferencias y escrito varias publicaciones sobre desarrollo productivo, sistemas de producción y cadenas de valor.



### SANTIAGO J. SARANDÓN (Argentina)

Catedrático en Agroecología y director del Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Docente investigador de categoría 1. Investigador principal de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Presidente de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología y de la Sociedad Argentina de Agroecología. Ingeniero agrónomo por la UNLP. Ha escrito más de 120 artículos científicos y 34 capítulos, y editado tres libros sobre agroecología y agricultura sustentable. Ha dictado más de 240 ponencias y 185 conferencias en eventos nacionales e internacionales.



### VIVIANNE VENTURA-DIAS (Brasil)

Investigadora independiente. Arquitecta y urbanista por la Universidad Presbiteriana Mackenzie de São Paulo. Cuenta con una maestría en Planeación Urbana y Regional, y un doctorado en Economía Agrícola y Recursos Naturales por la Universidad de California en Berkeley. Fue investigadora *senior* y miembro fundador de la Latin American Trade Network entre 1997 y 2013. Fue directora de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL de 1998 a 2003. Es autora de un gran número de artículos, capítulos y documentos de trabajo que pueden encontrarse en los sitios Academia <[www.academia.edu](http://www.academia.edu)> y ResarchGate <[www.researchgate.net](http://www.researchgate.net)>.





## **BIBLIOTECA TRANSFORMACIÓN**

El Proyecto Transformación Social-Ecológica de la Friedrich-Ebert-Stiftung en América Latina ha conformado un grupo de trabajo de expertos de Latinoamérica en el que se debaten propuestas factibles y se intercambian ideas y experiencias sobre los desafíos comunes de la región. La Biblioteca Transformación es una colaboración de esta red que busca contribuir con análisis y propuestas al debate sobre cómo impulsar trayectorias de desempeño que sean socialmente justas y ecológicamente sustentables.

\* \* \*

En este libro se presenta el Enfoque de la Transformación Social-Ecológica en América Latina. Es el volumen central de esta Biblioteca, fruto de varios años de aportes y reflexiones del Grupo de Trabajo Regional. La obra aborda los rasgos de la crisis múltiple que vive la región y, sobre todo, plantea orientaciones para una transformación que revierta tres grandes problemas de nuestros países: la heterogeneidad productiva, la exclusión social y la destrucción de los ecosistemas.